

# 2022

# Análisis de situación de salud

MUNICIPIO DE ZIQAQUIRÁ



Fuente: Alcaldía de Zipaquirá

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ  
SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
2022

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---



SC-SC-CER587218



Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36  
Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia  
Teléfono: 5939150 Ext. 121-126  
Código Postal: 250252  
E-mail: secretariasalud@zipaquirá-  
cundinamarca.gov.co

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN .....	10
METODOLOGIA .....	11
AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES .....	12
SIGLAS	13
<b>1. CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO .....</b>	<b>14</b>
1.1. CONTEXTO TERRITORIAL .....	14
1.1.1. Localización.....	14
1.1.2. Características físicas del territorio.....	15
1.1.3. Accesibilidad geográfica.....	18
1.2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO.....	20
<b>1.2.1. Estructura demográfica .....</b>	<b>23</b>
<b>1.2.2. Dinámica demográfica .....</b>	<b>28</b>
<b>1.2.3. Movilidad forzada .....</b>	<b>33</b>
<b>1.2.4. Dinámica migratoria .....</b>	<b>34</b>
<b>CONCLUSIONES DEL CAPITULO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO .....</b>	<b>36</b>
<b>2. CAPÍTULO II. ABORDAJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES .....</b>	<b>37</b>
2.1. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD.....	37
2.1.1. Mortalidad general por grandes causas.....	37
2.1.2. Mortalidad Específica por Subgrupo.....	46
2.1.3. Mortalidad Materno – Infantil y en la Niñez .....	66
2.1.4. Mortalidad relacionada con salud mental.....	73
2.1.5. Mortalidad por Covid-19 .....	76
<b>2.1.6. Análisis Desigualdad en la Mortalidad Materno – Infantil y en la Niñez .....</b>	<b>79</b>
<b>DETERMINANTES ESTRUCTURALES .....</b>	<b>85</b>
2.1.7. Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno –infantil .....	90
<b>CONCLUSIONES DEL CAPITULO DE MORTALIDAD.....</b>	<b>92</b>

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---



2.2.	ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD .....	94
2.2.1.	Principales Causas de Morbilidad .....	94
2.2.2.	Morbilidad Específica por Subgrupo.....	98
2.2.3.	Morbilidad específica salud mental.....	103
2.2.4.	Morbilidad de Eventos de Alto Costo .....	106
2.2.5.	Morbilidad por Eventos Precursores.....	108
2.2.6.	Morbilidad población migrante .....	108
2.2.7.	Morbilidad de Eventos de Notificación Obligatoria .....	122
2.2.8.	IRAG por virus nuevo.....	125
2.2.9.	Análisis de la población en condición de discapacidad 2022 .....	128
2.2.10.	Identificación de prioridades principales en la morbilidad .....	130
2.2.11.	Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS.....	132
2.2.11.1.	Análisis de los determinantes intermedios de la salud .....	132
2.2.11.2.	Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud.....	152
3.	CAPÍTULO III. PRIORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE SALUD.....	156
3.1.	RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE SALUD IDENTIFICADOS PREVIAMENTE .....	156
3.2.	PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD.....	162
	BIBLIOGRAFIA.....	165

**LISTA DE TABLAS**

TABLA 1.	Distribución por extensión territorial y área de residencia km <sup>2</sup> , municipio de Zipaquirá	15
TABLA 2.	Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital .....	18
TABLA 3.	Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde Zipaquirá hacia los municipios vecinos.....	19
TABLA 4.	Población por área de residencia Zipaquirá 2022.....	21
TABLA 5.	Hogares y viviendas, municipio Zipaquirá, censo 2018 .....	22
TABLA 6.	Población por pertenencia étnica, municipio de Zipaquirá, censo 2018.....	23
TABLA 7.	Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Zipaquirá 2015, 2022 y 2025	25
TABLA 8.	Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Zipaquirá, 2015, 2022, 2025	27

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

TABLA 9. Tasa de crecimiento natural, municipio de Zipaquirá años 2015 - 2020 .....	29
TABLA 10. Tasa Bruta de Natalidad, municipio de Zipaquirá años 2015 - 2020.....	30
TABLA 11. Tasa Bruta de mortalidad, municipio de Zipaquirá años 2015 - 2020 .....	30
TABLA 12. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de Zipaquirá 2022.....	34
TABLA 13. Tabla de mortalidad ajustada – Signos, síntomas y afecciones mal definidas, del municipio de Zipaquirá, 2005 - 2020.....	62
TABLA 14. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas Zipaquirá, 2005 – 2020.....	66
TABLA 15. Tasas específicas, 16 grandes grupos total, menores de 1 año del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	67
TABLA 16. Tasas específicas, 16 grandes grupos en hombres menores de 1 año del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	68
TABLA 17. Tasas específicas, 16 grandes grupos en mujeres menores de 1 año del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	69
TABLA 18. Tasas específicas, 16 grandes grupos total, de 1 a 4 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	69
TABLA 19. Tasas específicas, 16 grandes grupos en hombres de 1 a 4 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	70
TABLA 20. Tasas específicas, 16 grandes grupos en mujeres de 1 a 4 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	70
TABLA 21. Tasas específicas, 16 grandes grupos total, menores de 5 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	71
TABLA 22. Tasas específicas, 16 grandes grupos en hombres menores de 5 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	72
TABLA 23. Tasas específicas, 16 grandes grupos en mujeres menores de 5 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020 .....	72
TABLA 24. Comorbilidades de la mortalidades por Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022	78
TABLA 25. Ámbito de atención de las mortalidades por Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022	78
TABLA 26. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Zipaquirá, 2005- 2020	79
TABLA 27. Razón de mortalidad materna por etnia, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020..	86
TABLA 28. Tasa de mortalidad neonatal por etnia, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020....	86
TABLA 29. Tasa de mortalidad materna por área, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020 .....	87
TABLA 30. Tasa de mortalidad neonatal por área, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020 ....	87

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---



TABLA 31.	Otros indicadores por área de residencia, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020	88
TABLA 32.	Otros indicadores por etnia, municipio de Zipaquirá, 2020	88
TABLA 33.	Prioridad por mortalidad general, específica y materno-infantil, municipio de Zipaquirá, 2005-2020	90
TABLA 34.	Principales causas de morbilidad, Zipaquirá, 2009 – 2021	96
TABLA 35.	Principales causas de morbilidad en hombres, Zipaquirá, 2009 – 2021	97
TABLA 36.	Principales causas de morbilidad en mujeres, Zipaquirá 2009 – 2021	98
TABLA 37.	Morbilidad específica por subgrupo, total, Zipaquirá 2009 – 2021	100
TABLA 38.	Morbilidad específica por subgrupo, en hombres, Zipaquirá 2009 – 2021	101
TABLA 39.	Morbilidad específica por subgrupo, en mujeres, Zipaquirá 2009 – 2021	102
TABLA 40.	Morbilidad Salud mental por curso de vida general, Zipaquirá 2009 – 2021	104
TABLA 41.	Morbilidad Salud mental por curso de vida hombres, Zipaquirá 2009 – 2021	105
TABLA 42.	Morbilidad Salud mental por curso de vida mujeres, Zipaquirá 2009 – 2021	106
TABLA 43.	Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo del municipio de Zipaquirá, 2006-2021	107
TABLA 44.	Prevalencia de Eventos precursores en Zipaquirá, 2021	108
TABLA 45.	Tipo de atenciones en salud en población migrante, 2021	108
TABLA 46.	Distribución de personas migrantes atendidas según país de procedencia, Municipio de Zipaquirá, 2021	109
TABLA 47.	Morbilidad población diferencial negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, Municipio de Zipaquirá, 2022	110
TABLA 48.	Morbilidad población ROM (Gitano), Municipio de Zipaquirá, 2022	115
TABLA 49.	Morbilidad población ROM (Gitano), Municipio de Zipaquirá, 2022	120
TABLA 50.	Afiliación población negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, Municipio de Zipaquirá, 2012 - 2017	122
TABLA 51.	Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria del municipio de Zipaquirá, 2006-2020	123
TABLA 52.	Comorbilidades de los casos Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022	126
TABLA 53.	Ámbito de atención de los casos Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022	127
TABLA 54.	Distribución de las alteraciones permanentes, municipio de Zipaquirá, 2022	129
TABLA 55.	Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, municipio de Zipaquirá, 2021	130
TABLA 56.	Comparativo determinantes Intermedios de la Salud – Condiciones de Vida, Zipaquirá 2021	133
TABLA 57.	Comparativo determinantes Intermedios de la Salud – Condiciones de Vida por área, Zipaquirá 2021	134

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---



TABLA 58.	Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Zipaquirá, 2006 - 2020.....	135
TABLA 59.	Actividades económicas del municipio de Zipaquirá, octubre de 2022 .....	135
TABLA 60.	Afiliaciones a ARL del municipio de Zipaquirá a octubre 2022.....	137
TABLA 61.	Accidentes laborales del municipio de Zipaquirá a octubre 2022.....	137
TABLA 62.	Enfermedad laboral del municipio de Zipaquirá a octubre 2022 .....	137
TABLA 63.	Mortalidad laboral del municipio de Zipaquirá a octubre 2022 .....	138
TABLA 64.	Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del municipio de Zipaquirá, 2019 .....	138
TABLA 65.	Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario del municipio de Zipaquirá, 2021	139
TABLA 66.	Cobertura de vacunación Covid-19 municipio de Zipaquirá, 2022 .....	140
TABLA 67.	Servicios Habilitados Zipaquirá, 2021 .....	142
TABLA 68.	Otros indicadores de sistema sanitario Zipaquirá, 2021 .....	152
TABLA 69.	Tasa de cobertura de educación Municipio de Zipaquirá, 2005 – 2021 .....	153
TABLA 70.	Índice de pobreza multidimensional municipal, Zipaquirá 2018 .....	154
TABLA 71.	Necesidades Básicas Insatisfechas total, Zipaquirá 2018.....	155
TABLA 72.	Necesidades Básicas Insatisfechas cabecera, Zipaquirá 2018.....	155
TABLA 73.	Necesidades Básicas Insatisfechas resto, Zipaquirá 2018.....	155
TABLA 74.	Priorización de los problemas de salud del municipio de Zipaquirá, 2022.....	162

**LISTA DE FIGURAS**

FIGURA 1.	Pirámide poblacional municipio de Zipaquirá, 2015, 2022, 2025.....	24
FIGURA 2.	Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Zipaquirá, 2015, 2022 y 2025	26
FIGURA 3.	Población por sexo y grupo de edad del municipio de Zipaquirá, 2022.....	27
FIGURA 4.	Comparación entre las Tasas de crecimiento natural, bruta de Natalidad y Mortalidad del municipio de Zipaquirá, 2005 a 2020 .....	31
FIGURA 5.	Tasa específica de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, municipio de Zipaquirá, años 2005 a 2020	32
FIGURA 6.	Esperanza de vida, Cundinamarca, 2005-2022 .....	33
FIGURA 7.	Pirámide población migrante atendida, Municipio de Zipaquirá, 2021 .....	35
FIGURA 8.	Tasa de mortalidad total, Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	38
FIGURA 9.	Tasa de mortalidad ajustada hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020	39
FIGURA 10.	Tasa de mortalidad ajustada mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020	40

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

FIGURA 11.	Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	41
FIGURA 12.	Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres, Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	42
FIGURA 13.	Años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020.....	43
FIGURA 14.	Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	44
FIGURA 15.	Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustado en los hombres, Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	45
FIGURA 16.	Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustada en las mujeres, Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	46
FIGURA 17.	Tasa de mortalidad ajustada - enfermedades transmisibles total del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	47
FIGURA 18.	Tasa de mortalidad ajustada - enfermedades transmisibles en hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	48
FIGURA 19.	Tasa de mortalidad ajustada - enfermedades transmisibles en mujeres del Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	49
FIGURA 20.	Tasa de mortalidad ajustada - Neoplasias total, Zipaquirá, 2005 – 2020.	50
FIGURA 21.	Tasa de mortalidad ajustada - Neoplasias en hombres, Zipaquirá, 2005 – 2020	51
FIGURA 22.	Tasa de mortalidad ajustada - Neoplasias en mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	52
FIGURA 23.	Tasa de mortalidad ajustada - Enfermedades del sistema circulatorio total del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	53
FIGURA 24.	Tasa de mortalidad ajustada - Enfermedades del sistema circulatorio en hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020.....	54
FIGURA 25.	Tasa de mortalidad ajustada - Enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	55
FIGURA 26.	Proporción de mortalidad ajustada para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal total, municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	56
FIGURA 27.	Proporción de mortalidad ajustada para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal hombres, municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	57
FIGURA 28.	Proporción de mortalidad ajustada para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal mujeres, municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020.....	58
FIGURA 29.	Tasa de mortalidad ajustada - Causas externas total del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	59
FIGURA 30.	Tasa de mortalidad ajustada - Causas externas en hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	60
FIGURA 31.	Tasa de mortalidad ajustada - Causas externas en mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	61
FIGURA 32.	Tasa de mortalidad ajustada - Las demás enfermedades total, del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	63

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

FIGURA 33. Tasa de mortalidad ajustada - Demás enfermedades en hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	64
FIGURA 34. Tasa de mortalidad ajustada - Demás enfermedades en mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020 .....	65
FIGURA 35. Tasa ajustada de mortalidad por edad en salud mental, municipio de Zipaquirá, 2009-2020.....	73
FIGURA 36. Comparativo tasas ajustadas de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente, municipio Zipaquirá, departamento Cundinamarca, 2009 - 2020.....	74
FIGURA 37. Comparativo tasas ajustadas de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento, municipio Zipaquirá, departamento de Cundinamarca, 2009 – 2020 ....	75
FIGURA 38. Comparativo tasas ajustadas de mortalidad por epilepsia, municipio Zipaquirá, departamento de Cundinamarca, 2009 - 2020 .....	76
FIGURA 39. Piramide poblacional mortalidad por Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022	77
FIGURA 40. Razón de mortalidad materna, Zipaquirá, 2005 -2020.....	80
FIGURA 41. Tasa de Mortalidad Neonatal, Zipaquirá, 2005 -2020.....	81
FIGURA 42. Tasa de mortalidad infantil, Zipaquirá, 2005- 2020.....	81
FIGURA 43. Tasa de mortalidad en la niñez, Zipaquirá, 2005- 2020 .....	82
FIGURA 44. Tasa de mortalidad por IRA, Zipaquirá, 2005- 2020 .....	83
FIGURA 45. Tasa de mortalidad por EDA, Zipaquirá, 2005- 2020.....	84
FIGURA 46. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, Zipaquirá, 2005- 2020	85
FIGURA 47. Número de personas según progresión de la ERC del municipio de Zipaquirá, 2021	107
FIGURA 48. Número de personas extranjeras atendidas en los servicios de salud según régimen de afiliación municipio de Zipaquirá, Cundinamarca 2021 .....	110
FIGURA 49. Piramide poblacional morbilidad por Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022	126
FIGURA 50. Pirámide Población en Discapacidad, Zipaquirá 2022.....	129
FIGURA 51. Porcentaje de vacunación Covid-19 por sexo Zipaquirá, 2022 .....	141
FIGURA 52. Población vacunada contra el Covid-19 por grupo de edad Zipaquirá, 2022	141
FIGURA 53. Porcentaje de vacunación Covid-19 por grupo de edad Zipaquirá, 2022	142

### LISTA DE MAPAS

MAPA 1. División política administrativa y limites, Zipaquirá .....	15
MAPA 2. Relieve, hidrografía y zonas de riesgo, municipio de Zipaquirá.....	17
MAPA 3. Vías de comunicación del municipio de Zipaquirá. ....	20
MAPA 4. Población por área de residencia, municipio de Zipaquirá .....	21

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---



## PRESENTACIÓN

El Plan Decenal de Salud Pública es adoptado por la Resolución 1841 de 2013, en ella se establece en el Artículo 2° que son responsabilidades de las entidades territoriales de acuerdo con sus competencias y necesidades, condiciones y características de su territorio, adaptar y adoptar los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, de conformidad con los lineamientos que para el efecto define este Ministerio; para ello se hace necesario realizar el Análisis de Situación de Salud (ASIS), como proceso analítico-sintético que permite caracterizar, medir y explicar el estado de salud la población en el territorio, permitiendo identificar los desafíos y retos en salud en marco de los determinantes sociales en salud.

La Resolución 1536 de 2015, expedida por el Ministerio de Salud establece en el Artículo 8. Que el Análisis de Situación de Salud - ASIS permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud enfermedad de la población en su territorio e identificar los riesgos y los determinantes de la salud que los generan. Los responsables de su elaboración son las entidades departamentales, distritales y como lo es el caso de Zipaquirá, municipales y se hará bajo el modelo de determinantes de la salud con los procedimientos y las herramientas definidas por el Ministerio y la Guía Conceptual y Metodológica para la construcción del ASIS de las entidades territoriales".

El Análisis de Situación de Salud deberá tener en su contenido: la caracterización de los contextos territorial y demográfico; los efectos sobre la salud o el daño en salud, que involucran la morbilidad y la mortalidad; los determinantes de la salud y la priorización de los efectos, factores de riesgo y determinantes.

El presente documento busca mostrar un panorama de la situación de salud – enfermedad del municipio bajo los determinantes, que la condicionan, con el fin de vislumbrar la tendencia y comportamiento de los eventos relevantes en Zipaquirá; orientar las acciones que desde lo sectorial, transectorial y comunitario se requieran para dar respuestas efectivas y acertadas frente a las necesidades de individuos, familias y comunidades. Finalmente busca ser una herramienta de Planeación en Salud que permite argumentar la inversión tanto de recursos financieros como sociales y de infraestructura en pro del desarrollo sostenible y solidario del municipio.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

## INTRODUCCIÓN

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) es un documento analítico que abarca diversos tipos de análisis. Con este insumo es posible caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores. El ASIS facilita la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto en salud.

La elaboración del documento Análisis de Situación de Salud, tiene su hacedero en la necesidad de reconocer aspectos básicos de las condiciones de vida y salud de los territorios, sus habitantes y las características físicas, sociodemográficas y ambientales que influyen en la manera de nacer, vivir, interactuar, relacionarse y morir de los pobladores del territorio.

Partiendo de ello, el ASIS es una herramienta diagnóstica que permite la planeación y gestión de las acciones encaminadas a las garantías de la salud desde los enfoques planteados en el Plan Decenal de Salud Pública: enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque de ciclo de vida, enfoque diferencia, enfoque poblacional; los cuales demandan de los entes territoriales, el abordaje integral de las comunidades y el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria a través de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitarios otorgados por la Ley 715 de 2000 y ratificados en normas más recientes cual es el caso de la Resolución 00518 y la 1536 de 2015, en las cuales se dictan las disposiciones para la puesta en marcha del Plan Decenal de Salud Pública en busca de la equidad en salud y cero tolerancia con la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables.

En la elaboración del documento ASIS se utilizaron diferentes fuentes de información como SIVIGILA, Proyecciones poblacionales del DANE, Estadísticas Vitales, SISPRO, Encuestas Nacionales (ENSIN, ENS, Forensis, etc.), herramientas estadísticas como Epidat 3.1 y Epidat 4.0, así como la herramienta de Office Excel.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

## METODOLOGIA

El documento Análisis de Situación de Salud – ASIS, se estructura en tres capítulos. El primero, es la caracterización de los contextos territorial y demográfico que contiene de manera descriptiva las condiciones geográficas, ambientales y del relieve presentes en el territorio, igualmente, la distribución de este en diversas zonas según la utilización y destinación del suelo. Para ello se utilizan mapas que muestran de manera gráfica las características territoriales. En cuanto al análisis del contexto demográfico se utilizaron las estimaciones y proyecciones de la población de los censos 2005 y 2018 con sus respectivos indicadores demográficos, por quinquenios y por etapa de ciclo vital para el análisis del contexto demográfico. En el análisis de la mortalidad del municipio, se utilizó la información del periodo entre el 2005 al 2020, de acuerdo a las bases de datos de Estadísticas Vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

En el segundo capítulo se describe la mortalidad por las 6 grandes causas y las 67 Subcausas en grupos quinquenales por sexo, el análisis se presenta tanto en tasas ajustadas como tasas ajustadas, igualmente, se expresan los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) y comprende el periodo entre el año 2005 y el 2020 basado en los reportes de la Bodega de Datos del SISPRO según datos de Estadísticas Vitales del DANE. En cuanto a la morbilidad; se describió por etapas del ciclo vital, la morbilidad atendida en el periodo 2009 a 2021, según la información generada de los RIPS a través del SISPRO; los datos son presentados en términos de proporciones.

Otro aspecto contemplado en el segundo capítulo es la definición de los determinantes sociales de la salud entre los que se contemplan los relacionados con: servicios sanitarios, educación, condiciones de vida entre otros. Para ello se tienen en cuenta fuentes tales como: enlaces de gestión del Riesgo Individual del Ministerio de Salud, coberturas de educación tomadas de la página oficial del Ministerio de Educación Nacional, los datos relacionados con Violencia son tomados de Forensis en cada una de sus versiones.

Por último, en el tercer capítulo se definen las priorizaciones en Salud las cuales se enmarcan en cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y se determinan por las Tensiones priorizadas en el proceso de Armonización del Plan bajo la metodología PASE a la Equidad en Salud.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---



**AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES**

Este documentos se realizó gracias a los claros y valiosos aportes de todos y cada uno de los funcionarios de la Secretaría de Salud del Municipio de Zipaquirá, especialmente, el equipo de coordinadoras de la Dirección de Salud Pública, con quienes se enriqueció enormemente el análisis de la Situación de Salud, gracias a su amplia experiencia y conocimiento de cada uno de sus proyectos y de la realidad del municipio, lo cual permitió definir de manera precisa cada una de las situaciones y problemáticas identificadas como retos para la salud pública en Zipaquirá.



Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  <p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36                  Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia                  Teléfono: 5939150 Ext. 121-126                  Código Postal: 250252                  E-mail: secretariasalud@zipaquirá-                  cundinamarca.gov.co</p>
--	--	--



**SIGLAS**

- ASIS: Análisis de la Situación de Salud
- AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos
- CAC: Cuenta de Alto Costo
- CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10
- CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Dpto.: Departamento
- DSS: Determinantes Sociales de la Salud
- EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
- ESI: Enfermedad Similar a la Influenza
- ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización
- ERC: Enfermedad Renal Crónica
- ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos
- ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual
- ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores
- HTA: Hipertensión Arterial
- IC95%: Intervalo de Confianza al 95%
- INS: Instituto Nacional de Salud
- IRA: Infección Respiratoria Aguda
- IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave
- MEF: Mujeres en edad fértil
- Mpio: Municipio
- MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
- NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
- No: Número
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- OPS: Organización Panamericana de Salud
- RIPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios
- RAP: Riesgo Atribuible Poblacional
- PIB: Producto Interno Bruto
- SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales.
- SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
- SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social
- SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública
- TB: Tuberculosis
- TGF: Tasa Global de Fecundidad
- VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano Haga clic aquí para escribir texto.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

## 1. CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

Reconocer en el territorio las características físicas y demográficas permite identificar tanto las oportunidades y potencialidades como los riesgos y amenazas para la calidad de vida y salud de sus habitantes.

En el presente capítulo se realiza una contextualización del aspecto territorial y demográfico del municipio de Zipaquirá, como punto de partida del reconocimiento de la situación de salud a la luz de los determinantes sociales los cuales se condicionan en buena medida por las características del territorio y sus habitantes.

### 1.1. CONTEXTO TERRITORIAL

#### 1.1.1. Localización

El municipio de Zipaquirá, ubicado en el departamento de Cundinamarca, hace parte de la provincia de Sabana Centro de la cual es su cabecera. Se encuentra situada en el Valle del Abra, sobre la cordillera Oriental, en el altiplano cundiboyacense, con una altitud en promedio a 2.652 msnm, lo que la convierte en el tercer municipio con mayor altitud en Colombia. Limita con los municipios de Cogua y Tausa al Norte; Tabio y Cajicá al Sur; Subachoque y Pacho al Occidente y Tocancipá, Nemocón y Cogua al Oriente.

El territorio donde se asienta la ciudad fue en el pasado un gran campo lleno de vegetación, algunos sectores de la ciudad también están contruidos sobre unos viejos fosos de agua-sal, en los que la sal vigua era procesada para su consumo.

En cuanto a la división política del municipio según acuerdo 17 de 2007, este se divide en área urbana y rural; el área urbana se divide en dos (2) zonas; la zona turística conformada por el Centro Histórico de la ciudad y la Catedral de Sal y la zona urbana, en ella se localizan cinco (5) comunas conformadas por cincuenta y dos (52) barrios; y el área rural se divide en los corregimientos 1 y 2 conformados por catorce (14) centros poblados urbanos ubicados en zona rural y once (11) veredas.

Zipaquirá posee una extensión aproximada de 197 kilómetros cuadrados así: 8 kilómetros cuadrados de la zona urbana y 189 kilómetros cuadrados de la zona rural. El siguiente cuadro muestra como la mayor extensión del municipio se encuentra en la zona rural con un 96,4%. (Ver tabla N 1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

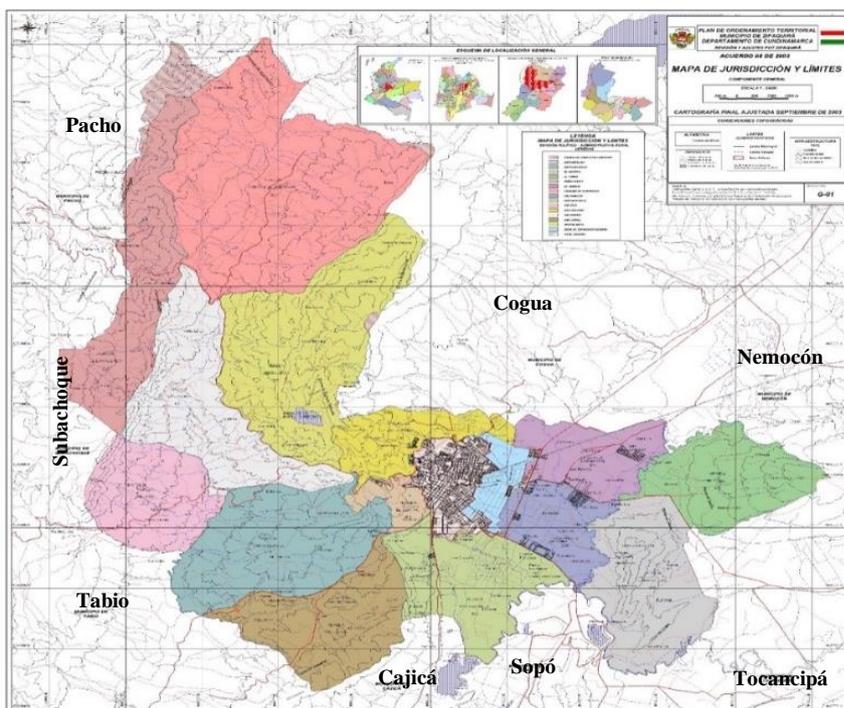
 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

**TABLA 1. Distribución por extensión territorial y área de residencia km<sup>2</sup>, municipio de Zipaquirá**

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	%	Extensión	%	Extensión	%
Zipaquirá	8	4%	189	96%	197	100

Fuente: Secretaría de Planeación / Oficina Sistemas de Información, Análisis y Estadística / Visor de Estadísticas Municipales.

**MAPA 1. División política administrativa y límites, Zipaquirá**



Fuente: Secretaría de Planeación

### 1.1.2. Características físicas del territorio

#### Altitud

El casco urbano del municipio de Zipaquirá se encuentra a 2.650 msnm mientras que en la zona rural se encuentran altitudes que oscilan entre los 3000 y 3500 msnm como lo es el caso del Páramo de Guerrero.

#### Temperatura y Humedad

Zipaquirá goza de un clima de montaña por estar ubicada a aproximadamente a 2.600 msnm, lo que genera en la ciudad una temperatura promedio de 11.5°C que es clasificado como clima frío de altitud. Las madrugadas en la ciudad pueden ser muy frías (hasta de 0°C), luego por la mañana la temperatura asciende hasta los 10°C a las 11:00 am aproximadamente, luego en las seis horas siguientes, la temperatura asciende hasta los 16 y 17°C en promedio, algunas veces el termómetro llega a marcar 19°C al medio día, pero este fenómeno es muy

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---



SC-SC-CER587218



Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36  
Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia  
Teléfono: 5939150 Ext. 121-126  
Código Postal: 250252  
E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co

extraño, y solo se da en enero y diciembre. Finalmente, en la noche las temperaturas descienden lentamente hasta alcanzar los 8°C promedio a la media noche. Zipaquirá, al estar ubicada en un altiplano, es golpeada por los vientos que son arrastrados por el río Bogotá y que chocan fuertemente con la falda de la montaña sobre la cual se ubica la ciudad. El nivel de humedad percibido en Zipaquirá, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es *bochomoso*, *opresivo* o *insoportable*, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %.

### Relieve

Topográficamente esta sección territorial está dividida en dos regiones bien definidas: región plana situada al oriente, rica en pastos aprovechados para la ganadería y la región montañosa situada al occidente, (rica en minerales) entre la que se destacan entre otras las siguientes alturas:

- a. El cerro del Zipa bajo el cual se encuentra la mina y su monumental templo subterráneo de sal, el Páramo de Guerrero rico en yacimientos de carbón, la serranía de Venta larga con Pantano Redondo
- b. El cerro del Calzón

### Hidrografía

Con excepción de muy pocos riachuelos que nacen al suroeste, provienen principalmente de las hoyas de las montañas situadas al norte, asiento del Páramo de Guerrero, Páramo Alto y Pantano Redondo. La ramificación de la cordillera occidental da nacimiento a importantes quebradas de apacible caudal: al Este es poco rica la hidrografía por ser esta la parte plana del municipio y la más seca.

Los principales Ríos de Zipaquirá son: al norte el río Neusa, el cual nace en el Páramo de Guerrero y atraviesa la Vereda de Río frío con dirección nordeste; al sur el río Frío; al Oriente el río Tibitó y al occidente el Juratena. La parte plana del municipio la riegan los ríos Neusa y Tibitó (que después se llama Funza o Bogotá).

Entre las quebradas, merecen especial mención: al Norte Alizal, Versailles, Quiroga, Pescadero, La Calera, Los Coclies y el Tejar; al Oriente Quebrada Honda, del Mortiño, Los Laureles, (La Fuente), Chitagá, La Amarilla, La Toma y Susagua; al Occidente Pantano largo, El Carrizal, Roda Montal, la Arteza, El Rionegro o Tosagua, llamado en su nacimiento La Tibia y El Tejar o Urcia y al Sur El Hornillo, El Gavilán o Chitagua, Agua clara, Guabal, la Colorada y el Salitre.

### ZONAS DE RIESGO

Las características físicas del municipio, sumado a prácticas y uso del suelo generan una serie de riesgos y amenazas para la salud de la población tal como se describe a continuación:

#### Riesgo de deslizamientos

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

En la línea longitudinal de la zona occidental del municipio, en una amplia zona rural, se identifica riesgo de deslizamiento ya que ésta corresponde a área montañosa de la cordillera Oriental, adicional a ello, su ubicación sobre placa tectónica hace de esta zona un área de altas fallas geológicas haciendo de la carretera que atraviesa el municipio hacia el noroccidente, un recorrido irregular, con zonas de depresiones y deslizamientos.

### Riesgo de inundaciones

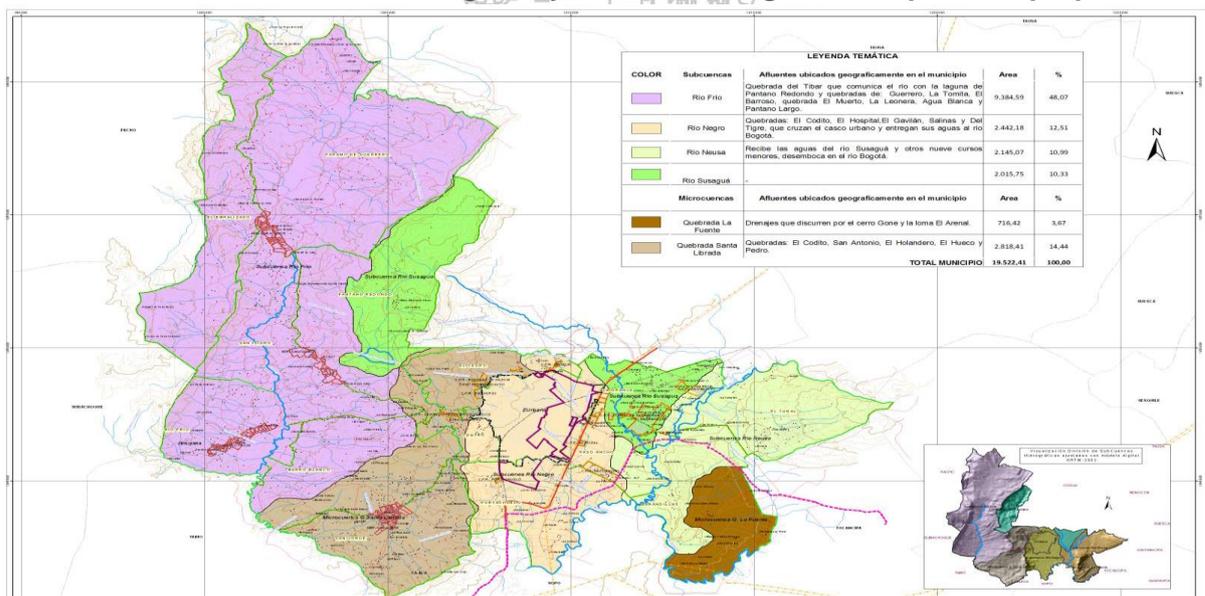
Debido al número importante de fuentes hidrográficas, es importante el riesgo de inundación en especial en la zona baja del municipio a donde confluyen la mayoría de ríos y quebradas que atraviesan desde noroccidente el municipio, adicional a ello, la construcción de viviendas en zonas de laderas como en el caso del sector de la Mariela en donde, en la ronda del río Bogotá, se asienta un grupo de personas, quienes, en especial en época de invierno, cuando sube el caudal del río.

### Riesgos socionaturales

Entre los que se cuentan los incendios forestales, en donde el municipio al estar rodeado de cadenas montañosas, y tener un área importante de bosques, se incrementa el riesgo de incendios en época de verano debido en parte al incremento de la temperatura además de la irresponsabilidad de algunos visitantes de estas zonas, ya que se dejan materiales que pueden generar fácilmente conflagraciones.

A continuación, se presentan dos mapas en los cuales se ilustran tanto los aspectos relevantes de las características físicas del municipio como la georreferenciación de los principales riesgos identificados. (Ver Mapa N 2)

**MAPA 2. Relieve, hidrografía y zonas de riesgo, municipio de Zipaquirá**



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Zipaquirá, 2013

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

### 1.1.3. Accesibilidad geográfica

El municipio de Zipaquirá se encuentra estratégicamente ubicado al Norte de la capital del departamento de Cundinamarca, se encuentra atravesado por carreteras primarias departamentales las cuales conectan a la capital con provincias tales como la de Rionegro y la de Ubaté y con departamentos como Boyacá y Santander.

El acceso al municipio se hace por vía terrestre desde Bogotá a través de la carretera que de la Central del Norte deriva hacia Chía y Cajicá a la altura del Puente El Común, prolongándose hacia la provincia de Ubaté. (Ver tabla N 2)

**TABLA 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital**

Distancia en Kilómetros desde la cabecera municipal a capital	Tipo de transporte	Tiempo estimado	
		Horas	Minutos
48	Terrestre	0	45

Fuente: POT Zipaquirá 2013

Desde los municipios de Gachancipá y Tocancipá se accede por la carretera departamental que desvía desde la central del Norte a la altura del Sector Briceño en Sopó, ingresando al municipio por la Avenida Cuarta sentido oriente Occidente, otra vía de acceso de esta zona del departamento es por la Vereda La Fuente de Tocancipá, la cual ingresa al Municipio por el sector Barandillas cruce La Paz, en donde intercepta la Avenida que proviene del municipio de Cajicá hacia la Provincia de Ubaté y el departamento de Boyacá. Esta vía atraviesa la ciudad de oriente a occidente y se amplía hacia el municipio de Pacho, siendo la principal vía de acceso a la provincia del Rionegro. Por la misma, a la altura de la empresa AVE Colombiana se bifurca la vía que conduce hacia Nemocón. Para el municipio de Cogua se accede desde el Terminal de Transportes por la Carrera 7 hacia el Norte.

En cuanto a las distancias los puntos más alejados son Bogotá a 48 Km, recorrido a través de carretera en buen estado, doble calzada y suficiente servicio de transporte público y Sopó a 31 Km, cuya vía de acceso presenta un estado de deterioro importante lo cual prolonga los tiempos de desplazamiento ya que para el recorrido de 31 Km se requiere de 45 a 60 minutos, dependiendo el tipo de vehículo en el que se haga el desplazamiento. Por el contrario, los municipios más cercanos son Cogua a 5.5 Km con tiempo de desplazamiento de 8 minutos aproximadamente, a través de una carretera en aceptables condiciones, pero con un alto riesgo de accidentalidad por su estrechez y topografía. Otro municipio cercano es Cajicá el cual se encuentra a 16.23 Km al cual se accede a través de una carretera en excelentes condiciones.

La cabecera municipal es de fácil acceso, sin embargo, de ésta a los sectores más distantes del municipio se presentan dificultades de acceso debido a las condiciones geográficas del

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

territorio y la ubicación dispersas de las viviendas; todas las veredas del municipio cuentan con servicio de transporte público terrestre; sin embargo, éste facilita el acceso hasta determinados puntos de la vereda desde donde la población debe realizar desplazamientos adicionales para llegar a sus casas, convirtiéndose esta situación en un determinante importante para el acceso a servicios, en especial, los de salud. (Ver tabla N 3)

**TABLA 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde Zipaquirá hacia los municipios vecinos**

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte	Tiempo estimado	
				horas	Minutos
Zipaquirá	Cajicá	16,23	Terrestre	0	15
	Cogua	5		0	10
	Nemocón	22,7		0	25
	Pacho	37,6		0	50
	Sopó	31,6		0	45
	Subachoque	20,8		1	30
	Tabio	29,5		0	40
	Tocancipa	25		0	40

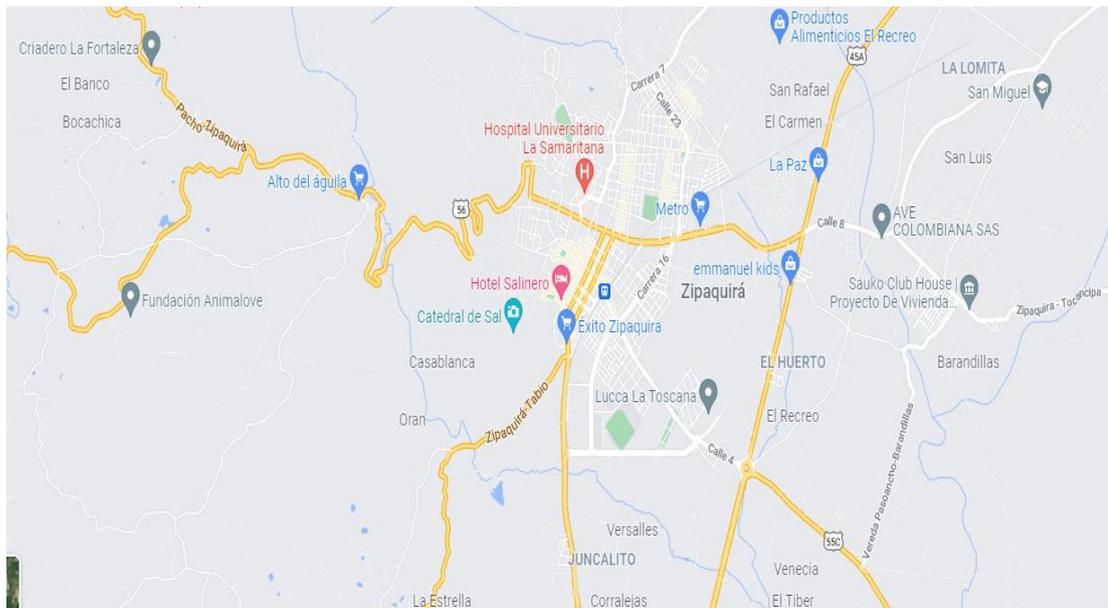
Fuente: Estimación propia del autor.

El acceso hacia el municipio se realiza exclusivamente por vía terrestre, algunas de ellas de orden departamental, las cuales tienen continuidad hacia municipios e incluso departamentos aledaños. En términos generales, las vías de acceso al municipio se encuentran en buenas condiciones y se cuenta con adecuado servicio de transporte público. Sin embargo, las condiciones de vías tales como la que comunica a Zipaquirá con Sopó y Tocancipá presentan algunos tramos con deterioro importantes lo que dificulta el tránsito y aumenta los tiempos de traslado, así como la contaminación por material particulado. Así mismo, el paso por la intersección entre la vía que comunica a Zipaquirá con Nemocón y la que comunica a Bogotá con Ubaté en el sector conocido como la Paz se genera un componente importante de movilidad, alto riesgo de accidentalidad tanto para peatones como ciclistas y automovilistas, ya que no se delimitan zonas de andenes ni ciclo vía. Igualmente la falta de semáforo o puente vehicular hace que se presenten trancones, especialmente en horas pico del día. (Ver mapa N 3).

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

### MAPA 3. Vías de comunicación del municipio de Zipaquirá.



Fuente: Google maps, revisado diciembre 2022, en línea:

<https://www.google.com/maps/search/vias+municipio+de+zipaquirá/@5.0211965,-74.0112209,14z/data=!3m1!4b1?hl=es>

## 1.2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

### Población total a 2022

De acuerdo al Censo de población y vivienda realizado por el DANE en el 2018, el municipio de Zipaquirá cuenta con una población a 2022 de 156.983 habitantes; con un crecimiento del 16,9% en el último año. Dicho crecimiento está dado a expensas del crecimiento migratorio motivado por las condiciones socioeconómicas que supone presenta el municipio, así como los proyectos de vivienda que suelen ser un atractivo para la población de Bogotá, por lo que toman el municipio como de residencia, sin embargo, hacen intercambio de servicios con el Distrito, lo que podría ser una ventaja en la articulación con la ciudad en terminos de planeación.

### Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

En cuanto a la densidad poblacional del municipio de Zipaquirá, esta presenta un comportamiento un poco diferente a otros municipios del departamento, incluso de la provincia, ya que su mayor asentamiento poblacional se encuentra en la zona urbana por lo que su densidad urbana es de 15.966 hab/Km<sup>2</sup> mientras que en la zona rural es de 129,4 hab/Km<sup>2</sup>, la población total del municipio es de 772.5 hab /Km<sup>2</sup>. Esto permite orientar la redistribución del suelo en su uso, dado que la densidad urbana atribuye a la provision de servicios que pueden estar concentrados, mientras que el sector rural tiene un área que podría

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---



SC-SC-CER587218



Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36  
Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia  
Teléfono: 5939150 Ext. 121-126  
Código Postal: 250252  
E-mail: secretariasalud@zipaquirá-  
cundinamarca.gov.co

pensarse para mejorar la calidad de vida de la población en terminos de espacio público efectivo y personas por KM<sup>2</sup> redistribuyendo los servicios para que llegue a las personas de acuerdo a sus necesidades.

### Población por área de residencia urbano/rural

Como se mencionó anteriormente, el municipio de Zipaquirá se considera predominantemente urbano concentrándose allí 132.465 habitantes que corresponden al 84,4% del total de la población, mientras que en la zona rural se concentra el 15,6% representado en 24.518 habitantes.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población por zonas del municipio, además del grado de urbanización de este. (Ver tabla N 4) (1)

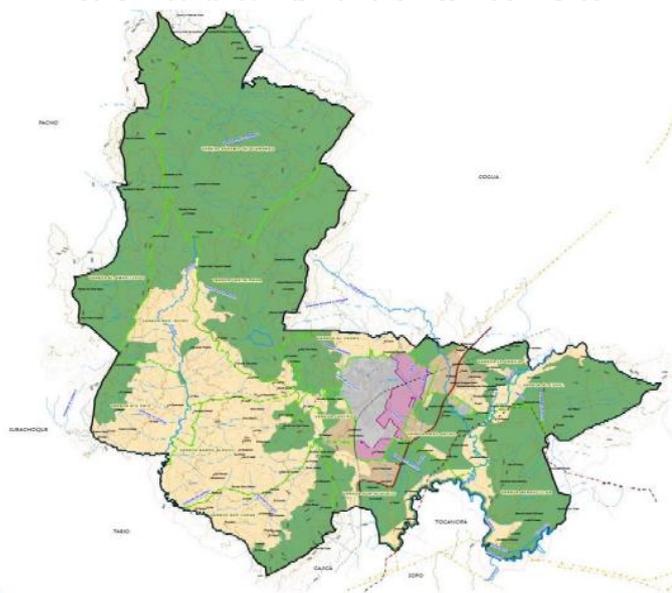
**TABLA 4. Población por área de residencia Zipaquirá 2022**

Municipio	Población Cabecera		Población resto		Población total	Grado de Urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
<b>Zipaquirá</b>	132.465	84,4	24.518	15,6	<b>156.983</b>	<b>84,40%</b>

Fuente: DANE, datos de proyección de población CNPV 2018, año 2022

A continuación, se muestra el mapa de la población del municipio por área de residencia. (Ver mapa N 4)

**MAPA 4. Población por área de residencia, municipio de Zipaquirá**



Fuente: IGAC, septiembre de 2015

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

### Grado de urbanización

El grado de urbanización para Zipaquirá es de 84,4% mostrando un comportamiento progresivo de asentamiento en la zona urbana siendo consistente con la tendencia poblacional de alejamiento de las zonas rurales cuyo porcentaje para el municipio es del 15,6%, esto dado a la provisión de servicios de educación y de ofertas laborales, entre otros servicios que requiere la población y se encuentran concentrados en el área urbana.

### Número de viviendas y hogares

Según el CNPV 2018, el municipio de Zipaquirá cuenta con 46.309 viviendas de las cuales 1,6% tienen déficit de vivienda cuantitativo, es decir, con deficiencias estructurales, mientras que el déficit cualitativo es de 22,26%, el déficit habitacional que reúne los anteriores, se encuentra en 23,32%. En cuanto a los hogares, según el CNPV DANE 2018, en Zipaquirá hay 40.730 hogares. (Ver tabla N 5) (1)

**TABLA 5. Hogares y viviendas, municipio Zipaquirá, censo 2018**

Área	Viviendas año censal	Hogares año censal	Personas año censal	Proyección de población 2022
Cabecera	38.228	33.628	106.461	132.465
Resto	8.081	7.102	24.076	24.518
<b>Total</b>	<b>46.309</b>	<b>40.730</b>	<b>130.537</b>	<b>156.983</b>

Fuente: DANE, CNPV 2018

El municipio no cuenta con mapa de número de hogares y vivienda.

### Población por pertenencia étnica

En Zipaquirá se ha venido dando un incremento en la presencia de diferentes grupos étnicos, debido a los procesos de inmigración y desplazamiento de diversos grupos poblacionales hacia el municipio, entre los cuales observamos que el grupo étnico con mayor representatividad son los afrocolombianos con 230 personas (0,2%), seguido de los indígenas con 92 personas (0,1%), y en menor porcentaje encontramos grupos poblacionales Raizal de San Andrés y Providencia (2 personas) y ROM (1 persona), todos estos grupos se encuentran ubicados en diferentes sectores del municipio, en este sentido y teniendo en cuenta que la población diferencial étnica crece en el municipio se hace necesario orientar acciones que permitan atender y dar respuesta en salud con enfoque diferencial, reconociendo sus saberes ancestrales y prácticas medicinales. (Ver tabla N 6) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**TABLA 6. Población por pertenencia étnica, municipio de Zipaquirá, censo 2018**

Población	País	Departamento	Municipio	% Municipio
Indígena	1.905.617	9.949	92	0,10%
Gitano(a) o Rrom	2.649	98	1	0,00%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	25.515	148	2	0,00%
Palenquero (a) de San Basilio	6.637	60	-	0,00%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	2.950.072	12.884	230	0,20%
Ningún grupo étnico	38.678.341	2.735.949	127.892	98,60%
No informa	595.586	33.789	1.435	1,10%
<b>Total</b>	<b>44.164.417</b>	<b>2.792.877</b>	<b>129.652</b>	<b>100%</b>

Fuente. DANE, CNPV 2018

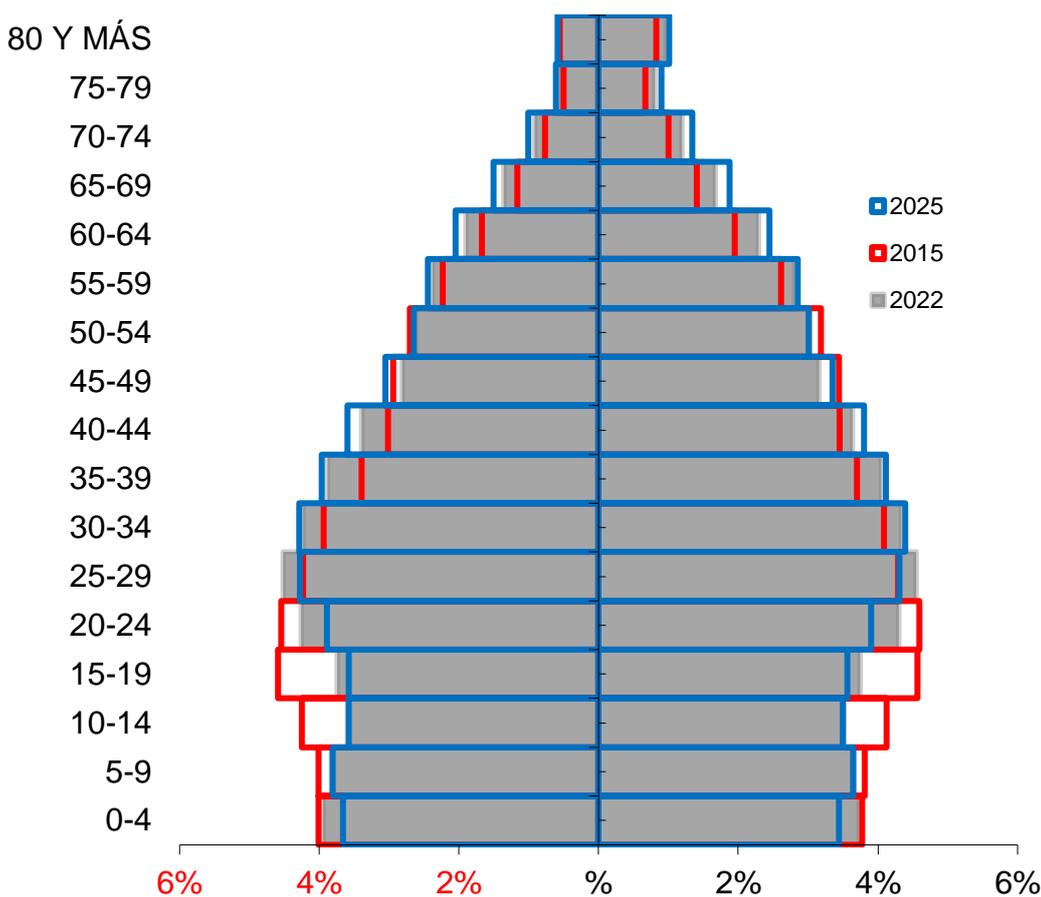
### 1.2.1. Estructura demográfica

La pirámide poblacional de Zipaquirá tiende a ser regresiva e ilustra el descenso de la natalidad aunque esta aún es alta, con un estrechamiento en su base respecto a los demás grupos de edad y un aumento en la población de 20 a 44 años en ambos sexos. Los ciclos vitales con mayor proporción de población son los de 20 a 34 años y las personas mayores son las que menos participación tienen frente a la población total. Para el año 2025 se proyecta una pirámide poblacional que conserve la estructura del año 2022, aunque con una esperanza de vida más alta observándose un aumento de la población envejecida. (Ver figura N 1) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**FIGURA 1. Pirámide poblacional municipio de Zipaquirá, 2015, 2022, 2025**



Fuente: DANE. Proyecciones CNPV 2018

**Población por grupo de edad**

Definir la proporción de cada una de las etapas del ciclo vital dentro del total de la población, permite determinar donde se encuentra la mayor cantidad de población, y así mismo, encaminar las acciones hacia los grupos donde se encuentre mayor densidad de población. La mayor cantidad se encuentra concentrada en la etapa de la adultez en los tres años siendo el 42,12% para el año 2022 y el segundo lugar lo ocupa la juventud con el 18,91%, al verificar el peso porcentual se observa aumento de la población en los ciclos de vida de la adultez y la vejez del año 2022 con respecto al 2015 de 1.76 y 1.77 p.p respectivamente, mientras que los demás ciclos de vida presentan tendencia a la disminución, lo que indica que la población atraviesa por la etapa de bono demográfico donde hay mas personas en etapa productiva que en etapas de dependencia económica, siendo esta una oportunidad en el municipio para dinamizar la economía local, se observa la misma tendencia para el año 2022.

A continuación se presentan las frecuencias relativas de cada uno de los grupos de edad. (Ver tabla N 7) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**TABLA 7. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Zipaquirá 2015, 2022 y 2025**

CICLO VITAL	2015		2022		2025	
	Número Absoluto	Porcentaje	Número Absoluto	Porcentaje	Número Absoluto	Porcentaje
<b>Primera infancia (0 - 5 años)</b>	10536	9,33	14483	9,22	14614	8,58
<b>Infancia (6 - 11 años)</b>	10734	9,51	13810	8,79	15039	8,83
<b>Adolescencia (12 - 17 años)</b>	11936	10,57	13580	8,65	14391	8,45
<b>Juventud (18 - 28 años)</b>	22251	19,71	29701	18,91	29850	17,53
<b>Adulthood (29 - 59 años)</b>	45554	40,36	66136	42,12	73676	43,27
<b>Vejez (60 años o más)</b>	11851	10,5	19273	12,27	22692	13,32

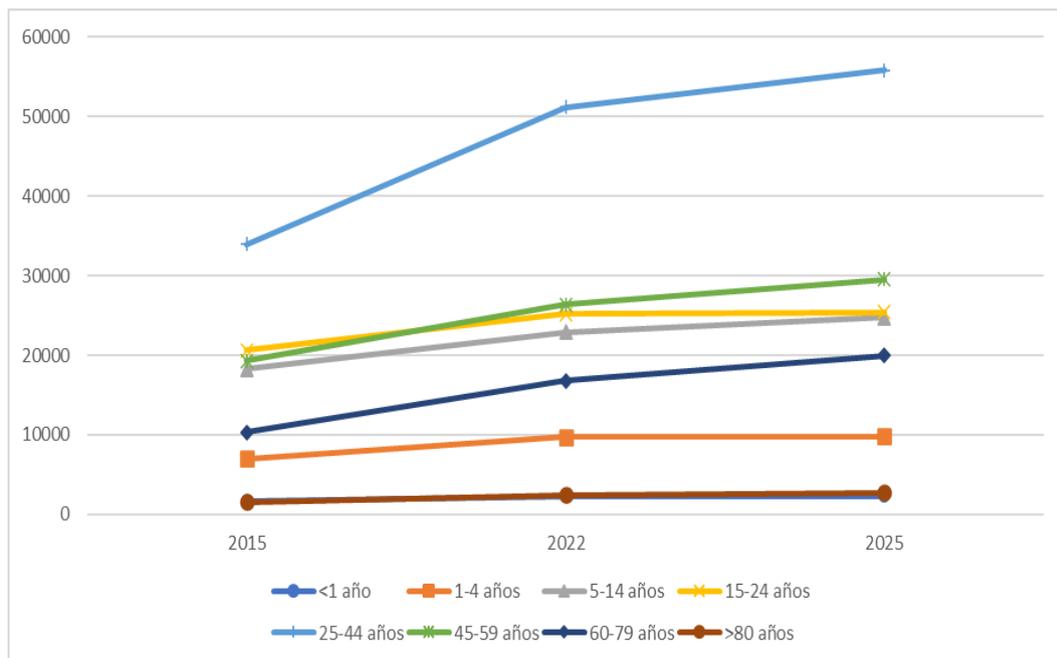
Fuente: DANE Proyecciones de población, Censo 2005 y CNPV 2018

La tendencia en los años relacionados se mantiene en los rangos de edad menor de un año y mayor de 80 años estable, mientras que los demás grupos de edad incrementan, siendo más evidente en la etapa de la adultez y del grupo de 60 a 79 años. Comparativamente entre las diferentes etapas del ciclo vital, es marcada la alta concentración de poblaciones en etapas altamente productivas y reproductivas, cual es el caso de la juventud y la adultez. Esta condición demanda de la administración una adecuada y suficiente oferta laboral y servicios encaminados a garantizar la salud sexual y reproductiva, así como la salud mental y la salud laboral. (Ver figura N 2) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**FIGURA 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Zipaquirá, 2015, 2022 y 2025**



Fuente: DANE Proyecciones de población, CNPV 2018

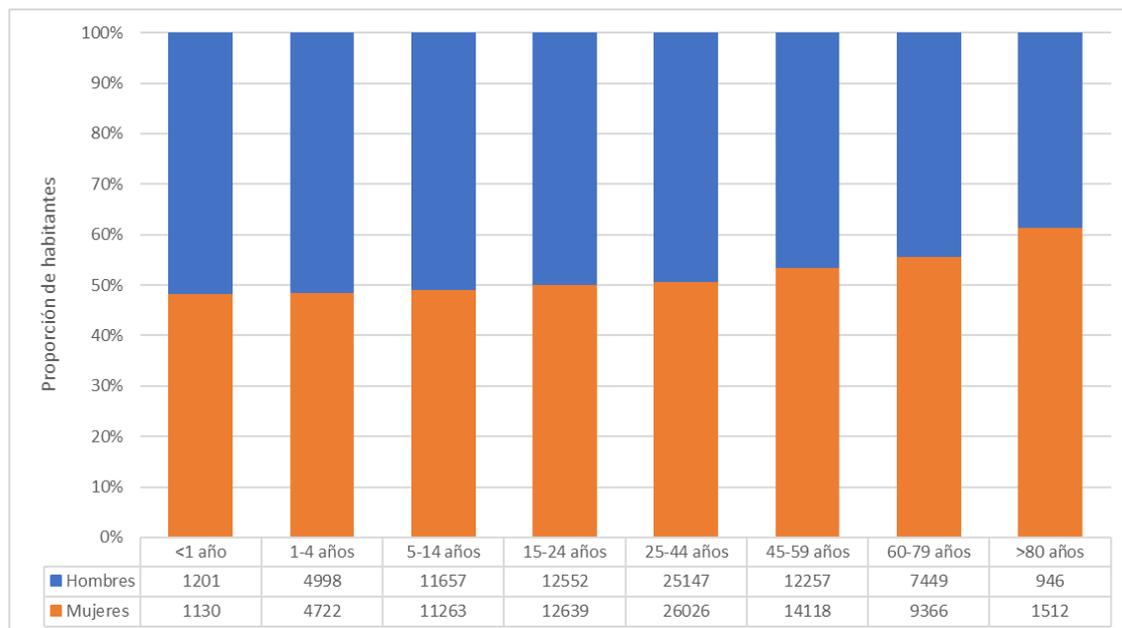
Para el periodo 2022, predominó la población de sexo femenino con 80776 habitantes frente a 76207 hombres. La distribución por sexo y grupos de edad muestra una distribución homogénea entre hombres y mujeres. A partir de los 15 años el comportamiento presenta un cambio observándose una disminución en hombres, la cual se hace más evidente en las edades más avanzadas, donde el número de mujeres es mayor. Lo anterior muestra que los hombres durante la etapa de juventud y adultez presentan más defunciones ya sea por la exposición a eventos de violencia social, como riñas, homicidios, accidentes de tránsito o porque no se hace mantenimiento a la salud y se asiste a las unidades de servicio cuando hay un estado avanzado de la enfermedad o cuando hay una urgencia.

Tal como se observa en los análisis demográficos anteriormente mencionados, se observa un envejecimiento de la población al concentrarse en la etapa de adultez. Es importante resaltar la disminución de personas en el ciclo de la vejez, respecto a la adultez, lo que indica que las defunciones se dan a edades más tempranas y cada vez más relacionadas con los estilos de vida como lo son enfermedades crónicas, lo cual supone un esfuerzo importante en el fortalecimiento de acciones encaminadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades que permitan la disminución de la morbilidad y mortalidad y por ende la demanda de servicios de alto costo en salud. A continuación se relacionan las proporciones en cuanto a hombres y mujeres en cada una de las etapas del Ciclo vital. (Ver figura N 3) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

**FIGURA 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Zipaquirá, 2022**



Fuente: DANE, proyecciones población CNPV 2018

### Otros indicadores demográficos

Existen otras series de indicadores que permiten el análisis de la estructura poblacional por edades o por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales.

En Zipaquirá, el índice de infancia tiene tendencia decreciente lo cual puede estar determinado por situaciones tales como el control de la fecundidad disminuyendo así el número de hijos por mujer en edad fértil, así como, periodos intergenésicos más amplios, así mismo el índice de juventud disminuye debido a la transición poblacional que se evidencia en el municipio; donde la población, tiende a ser mayoritariamente adulta lo que se refleja en el índice de envejecimiento el cual paso de 29 en el 2015 a 36 en el 2022. Sumado a ello, se incrementa el índice de dependencia de mayores y disminuye el índice de dependencia infantil. Por último el índice de Friz muestra que Zipaquirá es una población adulta con un indicador de 100,89, tendiente a envejecer. (Ver tabla N 8) (1)

**TABLA 8. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Zipaquirá, 2015, 2022, 2025**

Índices demográficos	2015	2022	2025	Interpretación
Relación hombres:mujer	94,27	94,34	94	En el año 2015 por cada 94 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2022 por cada 94 hombres, había 100 mujeres

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	---	---	--

<p>SC-SC-CER587218</p>		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
------------------------	--	---

<b>Razón niños:mujer</b>	28	28	26	En el año 2015 por cada 28 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2022 por cada 28 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
<b>Indice de infancia</b>	24	22	22	En el año 2015 de 100 personas, 24 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 22 personas
<b>Indice de juventud</b>	27	25	24	En el año 2015 de 100 personas, 27 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 25 personas
<b>Indice de vejez</b>	7	8	9	En el año 2015 de 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 8 personas
<b>Indice de envejecimiento</b>	29	36	41	En el año 2015 de 100 personas, 29 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 36 personas
<b>Indice demografico de dependencia</b>	44,63	43,6	43,8	En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 45 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 44 personas
<b>Indice de dependencia infantil</b>	34,67	31,99	31,1	En el año 2015, 35 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2022 fue de 32 personas
<b>Indice de dependencia mayores</b>	9,96	11,61	12,7	En el año 2015, 10 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2022 fue de 12 personas
<b>Indice de Friz</b>	118,44	100,89	94,11	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: DANE, Censo 2005 y proyecciones CNPV 2018

### 1.2.2. Dinámica demográfica

La dinámica demográfica se considera un determinante importante de las condiciones de salud y calidad de vida de las comunidades, conocer cuántos nacen, cuantos se mueren (crecimiento vegetativo), cuantos llegan y cuantos se van (crecimiento migratorio) permite

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

establecer las características de la sociedad, definir sus necesidades, riesgos y potencialidades y planear bienes y servicios.

A continuación, se describen algunos relevantes indicadores de la dinámica demográfica y su implicación en el desarrollo del municipio.

### Tasa de Crecimiento Natural

El crecimiento natural de la población se mide a partir de los nacimientos y las defunciones de la misma población en un territorio determinado. En el caso de Zipaquirá en valores absolutos se muestra que la población ha aumentado del año 2015 (112.862), al 2020 (146.352) 22,8%, así mismo el indicador de tasa bruta de natalidad aumentó en el año 2020 con una cifra de 12,70 con respecto al año inmediatamente anterior donde se reportó una cifra de 12,43, en cuanto a la tasa bruta de mortalidad para el año 2020 se observa aumento con una cifra de 5,34, siendo esta, la mayor tasa de mortalidad reportada en el periodo de tiempo de 2005 a 2020 esto probablemente se deba a la alta mortalidad presentada por la pandemia del COVID 19 en este año.

La tasa de crecimiento natural en Zipaquirá experimentó una disminución en 2020 de 0,85 puntos con respecto al año 2019, siendo también una disminución importante comparado con los años anteriores, al comparar el comportamiento con el departamental la tasa también disminuyó en 1,24 puntos y a nivel nacional se redujo en 1,71, indicando de esta manera que el número de nacimientos no aumentó de 2015 a 2020 en los tres niveles territoriales. En cuanto a las defunciones, estas presentan un comportamiento fluctuante con un aumento a nivel nacional de 4,95 en el 2019 a 5,97 en el año 2020, igualmente a nivel departamental aumentó de 4,48 a 5,10 durante el mismo periodo, como se mencionó anteriormente este comportamiento se debe probablemente a la mortalidad registrada por la pandemia del COVID 19. (Ver tabla N 9) (2)

**TABLA 9. Tasa de crecimiento natural, municipio de Zipaquirá años 2015 - 2020**

Territorio	Tasa de crecimiento natural					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colombia	9,16	8,7	8,7	8,28	8,06	6,35
Cundinamarca	8,8	8,38	8,29	7,69	6,88	5,64
Zipaquirá	10,97	11,04	10,41	10,44	8,21	7,36

Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS, 2022

### Tasa Bruta de Natalidad

En el municipio el indicador fue decreciente desde el año 2005, sin embargo, del año 2014 al año 2018 la tasa ha oscilado entre 14,8 y 14,9, lo que indica una estabilidad en los nacimientos en ese periodo de tiempo, para el año 2019 se presenta descenso en la cifra con una tasa bruta de natalidad del 12,43 y en el año 2020 de 12,7. (Ver tabla N 10) (2)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

**TABLA 10. Tasa Bruta de Natalidad, municipio de Zipaquirá años 2015 - 2020**

Territorio	Tasa bruta de natalidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colombia	13,71	13,28	13,32	13,03	13,01	12,32
Cundinamarca	13,41	13,08	12,95	12,43	11,36	10,74
Zipaquirá	14,76	14,88	14,9	14,81	12,43	12,7

Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS, 2022

### Tasa Bruta de Mortalidad

En cuanto a la Tasa Bruta de Mortalidad esta se ha mantenido oscilante en el periodo, para el año 2020 se reporta la tasa más alta del periodo en los tres niveles, esto probablemente se debe a la mortalidad registrada en la pandemia del COVID 19. (Ver tabla N 11) (2)

**TABLA 11. Tasa Bruta de mortalidad, municipio de Zipaquirá años 2015 - 2020**

Territorio	Tasa bruta de mortalidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colombia	4,55	4,58	4,62	4,75	4,95	5,97
Cundinamarca	4,61	4,7	4,66	4,74	4,48	5,1
Zipaquirá	3,79	3,84	4,49	4,37	4,22	5,34

Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS, 2022

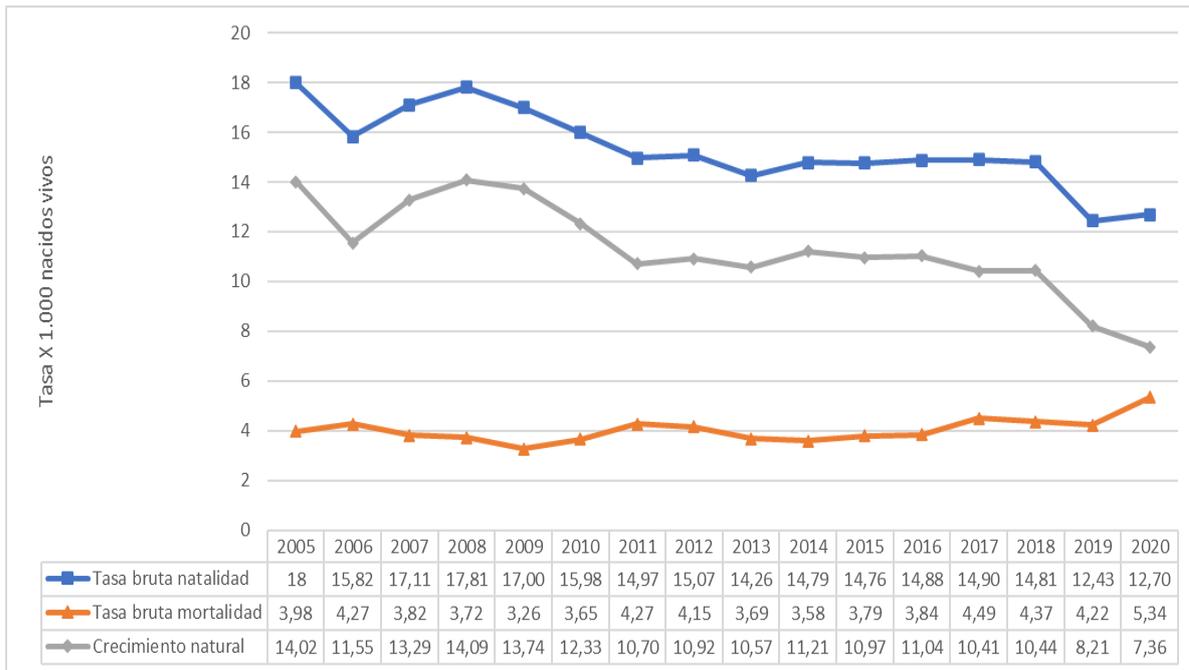
La Tasa de Crecimiento Natural expresa el ritmo de crecimiento que tendría la población de un área geográfica en ausencia del efecto de la migración, para el municipio de Zipaquirá se observa un crecimiento natural positivo, como consecuencia de que el número de nacimientos de los años comparados es superior al número de defunciones en esos años.

En cuanto al comportamiento de los nacimientos se puede observar las tasas más altas en los años 2005 al 2012 para luego presentar una disminución y un comportamiento fluctuante en los siguientes años, las tasas mas bajas se registran en los años 2019 y 2020, en cuanto a las defunciones se presenta un comportamiento fluctuante en el periodo de los 16 años analizados, en el año 2020 se reporta la tasa más alta. (Ver figura N 4) (2)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**FIGURA 4. Comparación entre las Tasas de crecimiento natural, bruta de Natalidad y Mortalidad del municipio de Zipaquirá, 2005 a 2020**



Fuente: Información portal SISPRO Módulo ASIS del MSPS, 2022

En cuanto a población migrante en el año 2021, se encuentra un total reportado de atenciones a extranjeros de (1326), esta información se encuentra posteriormente en la parte de dinámica migratoria.

#### Otros indicadores de la dinámica de la población

Un factor determinante en la dinámica demográfica es la tasa de fecundidad que está definida como el número de nacimientos que se darían en un periodo según el número de mujeres en edad fértil. Al respecto es importante referir que con la alta incidencia de embarazo en población femenina adolescente, la tasa de fecundidad debe ser medida en los dos grupos de edad contemplada dentro de la adolescencia: 10 a 14 años y 15 a 19 años; a continuación se relacionan las tasas específicas de fecundidad de estos dos grupos. No se encuentra información para el municipio sobre tasa global de fecundidad y tasa de reproducción neta.

#### Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años

Para el año 2020 se tiene que la tasa específica de fecundidad para este grupo de edad es de 1,33 nacidos vivos por 1.000 niñas entre 10 y 14 años, mostrando un aumento con respecto al año 2019, es importante alertar a las autoridades sanitarias para prevenir la maternidad y paternidad temprana evitando situaciones de riesgo tanto para la madre como para el bebé, así como la deserción escolar, el empleo informal y diversos tipos de violencia.

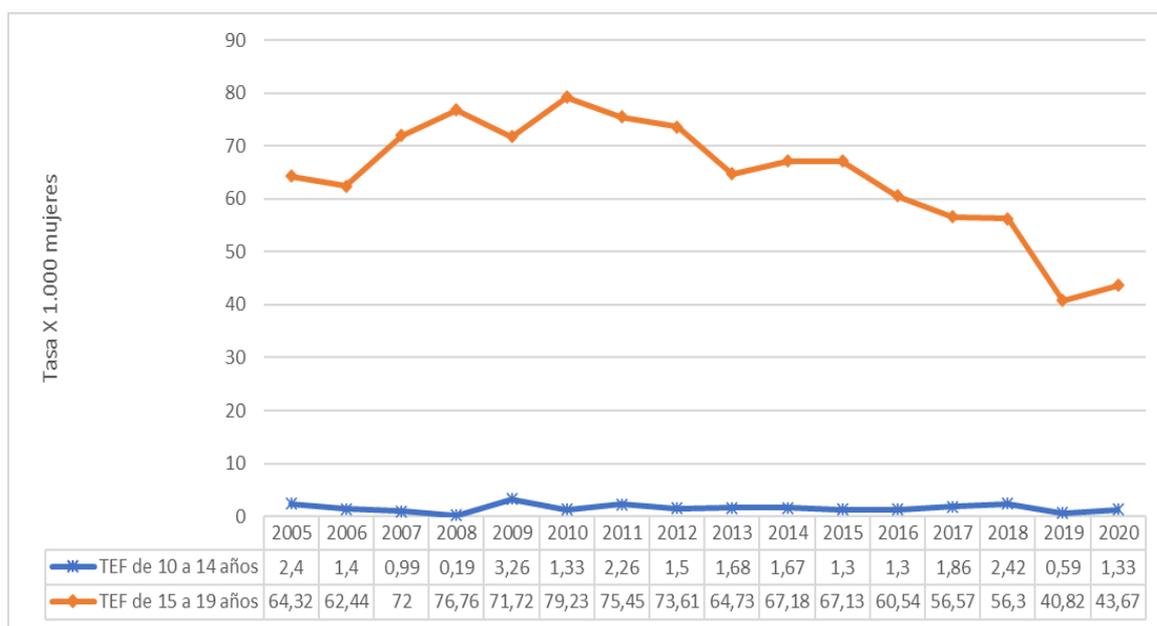
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

### Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

En este grupo, la tasa de fecundidad calculada para el 2020 es de 43,67 nacidos vivos por 1.000 mujeres entre 15 y 19 años, esta tasa ha venido disminuyendo siendo la más baja para el año 2019 en el periodo de los 15 años analizados, situación que muestra en este rango de edad tener mayor acceso a la información y servicios para evitar un embarazo a temprana edad. (Ver figura N 5) (1), (2).

**FIGURA 5. Tasa específica de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, municipio de Zipaquirá, años 2005 a 2020**



Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS, 2022

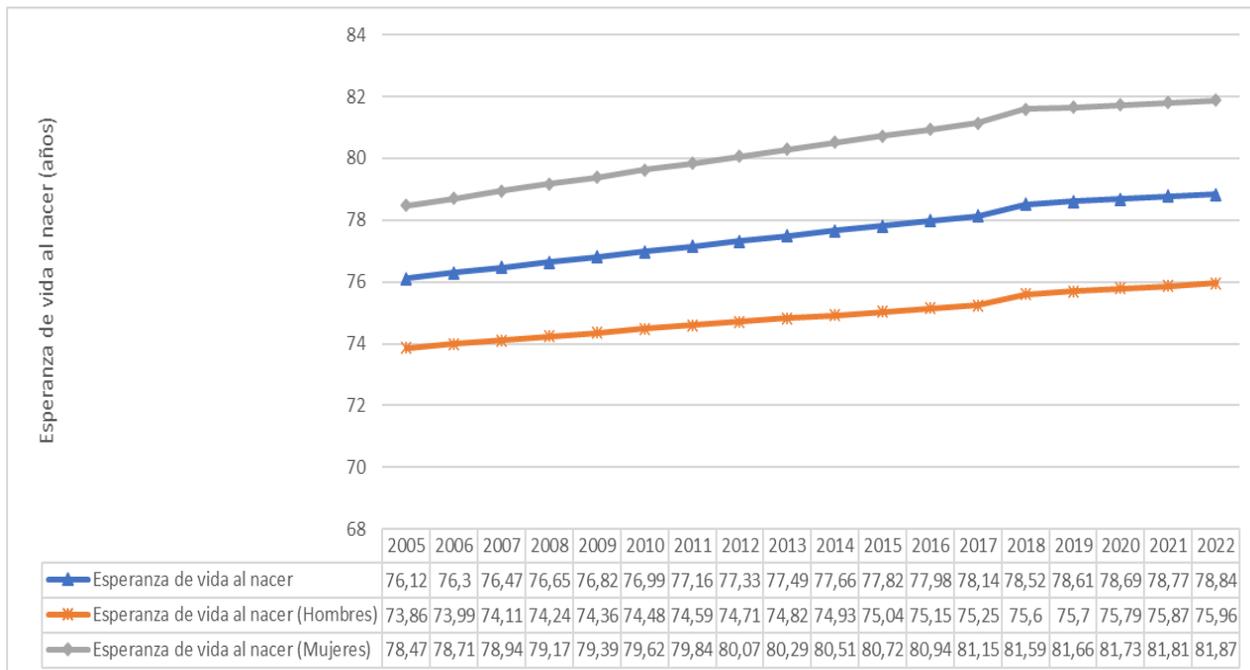
### Esperanza de vida

En cuanto a la esperanza de vida al nacer no se encuentran datos desagregados por municipio, solo se encuentran datos por departamento donde en Cundinamarca se observa que la esperanza de vida ha ido en aumento pasando de 76,12 en el 2005 a 78,84 en el 2022. La esperanza de vida de la mujer es mayor que la de los hombres en todos los años es estudio, probablemente porque la población masculina está más expuesta a mortalidades por lesiones de causa externa y a morir de manera prematura. (Ver figura N 6) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**FIGURA 6. Esperanza de vida, Cundinamarca, 2005-2022**



Fuente: DANE, Censo 2005 y proyecciones CNPV 2018

### 1.2.3. Movilidad forzada

La movilidad forzada es un fenómeno social que afecta a un número importante de personas en el país y genera problemáticas importantes en los municipios receptores en donde se incrementan los niveles de pobreza, desempleo, inseguridad y demás asociados a las condiciones económicas, sociales y culturales que caracterizan a una persona víctima de conflicto armado.

Incluir a la población víctima de movilidad forzada dentro del Análisis de Situación de Salud, permite una mirada más amplia e integradora a partir de algunos determinantes que se derivan de esta situación, orientando la respuesta en salud hacia las barreras de acceso que se presentan por su dinámica en el municipio y sus lugares de origen. En Zipaquirá, si bien existe una población importante de inmigrantes cuyo desplazamiento es motivado principalmente por mejores condiciones económicas, sociales o de calidad de vida, las Víctimas de desplazamiento comparado con el año 2021 (3.909 personas) ha presentado una leve disminución con un total de 3.902 personas al año 2022 siendo la mayor proporción personas entre 20 a 34 años, haciendo su desplazamiento forzado, dada las condiciones de orden público de su lugar de origen, lo que indica una alerta a las autoridades locales para dar respuesta a esta población de tal forma que no sea revictimizada y puedan ser una oportunidad en la cadena productiva del municipio, teniendo en cuenta que este desplazamiento forzado se hace en familia. Las cifras de desplazamiento es ligeramente superior en hombres siendo el grupo de edad más afectado de 25 a 29 años al igual que en

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---



SC-SC-CER587218



Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36  
Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia  
Teléfono: 5939150 Ext. 121-126  
Código Postal: 250252  
E-mail: secretariasalud@zipaquirá-  
cundinamarca.gov.co

las mujeres. No se tiene información sobre víctimas de desplazamiento en la población LGTBI (Ver tabla N 12) (1)

**TABLA 12. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de Zipaquirá 2022**

Grupos de edad	Mujeres		Hombres		No definido		No reportado		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
De 0 a 4 años	61	3,2	54	2,7		-		-	115	2,9
De 5 a 9 años	158	8,2	141	7,2	7	87,5		-	306	7,8
De 10 a 14 años	164	8,6	177	9,0		-		-	341	8,7
De 15 a 19 años	167	8,7	169	8,6		-	1	16,7	337	8,6
De 20 a 24 años	219	11,4	244	12,4		-		-	463	11,9
De 25 a 29 años	239	12,5	322	16,3		-		-	561	14,4
De 30 a 34 años	233	12,1	234	11,9		-		-	467	12,0
De 35 a 39 años	172	9,0	155	7,9		-		-	327	8,4
De 40 a 44 años	129	6,7	126	6,4		-		-	255	6,5
De 45 a 49 años	106	5,5	117	5,9		-		-	223	5,7
De 50 a 54 años	68	3,5	76	3,9		-		-	144	3,7
De 55 a 59 años	76	4,0	47	2,4		-		-	123	3,2
De 60 a 64 años	40	2,1	29	1,5		-		-	69	1,8
De 65 a 69 años	28	1,5	25	1,3		-		-	53	1,4
De 70 a 74 años	20	1,0	19	1,0		-		-	39	1,0
De 75 a 79 años	6	0,3	11	0,6		-		-	17	0,4
De 80 Años o Más	32	1,7	24	1,2		-		-	56	1,4
No reportado		0,0		0,0	1	12,5	5	83,3	6	0,2
<b>Total</b>	<b>1.918</b>	<b>100</b>	<b>1.970</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>3.902</b>	<b>100</b>

Fuente: SISPRO, MSPS, Registro Único de Víctimas (RUV), 2022

#### 1.2.4. Dinámica migratoria

La pirámide poblacional migratoria, es una Pirámide regresiva, se observa una población en pleno proceso de transición demográfica, todavía jóvenes, con salientes en las edades de

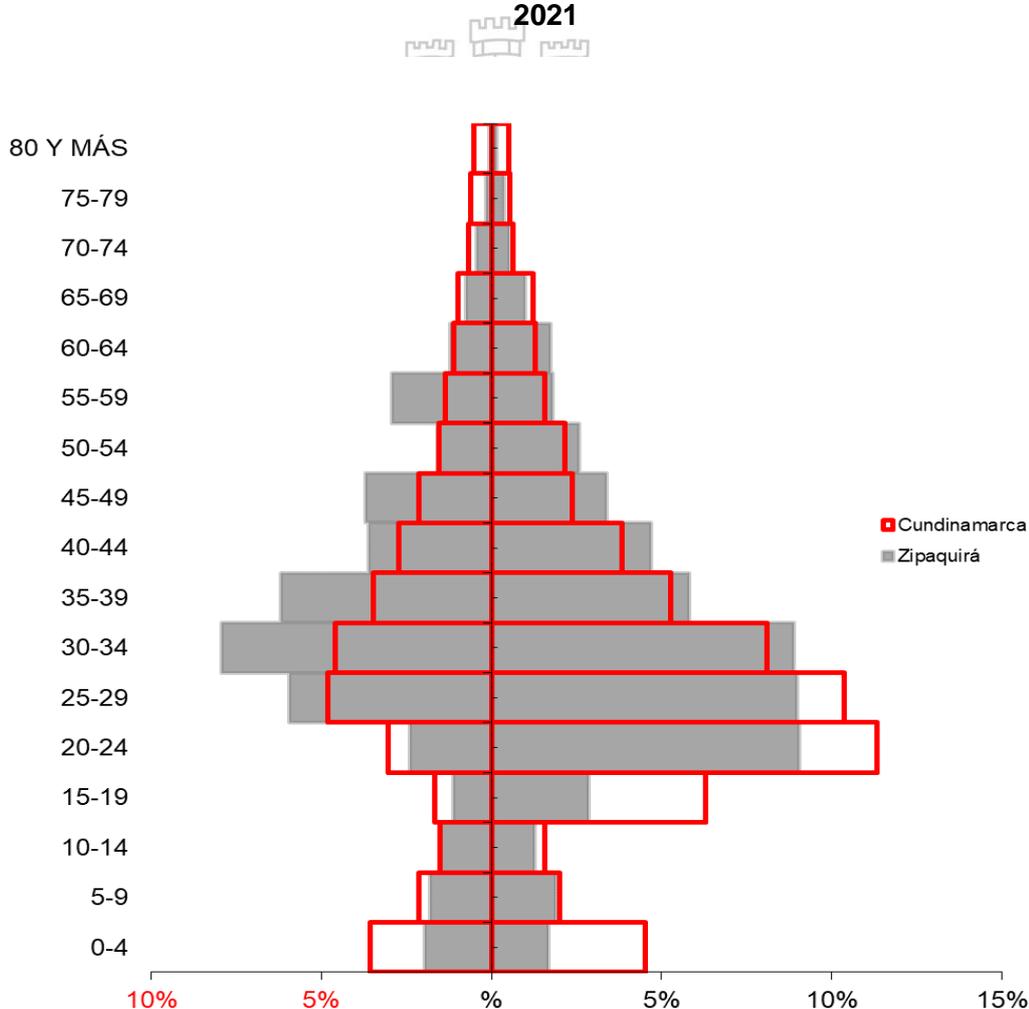
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

mujeres de 20 a 39 años indicando el crecimiento en la población, pero apuntando a profundos cambios de fecundidad y natalidad característico de una población migratoria.

En cuanto a la diferencia de supervivencia por sexo llama la atención la presencia de una mayor proporción de mujeres 60%, siendo la cantidad más alta en las edades entre los 20 y 44 años, fruto no sólo de una esperanza de vida femenina más alta, sino también de las consecuencias de la mortalidad por causas externas que afectan en su mayoría a los hombres jóvenes. El total de la población migrante corresponde al 0,99% de la población total del municipio para el año 2021. No se tiene información de población flotante pero se estima que la mayor parte de migrantes tienen residencia permanente en el municipio siendo la mayoría población venezolana. (Ver figura 7) (1).

**FIGURA 7. Pirámide población migrante atendida, Municipio de Zipaquirá, 2021**



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2022.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  <p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
--	---	--

## CONCLUSIONES DEL CAPITULO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

- El municipio de Zipaquirá se encuentra ubicado estratégicamente en la zona norte del departamento, condición que lo ubica como un aliado estratégico de desarrollo económico, empresarial y turístico de la región.
- Por su topografía e hidrografía, el municipio presenta riesgos naturales importantes de considerar como el caso de inundaciones y deslizamientos y otros antrópicos como incendios forestales.
- El municipio de Zipaquirá es de fácil acceso desde otros municipios como hacia sus veredas; sin embargo, en estas veredas el acceso es más limitado por el estado de las carreteras y la topografía de estas, las cuales se ubican principalmente en las zonas montañosas.
- Al ser un municipio de segunda categoría, se vuelve en un atractivo de población, lo que implica un crecimiento de la población por migración, ya sea de Bogotá o de otros lugares del país, incluso de otros países, como lo es el caso de Venezuela; esto implica un redireccionamiento de los servicios para atender de manera incluyente las necesidades de la población teniendo en cuenta sus particularidades.
- La población del municipio es creciente, con tendencia a envejecer, ya que sus índices de infancia son decrecientes, de juventud estables y de vejez crecientes. Estos indicadores condicionan otra situación y es el índice de dependencia en donde cada vez será menor la población en edad de trabajar y mayor la población dependiente, especialmente personas mayores de 60 años.
- Al ser un municipio principalmente urbano, la densidad de la población es alta en esta zona, lo cual ocasiona dinámicas demográficas y sociales propias de las urbes: hacinamiento, microtráfico y consumo de SPA, delincuencia y demás problemas de convivencia y seguridad asociados, además, no permite una redistribución de los servicios en el municipio.
- El crecimiento poblacional del municipio se da a expensas del crecimiento migratorio principalmente, lo cual implica el surgimiento de diversas situaciones propias de la recepción masiva de pobladores, esta población migrante puede ser una ventana de oportunidades en la dinamización de la economía local, pero también se deben crear estrategias que les permitan acceder al servicio de salud.
- El indicador de embarazo en adolescentes de 10 a 14 aumentó comparado con el año anterior, es importante seguir fortaleciendo los cursos de maternidad y paternidad temprana, la educación sexual y reproductiva, así como la facilidad para el control de la fecundidad.
- La esperanza de vida en el departamento de cundinamarca tanto en mujeres como en hombres es mas alta para el 2022, sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo las acciones de prevención y promoción de la salud, teniendo en cuenta que los estilos de vida saludable demarcan el deterioro o preservación de la salud en la edad adulta, así mismo, se debe procurar el fortalecimiento de la salud mental, dado que cada vez más se

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
--	---	---

presentan eventos de interés en salud pública de interés social a los cuales se debe poner total atención.

- Pese al importante número de migrantes del municipio, las Víctimas de desplazamiento asentadas en Zipaquirá no son un número determinante de ellos, para el año 2022 se observa un leve descenso de personas víctimas comparado con el año 2021, sin embargo se hace necesario seguir fortaleciendo en cuanto al direccionamiento de acciones que garanticen el servicio de salud y la restitución de sus derechos.
- La población migrante es joven, lo que indica su asentamiento en el municipio motivado por oportunidades académicas o laborales, esto supone un reto enorme para la entidad territorial, en la formulación de programas que permitan atender a la población sin descuidar a la local, asimismo se requiere fortalecer las estrategias para el acceso a los servicios de salud.

## 2. CAPÍTULO II. ABORDAJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES

En este capítulo se presenta el análisis de la mortalidad por grandes causas y por subgrupo de causas, analizando el comportamiento de estas durante los años 2005 al 2020, según información disponible en la Base de Datos del SISPRO, basada en las Estadísticas Vitales del mismo periodo; dentro del análisis de la mortalidad se incluye la Mortalidad Materno Infantil y en la niñez. Otro aspecto para analizarse en este capítulo es la morbilidad atendida según los RIPS de los años 2009 a 2021, cuya información se encuentra en la Bodega de Datos del SISPRO del ministerio de Salud. Igualmente se incluye el análisis de los determinantes sociales en salud.

### 2.1. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

#### 2.1.1. Mortalidad general por grandes causas

#### Tasa de mortalidad general ajustada total

Para el análisis de mortalidad se tomarán como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregará por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año 2020.

En general la mortalidad por cada una de las grandes causas, muestran un comportamiento oscilante, en el 2020 el primer lugar lo ocupa las enfermedades del sistema circulatorio (137,85), le siguen las demás causas (125,92), neoplasias (93,59), luego el grupo de las causas externas (34,80), las enfermedades transmisibles (25,61) y finalmente los signos y síntomas mal definidos (2,28) las tasas que aumentaron respecto a 2019 fueron las enfermedades del sistema circulatorio, las enfermedades transmisibles y los signos y síntomas mal definidos.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

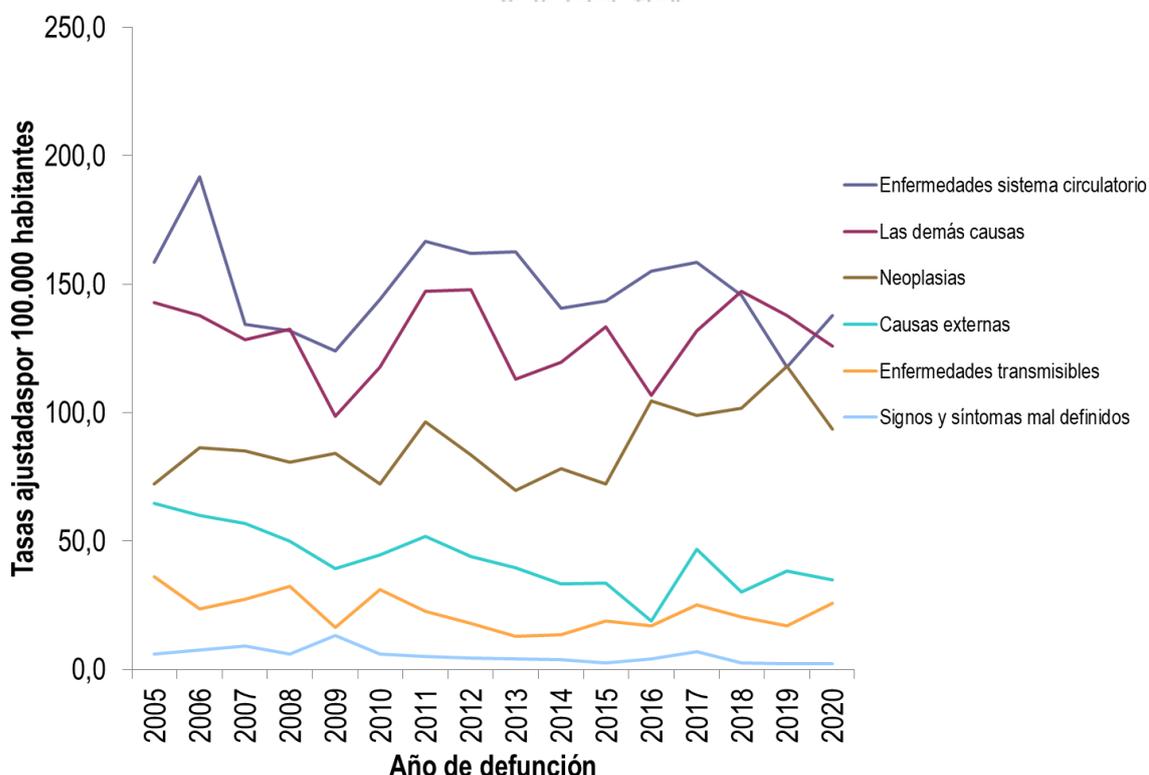
 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

El gráfico de tendencia muestra que en la población del Municipio de Zipaquirá las enfermedades del sistema circulatorio son las que presentan las tasas más altas en los años analizados a excepción del año 2008, 2018 y 2019. En segundo lugar se observan las demás causas las cuales presentan un comportamiento similar siendo en los años analizados la segunda causa de muerte en la población y en el año 2008, 2018 y 2019 la primera.

Las neoplasias tuvieron un comportamiento oscilante, con la mayor tasa para el año 2019 (118,07), seguido del año 2016 (104,59) y la menor tasa en el 2013 (69,7).

El comportamiento del grupo de las causas externas también fue oscilante con la tasa más alta para 2005 (64,6) y la más baja en el 2016 (18,7). Por su parte, las enfermedades transmisibles tuvieron la mayor tasa en el 2005 con (36,1) y la menor tasa en el 2013 (12,9). (Ver figura N 8) (3)

**FIGURA 8. Tasa de mortalidad total, Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### Tasa de mortalidad general ajustada hombres

En lo que respecta a los hombres las enfermedades del sistema circulatorio presentan un comportamiento fluctuante y son las que presentan la tasa más alta de mortalidad para el año 2020 (169,46) al igual que en los años 2005, 2006, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2015 y

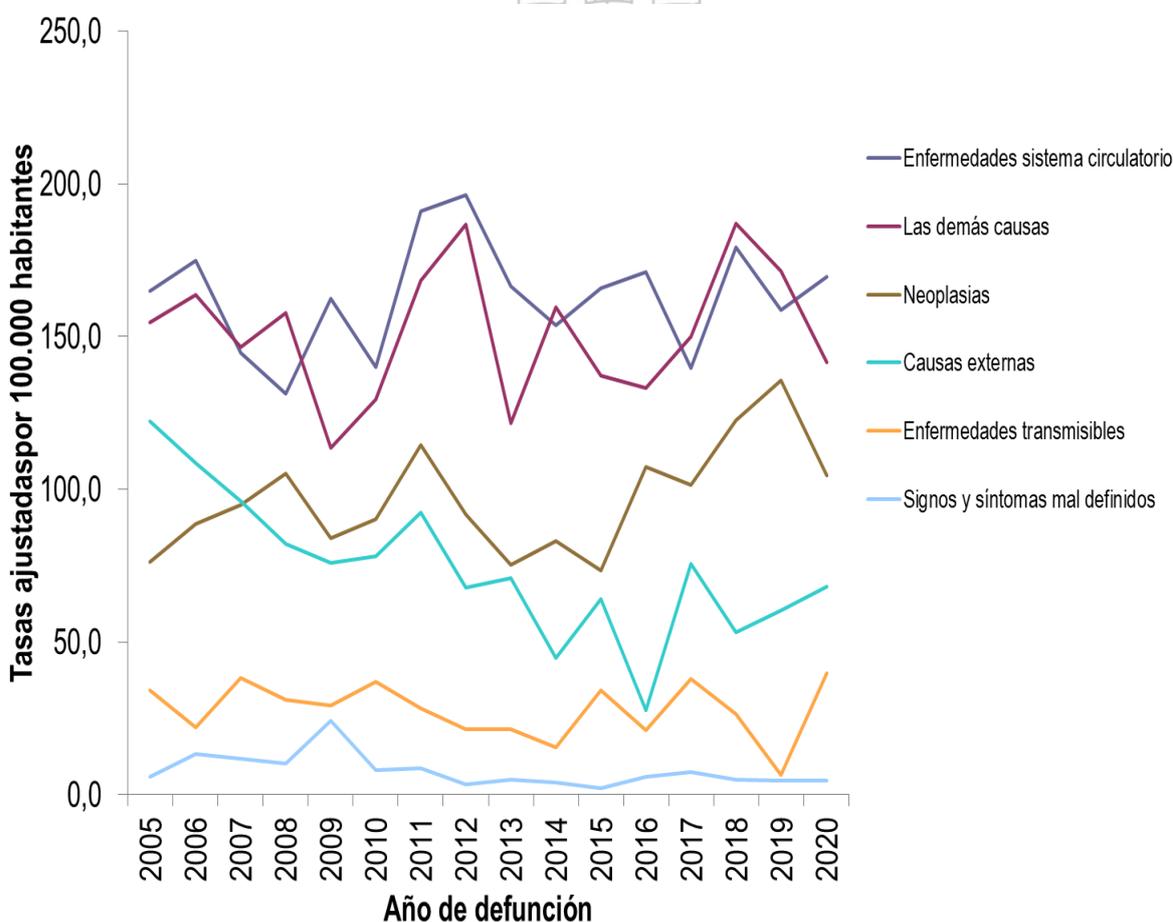
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

2016. las demás causas ocupan el segundo lugar con una tasa de 141,46 en el año 2020, esta reportó las tasas más altas en los años 2007, 2008, 2014, 2017, 2018 y 2019.

Las neoplasias las cuales se encontraban en el cuarto lugar en los años 2005 a 2007, han escalado al tercer lugar a partir del año 2008, mostrando una tendencia oscilante, en el año 2020 se reporta una tasa de 104,50 disminuyendo con respecto a la presentada en al año anterior. Las causas externas tienen un comportamiento oscilante con un aumento en el último año analizado. Las enfermedades transmisibles presentan un aumento importante en el año 2020 con una cifra de (39,83) comparada con el año 2019 (6,58). Los signos y síntomas mal definidos aportan la tasa más baja del 2020 presentando tendencias fluctuantes en los años analizados. (Ver figura N 9) (3)

**FIGURA 9. Tasa de mortalidad ajustada hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

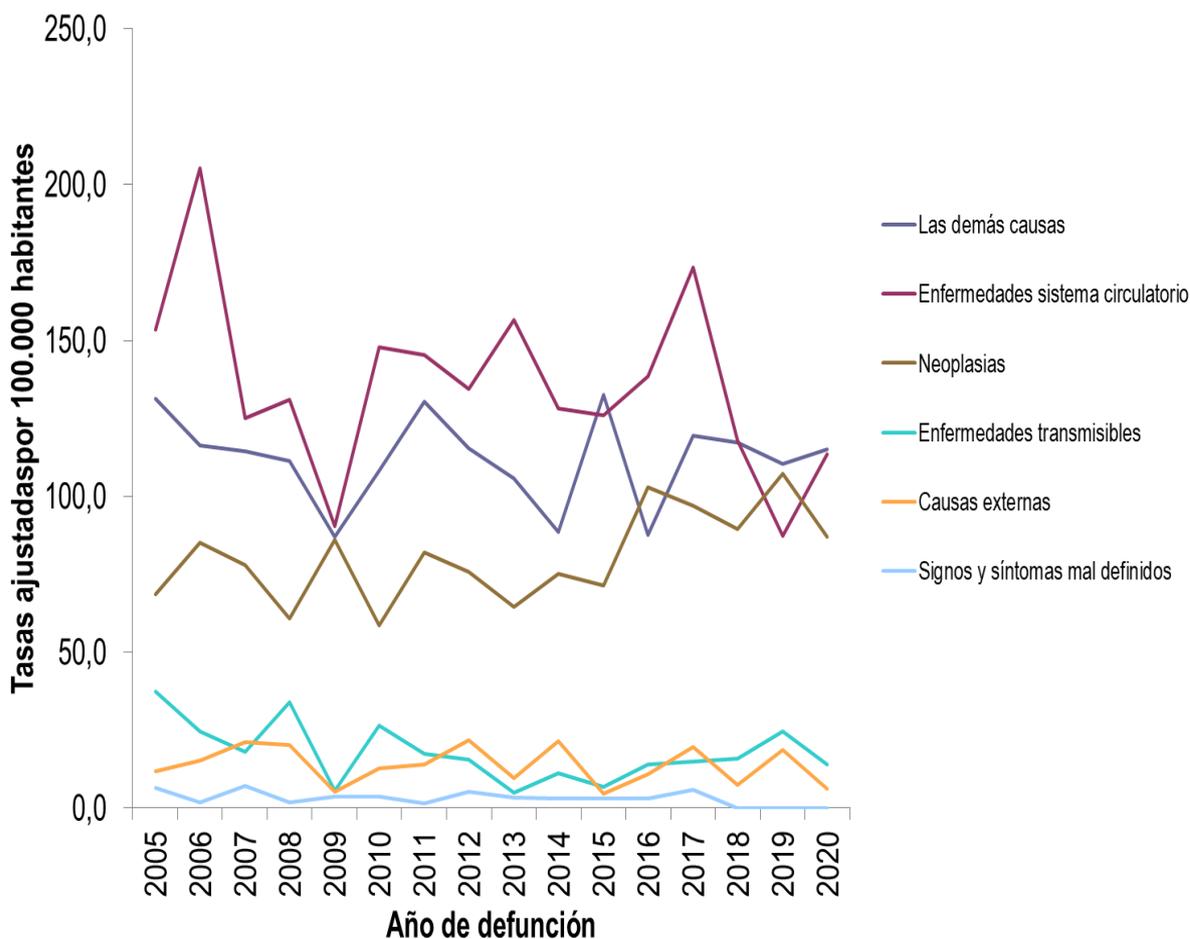
<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

### Tasa de mortalidad general ajustada mujeres

Las tasas de mortalidad general ajustada en mujeres tuvieron un comportamiento oscilante en el periodo 2005 a 2020, siendo el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio y las demás causas las que más aportaron a la tasa.

Para 2020, la mayor causa fueron el grupo de las demás causas (115,07), luego le sigue las enfermedades del sistema circulatorio (113,39) y las neoplasias (87,01) las enfermedades transmisibles (13,94) y finalmente causas externas (6,33), no se presentó mortalidad por signos y síntomas mal definidos. Respecto a 2019, aumentaron las demás causas y las enfermedades del sistema circulatorio. (Ver figura N 10) (3)

**FIGURA 10. Tasa de mortalidad ajustada mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

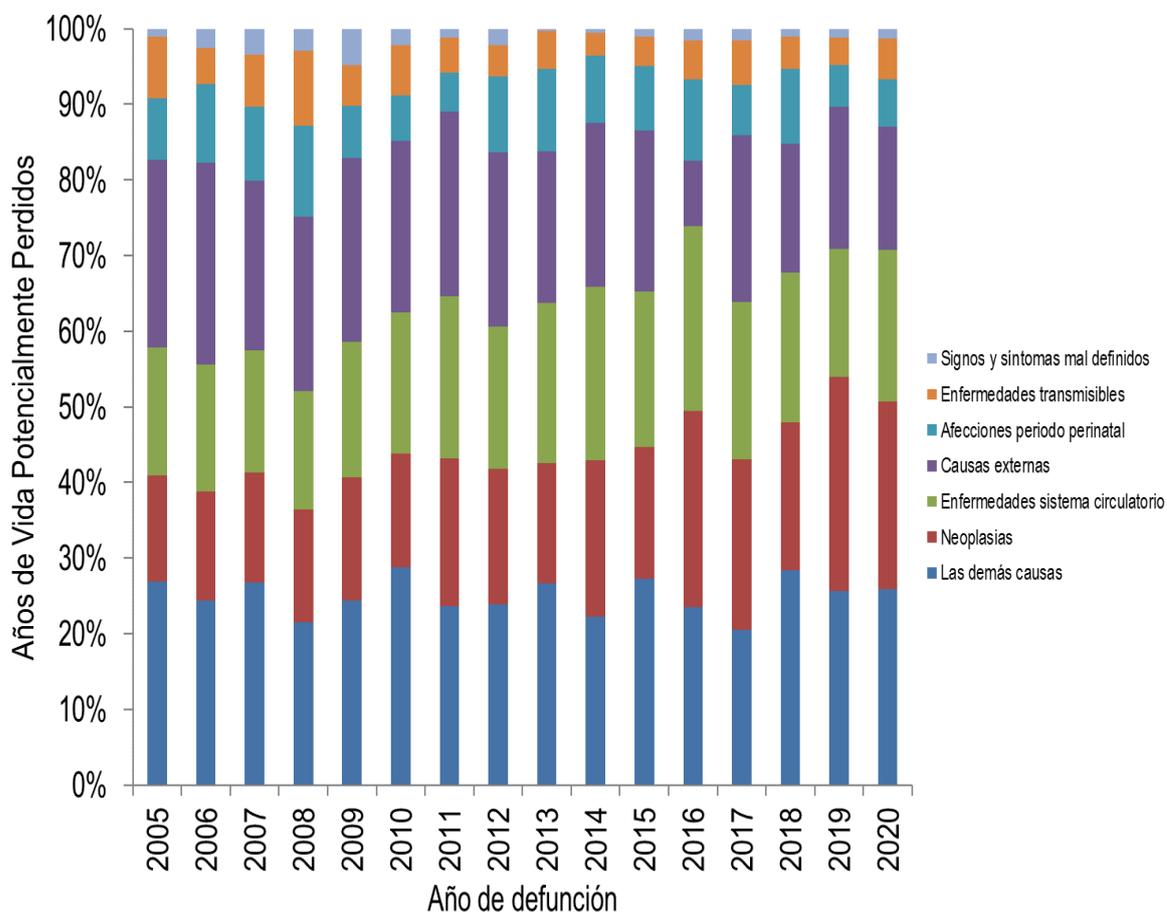
### Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Como su nombre lo indica, el cálculo de los Años de Vida Potencialmente Perdidos hace referencia a la pérdida tanto familiar como económica y social, que se presenta cuando fallece prematuramente un individuo, más aún por causas claramente prevenibles. Para el cálculo de los AVPP se tiene en cuenta los datos de mortalidad y la esperanza de vida, la cual marca el momento en el que se espera el individuo muera.

Para el año 2020 las demás causas son las que mayor número de años potencialmente perdidos aportan en el municipio de Zipaquirá, también ocupan el primer lugar en los años 2005, 2007, 2009, 2010, 2012, 2013, 2015 y 2018. Le sigue las neoplasias, las cuales han presentado una tendencia al aumento durante el periodo de tiempo analizado.

A continuación, se muestra en gráficas la concentración de AVPP general. (Ver figura N 11)  
(4)

**FIGURA 11. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Zipaquirá, 2005 – 2020**



Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

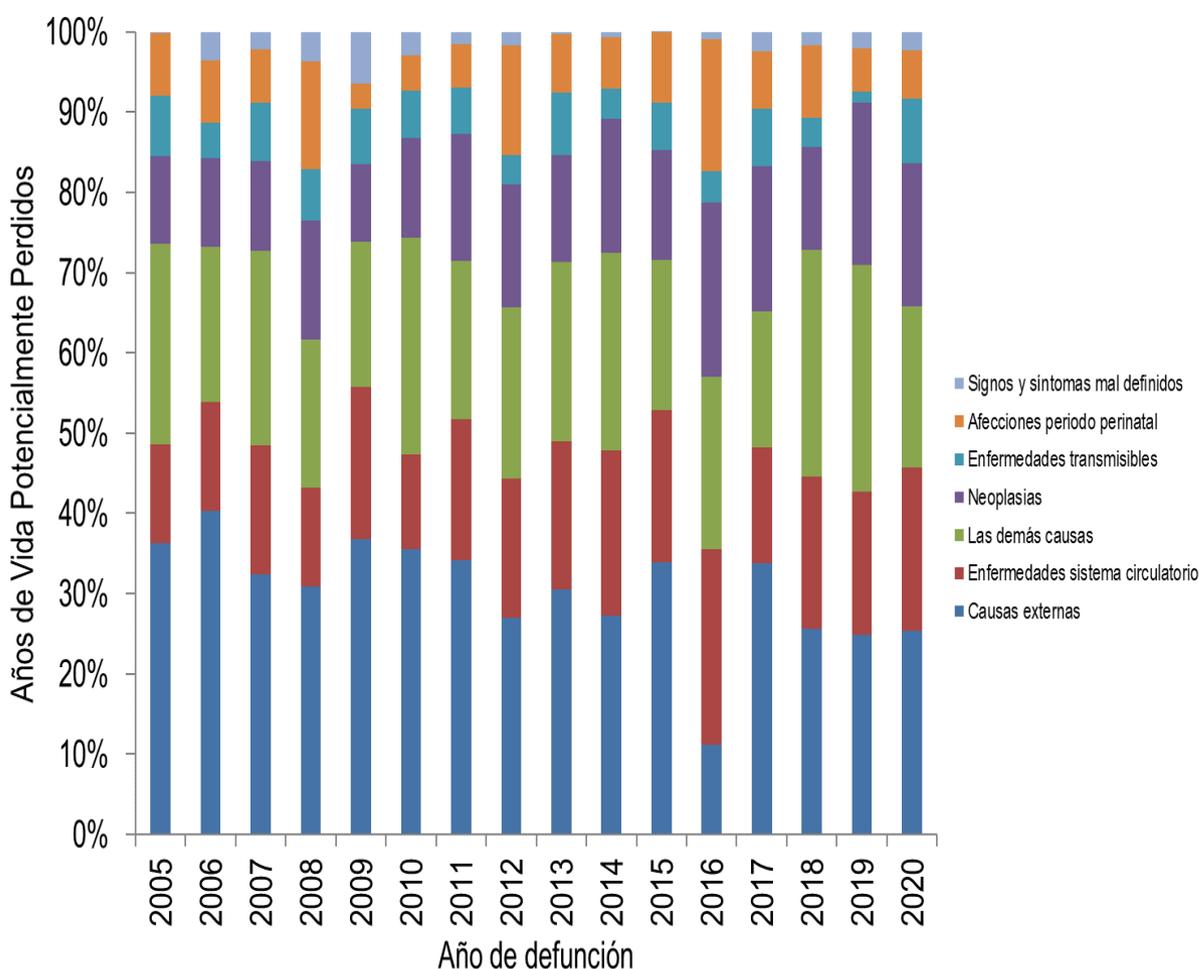
<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	---

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP Hombres

En los hombres, las causas externas son las que mayor porcentaje de años de vida potencialmente perdidos aporta en el año 2020 así como en todos los años excepto en el 2016, 2018 y 2019, es importante revisar con detalle aquellos comportamientos de riesgo que los jóvenes del municipio están presentando los cuales terminan siendo fatales. Como segundo causa prematura de muerte en hombres se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio las cuales ocuparon también el primer lugar en el año 2016. (Ver figura N 12) (4)

**FIGURA 12. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres, Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

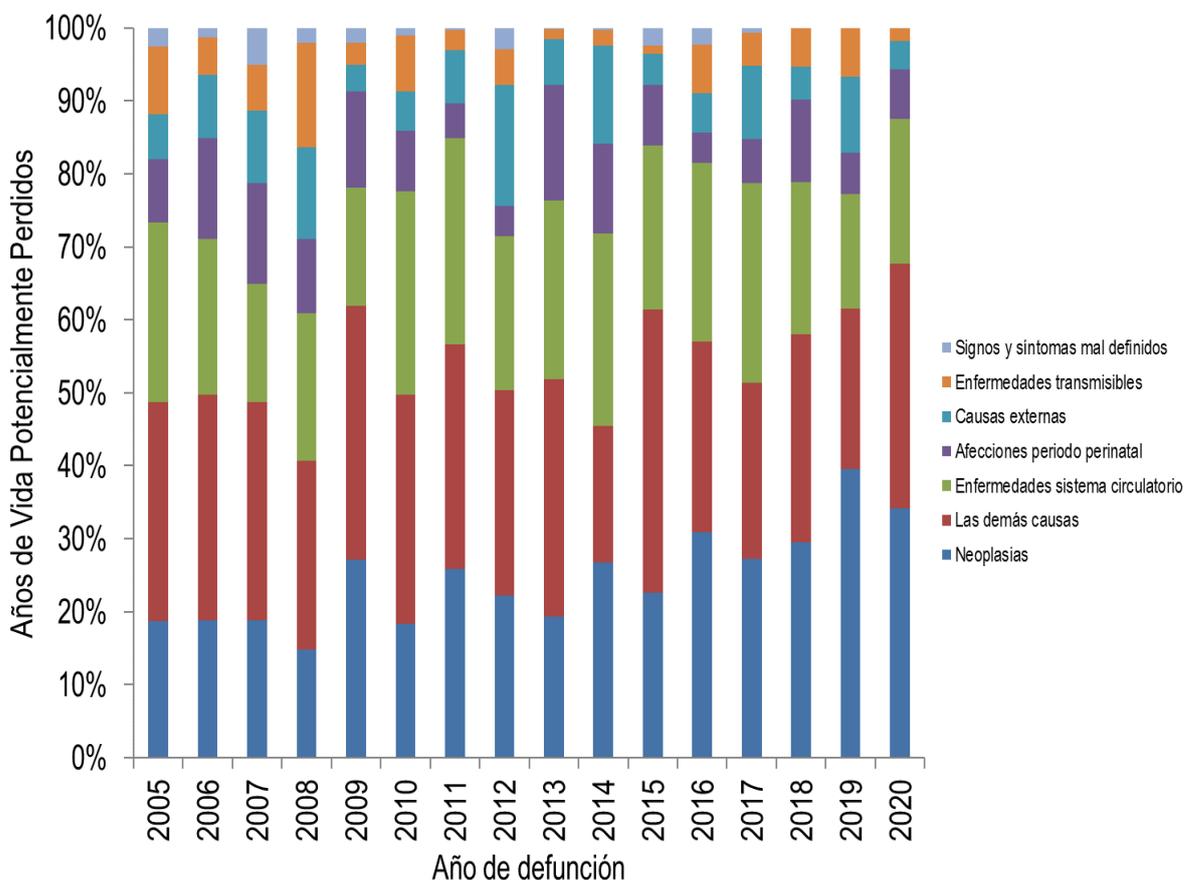
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	---

### Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP mujeres

En las mujeres para el 2020 las neoplasias ocuparon el primer lugar de causa de muerte prematura con una disminución comparado con el año anterior, estas han tenido una tendencia al aumento durante el periodo de los 16 años analizados, ocupando también el primer lugar en los años 2014, 2016, 2018 y 2019, como se mencionó anteriormente se hace necesario fortalecer las actividades de promoción y prevención, incluyendo campañas de detección de los diferentes tipos de cáncer que más afectan a la población femenina,. Las demás causas ocuparon el segundo lugar, las cuales aumentaron con respecto al año anterior y presentan un comportamiento fluctuante durante el periodo analizado, se presentó aumento también en las afecciones del periodo perinatal y las enfermedades del sistema circulatorio, siendo estas la tercera causa de muerte prematura para el año 2020. (Ver figura N 13) (4)

**FIGURA 13. Años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

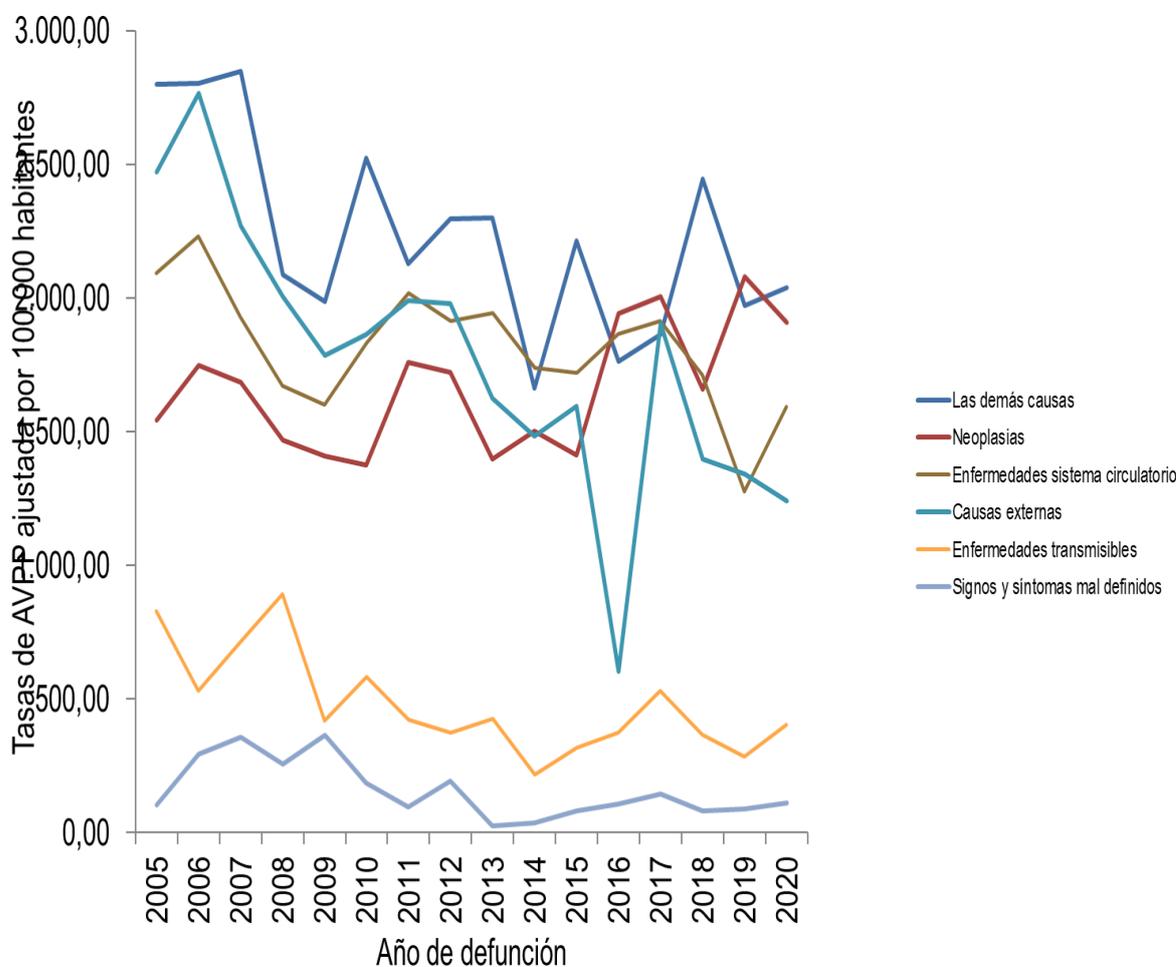
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

### Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Las demás causas aportaron la mayor tasa de AVPP para el año 2020 con 2040,09 AVPP x 100.000 habitantes, presentan las tasas más altas de AVPP en los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2015 y 2018, el 2007 reporto la tasa más alta del periodo evaluado. Las neoplasias ocupan el segundo lugar en el 2020 con 1909,05 AVPP X 100.000 habitantes, también ocuparon el primer lugar en los años 2016, 2017 y 2019. Las enfermedades del sistema circulatorio ocuparon el tercer lugar reportándose la cifra más alta en el año 2006. (Ver figura N 14) (3)

**FIGURA 14. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

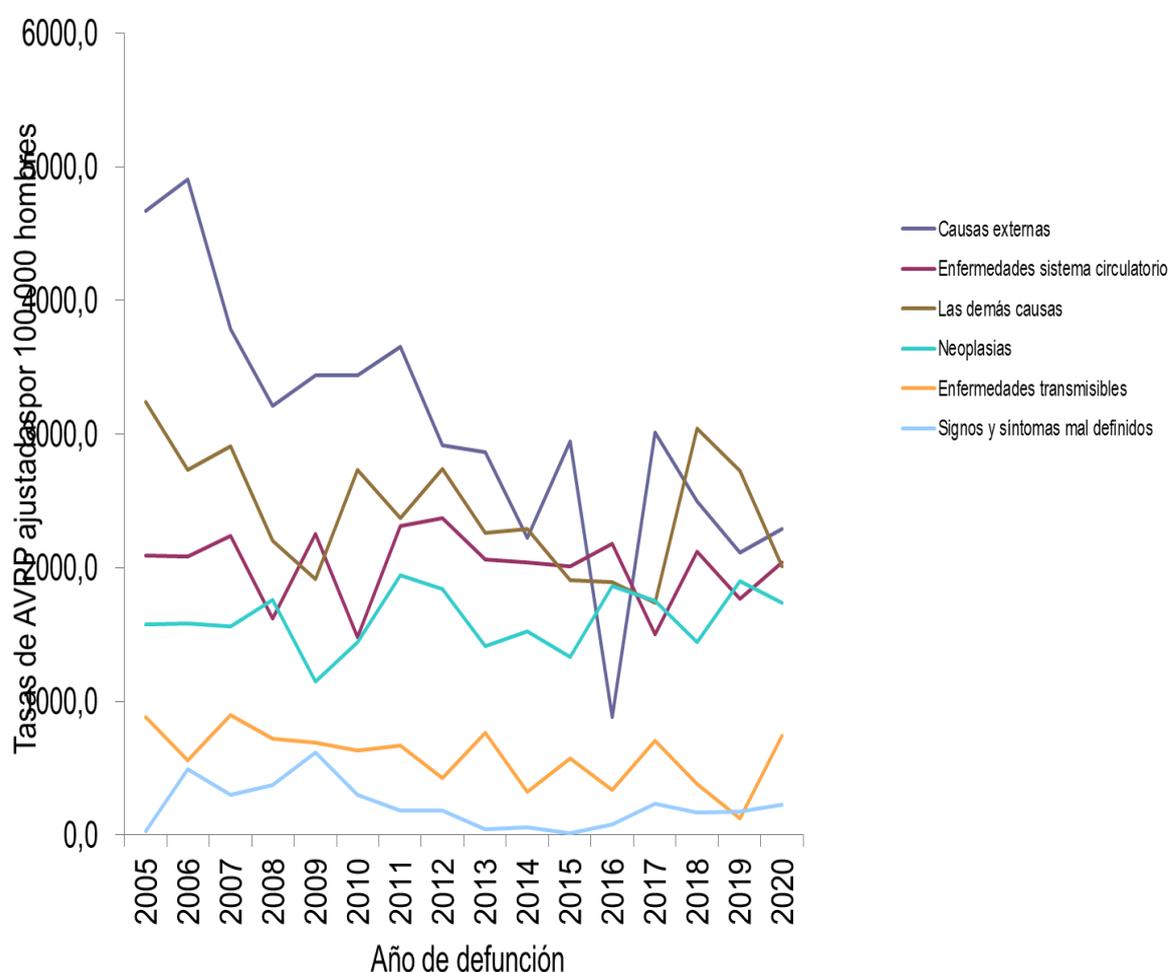
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

### Tasa de AVPP ajustada en hombres

Con respecto a los hombres, las causas externas son las que mayor tasa de años potencialmente perdidos aportan en el municipio para el año 2020 con una tasa de 2.289,15 AVPP X 100.000 habitantes, la tasa mas alta del periodo analizado se reportó en el año 2006 y la más baja en el 2016. En segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio la cual aumentó con respecto al año anterior con una tasa de 2.040,23 AVPP X 100.000 habitantes y en tercer lugar se encuentran las demás causas. (Ver figura N 15) (3)

**FIGURA 15. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustado en los hombres, Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### Tasa de AVPP ajustada en mujeres

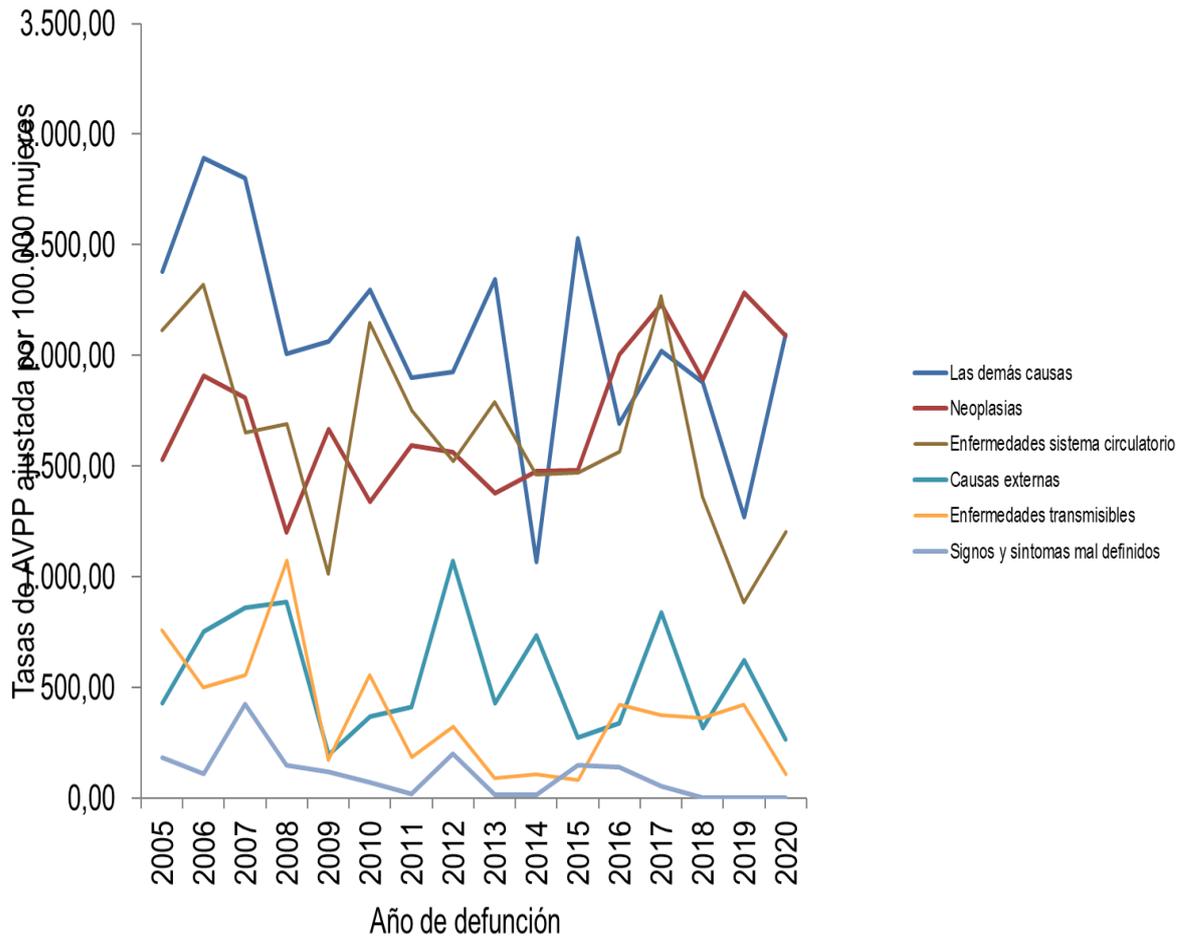
En las mujeres, las demás causas presentaron la mayor tasa de AVPP en el 2020 con 2093,47 AVPP x 100.000 mujeres, estas ocuparon el primer el lugar en los años 2005 a 2013 y año

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

2015, le sigue las neoplasias y en tercer lugar las enfermedades del sistema circulatorio. (Ver figura N 16) (3)

**FIGURA 16. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustada en las mujeres, Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### 2.1.2. Mortalidad Específica por Subgrupo

#### Tasas ajustadas

Luego de relacionar las tasas ajustadas para grandes causas y AVPP, se realiza un análisis más detallado que permite identificar los subgrupos de las causas dentro los seis grupos de mortalidad de las enfermedades transmisibles; neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas; todas las demás causas y síntomas, signos y afecciones mal definidas.

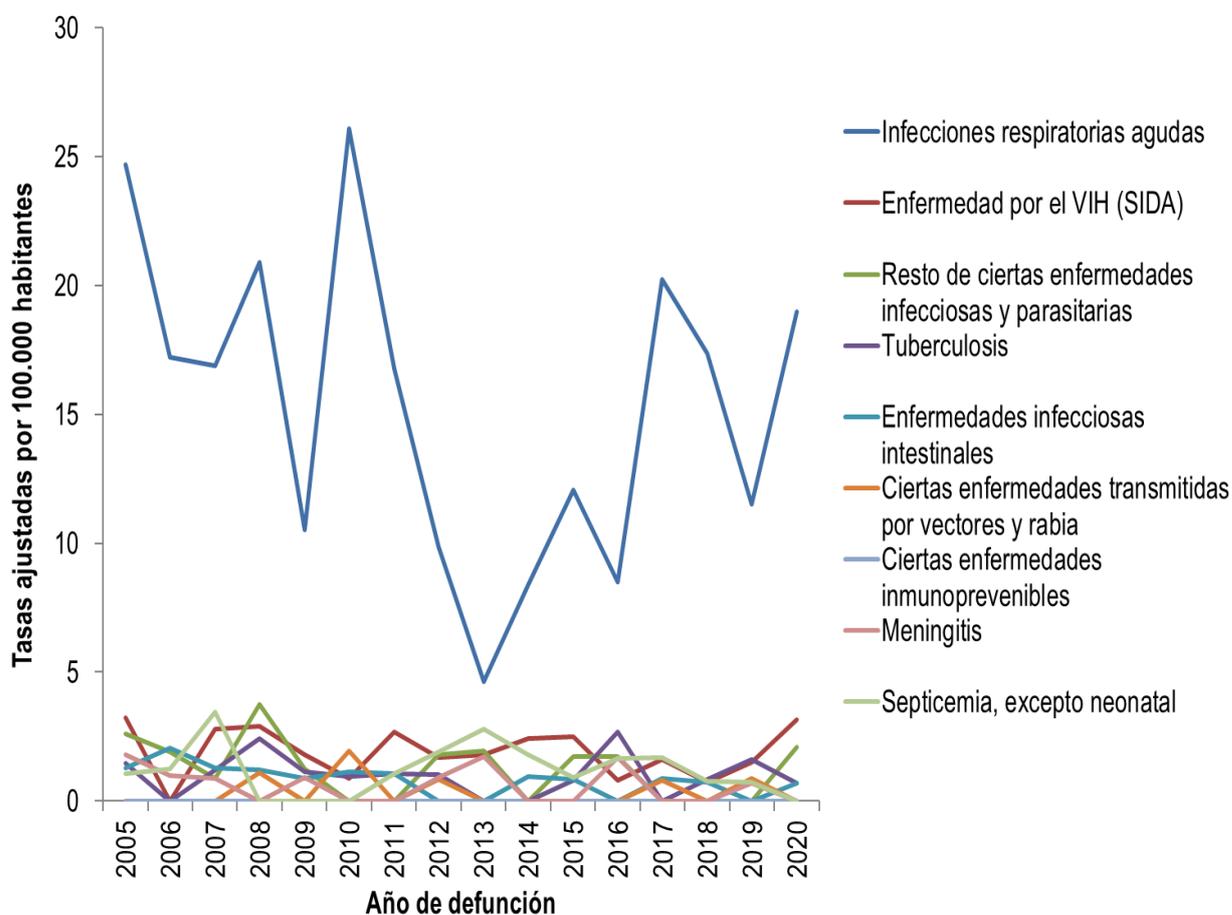
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

### Enfermedades transmisibles

Para este grupo de enfermedades, las infecciones respiratorias agudas son la principal causa de mortalidad en el periodo analizado, para el año 2020 se reportó una tasa de 18,97 por cada 100.000 habitantes aumentando respecto al año 2019, en segundo lugar se encuentra enfermedad por el VIH (SIDA) con una tasa de 3,17 por cada 100.000 habitantes aumentando igualmente con respecto al año 2019, en tercer lugar se encuentran el resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con una cifra del 2,09 por cada 100.000 habitantes de estas no se reportaban cifras desde el 2017. (Ver figura N 17) (3)

**FIGURA 17. Tasa de mortalidad ajustada - enfermedades transmisibles total del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

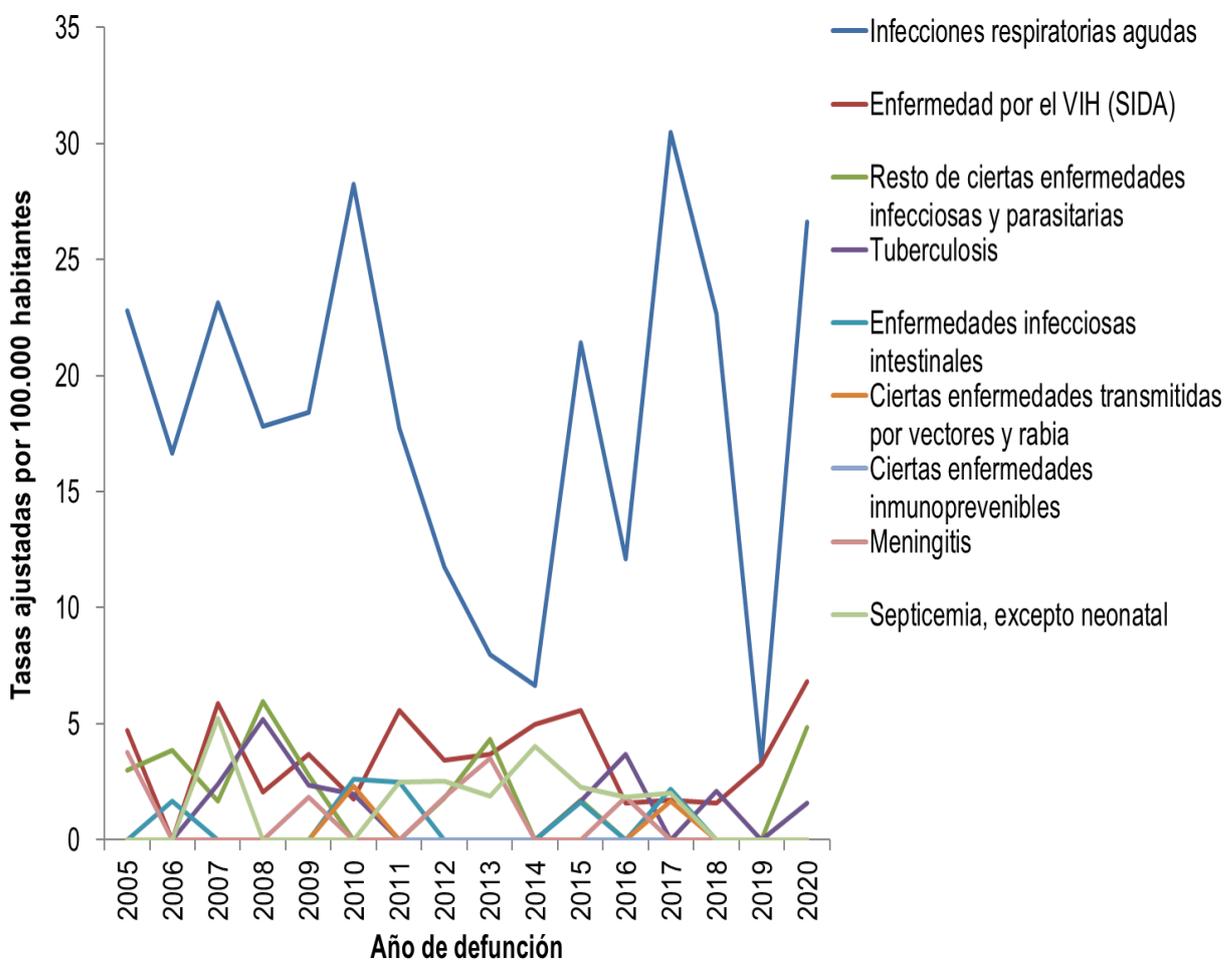
Dentro de las enfermedades transmisibles, se observa las Infecciones Respiratorias Agudas como las principales causas de muerte en los hombres, para el año 2020 se reporta una tasa de 26,60 por cada 100.000 hombres considerablemente mas alta que la reportada en el año 2019, en el periodo analizado ha sido la primera causa de mortalidad durante todos los años

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

reportándose la tasa más alta en el año 2017. Le sigue la enfermedad por VIH (SIDA) con tasa de 6,83, esta causa ocupó el segundo lugar en los años 2005, 2007, 2009, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2019, el resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias y tuberculosis ocupan tercero y cuarto lugar de causas de mortalidad con tasas de 4,83 y 1,57 respectivamente. En las demás subcausas no se reportaron mortalidades. (Ver figura N 18) (3)

**FIGURA 18. Tasa de mortalidad ajustada - enfermedades transmisibles en hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



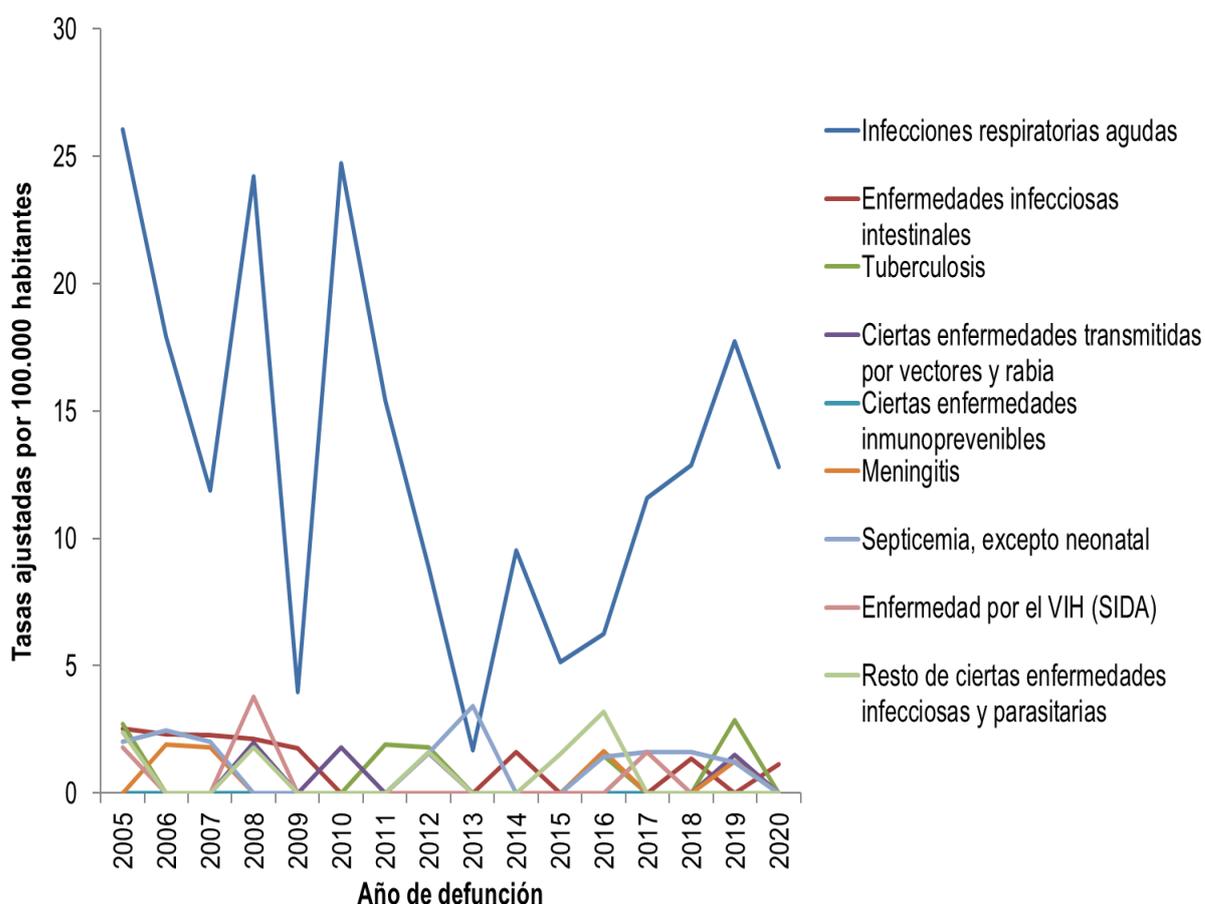
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Al igual que el grupo de los hombres, para las mujeres, la principal causa de muerte por enfermedades transmisibles se relaciona con la Infección Respiratoria Aguda con una tasa de 12,82 casos por cada 100.000 mujeres, seguido se encuentra la tuberculosis con una tasa de 1,12 casos por cada 100.000 mujeres. En las demás subcausas no se presentaron mortalidades. (Ver figura N 19) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

**FIGURA 19. Tasa de mortalidad ajustada - enfermedades transmisibles en mujeres del Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### Neoplasias

En cuanto a las neoplasias, el Tumor maligno de próstata presentó en el año 2020 la tasa más alta del periodo de 16 años analizados con una cifra de 23,94 casos por cada 100.000 habitantes. El tumor maligno de la mama de la mujer ocupó el segundo lugar con una cifra de 16,75 por cada 100.000 habitantes y aumentó comparado con el año 2019, se observa un comportamiento fluctuante durante el periodo analizado reportándose aumentos en los años 2006, 2009, 2011, 2014, 2015, 2016 y 2019, le sigue el tumor maligno de estómago con una cifra de 15,17 disminuyendo con respecto al año anterior, la tasa más alta se reportó en el año 2006 con una cifra de 18,41 casos por cada 100.000 habitantes.

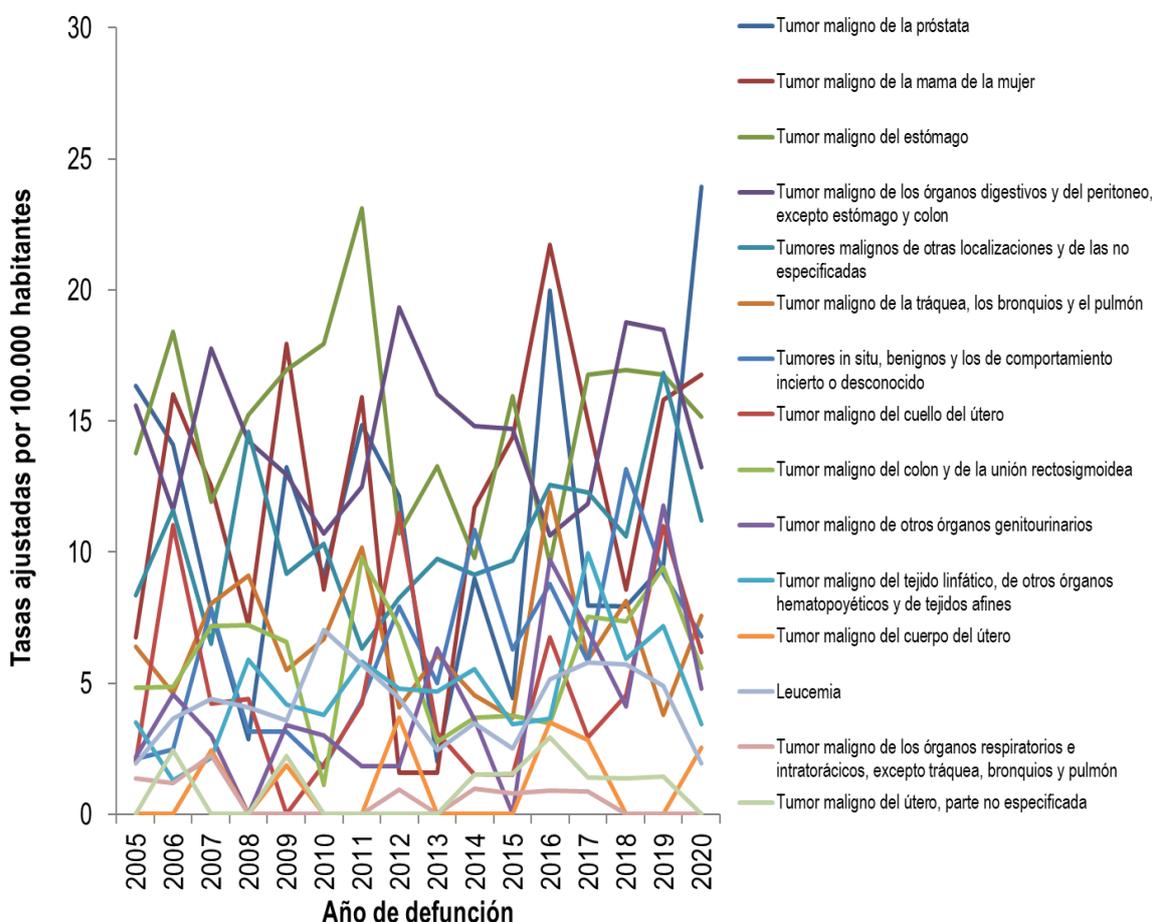
En cuarto lugar, se encuentra el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, con comportamiento fluctuante durante el periodo analizado y en quinto lugar tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, con cifras de

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

13,24 y 11,19 casos por cada 100.000 habitantes. Las neoplasias que siguen en el orden de acuerdo con la distribución están por debajo de 10 por cada 100.000 habitantes respectivamente. (Ver figura N 20) (3)

**FIGURA 20. Tasa de mortalidad ajustada - Neoplasias total, Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

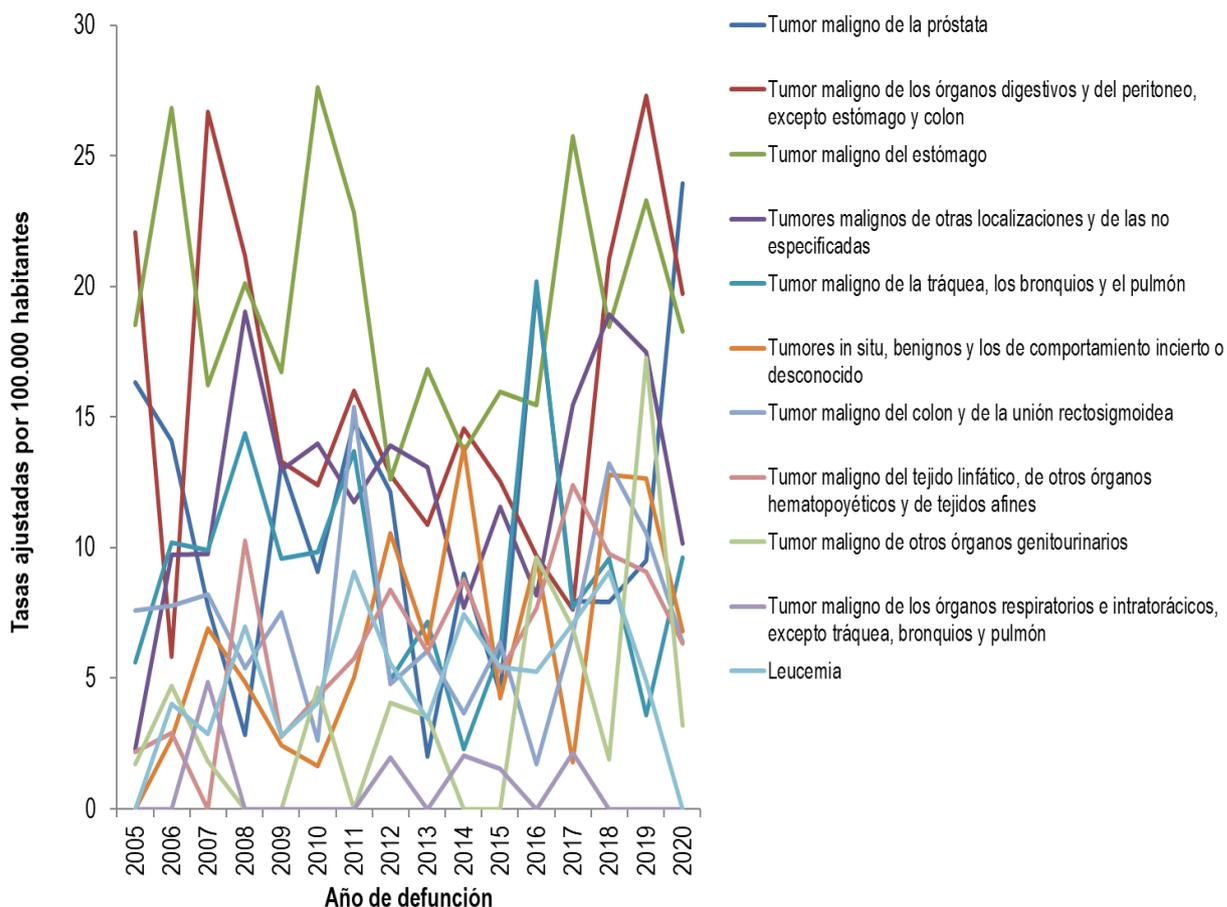
Los hombres en el año 2020 presentaron defunciones por tumor maligno de próstata con una tasa de 23,94 por cada 100.000 hombres siendo la tasa más alta en el periodo de 16 años analizados y por primera vez ocupando el primer lugar de causa de mortalidad por neoplasias en hombres, se observan aumentos para este evento en los años 2009, 2011, 2014, 2016 y 2019, le sigue el tumor maligno de órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con una tasa de 19,74, presentó disminución con respecto al año anterior, esta causa ocupó el primer lugar en los años 2005, 2007, 2008, 2014, 2018 y 2019, el tumor maligno de estómago reportó tasa de 18,29 ocupando el tercer lugar, como cuarto lugar se tiene los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas los cuales para el 2020 reportó una tasa de 10,17 por cada 100.000 hombres. Las demás causas mantuvieron una

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

tasa por debajo de 10 por cada 100.000 habitantes, las causas que no presentaron mortalidades fueron Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón y leucemia. (Ver figura N 21) (3)

**FIGURA 21. Tasa de mortalidad ajustada - Neoplasias en hombres, Zipaquirá, 2005 – 2020**



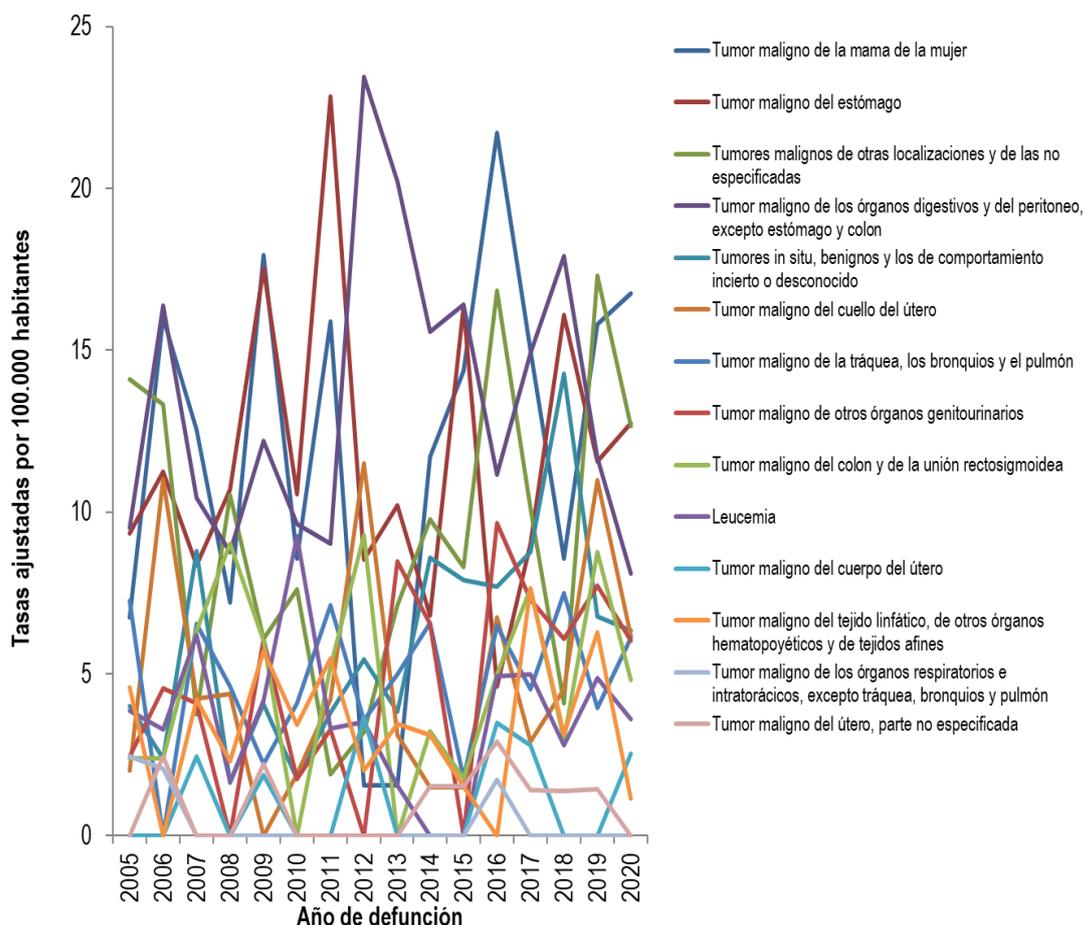
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

En cuanto a las mujeres para el año 2020 la tasa más alta se reportó en el tumor maligno de la mama de la mujer con una tasa de 16,75 por cada 100.000 mujeres, siendo esta cifra la más elevada del periodo analizado, este evento ocupó el primer lugar en los años 2007, 2009, 2016 y 2017. Como segundo lugar se encuentra el tumor maligno de estómago con una tasa de 12,76 aumentando con respecto al año anterior y ocupando el primer lugar en los años 2008, 2010 y 2011, siendo esta la últimas más alta del periodo analizado. Como tercer lugar se encuentra los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas con una tasa de 12,66. El resto de las causas presentan tasas por debajo de los 10 por cada 100.000 habitantes y no se presentaron mortalidades en el 2020 en las causas tumor maligno de órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón y tumor maligno del útero, parte no especificada. (Ver figura N 22) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**FIGURA 22. Tasa de mortalidad ajustada - Neoplasias en mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

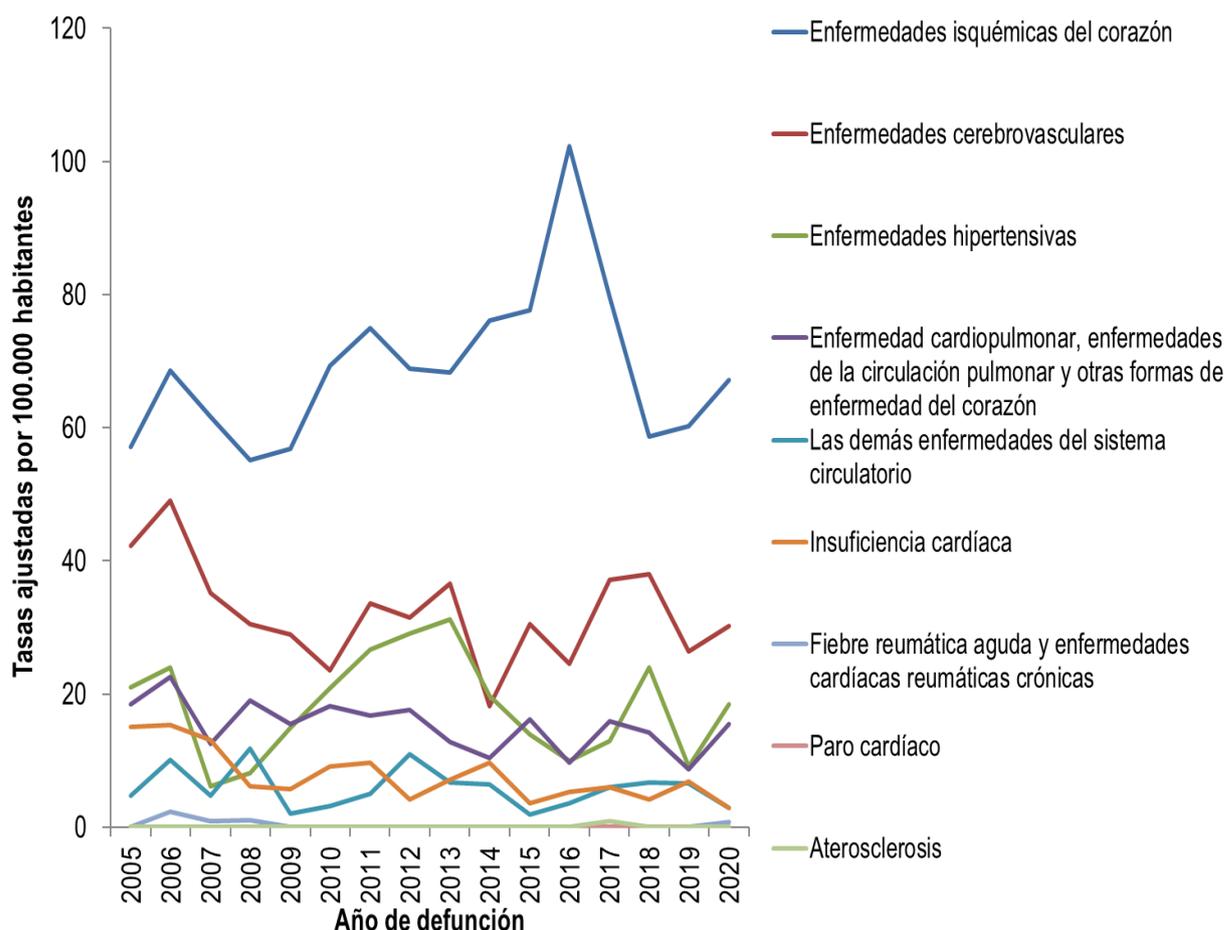
### Enfermedades del sistema circulatorio

Para el grupo de enfermedades del sistema circulatorio, las enfermedades isquémicas del corazón son las que aportan el mayor número de casos con una tasa de 67,22 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto al año anterior, la tasa más alta se reportó en el año 2016 con 102,23 casos por cada 100.000 habitantes. Las enfermedades cerebro - vasculares se encuentran en segundo lugar presentando una tendencia fluctuante y se observa un aumento en el 2020 con respecto al año anterior. Las enfermedades hipertensivas ocupan el tercer lugar con una cifra de 18,49, le siguen las enfermedades cardiopulmonares, de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, con una tasa de 15,53 casos por cada 100.000 habitantes, el resto de las subcausas presentaron cifras por debajo de 10 casos por cada 100.000 habitantes. (Ver figura N 23) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**FIGURA 23. Tasa de mortalidad ajustada - Enfermedades del sistema circulatorio total del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



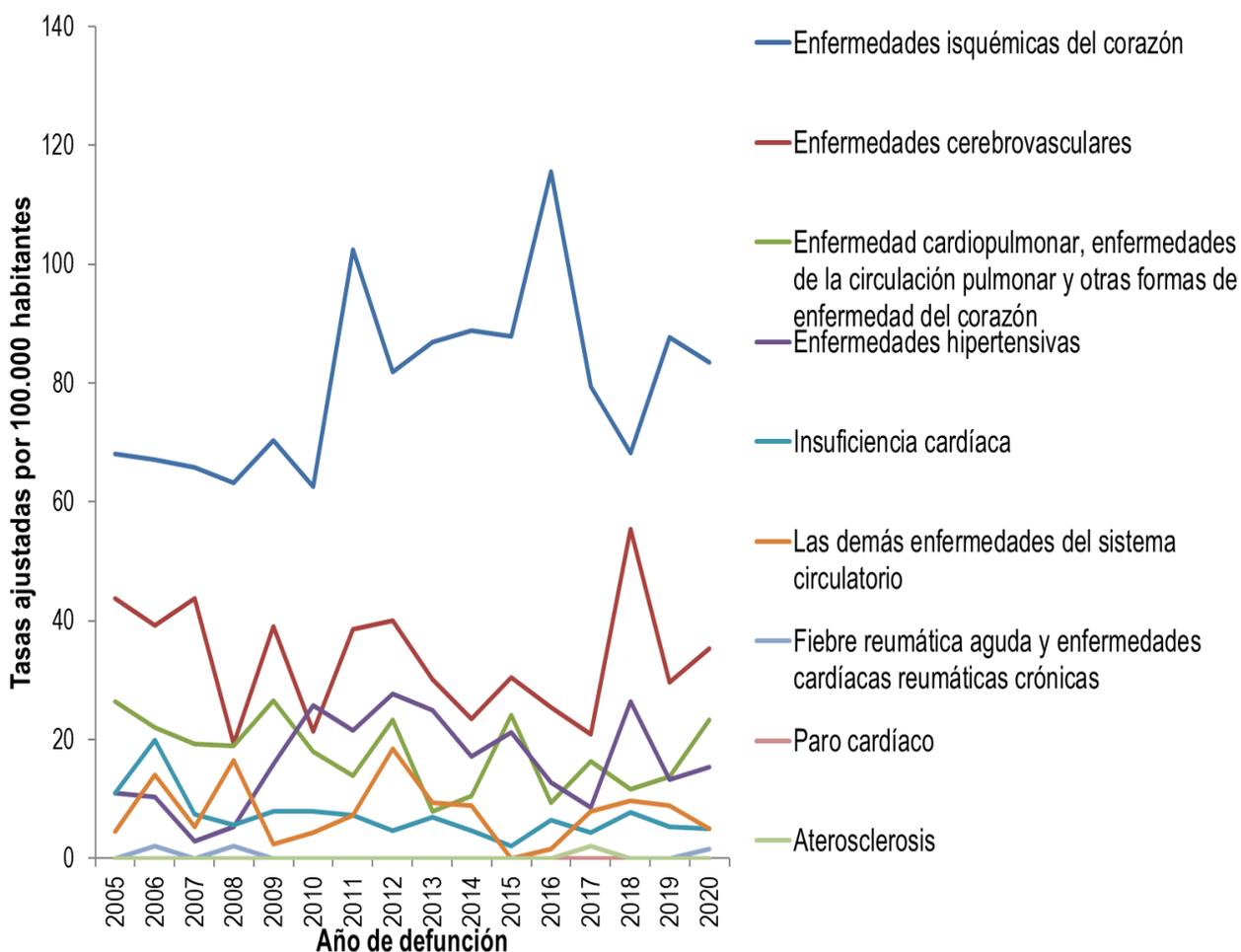
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

En el grupo de enfermedades del sistema circulatorio en los hombres, las enfermedades isquémicas del corazón son las que aportan las cifras más elevadas en todo el periodo analizado la tasa del 2020 corresponde a 83,55 por cada 100.000 habitantes y la tasa más elevada se reportó en el año 2016. Las enfermedades cerebro - vasculares se encuentran en segundo lugar presentando una tendencia fluctuante, la cifra más elevada se presentó en el año 2018 con una tasa de 55,41 y para el año 2020 se reportó una tasa de 35,32 registrándose un aumento comparado con el año anterior. El tercer lugar lo ocupan la Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, con una tasa de 23,42 casos por cada 100.000 hombres presentando un aumento frente al año inmediatamente anterior, en cuarto lugar, las enfermedades hipertensivas con una cifra de 15,43 casos por cada 100.000 hombres. (Ver figura N 24) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

**FIGURA 24. Tasa de mortalidad ajustada - Enfermedades del sistema circulatorio en hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



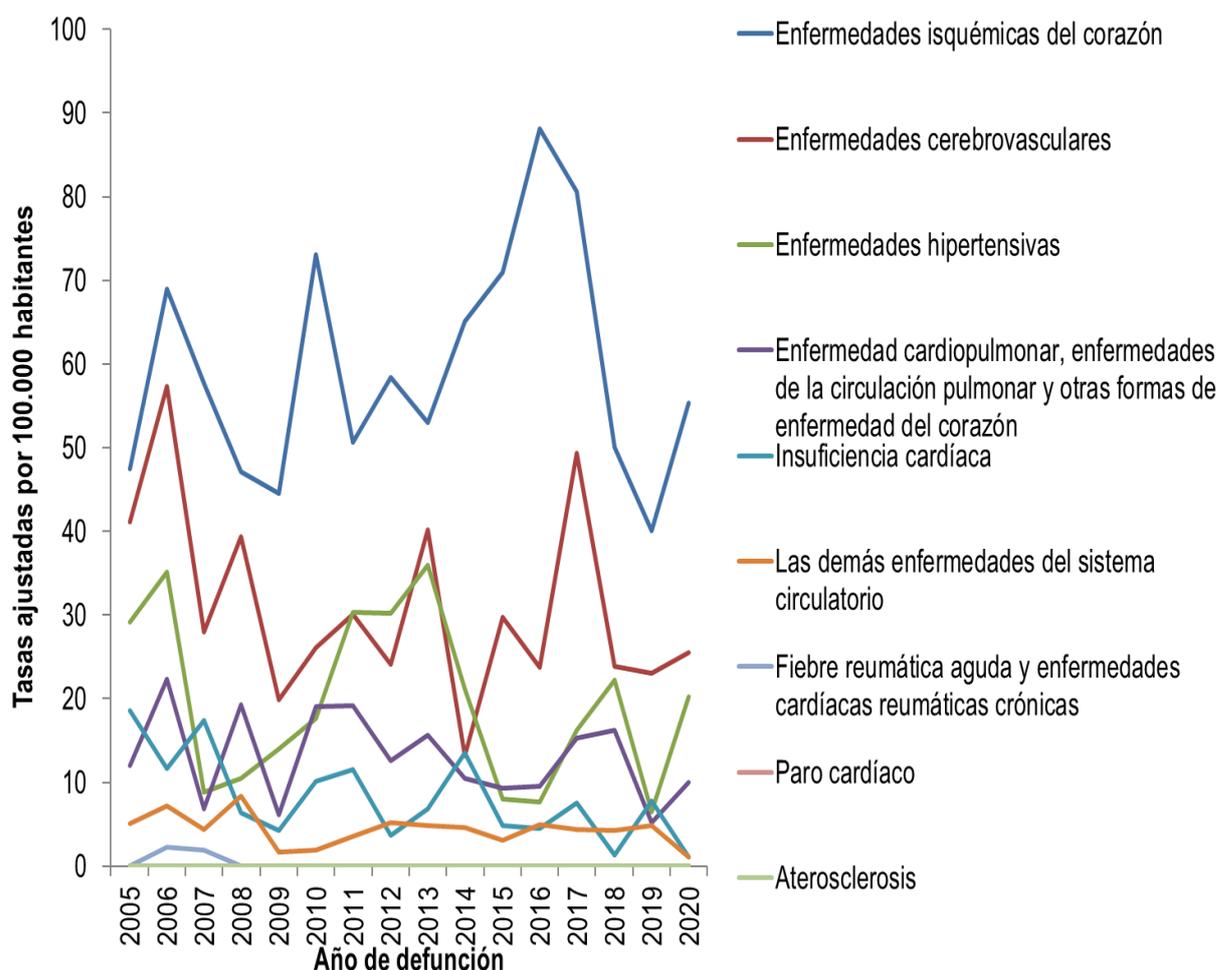
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Para las mujeres al igual que en los hombres las enfermedades isquémicas del corazón presentan las tasas más altas en los años analizados, la tasa mas alta se reportó en el año 2016 con una cifra de 88,12, para el año 2020 se reportó una tasa de 55,32 casos por cada 100.000 mujeres observándose un aumento con respecto al 2019. El segundo lugar lo ocupan las enfermedades cerebrovasculares presentando una tasa de 25,56, en tercero y cuarto lugar se encuentran las enfermedades hipertensivas y la enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón con tasas de 20,27 y 10 respectivamente (Ver figura N 25) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

**FIGURA 25. Tasa de mortalidad ajustada - Enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

Si bien el embarazo es un estado natural y transitorio en la vida humana; hay situaciones propias del entorno e incluso de la mujer que hacen que este estado se presente complicaciones tantas a la gestante como al feto y/o recién nacidos. A continuación, se analiza la magnitud para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, identificándose las que mayor frecuencia dentro del grupo.

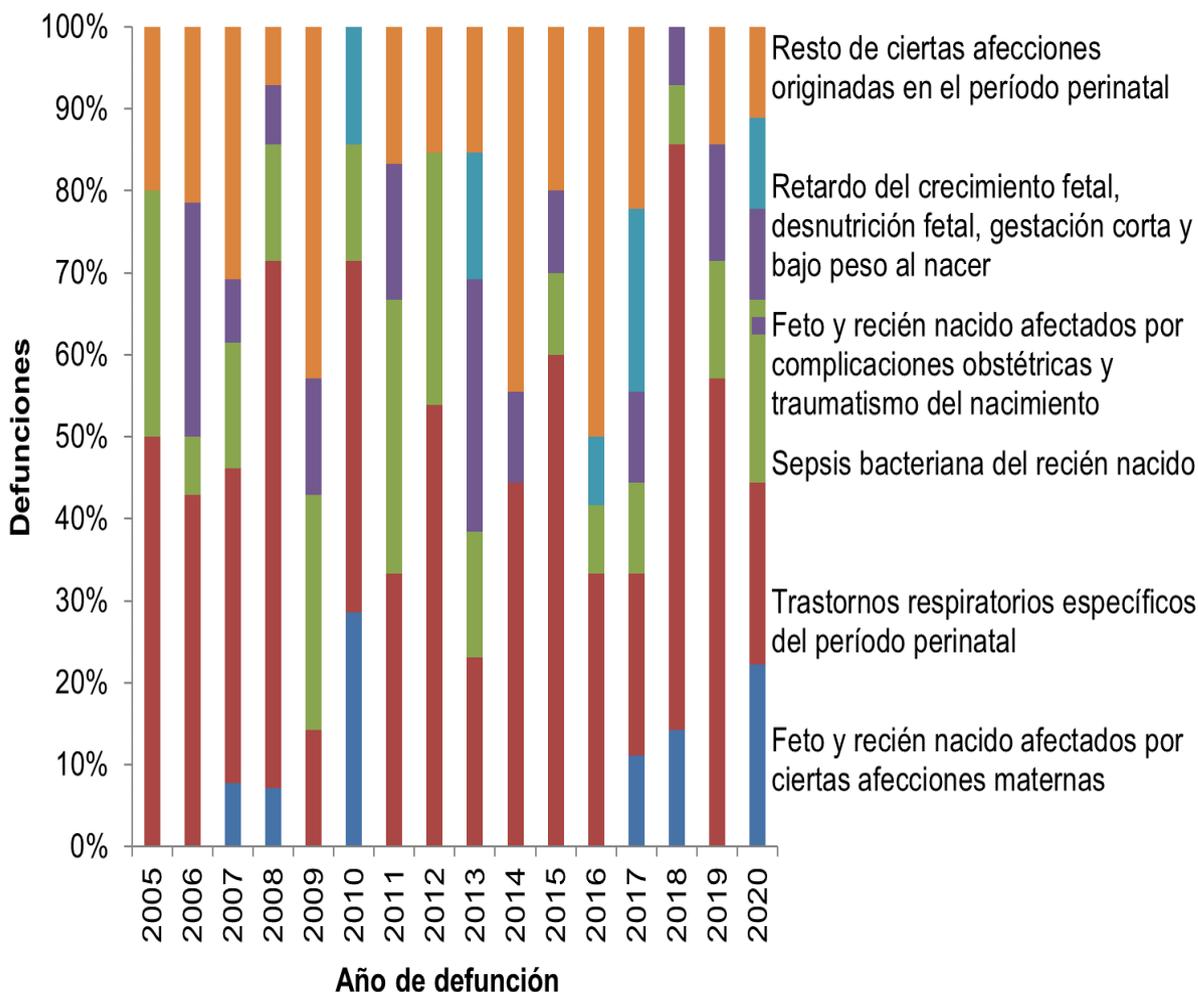
Para el periodo analizado 2005-2020 se presentaron defunciones relacionados con la subcausas, feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas; le siguen los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y la sepsis bacteriana del recién nacido, cuarto y quinto lugar se encuentran, feto y recién nacido afectados por complicaciones

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

obstétricas y traumatismo del nacimiento y retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer. (Ver figura N 26) (4)

**FIGURA 26. Proporción de mortalidad ajustada para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal total, municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**

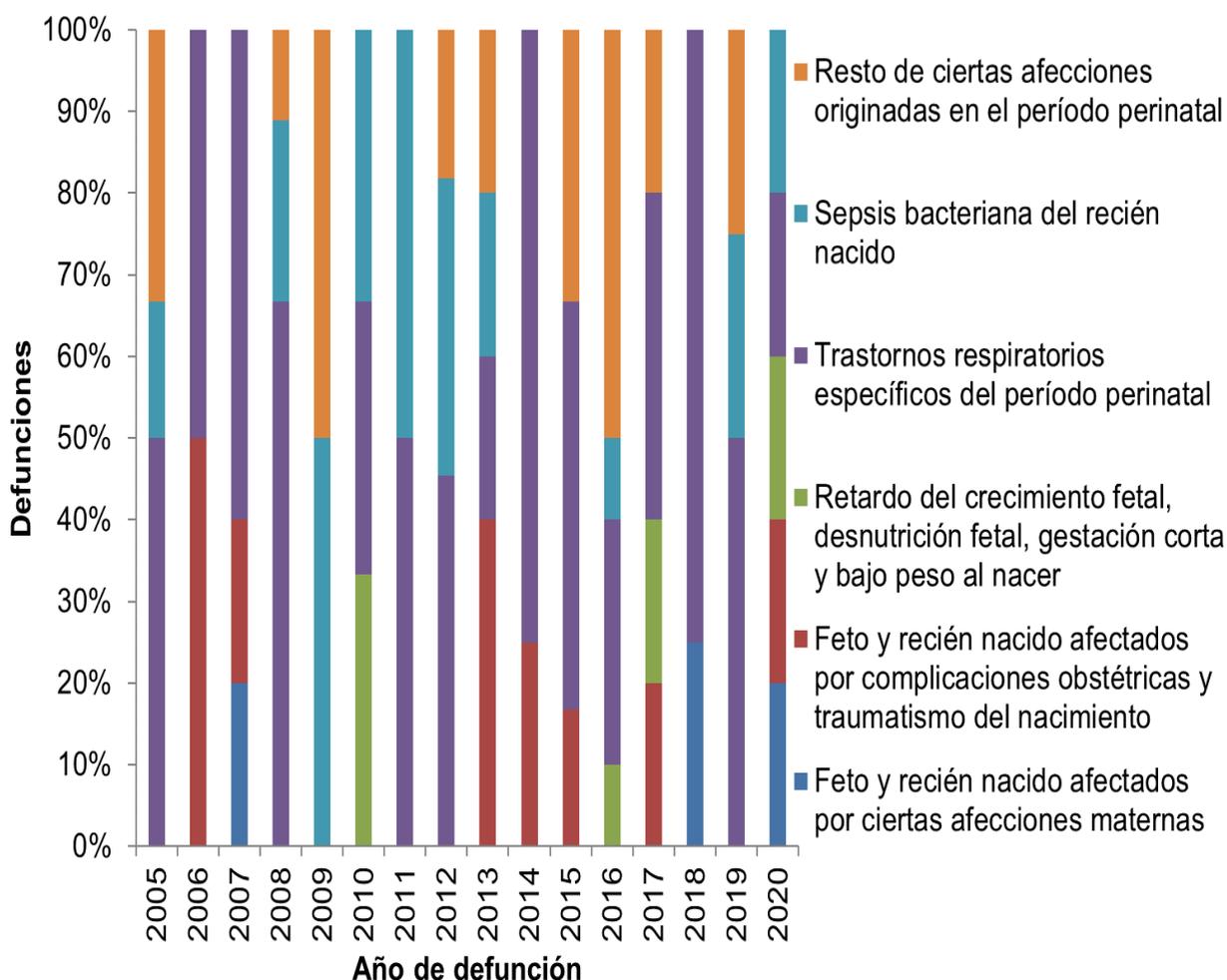


FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Los hombres presentaron las cifras más altas en las sub causas feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento, retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer, trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y sepsis bacteriana del recién nacido, no se reportaron mortalidades por el resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal para el 2020. En el periodo analizado la mayor cantidad de casos se registraron en los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal ocupando el primer lugar en los años 2005, 2007, 2008, 2012, 2014, 2015, 2017, 2018 y 2019. (ver figura N 27) (4)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

**FIGURA 27. Proporción de mortalidad ajustada para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal hombres, municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



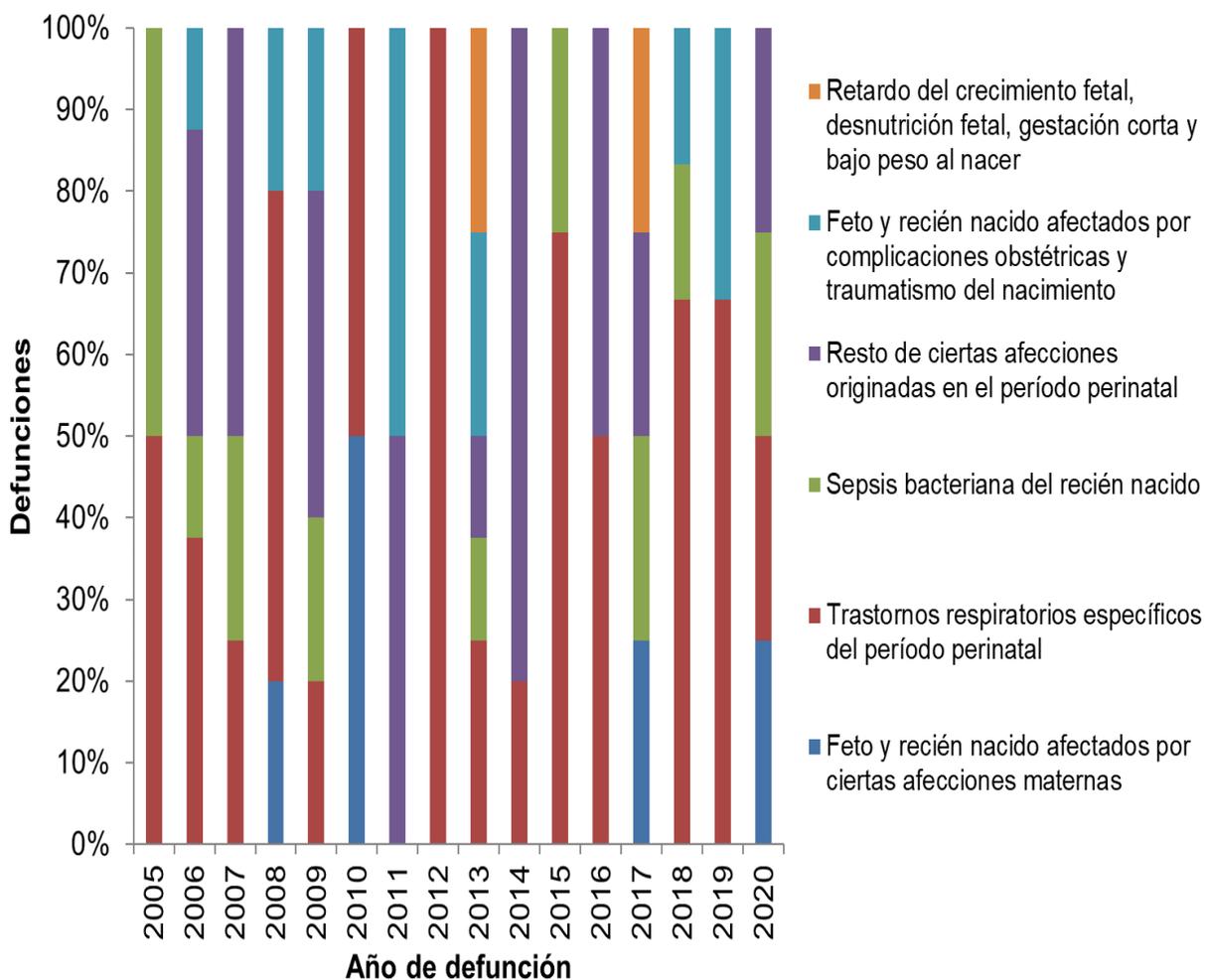
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Las mujeres presentaron las cifras más altas en las subcausas feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas, trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, sepsis bacteriana del recién nacido y resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, muchas de estas mortalidades pueden ser evitables, se debe fortalecer en la atención integral de la gestante y su hijo con el fin de disminuir el riesgo de mortalidad así mismo en el post parto. En las demás subcausas no se reportaron mortalidades. Al igual que en los hombres la sub causa de mortalidad más común en las mujeres en el periodo perinatal son los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal ocupando el primer lugar en los años 2008, 2012, 2015, 2018 y 2019. (Ver figura N 28) (4)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
-------------------------------------	---	--	---	---

  <p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co</p>
--	---	---

**FIGURA 28. Proporción de mortalidad ajustada para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal mujeres, municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### Causas externas

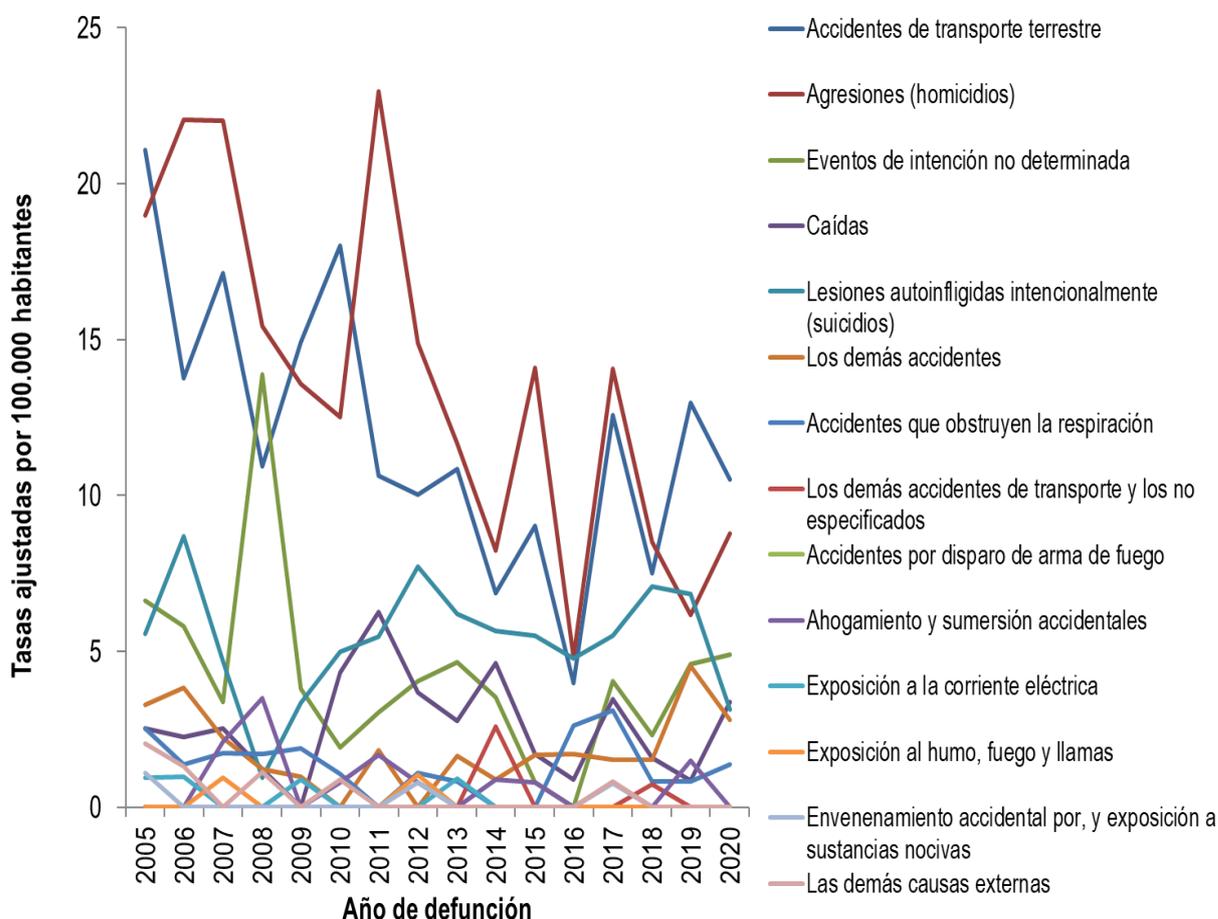
Las causas externas se establecen como aquellas causas en las cuales la muerte se origina por situaciones accidentales, intencionales, no intencionales o auto infligidas. Dentro de las muertes por causa externa se encuentran situaciones tales como los accidentes de tránsito con la cifra mas alta en el 2020 con una tasa de 10,51 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo con respecto al año 2019, esta sub causa fue principal en los años 2005, 2009, 2010 y 2019, le siguen las agresiones (homicidios) con una tasa de 8,77, la tasa mas alta de homicidios se reportó en el año 2006, en tercer lugar se encuentran los eventos de intención no determinada con una tasa de 4,88, las caídas y lesiones autoinfligidas intencionalmente ocuparon el cuarto y quinto lugar con tasas de 3,36 y 3,12 casos por cada 100. Habitantes respectivamente.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

Es importante resaltar que las lesiones que ocupan los primeros lugares están relacionadas con la salud mental de la población, por lo que se hace necesario intensificar, tanto las acciones de prevención y cuidado de la salud mental, como la cultura ciudadana, el respeto por el otro, la tolerancia y la solidaridad en una articulación con los demás entes territoriales. (Ver figura N 29) (3)

**FIGURA 29. Tasa de mortalidad ajustada - Causas externas total del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



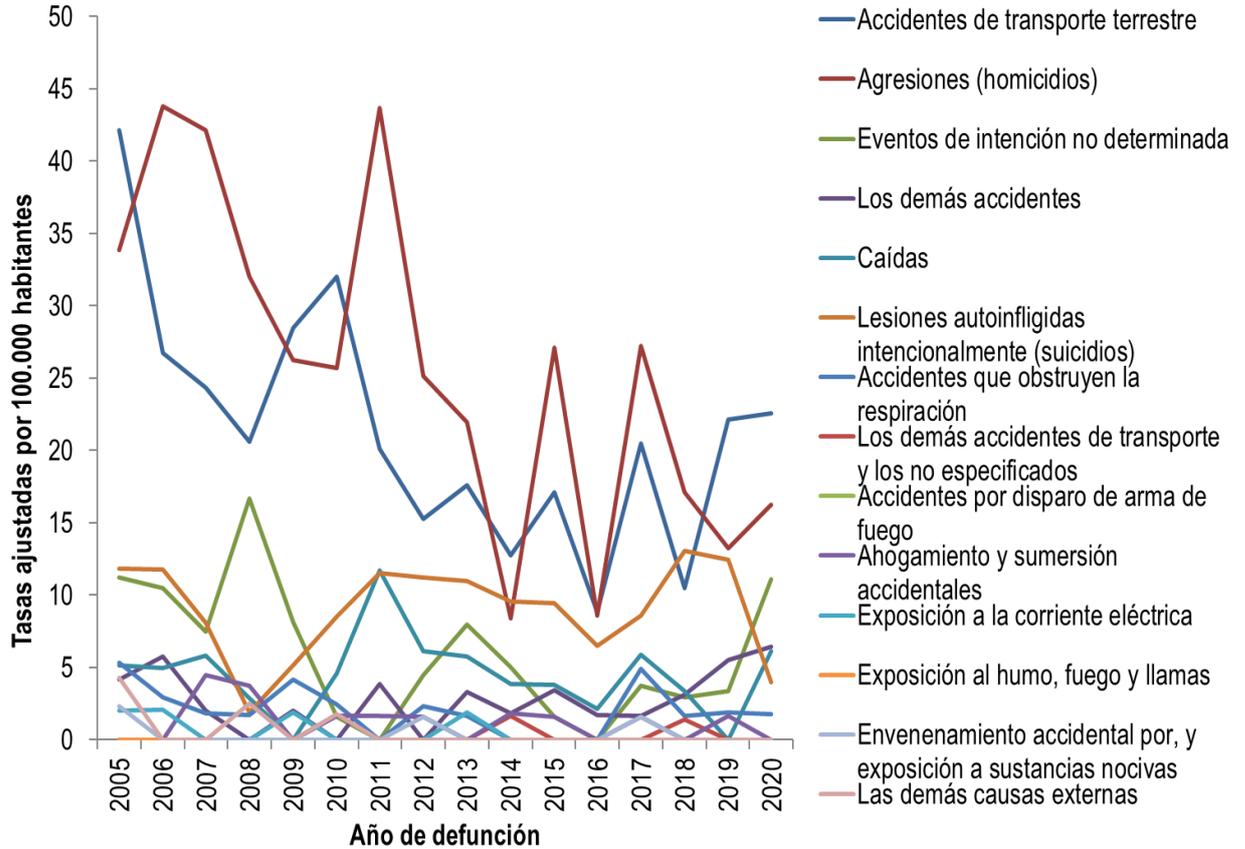
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

En los hombres, la mayor incidencia de muertes por causa externa es la originada por los accidentes de transporte terrestre con una tasa de 22,53 por cada 100.000 habitantes en el año 2020, en segundo lugar se encuentran las agresiones (homicidios) con una tasa de 16,22, aumentando con respecto al año 2019, los homicidios ocuparon el primer lugar en los años 2006, 2007, 2008, 2011, 2012, 2013, 2015, 2017 y 2018, en tercer lugar se encuentran los eventos de intención no determinada con una tasa de 11,06 por cada 100.000 habitantes. Las demás subcausas están por debajo de 10 por cada 100.000 habitantes. (Ver figura N 30) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	---

**FIGURA 30. Tasa de mortalidad ajustada - Causas externas en hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



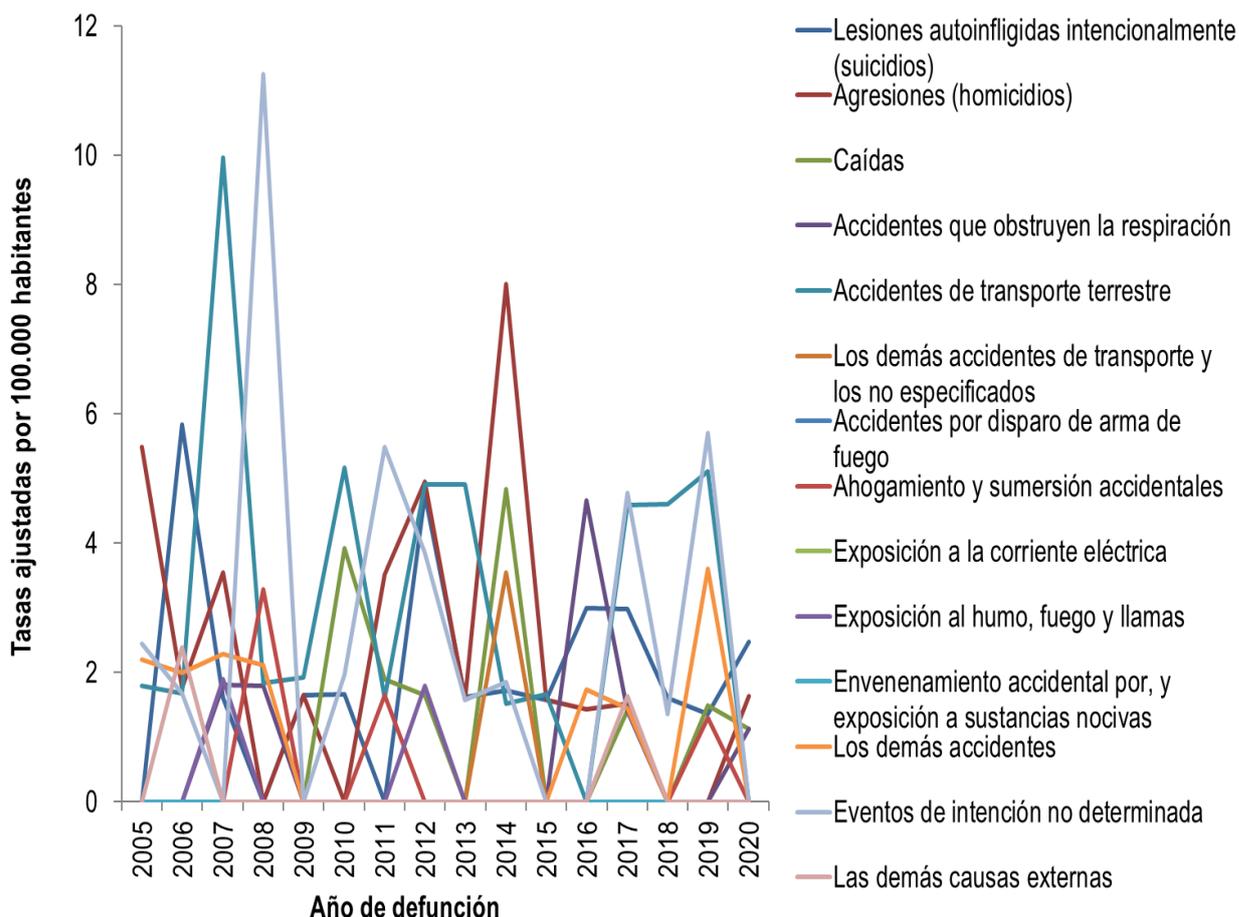
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

En cuanto a las muertes por causa externa en mujeres en el año 2020 las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) ocupan el primer lugar con una tasa de 2,47 por cada 100.000 mujeres la cual aumento con respecto al 2019, se presentaron aumentos en los años 2006, 2009, 2010, 2012, 2014 y 2016. En segundo lugar, se encuentran las agresiones (homicidios) con una tasa de 1,63, siendo esta la primer sub causa en los años 2005, 2012 y 2014 y en tercer lugar las caídas y accidentes que obstruyen la respiración. No se reportaron cifras en las demás subcausas. (Ver figura N 31) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

**FIGURA 31. Tasa de mortalidad ajustada - Causas externas en mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### Signos síntomas y afecciones mal definidas

Para el año 2020 se reporta una tasa de signos, síntomas y afecciones mal definidas de 2,28 casos por cada 100.000 habitantes aumenta con respecto al año anterior y presenta una tendencia a la disminución en el periodo analizado, la tasa más alta del periodo se reporta en el año 2009.

En los hombres se observa un comportamiento fluctuante en el periodo reportándose una cifra de 4,76 aumentando con respecto al año anterior, la tasa más alta fue reportada en el año 2009. En las mujeres se mantiene la cifra en cero desde el año 2018 y la tasa más alta se reportó en el año 2005. (ver tabla 13)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

**TABLA 13. Tabla de mortalidad ajustada – Signos, síntomas y afecciones mal definidas, del municipio de Zipaquirá, 2005 - 2020.**

Subgrupo	Sexo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SIGNOS, SÍNTOMAS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	F	6,43	1,82	7,13	1,79	3,76	3,61	1,67	5,37	3,39	3,23	3,07	3,01	5,83	0,00	0,00	0,00
	M	5,98	13,30	11,90	10,35	24,25	7,93	8,79	3,43	4,86	4,00	2,26	6,02	7,33	4,93	4,56	4,76
	TOTAL	6,10	7,38	9,25	5,89	13,12	5,90	4,93	4,52	4,04	3,65	2,50	4,16	6,78	2,39	2,18	2,28

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### Demás Enfermedades

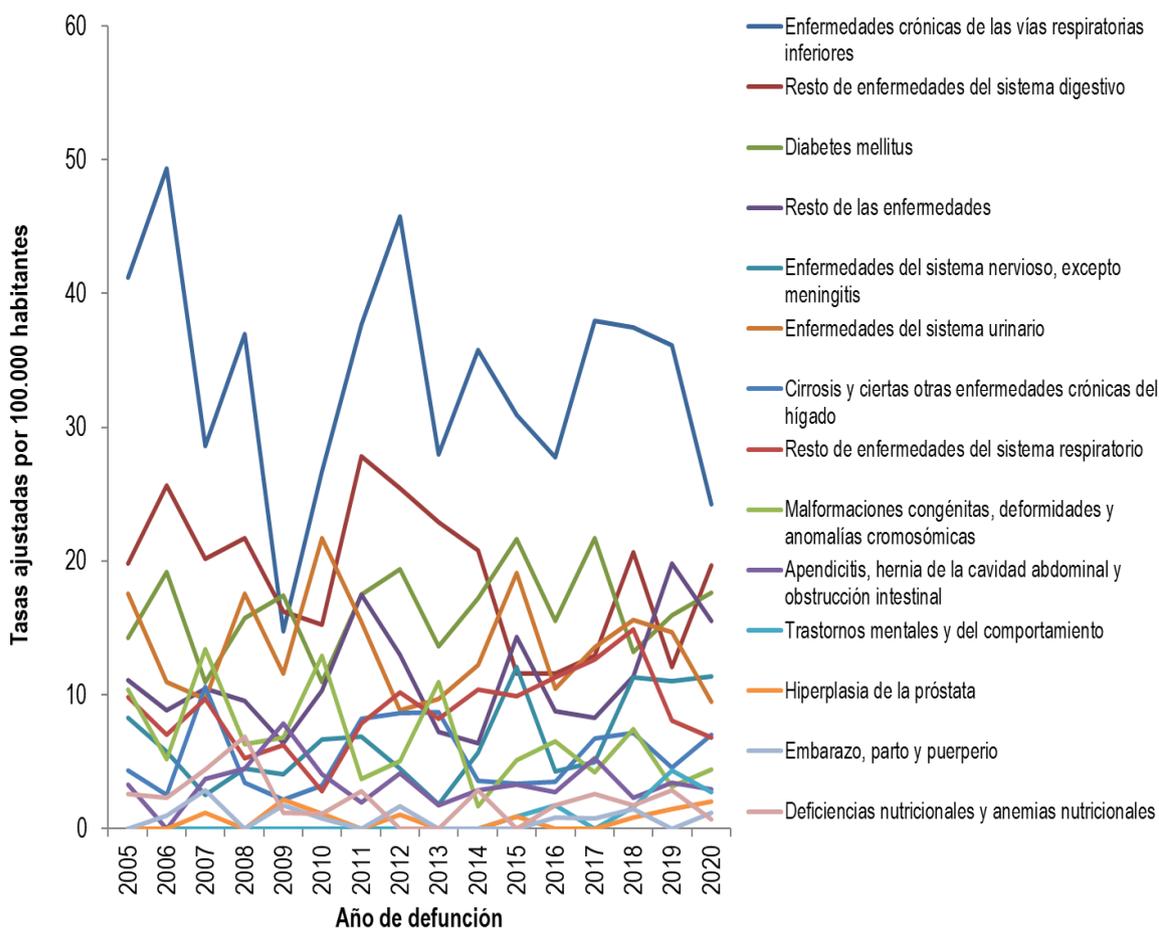
Las demás causas, si bien no son específicas, representan un número importante de enfermedades causantes de muerte tanto en hombres como en mujeres. A continuación, se relacionan las tasas de mortalidad ajustada para las demás enfermedades entre las cuales se incluyen Diabetes Mellitus, Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias y enfermedades del sistema urinario, resto de enfermedades del sistema digestivo, entre otras.

Frente a las demás causas, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores presentaron la tasa más alta en el año 2020 (24,26 por cada 100.000 habitantes) disminuyendo respecto al año inmediatamente anterior, esta presenta un comportamiento fluctuante en el periodo analizado y ocupa el primer lugar como principal subcausa de mortalidad por las demás causas en todos los años analizados excepto en el 2009. En segundo lugar, se ubica resto de enfermedades del sistema digestivo (19,66 por cada 100.000 habitantes) aumentado con respecto al año anterior, la cifra más alta se reportó en el año 2011 y en tercer lugar diabetes mellitus con una tasa de 17,64 por cada 100.000 habitantes y un comportamiento fluctuante durante el periodo analizado, de cuarto lugar se encuentran el resto de las enfermedades con una tasa de 15,55 y las enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis con 11,38. Las demás subcausas se ubican en tasas por debajo de 10. (Ver figura N 32) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

**FIGURA 32. Tasa de mortalidad ajustada - Las demás enfermedades total, del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



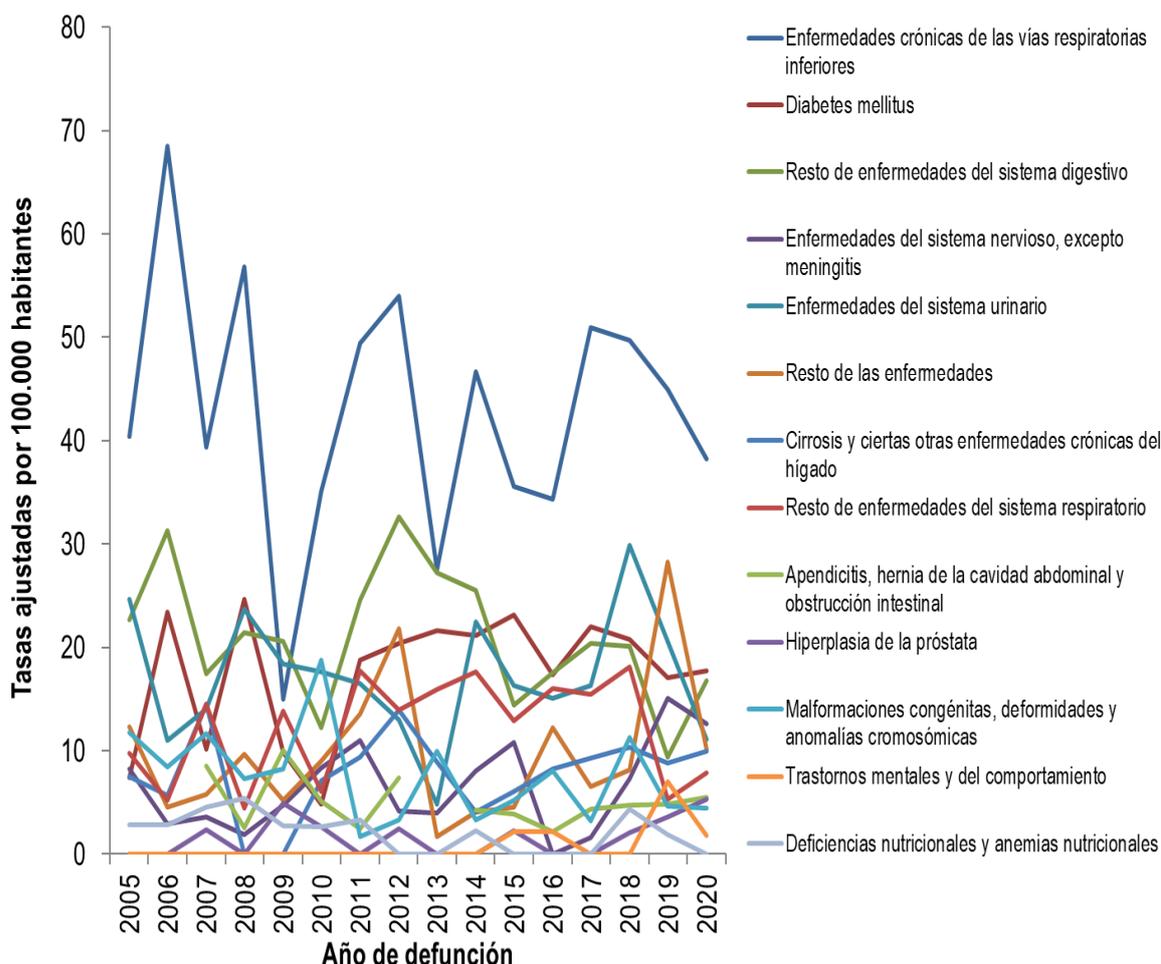
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Los hombres, al igual que la tasa general tienen en primer lugar las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con una tasa de 38,25 por 100.000 hombres, disminuyendo respecto al año anterior y la cual ocupa el primer lugar en todos los años analizados excepto en el año 2009, la segunda subcausa es la diabetes mellitus con una tasa de 17,69 por cada 100.000 hombres y un comportamiento fluctuante durante el periodo. En tercer lugar, el resto de enfermedades del sistema digestivo con una tasa de 16,82, aumentando con respecto al año anterior, estas ocuparon el primer lugar en el año 2009, en seguida se encuentran las enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis, enfermedades del sistema urinario y resto de las enfermedades. Las demás subcausas están por debajo de 10 por cada 100.000 hombres. (Ver figura N 33) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**FIGURA 33. Tasa de mortalidad ajustada - Demás enfermedades en hombres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



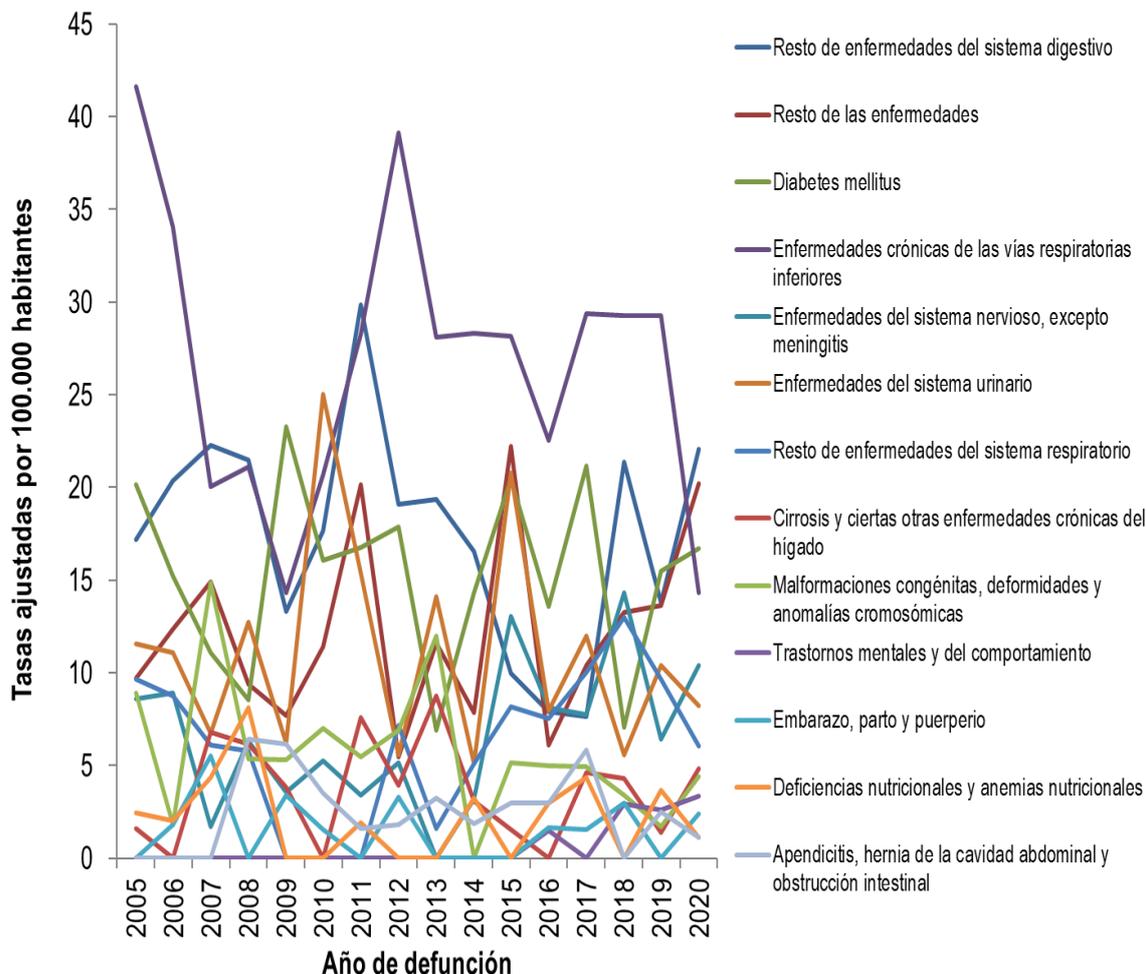
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

En las mujeres, el resto de enfermedades, del sistema digestivo son las que mayor aportan a la mortalidad para el año 2020 con una tasa de 22,08 casos por cada 100.000 mujeres, aumentando respecto al año anterior, estas ocupan el primer lugar en los años 2007, 2008 y 2011, le sigue el resto de la enfermedades con una tasa de 20,18 y un aumento con respecto al año anterior. La diabetes mellitus ocupa el tercer lugar, presenta un comportamiento fluctuante, reportó una cifra de 16,70 casos por cada 100.000 mujeres y ocupó el primer lugar en el año 2009 y 2017. Como cuarto y quinto lugar se encuentran las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y las enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis con cifras de 14,31 y 10,41 respectivamente. Las demás subcausas reportaron una tasa inferior a 10 por cada 100.000 habitantes. (Ver figura N 34) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**FIGURA 34. Tasa de mortalidad ajustada - Demás enfermedades en mujeres del municipio de Zipaquirá, 2005 – 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Para realizar monitoreo y seguimiento al Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021, se presenta una tabla de tendencia de algunos eventos susceptibles relacionadas con algunas de las dimensiones del Plan, en ella se muestra tanto la semaforización relacionada con el comportamiento en el municipio en relación con el comportamiento en el territorio de referencia que para este caso es el departamento. Igualmente se presenta la tendencia en el periodo evaluado de cada uno de ellos.

La semaforización presentada muestra que en el municipio de Zipaquirá las tasas municipales que superan las departamentales son las que corresponden a accidentes de transporte terrestre, tumor maligno de mama, tumor maligno de cuello uterino, tumor maligno de próstata, tumor maligno de estómago, diabetes mellitus, trastornos mentales y del comportamiento y las enfermedades transmisibles, cabe resaltar que los tumores malignos de mama y próstata

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

presentan diferencias estadísticamente significativas comparado con el departamento para el año 2020.

Se hace necesario identificar tanto los factores de riesgo como los hábitos asociados a estos eventos a fin de gestionar acciones pertinentes y contundentes para reducir la incidencia y modificar la tendencia de estas enfermedades en el municipio. (Ver tabla N 14) (3)

**TABLA 14. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas Zipaquirá, 2005 – 2020**

Causa de muerte	Cundinamarca	Zipaquirá	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	8,25	10,51	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	9,10	16,75	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	4,34	6,18	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	11,48	23,94	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	9,57	15,17	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	14,61	17,64	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinflingidas intencionalmente	4,48	3,12	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	1,77	2,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	9,25	8,77	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	21,46	25,61	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,15	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### 2.1.3. Mortalidad Materno – Infantil y en la Niñez

La salud materno infantil es un indicador importante del desarrollo de una sociedad; por ello, incluir el análisis de esta dentro del ASIS es fundamental para determinar la capacidad del municipio frente a la protección del binomio madre – hijo. Para el análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se utilizará la lista de los 16 grandes grupos que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad; no se incluye el análisis

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

frente al comportamiento de la enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, Enfermedades del sistema genitourinario y todas las demás enfermedades por no contar con datos disponibles.

### Tasas específicas de mortalidad

La mortalidad infantil y en la niñez se constituye en un indicador trazador de un territorio tal como se mencionó anteriormente, presentar las tasas específicas de mortalidad en los grupos de menor de 1 año, de 1 a 4 años y menor de 5 años, permite evidenciar la magnitud de este hecho; sin embargo, debido a las cifras que se manejan como ente municipal, estos datos se relacionan en las siguientes tablas como número absoluto de muertes para cada una de las 67 causas, desagregado tanto general, como en niños y niñas.

### Tasas específicas en menores de un año

El análisis en la población total para el grupo de menores de 1 año muestra el mismo comportamiento observado por sexo, en el que ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal presentan la tasa más alta en el año 2020, se muestra un aumento frente al año inmediatamente anterior, estas afecciones predominaron en los años 2006, 2007, 2008, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Este comportamiento muestra la necesidad del fortalecimiento de acciones de seguimiento en el embarazo, parto y puerperio que permitan mitigar la prevalencia de estos eventos. También se presentaron mortalidades por malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas con tasa de 2,15 aumentando también con respecto al año anterior. Se presentaron mortalidades por enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con una tasa de 0,54. (Ver tabla N 15) (3)

**TABLA 15. Tasas específicas, 16 grandes grupos total, menores de 1 año del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	1,22	0,55	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,52	0,00	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,54
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,59	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,64	0,61	0,55	0,52	0,53	0,56	0,59	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,58	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	5,47	6,53	7,18	7,28	3,74	3,91	3,51	7,42	7,71	5,06	5,54	5,94	4,78	6,83	4,06	4,84
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas	6,56	3,66	6,07	3,12	3,74	7,26	1,17	3,43	5,93	1,12	2,77	2,70	1,59	4,21	1,16	2,15
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,55	0,00	0,55	0,52	0,00	0,00	0,00	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,53	0,00	0,00

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

El análisis de tasas específicas en hombres menores de 1 año, muestra para el año 2020 mayor tasa en ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (5,45) con un aumento comparado con el año 2019, esta fue la principal causa de mortalidad en los años 2006, 2008, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Le sigue las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (2,18) las cuales también aumentaron con respecto al año anterior y reportando las cifras mas altas en los años 2005, 2007, 2009 y 2010. No se reportan cifras en las otras causas de mortalidad en menor de un año en el año 2020. (Ver tabla N 16) (3)

**TABLA 16. Tasas específicas, 16 grandes grupos en hombres menores de 1 año del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	2,34	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	1,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,05	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	2,16	0,00	1,10	1,03	1,04	0,00	1,15	0,00	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	5,49	7,03	5,51	9,25	2,08	3,26	4,62	12,07	5,81	4,49	6,64	9,20	5,30	7,38	4,50	5,45
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7,57	5,86	6,62	3,08	4,16	9,77	1,15	2,20	4,65	2,25	2,21	3,07	2,12	6,32	1,12	2,18
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Las mujeres tuvieron el mismo comportamiento que los hombres con una tasa de 4,25 en ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, las cuales también aumentaron con respecto al año anterior, presentan un comportamiento fluctuante y ocuparon el primer lugar en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2011, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018 y 2019. Las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas reportaron una tasa de 2,13, esta obtuvo la cifra mas alta en el año 2013 y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas las cuales reportan una cifra de 1,06 para el año 2020. (Ver tabla N 17) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**TABLA 17. Tasas específicas, 16 grandes grupos en mujeres menores de 1 año del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	1,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,06	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	1,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,06
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,15	1,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,11	1,27	0,00	0,00	0,00	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	4,43	10,15	8,85	5,27	5,51	4,60	2,37	2,38	9,67	5,62	4,43	2,29	4,26	6,30	3,59	4,25
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	5,54	1,27	5,53	3,16	3,30	4,60	1,19	4,76	7,26	0,00	3,33	2,29	1,06	2,10	1,20	2,13
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	1,11	0,00	1,11	1,05	0,00	0,00	0,00	1,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,06	1,05	0,00	0,00

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

**Tasas específicas en menores de 1 a 4 años**

Para el año 2020, en el grupo de edad de 1 a 4 años se registraron cifras de tumores (neoplasias), y causas externas de morbilidad y mortalidad con tasas de 10,81 cada una, disminuyendo frente al año anterior y siendo esta última la que reporta las cifras mas altas en el periodo analizado en los años 2008, 2009 y 2014. No se reportaron cifras en las demás causas. (Ver tabla N 18) (3)

**TABLA 18. Tasas específicas, 16 grandes grupos total, de 1 a 4 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	12,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	12,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,89	0,00	0,00	11,77	0,00	0,00	0,00	11,44	10,81
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	12,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	12,16	0,00	0,00	0,00	11,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,44
Enfermedades del sistema nervioso	12,22	24,41	12,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,69	11,80	0,00	11,73	0,00	0,00	0,00	11,44
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	24,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	12,22	24,41	12,16	12,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,68	23,23	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	12,22	0,00	0,00	0,00	12,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	36,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,73	0,00	11,62	11,44	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	12,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	12,22	24,41	12,16	36,38	36,23	0,00	11,95	11,89	11,84	23,61	0,00	0,00	11,68	0,00	11,44	10,81

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Respecto a los hombres, las causas externas de morbilidad y mortalidad fueron la única causa que reportó mortalidad infantil y del niño con una cifra de 21, comparado con los años

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

anteriores también se registró como causa principal en los años 2006, 2009, 2012 y 2014. No se registraron cifras en las otras causas para el año 2020. (Ver tabla N 19) (3)

**TABLA 19. Tasas específicas, 16 grandes grupos en hombres de 1 a 4 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	23,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	23,64	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,10	23,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	47,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	23,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,82	22,68	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	23,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,93	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	23,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,93	0,00	22,68	22,18	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	23,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	23,89	47,56	0,00	23,51	70,24	0,00	23,25	23,14	23,05	46,00	0,00	0,00	22,82	0,00	0,00	21,00

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

El comportamiento en las mujeres de este grupo de edad muestra que en el año 2020 se presentaron defunciones relacionadas con tumores (neoplasias) con una tasa de 22,30, donde en el periodo analizado se reportan cifras en los años 2005, 2012, 2015 y 2019. No se reportan tasas por las otras causas en el año 2020. (Ver tabla N 20) (3)

**TABLA 20. Tasas específicas, 16 grandes grupos en mujeres de 1 a 4 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	24,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,47	0,00	0,00	24,13	0,00	0,00	0,00	23,62	22,30
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	25,00	50,15	25,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	50,15	25,06	25,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,82	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	24,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	50,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	25,06	50,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,62

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

### Tasas específicas en menores de 5 años

Para este grupo de edad, ciertas afecciones del periodo perinatal ocupan el primer lugar presentado a lo largo de los años analizados una tendencia fluctuante, con un aumento respecto al año 2019, la cifra mas alta del periodo analizado se presentó en el año 2008 con una tasa de 136,24. Las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas que ocupan el segundo lugar. Los tumores (neoplasias), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y las causas externas de morbilidad y mortalidad reportan tasas de 8,70 cada una. (Ver tabla N 21) (3)

**TABLA 21. Tasas específicas, 16 grandes grupos total, menores de 5 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	19,61	9,77	9,73	9,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	9,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,06	0,00	0,00	9,43	0,00	9,35	0,00	9,17	8,70
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	9,76	9,80	0,00	0,00	0,00	9,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,29	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	9,77	9,73	0,00	0,00	19,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,17	8,70
Enfermedades del sistema nervioso	9,76	19,61	9,77	0,00	0,00	0,00	9,57	0,00	18,98	9,46	0,00	9,39	0,00	0,00	9,17	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	19,55	0,00	0,00	9,62	9,57	9,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	39,03	29,41	19,55	19,46	9,68	9,62	9,57	0,00	9,49	0,00	0,00	0,00	9,35	18,59	9,17	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	9,76	0,00	9,77	0,00	9,68	0,00	0,00	0,00	0,00	9,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	97,57	137,27	127,05	136,24	67,77	67,37	57,43	123,89	123,40	85,13	94,33	112,72	84,12	120,82	64,19	78,30
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	117,08	58,83	136,83	58,39	67,77	125,11	19,14	57,18	94,92	18,92	47,17	56,36	28,04	83,64	27,51	34,80
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	9,76	0,00	9,77	19,46	0,00	0,00	0,00	19,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	9,76	19,61	9,77	29,19	29,04	0,00	9,57	9,53	9,49	18,92	0,00	0,00	18,69	9,29	9,17	8,70

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

El comportamiento en menores de 5 años al igual que en los grupos de edad anteriores muestra para los hombres las tasas más altas en defunciones por ciertas afecciones en el periodo perinatal con una tasa de 84,46 aumentando con respecto al año anterior, la cifra más alta por esta causa se reportó en el año 2012 durante el periodo analizado. En segundo lugar se observan las malformaciones congénitas 33,78 la tasa más alta del periodo se reportó en el año 2018, las causas externas de morbilidad y mortalidad ocuparon el tercer lugar con una tasa de 16,89. (Ver tabla N 22) (3)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218	 GALARDONADA Premio Nacional de Alta Gerencia 2012 EDICIÓN	Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**TABLA 22. Tasas específicas, 16 grandes grupos en hombres menores de 5 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	37,93	18,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	18,96	18,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,12	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	18,86	0,00	0,00	0,00	37,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,78	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,11	18,48	0,00	0,00	0,00	0,00	17,78	0,00
Enfermedades del oído y de la apópsis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	37,71	0,00	0,00	0,00	0,00	18,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	56,87	0,00	18,86	18,78	18,75	0,00	18,72	0,00	18,56	0,00	0,00	0,00	18,23	18,12	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	18,96	0,00	18,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	113,74	113,79	94,29	169,01	37,50	56,36	74,86	204,99	92,78	73,92	110,52	183,39	91,16	126,83	71,14	84,46
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	132,70	94,82	132,00	56,34	74,99	169,08	18,72	37,27	74,23	36,96	36,84	73,35	36,46	126,83	35,57	33,78
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	18,78	0,00	0,00	0,00	18,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	18,96	37,93	0,00	18,78	56,24	0,00	18,72	18,64	18,56	36,96	0,00	0,00	18,23	0,00	0,00	16,89

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

El comportamiento en las mujeres se observa las tasas más altas en defunciones por ciertas afecciones en el periodo perinatal con una tasa de 71,76, siendo esta la principal causa de mortalidad en doce de los dieciséis años analizados, le sigue las malformaciones congénitas con una cifra de 35,88 aumentando con respecto al año anterior y reportando las cifras mas altas en los años 2005 y 2012, en seguida se encuentran los tumores (neoplasias) y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con tasas de 17,94 cada una. Es importante fortalecer la canalización a la consulta preconcepcional en las mujeres en edad fértil que permita la identificación de factores predisponentes a malformaciones congénitas. (Ver tabla N 23) (3)

**TABLA 23. Tasas específicas, 16 grandes grupos en mujeres menores de 5 años del municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	20,20	20,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	20,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,50	0,00	0,00	19,33	0,00	19,18	0,00	18,93	17,94
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	20,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,94
Enfermedades del sistema nervioso	20,10	40,60	20,29	0,00	0,00	0,00	19,59	0,00	0,00	0,00	0,00	19,26	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apópsis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,73	19,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	20,10	60,90	20,29	20,20	0,00	19,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,08	18,93	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	20,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	80,42	162,40	162,80	100,99	100,10	78,93	39,19	39,01	155,46	96,88	77,34	38,51	76,72	114,48	56,80	71,76
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	100,52	20,30	142,02	60,59	60,06	78,93	19,59	78,02	116,60	0,00	58,00	38,51	19,18	38,16	18,93	35,88
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	20,10	0,00	20,29	20,20	0,00	0,00	0,00	19,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	20,29	40,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,18	19,08	18,93	0,00

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

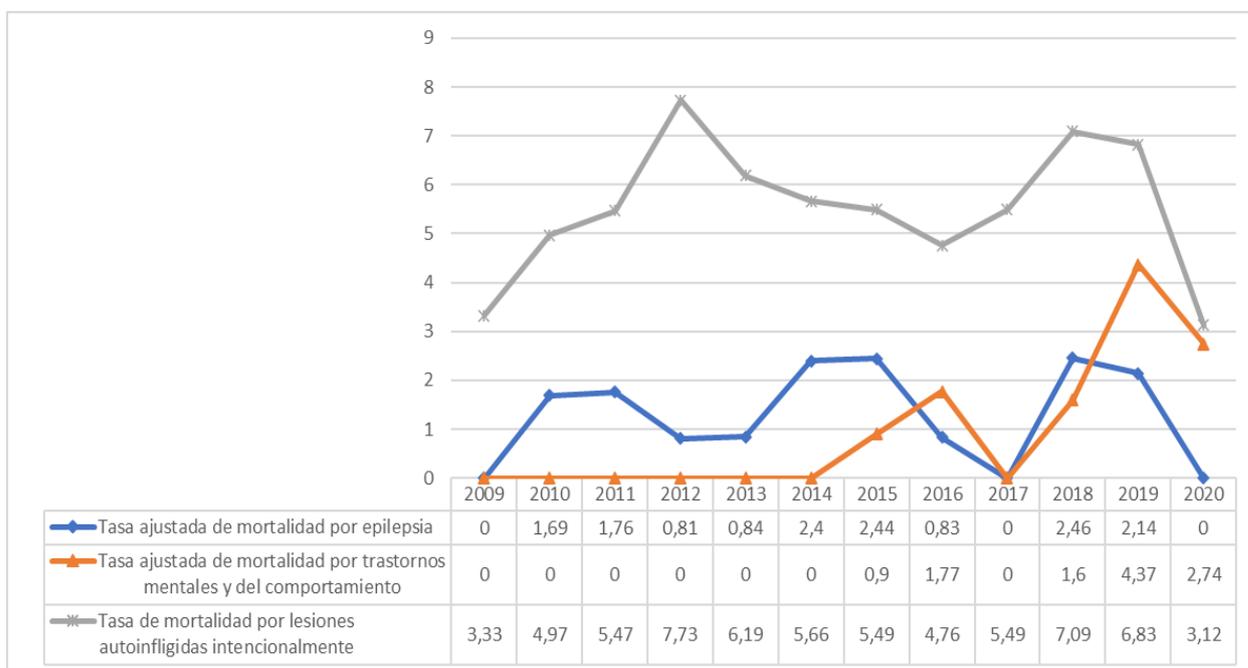
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

#### 2.1.4. Mortalidad relacionada con salud mental

En el Municipio de Zipaquirá del durante el periodo 2009-2020 se presentaron defunciones asociadas a trastornos mentales y de comportamiento con una tasa en 2020 (2,74), disminuyendo comparado con el año anterior y las lesiones autoinfligidas intencionalmente con la mayor tasa en 2012 (7,73), presenta una tasa para el año 2020 de 3,12 disminuyendo con respecto al año 2019. No se presentaron defunciones por epilepsia en el año 2020. (Ver figura N 35) (1)

**FIGURA 35. Tasa ajustada de mortalidad por edad en salud mental, municipio de Zipaquirá, 2009-2020**



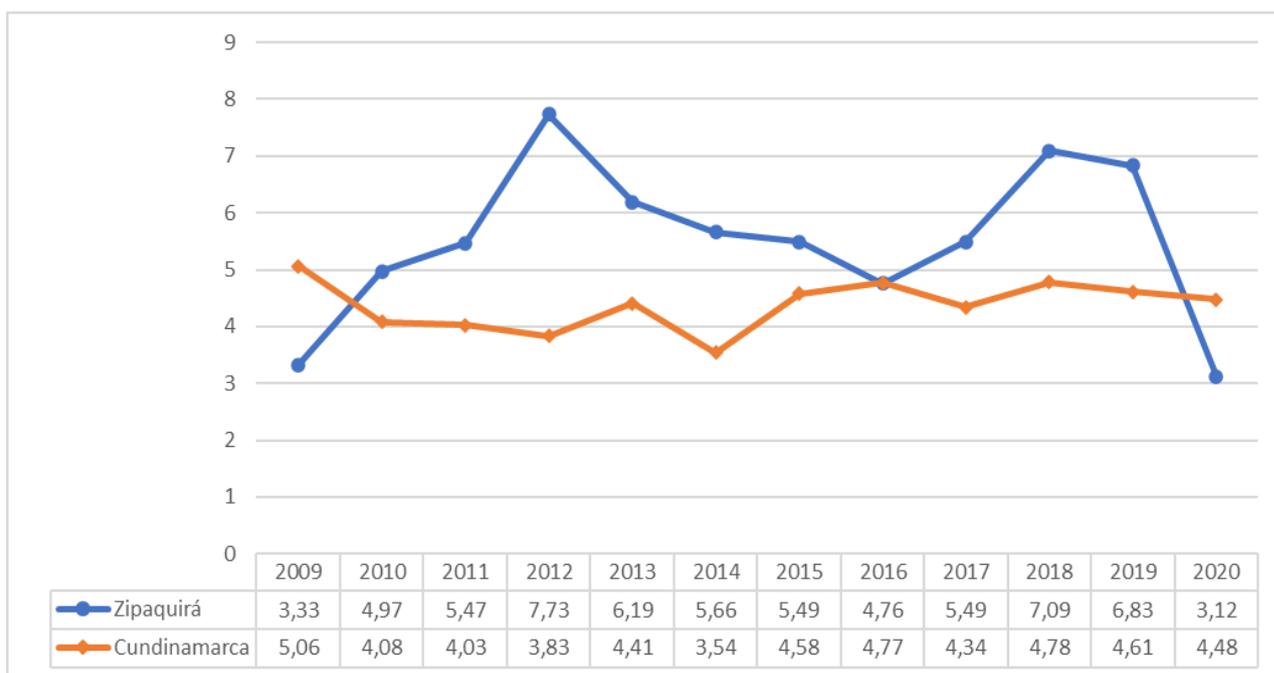
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Comparando las tasas ajustadas de mortalidad por lesiones autoinfligidas, se observa que el municipio de Zipaquirá en los años 2009, 2016 y 2020 esta por debajo de las del departamento, lo que implica un mayor esfuerzo de las autoridades sanitarias para orientas las acciones hacia la salud mental y la prevención del evento. La cifra más alta para el municipio se reportó en el año 2012 (7,73) y para el departamento en el año 2009 (5,06) y las cifras para el año 2020 disminuyeron en el municipio y departamento comparado con el año anterior. (Ver figura N 36) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

**FIGURA 36. Comparativo tasas ajustadas de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente, municipio Zipaquirá, departamento Cundinamarca, 2009 - 2020**



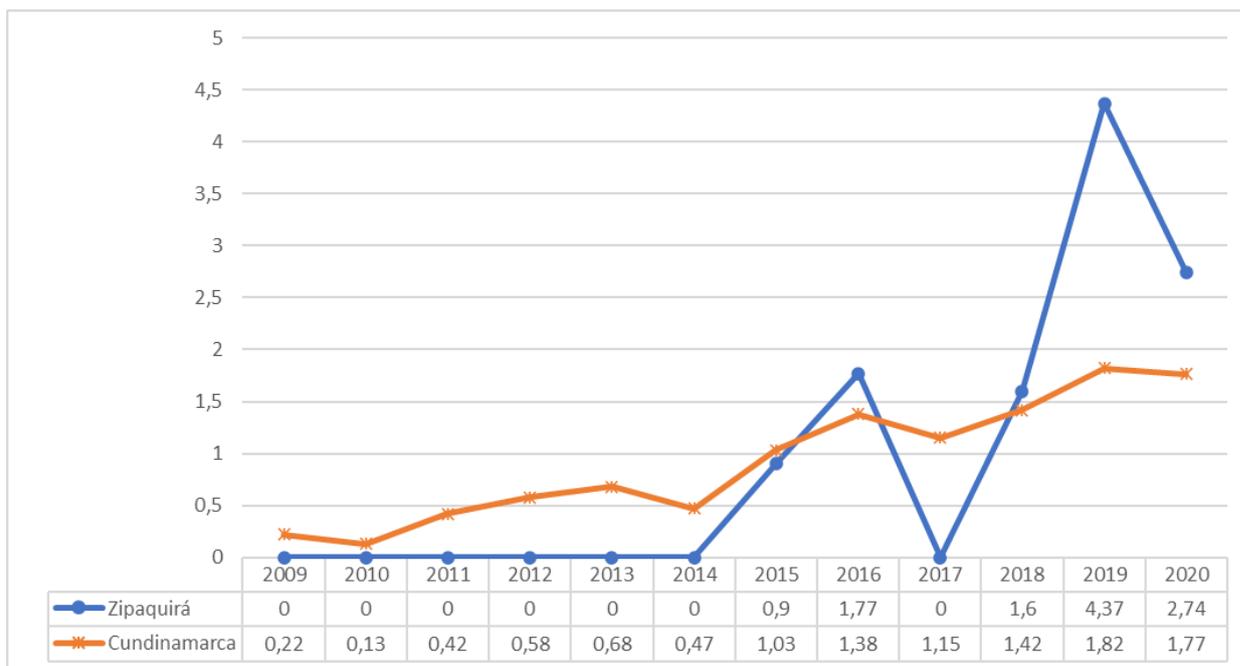
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

Las tasas ajustadas de mortalidad por trastornos mentales y de comportamiento, muestran a Zipaquirá con eventos en los años 2015, 2016, 2018, 2019 y 2020 estando por encima de las tasas del departamento en el 2016, 2018, 2019 y 2020. Tanto en municipio como en departamento las tasas de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento disminuyeron comparado con el año 2019 (Ver tasa N 37) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**FIGURA 37. Comparativo tasas ajustadas de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento, municipio Zipaquirá, departamento de Cundinamarca, 2009 – 2020**



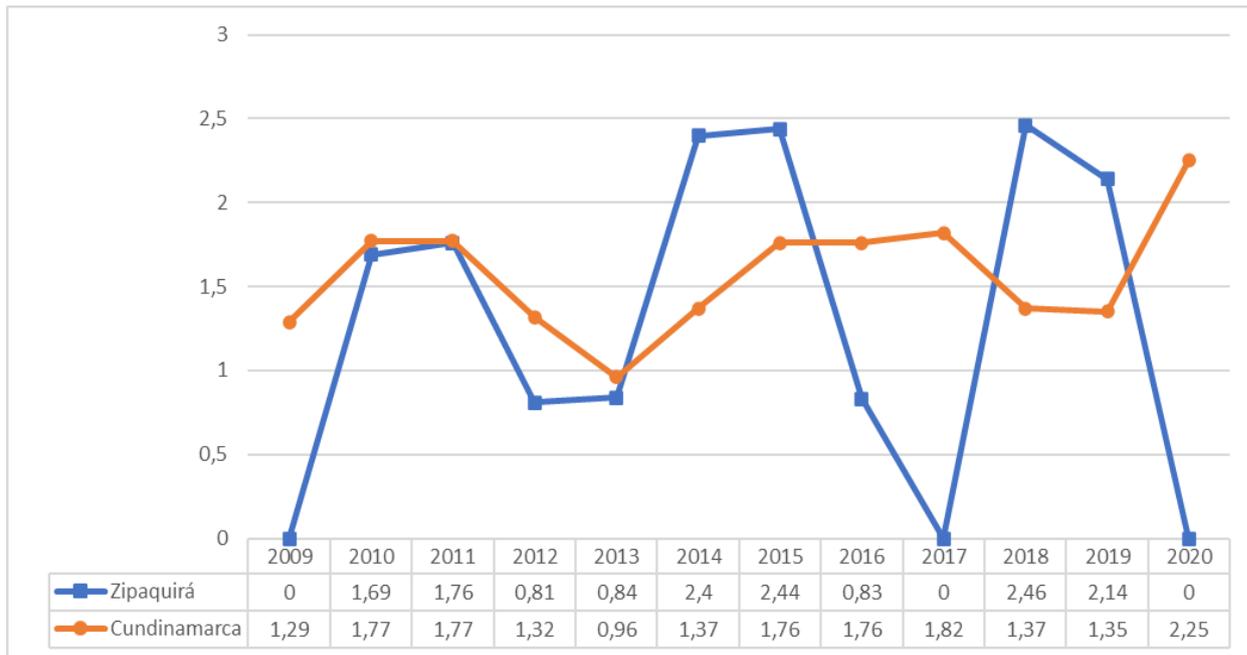
FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

En cuanto a las tasas de mortalidad por epilepsia para el año 2020 en el municipio no se presentaron casos y la cifra más alta del periodo se reportó en el año 2018 mientras que en el departamento se registró para el año 2020 una tasa de 2,25 superior a la reportada en el año anterior. (Ver figura N 38) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	--

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

**FIGURA 38. Comparativo tasas ajustadas de mortalidad por epilepsia, municipio Zipaquirá, departamento de Cundinamarca, 2009 - 2020**



FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE, 2005 – 2020

### 2.1.5. Mortalidad por Covid-19

En marzo del año 2020 se declaró la emergencia por la pandemia Covid-19, lo que implicó el esfuerzo de las autoridades sanitarias para dar respuesta no solo a los contagios en la capacidad hospitalaria, sino a la desaceleración de lo mismos de tal forma que la ocupación de los servicios no fuera a colapsar. Es así como hace un registro y seguimiento tanto a los contagios como a las mortalidades desde el inicio de la pandemia.

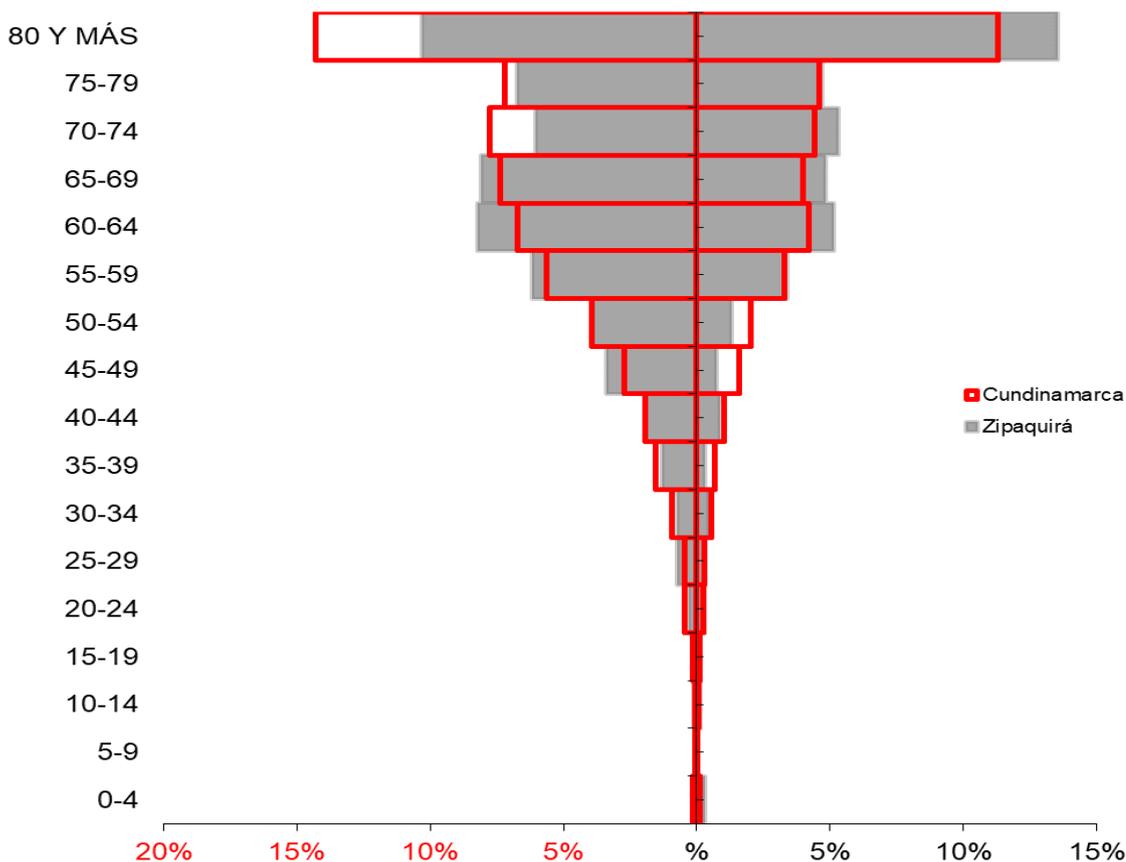
A continuación, se presenta la piramide poblacional de mortalidad por Covid-19, es de aclarar que el departamento presenta al 20 de septiembre de 2022, 9.846 defunciones por Covid, de las cuales el 6,90% (N: 680) corresponden al municipio de Zipaquirá.

De acuerdo a los quinquenios, se presentan las mortalidades a lo largo del curso de vida, pero concentrándose en edades de 55 años en adelante, siendo mayor la proporción en mayores de 80 años. Además, el municipio tiene el 58% (N: 396) de las mortalidades en hombres, lo que supone están expuestos a un mayor contagio y se complican, dado que consultan a las instituciones de salud cuando la afección en salud es grave, así mismo, si existen comorbilidades o por otra parte si la persona no presenta un antecedente de vacunación contra el COVID 19 adecuado el riesgo de mortalidad es mayor. (Ver figura N 39) (5)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**FIGURA 39. Piramide poblacional mortalidad por Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022**



Fuente: Cubo SegCovid 20 de Septiembre de 2022.

La comorbilidad que más se presentó en el municipio fue comorbilidades al menos una con un 28% (N: 433) de los casos, le sigue la hipertensión con un 18% (n: 273) y en tercer lugar los mayores de 59 años con el 15% (N: 225), en el departamento se presentan igual comportamiento con las comorbilidades al menos una con un 28% (N: 5846) le sigue la hipertensión con un 18% (N: 3733) y los mayores de 59 años con un 16% (N: 3385), factores de riesgo identificados que incidieron en el deceso de las personas. El mayor porcentaje que aporta el municipio al departamento en cuanto a comorbilidades se encuentra en el sobrepeso y obesidad con el 8,6% (N: 164) y en total el municipio aporta el 7,4% (N: 1524) de las comorbilidades de las mortalidades por Covid-19 presentadas en el departamento. (Ver tabla N 24) (5)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--



**TABLA 24. Comorbilidades de la mortalidades por Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022**

Zipaquirá	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad Municipio		Cundinamarca	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad DPTO		Concentración Municipio
		2022	Proporción			2022	Proporción	Año
	Artritis	4	0%		Artritis	75	0%	5,3%
	Asma	16	1%		Asma	270	1%	5,9%
	Cáncer	19	1%		Cáncer	254	1%	7,5%
	Comorbilidades (al menos una)	433	28%		Comorbilidades (al menos una)	5.846	28%	7,4%
	Diabetes	123	8%		Diabetes	1.541	7%	8,0%
Zipaquirá	Enfermedades Huérfanas	3	0%	Cundinamarca	Enfermedades Huérfanas	52	0%	5,8%
	EPOC	149	10%		EPOC	1.969	10%	7,6%
	ERC	105	7%		ERC	1.396	7%	7,5%
	Hipertensión	273	18%		Hipertensión	3.733	18%	7,3%
	Sobrepeso y Obesidad	164	11%		Sobrepeso y Obesidad	1.907	9%	8,6%
	Terapia Reemplazo Renal	9	1%		Terapia Reemplazo Renal	182	1%	4,9%
	VIH	1	0%		VIH	24	0%	4,2%
	Mayor de 59	225	15%		Mayor de 59	3.385	16%	6,6%
	<b>Total</b>	<b>1.524</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>20.634</b>	<b>100%</b>	<b>7,4%</b>

Fuente: Cubo SegCovid 20 de Septiembre de 2022.

Respecto al ámbito de atención de las mortalidades la mayor proporción, tanto para el municipio como para el departamento, se encuentra en no reportado factor que dificulta el seguimiento, así como el panorama frente a la ocupación hospitalaria, por lo que se debe hacer un esfuerzo continuo en los sistemas de vigilancia con el fin de lograr tener calidad en el dato de los reportes de fallecimientos por Covid-19, para poder caracterizar el territorio según áreas de transmisibilidad y severidad. (Ver tabla N 25) (5)

**TABLA 25. Ámbito de atención de las mortalidades por Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022**

Zipaquirá	Ámbito de atención de la mortalidad	Total de muertes según ámbito		Cundinamarca	Ámbito de atención de la mortalidad	Total de muertes según ámbito de atención		Concentración de muertes según ámbito de atención - DPTO
		2022	Proporción			2022	Proporción	Año
	Consulta Externa	0	0%		Consulta Externa	0	0%	#¡DIV/0!
	Cuidado Intensivo	70	9%		Cuidado Intensivo	1098	9%	6,4%
	Cuidado Intermedio	12	1%		Cuidado Intermedio	229	2%	5,2%
	Domiciliaria	2	0%		Domiciliaria	21	0%	9,5%
Zipaquirá	Hospitalización	78	10%	Cundinamarca	Hospitalización	918	8%	8,5%
	No Reportado	633	78%		No Reportado	9178	79%	6,9%
	Otro	0	0%		Otro	0	0%	#¡DIV/0!
	Urgencias	14	2%		Urgencias	169	1%	8,3%
	<b>Total</b>	<b>809</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>11613</b>	<b>100%</b>	<b>7,0%</b>

Fuente: Cubo SegCovid 20 de Septiembre de 2022.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	---	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>	<p>GALARDONADA Premio Nacional de Alta Gerencia 20 EDICIÓN 2021</p>	<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	---	--

## 2.1.6. Análisis Desigualdad en la Mortalidad Materno – Infantil y en la Niñez

### Mortalidad Infantil

Ahora después de identificar las causas de muerte que representa con mayor frecuencia en los niños, se realiza un análisis materno – infantil, identificando los indicadores que peor situación se encuentren para lo cual se elabora una tabla de semaforización y tendencia materno –infantil y niñez. Para estimar la razón de razones de la mortalidad materna y la razón de las tasas de mortalidad neonatal, de mortalidad infantil, de mortalidad en la niñez, de mortalidad por EDA, de mortalidad por IRA y mortalidad por desnutrición crónica en los menores de cinco años y también se calcularán los intervalos de confianza al 95%.

Como se observa en la tabla, las tasas de mortalidad neonatal, infantil y en la niñez para el año 2020 no presentan diferencias estadísticamente significativas con relación al indicador departamental. La Razón de mortalidad materna es significativamente más alto en el municipio comparado con el departamento, siendo la del departamento de 77,45 y el municipio 107,53, así mismo en los años 2006, 2007, 2009, 2010, 2012, 2016, 2017 y 2018 se reportaron cifras en el municipio, en este sentido, es relevante fortalecer de la consulta de control prenatal en la detección temprana y oportuna de signos y síntomas de alarma, garantizar la capacidad técnica y de talento humano para la atención integral de la madre y su hijo, planificación familiar, con el fin de lograr que este indicador siempre se encuentre en 0. No se reportaron cifras de mortalidad por IRA, EDA y desnutrición en menores de 5 años en el municipio en el año 2020. (Ver tabla N 26) (1)

**TABLA 26. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Zipaquirá, 2005- 2020**

Causa de muerte	Cundinamarca 2020	Zipaquirá 2020	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Razón de mortalidad materna	77,45	107,53	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	-	-	↗	↗	↗	↗			
Tasa de mortalidad neonatal	6,60	6,45	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad infantil	9,38	7,53	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad en la niñez	10,84	9,14	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	3,27	0,00	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	-	-	↘	↘	↘	↘			
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	2,05	0,00	↗	↘	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	1,23	0,00	-	↗	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-			

Fuente: Cubo indicadores ASIS 2022

A continuación, se presenta de manera comparativa el comportamiento de Zipaquirá y Cundinamarca, de los indicadores referidos en la tabla anterior:

### Razón de Mortalidad materna

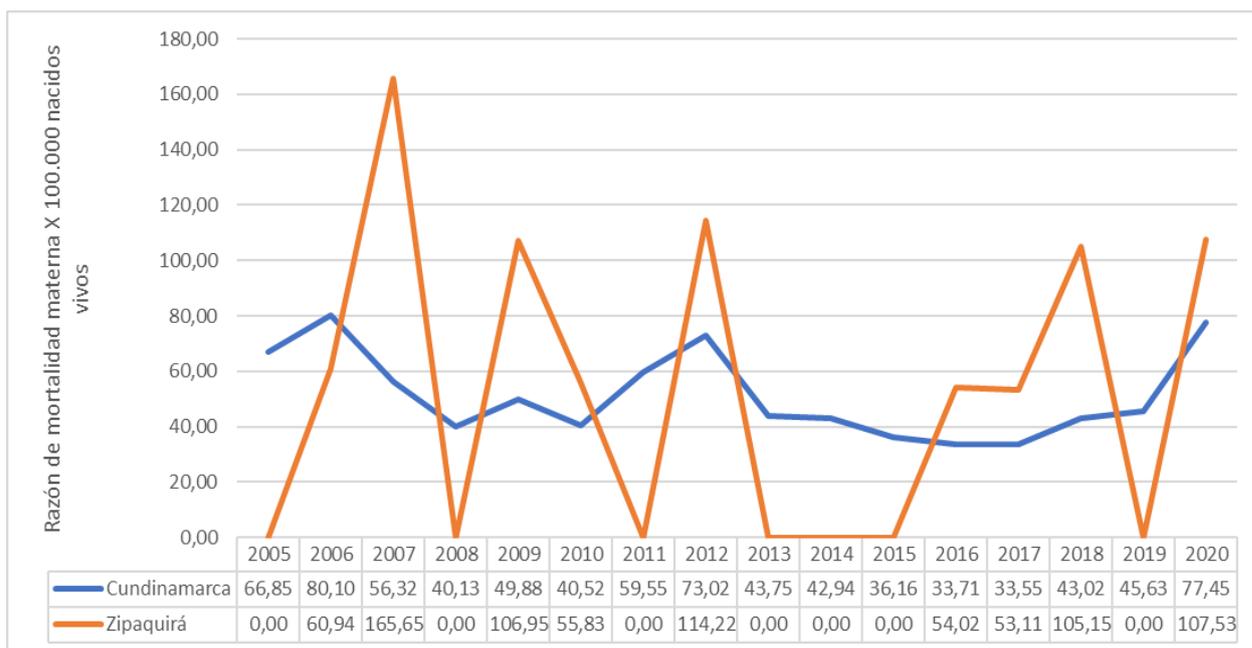
La razón de mortalidad materna para el municipio muestra una tendencia fluctuante con ocurrencia en los años 2006, 2007, 2009, 2010, 2012, 2016, 2017, 2018 y 2020. Para los años 2007, 2009, 2010, 2012, 2016, 2017, 2018 y 2020 las tasas municipales superaron las departamentales. Debido a que la mortalidad materna refleja la situación de salud y calidad

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

de vida de la población se deben concentrar esfuerzos en la reducción de las muertes maternas por causas médicas y no médicas prevenibles e intervenibles. (Ver figura N 40) (1)

**FIGURA 40. Razón de mortalidad materna, Zipaquirá, 2005 -2020**



Fuente: Cubo indicadores ASIS 2022

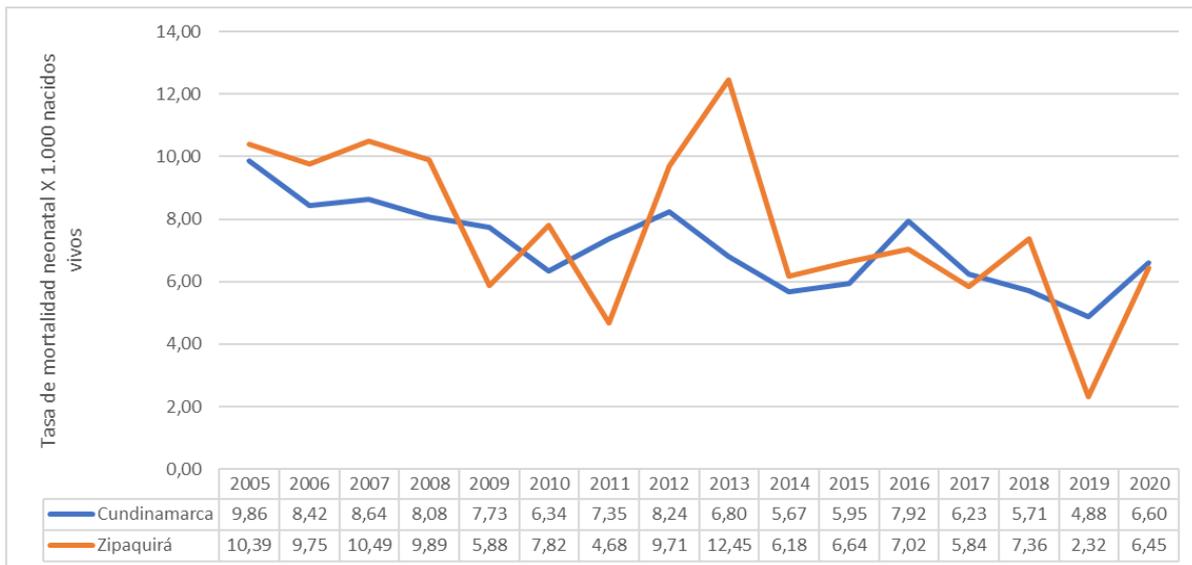
### Mortalidad Neonatal

Las condiciones en que se desarrolle el embarazo y se dé la atención del parto, determinará en buena parte, las posibilidades de sobrevivencia y bienestar del recién nacido; o por el contrario, la probabilidad de morir durante el periodo neonatal. Es así como la salud materna repercute directamente en la calidad de vida del recién nacido. Con respecto a este indicador se observa que los años analizados las tasas municipales superan a las departamentales a excepción de los años 2009, 2011, 2016, 2017, 2019 y 2020, la tasa del año 2013 es la más alta reportada en el municipio del periodo analizado. (Ver figura N 41) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	---

**FIGURA 41. Tasa de Mortalidad Neonatal, Zipaquirá, 2005 -2020**

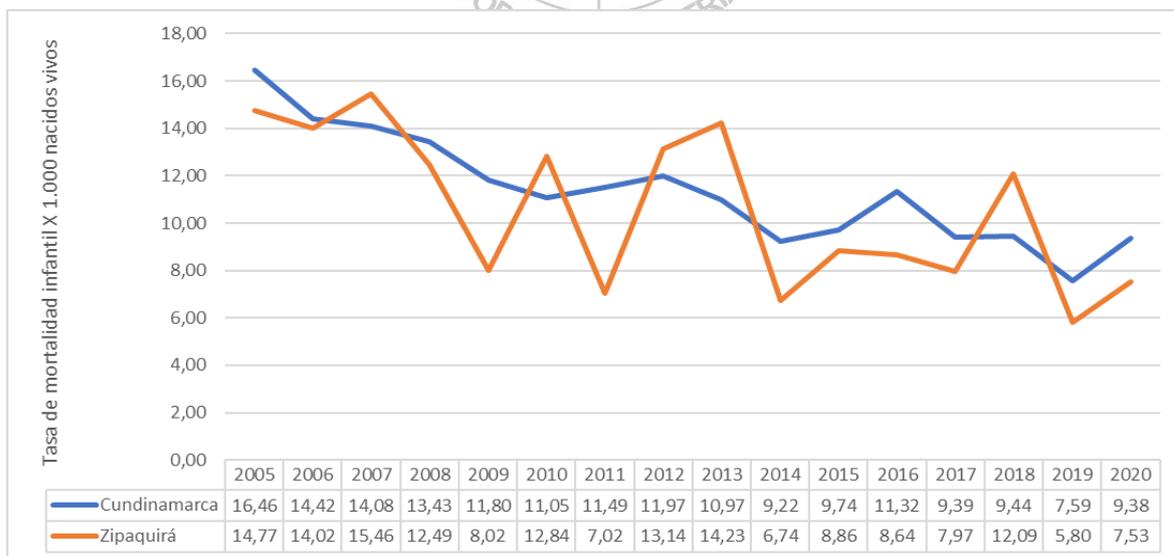


Fuente: Cubo indicadores ASIS 2022

**Mortalidad infantil**

Con relación a este indicador, para el año 2020 la tasa municipal aumentó con respecto al año anterior. Se obtuvieron tasas superiores en el municipio que en el departamento en los años 2007, 2010, 2012, 2013 y 2018. La captación temprana de la gestación, seguimiento estricto y oportuno a la misma, fortalecimiento de las pautas de crianza y la adherencia precoz a los servicios de salud, son algunas estrategias que se deben establecer para procurar disminuir la mortalidad infantil. (Ver figura N 42) (1)

**FIGURA 42. Tasa de mortalidad infantil, Zipaquirá, 2005- 2020**



Fuente: Cubo indicadores ASIS 2022

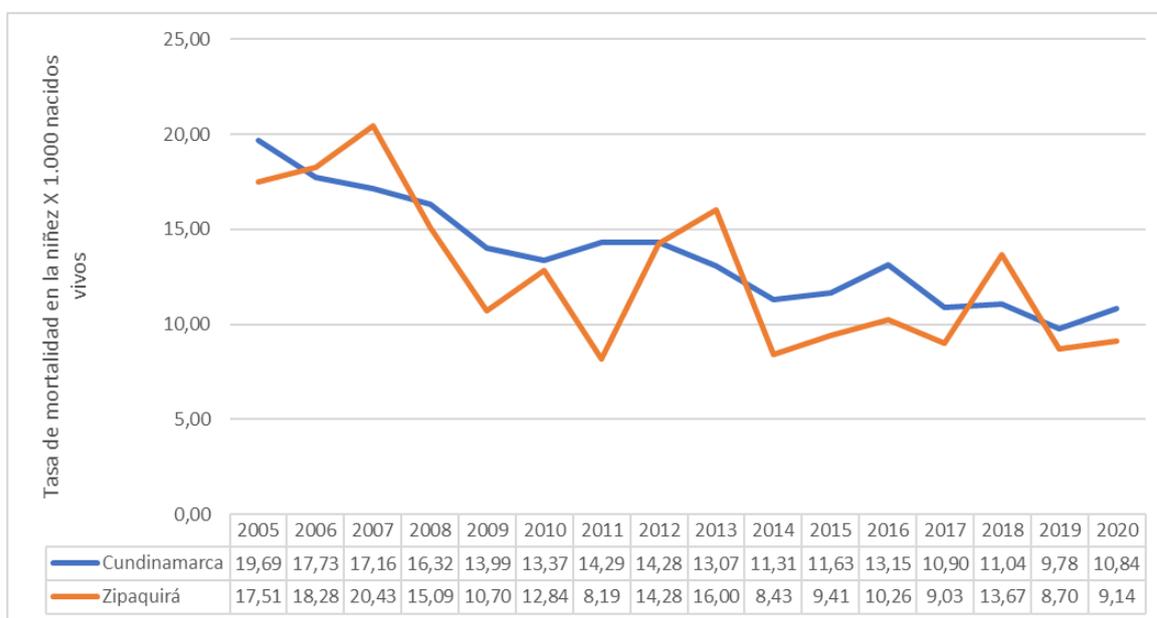
Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
-------------------------------------	---	--	---	--

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

### Mortalidad en la niñez

La mortalidad en la niñez está determinada principalmente por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, cuyos factores de riesgo se asocian principalmente a baja adherencia a controles prenatales las cuales deben ser identificadas y controladas a través de estrategias de Atención Primaria en Salud que permitan reconocer de manera particular dichos riesgos y signos de alarma para condiciones de enfermedad y muerte. En cuanto a los indicadores, para el año 2020 se observa un aumento en el municipio como en el departamento frente al año anterior, la tasa mas alta del periodo analizado en el municipio se presentó en el año 2007 y el indicador presentan un comportamiento fluctuante. (Ver figura N 43) (1)

**FIGURA 43. Tasa de mortalidad en la niñez, Zipaquirá, 2005- 2020**



Fuente: Cubo indicadores ASIS 2022

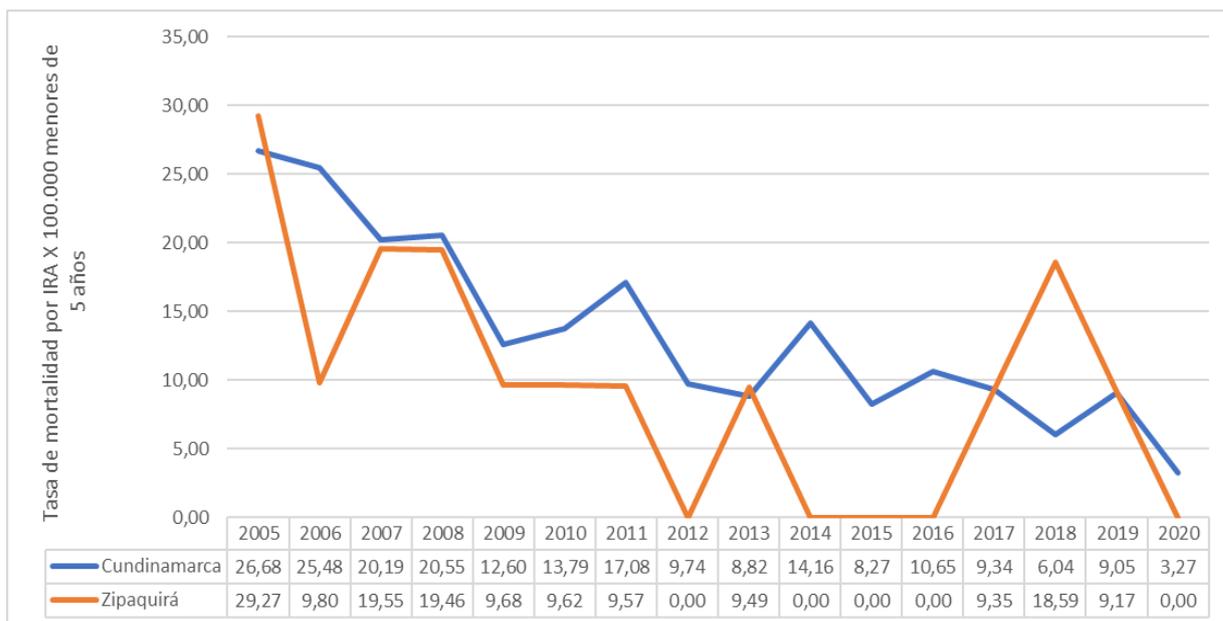
### Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA

La Infección Respiratoria Aguda se considera una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en especial en la población infantil. Esta enfermedad está asociada a múltiples factores tanto ambientales como aquellos relacionados con hábitos y estilos de vida. En el municipio el indicador presenta un comportamiento decreciente si embargo en el año 2018 se presentó un pico con una tasa de 18,59 muertes por IRA x 100.000 menores de 5 años más, en el año 2020 no se reportaron casos. (Ver figura N 44) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	---

**FIGURA 44. Tasa de mortalidad por IRA, Zipaquirá, 2005- 2020**



Fuente: Cubo indicadores ASIS 2022

### Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA

La mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) se constituye en una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población infantil y está directamente relacionada con situaciones de malnutrición, deficiencias higiénicas y otros factores ambientales tales como la falta de agua potable, la contaminación de alimentos por inadecuada manipulación.

Esta situación ha llevado a que se convierta en un reto para la salud pública, bajar la incidencia en la morbilidad y mantener en cero (0) la mortalidad por esta causa, a partir de la identificación y control de los determinantes sociales para este evento.

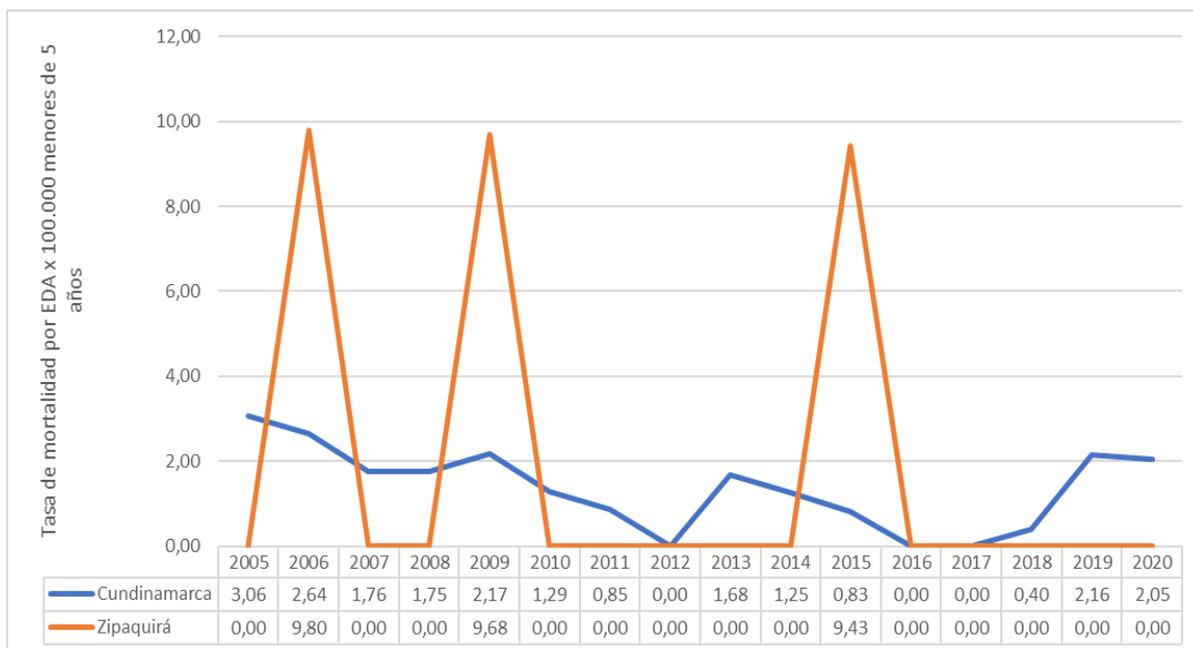
La mortalidad por EDA se presentó en los años 2006, 2009 y 2015, en los demás años se ha mantenido en 0 mortalidades, a diferencia del comportamiento departamental que para el 2020 presentó una tasa de 2,05 disminuyendo respecto al año anterior.

La implementación de la Estrategia AIEPI, la inclusión de biológicos como el rotavirus y las diferentes acciones encaminadas a la promoción de la lactancia materna y otros hábitos que permitan garantizar condiciones higiénicas en los hogares de niños y niñas, así como la presencia de servicios de cuidado a la primera infancia, en el caso de los Jardines Sociales y Centros de Desarrollo Integral, permite brindar a los niños y niñas espacios adecuados y protectores, manteniendo este indicador durante el año 2020 en cero. (Ver figura N 45) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	---

**FIGURA 45. Tasa de mortalidad por EDA, Zipaquirá, 2005- 2020**



Fuente: Cubo indicadores ASIS 2022

### Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

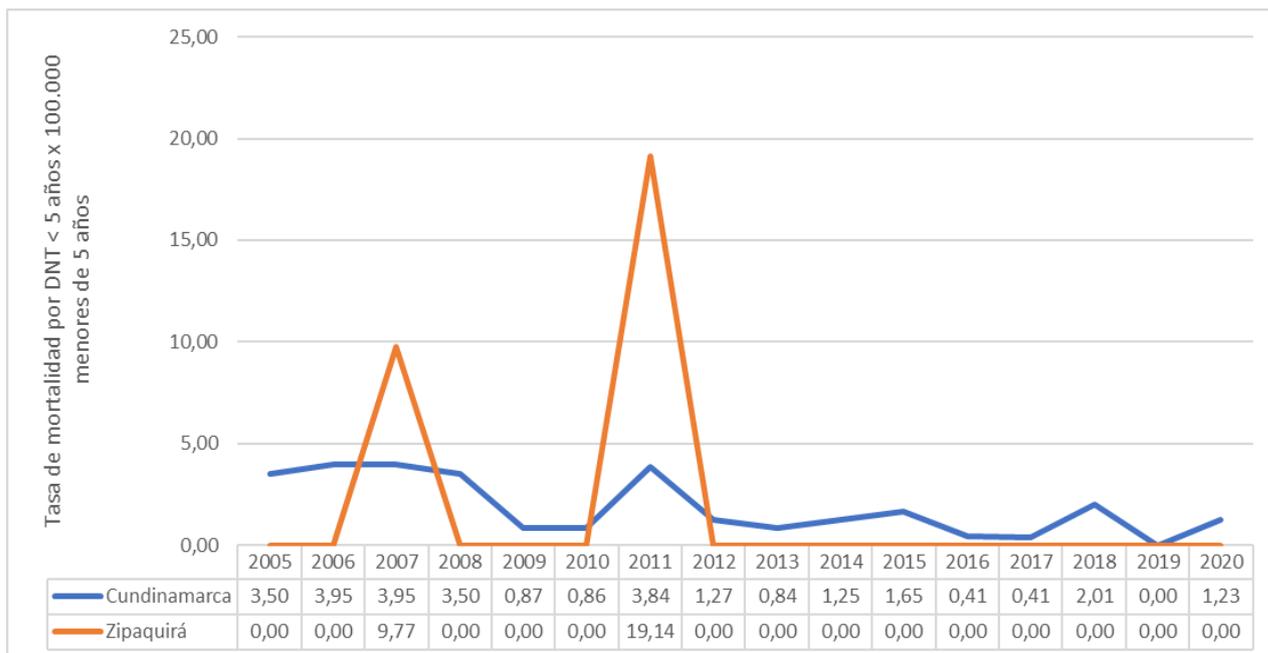
La mortalidad por desnutrición es uno de los principales indicadores sociales de la calidad de vida y desarrollo de una sociedad, la desnutrición al igual que otros eventos se considera un resultado de múltiples factores socioeconómicos y ambientales. De igual manera, la situación de desnutrición conlleva a mayor predisposición de patologías que pueden generar letalidad.

El indicador municipal se observa sostenido en cero desde el año 2012 a diferencia del departamental el cual todos los años presentó mortalidades por desnutrición en menores, aumentando la tasa en el 2018 y en el año 2020 una tasa de 1,23 muertes por desnutrición en menores de 5 años, lo que implica un mayor esfuerzo de las autoridades locales para detectar a tiempo el estado de salud de niños y niñas menores de cinco, de tal forma que no mueran por no haber sido alimentados de manera correcta. (Ver figura N 46) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

**FIGURA 46. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, Zipaquirá, 2005- 2020**



Fuente: Cubo indicadores ASIS 2022

## DETERMINANTES ESTRUCTURALES

A continuación se describe y analiza la influencia de los determinantes estructurales de etnia y área de residencia sobre los indicadores del abordaje materno – infantil y la niñez.

### Razón de mortalidad materna y la Tasa de mortalidad neonatal por etnia

Las diferencias étnicas poblacionales determinan, debido a situaciones de arraigo, desplazamiento, creencias y percepciones de salud, la mayor o menor probabilidad de generar adherencia a los servicios de salud dentro de la medicina “occidental”; más aún cuando desde la medicina occidental no se involucran principios y prácticas en salud utilizados culturalmente. Es así como, analizar el comportamiento de la mortalidad materno infantil y en la niñez según la etnia permite a partir del enfoque poblacional diferencial, determinar la influencia de la pertenencia étnica en la mayor o menor probabilidad de presentar este tipo de eventos.

En la razón de mortalidad materna por etnia, se evidencia que no se presentan mortalidades maternas en otras etnias, corresponde principalmente al hecho de que Zipaquirá sea un municipio de bajo asentamiento de comunidades étnicas reconocidas en el país. Otros aspectos para tener en cuenta son la falta de identidad étnica y la baja captura de información con respecto al reconocimiento o pertenencia étnica. (Ver tabla N 27) (4)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

**TABLA 27. Razón de mortalidad materna por etnia, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020**

ETNIA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indígena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras etnias	109,11	56,53	-	114,42	-	-	-	54,14	54,11	105,21	-	107,93
No reportado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	106,95	55,83	-	114,22	-	-	-	54,02	53,11	105,15	-	107,53

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 - 2020

En cuanto a la tasa de mortalidad neonatal por etnia se observa que en los años 2009, 2013 y 2014 se presentaron mortalidades neonatales en etnias correspondientes a Negro, mulato, Afrocolombiano. Igualmente que la mortalidad materna la falta de identidad étnica muestra una baja captura de información con respecto al reconocimiento o pertenencia étnica. (Ver tabla N 28) (4)

**TABLA 28. Tasa de mortalidad neonatal por etnia, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020**

ETNIA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indígena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	200	-	-	-	400	1.000,00	-	-	-	-	-	-
Otras etnias	4,91	7,35	4,69	9,73	11,3	5,06	6,69	7,04	5,95	7,36	2,33	6,48
No reportado	32,26	71,43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	5,88	7,82	4,68	9,71	12,45	6,18	6,64	7,02	5,84	7,36	2,32	6,45

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 - 2020

### Razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad neonatal por área de residencia

Frente al área de residencia, se reportan tasas en los años 2009, 2010, 2012, 2016, 2017, 2018 y 2020 en la cabecera, en centro poblado se reporta la cifra más alta en el año 2009 y para el año 2020 se reportaron cifras de mortalidad materna en la cabecera con una tasa de mortalidad de 64,43 y en el área rural dispersa la única cifra reportada en el periodo analizado de 342,47. (Ver tabla N 29) (4)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**TABLA 29. Tasa de mortalidad materna por área, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020**

Área Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabecera	61,8	62,89	-	131,15	-	-	-	64,02	62,5	124,22	-	64,43
Centro poblado	3.030,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Área rural dispersa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	342,47
Sin información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	106,95	55,83	-	114,22	-	-	-	54,02	53,11	105,15	-	107,53

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 - 2020

En cuanto a la tasa de mortalidad neonatal en todos los años excepto en 2014 y 2015 las tasas del área rural dispersa superaron las de la cabecera y en los centros poblados en los años 2011, 2012, 2015, 2018 y 2020 se reportaron las cifras más altas según área geográfica, es fundamental tener en cuenta que en el municipio, y en general en el departamento es definitivo para la salud materna infantil, el habitar en zona rural o urbana, en especial debido a las distancias y condiciones geográficas que pueden incidir en la demora de consultar o buscar ayuda médica. (Ver tabla N 30) (4)

**TABLA 30. Tasa de mortalidad neonatal por área, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020**

Área Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabecera	5,56	7,55	4,11	8,52	10,22	5,79	6,4	7,04	5	6,21	2,11	6,44
Centro poblado			34,48	105,26			142,86			66,67		62,50
Área rural dispersa	9,39	12,74	4,52	9,66	29,7	4,59	4,22	7,3	10,71	10,83	3,48	3,42
Sin información												
Total general	5,88	7,82	4,68	9,71	12,45	6,18	6,64	7,02	5,84	7,36	2,32	6,45

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 - 2020

### Otros indicadores por área de residencia y étnia

A continuación, se presentan otros indicadores por área y residencia donde el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer es superior en el área rural en todos los años analizados excepto en 2005, 2006 y 2008, en cuanto a la tasa de mortalidad en menores de un año de edad para los años 2014, 2019 y 2020 la cifra del área urbana es superior a la del área rural,

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

sin embargo, para este evento, las tasas son superiores en el área rural en casi todos los años analizados. (Ver tabla N 31) (1)

**TABLA 31. Otros indicadores por área de residencia, municipio de Zipaquirá, 2009– 2020**

INDICADOR	AREA GEOGRÁFICA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	URBANO	11,46	10,13	9,85	12,46	12,06	11,59	12,95	11,54	10,74	11,27	10,63	12,63	10,31	11,6	9,86	
	RURAL	9,4	7,6	13,94	8,59	12,35	18,91	16,8	13,27	14,61	17,33	11,48	15,92	16,25	11,99	13	13,31
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	URBANO	88,08	87,27	89,68	88,67	89,96	93,49	91,58	91,94	92,23	91,9	92,89	92,7	91,94	90,56	88,13	90,59
	RURAL	86,14	84,58	78,57	84,58	81,4	88,08	85,9	85,45	89,04	88,44	86,07	88,24	90,11	84,93	87,67	89,61
PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	URBANO	99,74	99,42	99,19	99,3	99,57	99,75	100	99,74	99,93	99,55	99,94	99,94	99,88	99,75	99,93	99,94
	RURAL	97,77	98,02	98,1	98,01	99,18	99,5	99,6	100	99,54	99,56	99,18	100	100	98,97	100	100,00
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO DE EDAD	URBANO	13,5	14,43	15,01	12,78	8,03	11,95	6,85	11,15	10,9	6,43	8,32	8,32	6,88	11,8	6,32	7,73
	RURAL	22,3	11,86	14,29	9,95	8,13	19,9	8	26,55	36,53	4,44	12,3	10,38	14,13	13,7	3,33	6,49

Fuente: Cubo de indicadores SISPRO. Consultado el 12/09/2022.

En cuanto los indicadores por etnia se reportan cifras en todos los años analizados de porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en otras etnias y en tasa de mortalidad en menores de un año de edad se observan cifras en negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente en los años 2013 y 2014, en otras etnias se reportan tasas de 2010 a 2020. (Ver tabla N 32) (1)

**TABLA 32. Otros indicadores por etnia, municipio de Zipaquirá, 2020**

INDICADOR	ETNIA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	INDÍGENA	-	-	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00
	RAIZAL (SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	---	---	---

  <p>SC-SC-CER587218</p>		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---



	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	16,67	25	20	-	-	-	-	12,5	-	20	-	-	-
	OTRAS ETNIAS	11,54	12,13	12,4	13,5	11,78	11,89	11,58	11,31	11,48	13,04	10,57	11,9	10,42
	NO REPORTADO	26,98	12,9	14,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	INDÍGENA	-	-	100	-	100	-	-	33,33	-	-	-	-	100,00
	RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	100	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00
	PALENQUERO DE SAN BASILIO	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	83,33	100	100	100	100	100	100	87,5	100	97,14	100	100	80,00
	OTRAS ETNIAS	88,56	88,76	92,84	90,75	91,06	91,8	91,46	92,09	91,99	91,56	89,69	88	90,45
	NO REPORTADO	79,37	90	92,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	INDÍGENA	-	-	100	100	100	-	-	100	-	-	-	-	100,00
	RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	100	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00
	PALENQUERO DE SAN BASILIO	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	100	80	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100,00
	OTRAS ETNIAS	99,24	99,56	99,72	99,94	99,77	99,88	99,55	99,83	99,95	99,89	99,63	99,94	99,95
	NO REPORTADO	96,88	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO DE EDAD	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	-	-	-	-	-	600	1.000,00	-	-	-	-	-	-
	OTRAS ETNIAS	-	-	12,44	7,04	13,16	12,49	5,62	8,91	8,66	7,58	12,1	5,83	7,56
	NO REPORTADO	-	-	71,43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cubo de indicadores SISPRO. Consultado el 12/09/2022.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

### 2.1.7. Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno –infantil

A continuación se enlistarán las prioridades identificadas en la mortalidad general por las grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y la mortalidad materno – infantil y niñez, de acuerdo con las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud. (Ver tabla N 33) (1)

**TABLA 33. Prioridad por mortalidad general, específica y materno-infantil, municipio de Zipaquirá, 2005-2020**

Mortalidad	Prioridad	Zipaquirá	Cundinamarca	Tendencia 2005 a 2020	Grupos de Riesgo
					(MIAS)
General por grandes causas*	1. Tasas de AVPP por causas externas (Hombres)	2.289,15	2.222,93	DISMINUYÓ	012
	2. Tasas de AVPP por las demás causas (Mujeres)	2.093,47	1.703,05	AUMENTÓ	000
	1. Enfermedades del sistema circulatorio	137,85	140,24	DISMINUYÓ	001
	2. Las demás causas	103,25	79,34	AUMENTÓ	000
	3. Neoplasias	93,59	73,51	AUMENTÓ	007
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Neoplasias: Tumor maligno de la próstata (Hombres)	23,94	11,48	AUMENTÓ	007
	1. Neoplasias: Tumor maligno de la mama de la mujer (Mujeres)	16,75	9,10	AUMENTÓ	007
	2. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón (hombres)	83,55	103,99	AUMENTÓ	001

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	---	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

	2. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón (mujeres)	55,32	66,47	DISMINUYÓ	001
	3. Causas externas: Agresiones (homicidios) (Hombres)	16,22	16,94	DISMINUYÓ	012
	3. Causas externa: Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) (mujeres)	2,47	1,81	AUMENTÓ	012
	4. Las demás enfermedades: enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (hombres)	38,25	30,35	DISMINUYÓ	002
<b>Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas</b>	1. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (Hombres, de 0 a 1 año)	5,45	5,43	AUMENTÓ	008
	2. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (Mujeres, de 0 a 1 año)	4,25	4,67	AUMENTÓ	008
<b>Mortalidad Materno infantil y en la niñez: indicadores trazadores</b>	1. Razón mortalidad materna	107,53	77,45	AUMENTÓ	008
	2. Mortalidad en la niñez	9,14	10,84	AUMENTÓ	008
	3. Mortalidad Infantil	7,53	9,38	AUMENTÓ	008

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2020

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

## CONCLUSIONES DEL CAPITULO DE MORTALIDAD

1. Las grandes causas muestran en primer lugar a las enfermedades del sistema circulatorio para el total de la población, asimismo, el análisis por sexo muestra que este comportamiento ocurre en hombres, las enfermedades isquémicas del corazón en ambos sexos son la principal subcausa dentro de este grupo con un comportamiento creciente para lo cual se deben realizar las acciones correspondientes a tener hábitos de vida saludable que permitan prevenir y controlar las enfermedades cardiovasculares.
2. Como segundo lugar de mortalidad por grandes causas para el total de la población, se encuentran las demás causas las cuales disminuyeron con respecto al año anterior y en el análisis por sexo ocupan el segundo lugar en hombres y el primero en mujeres. En cuanto a las neoplasias, estas ocuparon el tercer lugar al igual que en el análisis por sexo es importante fortalecer las acciones de prevención del cáncer en la población manteniendo la toma de decisiones saludables, así como la realización de pruebas de detección con regularidad donde se pueda detectar de manera temprana los diferentes tipos de cáncer.
3. Con respecto a los años de vida potencialmente perdidos, en los hombres las causas externas y las enfermedades del sistema circulatorio son las que ocupan el primer y segundo lugar respectivamente, mientras que en las mujeres son las demás causas y neoplasias, lo cual llama la atención, por lo cual es importante tener en cuenta actividades encaminadas a la prevención y detección oportuna de las mismas, sobre todo en lo que refiere las causas externas en los hombres quienes se encuentran en mayor riesgo de mortalidad prematura por accidentes de tránsito, así mismo los tumores malignos de la mama de la mujer los cuales ocuparon el primer lugar de causa de mortalidad en mujeres por neoplasias.
4. En cuanto a las mortalidades específicas por subgrupo las infecciones respiratorias agudas ocupan el primer lugar en el grupo de mortalidad por enfermedades transmisibles en hombres y mujeres, cuyo comportamiento es oscilante, lo cual hace necesario el fortalecimiento de acciones de prevención y detección oportuna.
5. Frente a las neoplasias llama la atención que la principal causa de mortalidad en hombres es el tumor maligno de la próstata y en mujeres como se mencionó anteriormente es el tumor maligno de la mama de la mujer, por lo cual es primordial enfatizar en los hombres las acciones de cuidado y autocuidado para la prevención y detección temprana del cancer de próstata, igualmente en el caso de las mujeres

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

y enfatizar en la importancia de la realización del autoexamen de seno, examen clínico de la mama y mamografía a toda mujer a partir de los 50 años de edad.

6. Frente a las causas externas, los accidentes de transporte terrestre en hombres es la primera subcausa, la segunda subcausa es los homicidios los cuales han ocupado el primer lugar en 9 años de los 15 años analizados, cabe resaltar que hechos de violencia social y orden público pueden terminar con la vida de las personas, por lo que nuevamente se hace un llamado a las acciones encaminadas a la protección de la salud mental. En las mujeres la principal subcausa de mortalidad por causas externas son las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), se hace necesario fortalecer las acciones en salud mental para la prevención del suicidio en la población en general y en los adolescentes y jóvenes quienes tienden a ser los mas vulnerables frentes a esta problemática.
7. Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores ocupan el primer lugar en hombres disminuyendo respecto al año anterior, la diabetes mellitus ocupa el segundo lugar en mortalidad en hombres por las demás enfermedades, evidenciando como factores determinantes los hábitos de vida saludable. En cuanto a las mujeres la principal subcausa en el grupo de las demás enfermedades se encuentra el resto de las enfermedades del sistema digestivo.
8. En lo que respecta a mortalidad en menores de 5 años se evidencia que las enfermedades originadas en el periodo perinatal, son las principales causas de muerte en este grupo poblacional, situación que implica fortalecer aspectos tales como los servicios de salud tanto para la gestación como para la primera infancia, así como promover de manera insistente e integrada, pautas adecuadas de crianza a las familias y comunidad en general como estrategia para garantizar, a través de la Atención Primaria en Salud, el hogar como un ambiente protector para el recién nacido.
9. La Razón de mortalidad materna en el año 2020 reportó una cifra superior a la del departamento. La mortalidad materna es el resultado más evidente de la desigualdad e inequidad que enfrentan las mujeres, con implicaciones adversas para la familia y la sociedad, dentro de los determinantes relacionados con el contexto de la mujer en su etapa reproductiva se encuentran, la desventaja económica, la educación, acceso y calidad de los servicios de salud para la atención materna, la planificación familiar, entre otros; por lo tanto la salud materna debe ser una prioridad para el municipio y se deben diseñar intervenciones que permitan modificar los factores determinantes y las desigualdades hacia el logro de una maternidad segura.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

10. Se reportan tasas de mortalidad neonatal, infantil y la niñez aunque menores que las que se reportan a nivel departamental. En este sentido, se hace necesario el fortalecimiento de la consulta de control prenatal en la detección temprana y oportuna de signos y síntomas de alarma que son necesarios para la disminución de estos indicadores, especialmente en el binomio madre-hijo, haciendo una canalización oportuna a los servicios y posterior seguimiento, para garantizar que tanto la madre como su hijo conserven su salud.
11. En cuanto a la mortalidad por Covid 19 las mortalidades se concentraron en las edades superiores a los 55 años siendo la mayor proporción en mayores de 80 y con comorbilidades como hipertensión, artritis, diabetes, sobrepeso, entre otros, este evento, seguirá aportando a la mortalidad, sin embargo con la inmunización se ha logrado disminuir las muertes por Covid-19, es importante seguir tomando las medidas de prevención teniendo en cuenta que el municipio es destino turístico que atrae a personas exponiendo a contagios locales.

## 2.2. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

Se realizará un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes de información corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de datos de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA, y otra información que contribuya al análisis de la morbilidad en su territorio.

La información de la morbilidad se presenta en términos de proporciones lo que permite evidenciar la magnitud de cada uno de los motivos de consulta según los RIPS de consulta de las IPS, información consolidada en la Base de Datos del SISPRO el cual es administrado por el Ministerio de Salud.

Así mismo, se presenta la información del periodo comprendido entre los años 2009 a 2020 en las diferentes etapas de ciclo vital; tanto en hombres como en mujeres.

### 2.2.1. Principales Causas de Morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se utilizará la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas - perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

### Morbilidad atendida

A continuación, se realizará un análisis descriptivo de las frecuencias relativas de las principales causas de morbilidad en el ámbito municipal por ciclo vital y sexo utilizando la lista adaptada por la Guía ASIS del MSPS, la fuente información a utilizar corresponde a los RIPS. Inicialmente se presentará de manera general el comportamiento de la morbilidad por cinco grupos de causas a saber: condiciones transmisibles y nutricionales, condiciones maternas - perinatales, enfermedades no transmisibles, lesiones y, Condiciones mal clasificadas. Los datos corresponden a la proporción en cada uno de los años mencionados previamente y la diferencia porcentual entre los dos últimos años (2020 - 2021).

### Principales Causas en Población Total

Para 2021 la distribución total por ciclo vital muestra que para la primera infancia la tasa más alta de morbilidad corresponde a las enfermedades no transmisibles (48,47) las cuales a través de los años analizados son las que mayor peso porcentual aportan en esta etapa de ciclo, se presenta un aumento de 3,23 pp comparado con el año anterior. En segundo lugar se encuentran las condiciones mal clasificadas (20,57), las cuales presentan una disminución de 6,58 pp en el año 2021. En la etapa infancia el comportamiento se observa similar en tanto las enfermedades no transmisibles presentan la tasa más alta (66,51), con una aumento de 4,85 pp en el año 2021 frente al año 2020 y al igual que en la primera infancia aportan el mayor peso porcentual en la infancia, y las condiciones mal clasificadas en segundo lugar (19,49) mostrando una tendencia al aumento.

En los adolescentes, juventud, adultos y adultos mayores continúan siendo las enfermedades no transmisibles las que ocupan el primer lugar (64,54, 55,69, 72,92 y 84,55 respectivamente) e igualmente le siguen las condiciones mal clasificadas las cuales presentan una disminución en el año 2021 comparado con el año 2020. (Ver tabla N 34) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**TABLA 34. Principales causas de morbilidad, Zipaquirá, 2009 – 2021**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total												Δ pp 2021-2020	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		2021
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	38,68	35,95	38,22	39,72	34,98	33,75	32,56	34,29	37,14	34,61	30,75	18,14	19,89	1,75
	Condiciones perinatales	3,14	3,42	3,01	2,30	2,83	4,07	8,71	3,20	1,92	1,89	2,56	4,04	5,32	1,28
	Enfermedades no transmisibles	36,37	38,33	31,55	38,43	45,36	46,45	42,86	47,06	43,32	45,36	45,15	45,24	48,47	3,23
	Lesiones	3,16	2,91	3,61	3,33	3,48	5,02	3,52	3,73	3,83	3,25	4,46	5,42	5,75	0,33
	Condiciones mal clasificadas	18,65	19,37	23,60	15,22	13,35	10,71	12,35	11,72	13,79	14,88	17,08	27,15	20,57	-6,58
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,16	23,78	25,09	20,41	17,11	17,97	18,03	15,78	17,23	14,67	13,44	10,34	7,33	-3,01
	Condiciones maternas	0,15	0,08	0,03	0,15	0,11	0,41	0,31	0,05	0,02	0,04	0,07	0,09	0,05	-0,04
	Enfermedades no transmisibles	50,81	54,26	49,22	61,32	65,19	64,24	64,85	66,51	62,55	64,38	65,00	61,66	66,51	4,85
	Lesiones	3,75	4,37	5,10	3,46	3,98	5,09	4,10	4,92	4,74	4,21	4,72	7,13	6,62	-0,51
	Condiciones mal clasificadas	20,14	17,51	20,56	14,66	13,61	12,28	12,70	12,74	15,46	16,70	16,77	20,78	19,49	-1,29
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,48	15,34	15,58	13,24	10,75	10,52	9,30	9,03	10,12	9,21	8,02	6,47	4,08	-2,39
	Condiciones maternas	1,32	1,50	1,38	1,37	1,64	1,28	2,85	1,79	1,96	2,10	1,54	3,30	1,96	-1,33
	Enfermedades no transmisibles	56,10	58,41	55,45	63,78	65,47	66,84	66,95	67,04	64,28	65,83	65,32	60,48	64,54	4,06
	Lesiones	4,34	4,82	5,38	4,42	5,40	6,77	6,53	6,97	6,58	5,19	6,79	6,26	7,39	1,13
	Condiciones mal clasificadas	22,76	19,93	22,21	17,19	16,74	14,59	14,37	15,17	17,07	17,67	18,33	23,50	22,03	-1,47
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,82	16,35	15,00	13,56	12,61	11,59	12,04	11,76	11,61	11,45	9,83	10,16	7,05	-3,10
	Condiciones maternas	4,85	4,52	4,44	4,73	4,68	4,66	6,29	5,07	5,90	5,66	5,61	6,58	5,66	-0,93
	Enfermedades no transmisibles	55,06	55,33	54,16	61,81	61,66	62,88	58,60	59,41	59,44	59,36	58,85	51,86	55,89	3,93
	Lesiones	4,21	4,66	5,70	4,75	5,63	7,47	7,66	8,50	7,03	6,46	7,00	7,28	8,37	1,09
	Condiciones mal clasificadas	20,06	19,14	20,69	15,15	15,43	13,40	15,41	15,25	16,01	17,07	18,70	24,12	23,24	-0,88
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,06	10,32	10,19	9,15	8,30	7,47	7,48	7,65	7,78	7,87	6,57	7,47	4,88	-2,39
	Condiciones maternas	1,16	1,09	1,22	0,96	1,13	1,06	1,38	1,03	1,15	1,19	1,21	1,29	1,25	-0,03
	Enfermedades no transmisibles	65,92	67,70	66,93	72,83	74,36	75,20	74,86	74,35	74,46	74,02	73,65	70,54	72,92	2,37
	Lesiones	3,80	3,85	4,38	3,55	4,15	6,59	5,22	6,07	5,04	4,67	5,20	5,42	5,88	0,46
	Condiciones mal clasificadas	19,06	17,04	17,29	13,50	12,07	9,67	11,05	10,90	11,58	12,24	13,38	15,28	15,07	-0,20
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4,09	4,77	4,78	4,21	3,54	3,29	3,23	3,63	3,63	3,82	3,38	3,03	2,12	-0,91
	Condiciones maternas	0,02	0,03	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	-0,02
	Enfermedades no transmisibles	77,52	78,04	76,41	80,85	84,29	85,32	86,21	84,41	85,45	84,92	83,64	83,29	84,55	1,26
	Lesiones	1,96	2,51	2,86	2,73	3,00	4,49	2,32	4,11	2,83	2,88	3,16	2,96	2,96	0,01
	Condiciones mal clasificadas	16,42	14,65	15,93	12,21	9,15	6,90	8,24	7,85	8,10	8,57	9,82	10,70	10,36	-0,33

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de morbilidad ASIS, SISPRO. 1 de agosto de 2022

### Principales causas de morbilidad en hombres

En lo que respecta a los hombres, al igual que las cifras generales, las enfermedades no transmisibles son las que aportan mayor peso a la morbilidad en todos los ciclos vitales, en todo el periodo analizado, siendo mayor en las personas mayores de 60 años, lo cual podría estar relacionado con enfermedades crónicas, el total de atenciones por enfermedades no transmisibles en los trece años analizados para este grupo de edad en hombres fue de 261.907 que corresponde al 83,26%, del total de las atenciones en la vejez. En la primera infancia en el periodo analizado las condiciones transmisibles y nutricionales aportan el segundo en peso porcentual y presentando un aumento de 2,29 pp en el año 2021. Las condiciones mal clasificadas se encuentran en segundo lugar en todos los ciclos vitales, en la etapa de la primera infancia, infancia y adolescencia disminuyó en el año 2021 respecto al año 2020 mientras que en los otros ciclos vitales aumentaron en el 2021 con respecto al año anterior. En tercer lugar en todos los ciclos vitales se encuentran las lesiones en todos los

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
------------------------	--	---

ciclos vitales excepto en la primera infancia donde en tercer lugar de morbilidad se encontró las condiciones transmisibles y nutricionales. (Ver tabla N 35) (1)

**TABLA 35. Principales causas de morbilidad en hombres, Zipaquirá, 2009 – 2021**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres														Δ pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	38,70	35,61	38,56	39,95	34,82	33,99	33,13	35,41	37,84	35,58	31,12	18,01	20,30	2,29	
	Condiciones perinatales	2,99	3,40	2,92	2,34	2,84	3,82	9,31	3,06	2,05	1,93	2,31	3,99	5,16	1,17	
	Enfermedades no transmisibles	36,85	38,62	31,22	39,53	45,26	46,07	41,68	46,47	42,49	44,70	45,23	44,90	48,04	3,14	
	Condiciones mal clasificadas	19,01	19,19	23,24	14,62	13,35	10,73	11,87	11,15	13,67	14,24	16,53	27,08	20,42	-6,66	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,00	23,40	24,79	19,47	15,69	17,12	17,05	15,37	17,16	14,82	13,19	10,12	6,59	-3,53	
	Condiciones maternas	0,20	0,08	0,04	0,07	0,09	0,49	0,31	0,04	0,02	0,04	0,08	0,03	0,00	-0,03	
	Enfermedades no transmisibles	50,75	54,73	50,08	62,71	66,78	64,98	66,08	67,56	63,10	63,98	66,39	62,18	68,26	6,08	
	Lesiones	4,47	5,03	5,89	3,79	4,84	5,55	4,59	5,42	5,38	4,68	5,01	8,05	6,89	-1,17	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,59	16,83	16,42	15,12	11,77	12,02	10,73	9,80	11,34	9,85	8,63	6,78	4,18	-2,60	
	Condiciones maternas	0,03	0,07	0,02	0,00	0,07	0,04	0,36	0,10	0,02	0,04	0,02	0,02	0,03	0,01	
	Enfermedades no transmisibles	54,36	57,39	54,98	62,62	64,92	65,33	66,28	67,15	64,88	68,02	65,86	64,19	65,38	1,19	
	Lesiones	6,83	6,89	7,51	6,16	7,92	9,49	9,81	9,65	9,80	6,67	9,90	8,78	11,44	2,67	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,89	19,56	18,34	15,86	14,94	12,92	13,91	13,59	14,47	14,68	12,30	13,71	10,25	-3,46	
	Condiciones maternas	0,01	0,06	0,00	0,01	0,06	0,00	0,03	0,05	0,02	0,04	0,07	0,01	0,02	0,01	
	Enfermedades no transmisibles	55,56	54,84	53,81	62,69	61,87	63,57	58,31	59,17	60,26	59,84	60,59	55,42	56,71	1,29	
	Lesiones	7,71	8,91	10,66	9,03	10,19	12,92	15,17	14,98	13,44	12,12	13,19	13,96	15,73	1,77	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11,08	11,09	11,08	10,13	9,16	8,41	7,90	8,37	8,72	8,87	7,33	9,16	6,57	-2,58	
	Condiciones maternas	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	-0,01	
	Enfermedades no transmisibles	65,52	66,06	64,83	71,16	72,92	73,52	73,14	72,52	73,59	72,98	72,63	68,96	69,54	0,58	
	Lesiones	6,71	6,73	7,59	6,07	6,42	9,24	9,06	9,59	8,08	7,72	8,42	8,50	9,80	1,30	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	3,57	4,36	4,55	3,86	3,42	3,07	3,26	3,29	3,39	3,70	3,14	3,57	2,39	-1,18	
	Condiciones maternas	0,00	0,04	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	-0,02	
	Enfermedades no transmisibles	77,74	77,49	75,48	81,31	83,62	84,86	85,22	83,24	85,22	84,82	83,77	82,70	83,67	0,97	
	Lesiones	2,00	2,66	3,08	2,79	3,23	4,85	2,55	4,74	3,02	2,90	3,27	3,09	2,92	-0,17	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones mal clasificadas	16,69	15,45	16,88	12,05	9,71	7,21	8,97	8,73	8,37	8,58	9,83	10,61	11,01	0,40	

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de morbilidad ASIS, SISPRO. 1 de agosto de 2022

**Principales causas de morbilidad en mujeres**

En las mujeres se observa un comportamiento similar al de los hombres en tanto las condiciones no transmisibles presentan las tasas más altas con aumentos en todos los ciclos vitales en el año 2021, especialmente en las personas mayores con un total de 385.284 atenciones lo que equivale al 91,39% del total de las atenciones para el grupo de mayores de 60 años. Las condiciones mal clasificadas ocupan el segundo lugar igualmente en todos los ciclos vitales con tendencia al aumento en los trece años analizados, en la primera infancia las condiciones transmisibles y nutricionales en el periodo analizado en general ocupa el segundo lugar de causa de morbilidad en el ciclo vital ocupando el primer lugar en los años

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	--	---	--

<p>SC-SC-CER587218</p>			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
------------------------	--	--	---

2009, 2011 y 2012, se observa un aumento de 1,16 pp en el año 2021 comparado con el año anterior. (Ver tabla N 36) (1)

**TABLA 36. Principales causas de morbilidad en mujeres, Zipaquirá 2009 – 2021**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres													Δ pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	38,65	36,34	37,84	39,47	35,17	33,49	31,90	33,12	36,40	33,52	30,36	18,29	19,45	1,16
	Condiciones perinatales	3,30	3,45	3,12	2,26	2,81	4,35	8,03	3,35	1,79	1,86	2,83	4,10	5,50	1,40
	Enfermedades no transmisibles	35,93	38,01	31,93	39,31	45,48	46,95	44,21	47,68	44,19	46,11	45,06	45,60	48,93	3,33
	Lesiones	2,85	2,62	3,11	3,09	3,19	4,62	2,96	3,54	3,72	2,91	4,07	4,78	5,40	0,62
	Condiciones mal clasificadas	18,27	19,58	24,01	15,87	13,36	10,69	12,90	12,31	13,91	15,60	17,68	27,23	20,73	-6,50
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,32	24,18	25,42	21,39	18,69	18,91	19,12	16,21	17,31	14,52	13,70	10,56	8,05	-2,52
	Condiciones maternas	0,09	0,07	0,03	0,25	0,13	0,32	0,31	0,07	0,02	0,04	0,05	0,16	0,10	-0,06
	Enfermedades no transmisibles	50,87	53,77	48,31	59,85	63,42	63,42	63,48	65,40	62,02	64,73	63,57	61,13	64,82	3,69
	Lesiones	3,00	3,67	4,25	3,11	3,02	4,59	3,56	4,40	4,10	3,72	4,42	6,20	6,36	0,16
	Condiciones mal clasificadas	20,72	18,30	21,99	15,40	14,74	12,75	13,53	13,93	16,56	16,92	18,25	21,94	20,67	-1,27
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,65	14,23	14,95	11,77	9,98	9,38	8,26	8,46	9,23	8,71	7,52	6,25	4,01	-2,24
	Condiciones maternas	2,27	2,56	2,41	2,44	2,84	2,21	4,66	3,05	3,37	3,72	2,77	5,58	3,34	-2,24
	Enfermedades no transmisibles	57,39	59,18	55,81	64,68	65,88	67,99	67,44	66,96	63,84	64,11	64,87	57,89	63,95	6,06
	Lesiones	2,49	3,27	3,78	3,07	3,47	4,70	4,13	4,97	4,22	4,04	4,26	4,49	4,50	0,01
	Condiciones mal clasificadas	23,19	20,76	23,06	18,04	17,82	15,72	15,50	16,57	19,34	19,42	20,57	25,78	24,20	-1,57
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,28	14,73	13,25	12,37	11,39	10,85	11,07	10,75	10,08	9,79	8,55	8,30	5,39	-2,91
	Condiciones maternas	7,27	6,79	6,77	7,17	7,10	7,25	9,52	7,87	9,05	8,55	8,51	10,01	8,58	-1,43
	Enfermedades no transmisibles	54,81	55,57	54,35	61,36	61,55	62,50	58,76	59,55	59,00	59,11	57,94	50,01	55,15	5,14
	Lesiones	2,46	2,50	3,09	2,53	3,24	4,44	3,77	4,89	3,60	3,55	3,76	3,79	4,55	0,76
	Condiciones mal clasificadas	21,17	20,41	22,54	16,58	16,73	14,97	16,88	16,94	18,27	19,00	21,23	27,88	26,33	-1,55
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,48	9,91	9,69	8,61	7,83	6,94	7,25	7,27	7,28	7,34	6,16	6,49	3,97	-2,52
	Condiciones maternas	1,81	1,68	1,90	1,50	1,74	1,65	2,15	1,57	1,75	1,82	1,86	2,03	1,93	-0,10
	Enfermedades no transmisibles	66,14	68,59	68,09	73,76	75,15	76,15	75,82	75,31	74,92	74,58	74,21	71,47	74,73	3,26
	Lesiones	2,13	2,29	2,58	2,15	2,91	5,11	3,09	4,21	3,43	3,06	3,45	3,64	3,76	0,13
	Condiciones mal clasificadas	20,43	17,54	17,73	13,98	12,38	10,14	11,69	11,63	12,62	13,21	14,33	16,38	15,61	-0,77
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4,44	5,05	4,95	4,46	3,62	3,44	3,20	3,85	3,79	3,90	3,54	2,63	1,92	-0,72
	Condiciones maternas	0,03	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02	0,00	-0,02
	Enfermedades no transmisibles	77,36	78,41	77,07	80,53	84,75	85,63	86,90	85,17	85,59	84,99	83,56	83,72	85,19	1,47
	Lesiones	1,93	2,41	2,71	2,69	2,85	4,25	2,15	3,71	2,70	2,54	3,09	2,86	2,99	0,14
	Condiciones mal clasificadas	16,24	14,10	15,26	12,32	8,76	6,68	7,74	7,28	7,92	8,57	9,81	10,76	9,90	-0,86

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de morbilidad ASIS, SISPRO. 1 de agosto de 2022

### 2.2.2. Morbilidad Específica por Subgrupo

Para el análisis de la morbilidad específica por subgrupo se utiliza la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, se realiza estimación de cambios en las proporcionales durante el periodo 2009 a 2021 los datos se presentan como las proporciones y cambio en punto porcentuales en los dos últimos años referidos:

#### Morbilidad Específica en Población Total

#### Condiciones transmisibles y nutricionales

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218	 GALARDONADA Premio Nacional de Alta Gerencia 2021 EDICIÓN	Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

Para la población total, la tasa más alta con respecto a este grupo la presentan las infecciones respiratorias (53,14) con 259.506 atenciones equivalentes al 56,07%, presentando un comportamiento similar en el periodo analizado y presentando una disminución de 1,28 pp en el año 2021 comparado con el año 2020, le siguen las enfermedades infecciosas y parasitarias (40,35), disminuyendo en 0,81 pp en el año 2021 comparado con el 2020, con una tendencia fluctuante en el periodo analizado y en tercer lugar las deficiencias nutricionales las cuales reportan el porcentaje más alto de los trece años analizados (6,51) y un aumento de 2,09pp.

### Condiciones materno-perinatales

Para este subgrupo de causas, las condiciones maternas presentan las tasas más altas, mostrando una disminución a partir del año 2018 para llegar al 2021 con (82,75) disminuyendo 3,23 pp comparado con el año 2020 reporta un total de 66.447 atenciones que corresponde a 82,40%. Las condiciones derivadas durante el periodo perinatal contrariamente presentan un aumento de 3,23 para el 2021 (17,25) y el comportamiento en fluctuante en el periodo analizado.

### Enfermedades no Transmisibles

Para el año 2021 las enfermedades músculo-esqueléticas presentan la tasa más alta (18,61) del periodo de los trece años analizados, aumentando en 2,32 pp con respecto al 2020 y con 443.918 atenciones que corresponde al 15,15% del total de las atenciones. Las enfermedades cardiovasculares se encuentran en segundo lugar (12,57) y presentando un comportamiento estable durante el periodo analizado, mostrando un aumento y en tercer lugar se encuentran las condiciones orales (11,25), las cuales han presentado una tendencia a la disminución en el periodo.

### Lesiones

Con respecto a las lesiones, los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas presentan la tasa más alta (95,04) y un total de 185.553 de atenciones (87,76%), presenta un incremento de 0,76 p.p frente al año 2020 así como una tendencia al aumento en el periodo analizado. En segundo lugar se encuentran las lesiones no intencionales para el año 2021 (4,18) mostrando una disminución frente al año inmediatamente anterior y con un comportamiento en el periodo tendiente a la disminución. (Ver tabla N 37) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
--	---	---	---



**TABLA 37. Morbilidad específica por subgrupo, total, Zipaquirá 2009 – 2021**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total													Δ pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	36,76	38,33	37,07	38,59	41,30	39,28	43,83	45,75	37,69	40,10	36,18	41,16	40,35	-0,81
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	60,78	58,63	59,80	57,94	55,41	56,21	50,48	49,17	57,72	55,60	58,79	54,42	53,14	-1,28
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	2,46	3,04	3,12	3,47	3,29	4,51	5,69	5,08	4,59	4,30	5,03	4,42	6,51	2,09
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	75,84	75,18	79,07	84,45	83,70	76,11	67,91	83,01	89,96	90,05	87,60	85,98	82,75	-3,23
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	24,16	24,82	20,93	15,55	16,30	23,89	32,09	16,99	10,04	9,95	12,40	14,02	17,25	3,23
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,50	1,33	1,56	1,42	1,39	1,70	1,75	2,01	1,79	1,76	1,85	2,10	2,02	-0,08
	Otras neoplasias (D00-D48)	1,21	1,25	1,45	1,45	1,32	1,58	1,84	1,56	1,30	1,33	1,38	1,38	1,89	0,50
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,52	2,26	1,94	1,83	2,16	2,14	1,83	2,19	2,82	2,78	2,87	4,57	3,19	-1,37
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	5,71	6,57	6,60	7,32	7,35	7,48	6,97	6,47	6,74	7,02	6,57	6,46	8,06	1,60
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	6,24	6,44	6,61	6,17	6,22	6,25	8,47	7,54	7,18	7,37	8,07	9,51	9,51	0,00
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8,19	9,02	8,27	8,59	9,25	9,11	10,82	10,17	9,20	9,09	9,88	7,71	8,08	0,37
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	12,91	11,16	10,31	10,48	11,48	10,75	10,14	10,17	11,94	11,38	11,11	16,78	12,57	-4,21
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,51	4,76	4,75	5,46	4,30	4,37	4,37	3,89	3,96	3,78	3,81	3,88	3,23	-0,65
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,59	7,45	7,35	6,89	6,15	6,13	6,13	6,01	5,53	5,91	5,98	5,85	5,63	-0,22
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	10,80	10,53	11,11	10,00	9,47	9,18	9,70	9,10	9,00	9,61	8,76	8,58	9,60	1,02
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	6,31	6,16	6,60	6,06	5,47	5,17	5,08	5,09	5,02	4,94	4,52	4,40	5,04	0,64
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	15,49	14,69	17,04	14,36	13,32	14,15	14,30	14,17	14,70	14,87	15,80	16,29	18,61	2,32
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,52	1,38	1,41	1,42	1,28	1,41	1,66	1,44	1,07	1,20	1,13	1,11	1,33	0,23
	Condiciones orales (K00-K14)	15,50	16,99	15,00	18,54	20,85	20,58	16,94	20,19	19,74	18,96	18,29	11,37	11,25	-0,13
	Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	3,04	2,90	3,63	4,05	16,44	35,96	5,31	22,17	7,08	10,19	8,81	4,30	4,18
Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)		0,51	0,58	0,53	0,69	0,46	0,37	0,66	0,75	0,76	0,68	1,12	1,40	0,78	-0,63
Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)		0,19	0,00	0,11	0,10	0,04	0,00	0,02	0,04	0,02	0,03	0,01	0,01	0,01	-0,01
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)		96,26	96,52	95,73	95,16	83,06	63,66	94,01	77,05	92,14	89,10	90,06	94,28	95,04	0,76
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de morbilidad ASIS, SISPRO. 1 de agosto de 2022.

**Morbilidad Específica por subgrupo en Hombres**

El comportamiento en hombres, para el subgrupo de condiciones transmisibles y nutricionales, muestra la tasa más alta en infecciones respiratorias, las cuales muestran un comportamiento fluctuante, registrando para el 2021 (50,98), disminuyendo en 0,39 p.p con respecto al 2020. Seguidamente se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias (44,76), mostrando una tendencia fluctuante durante el periodo analizado.

Frente al subgrupo de condiciones maternas perinatales, las Condiciones derivadas durante el periodo perinatal muestran las cifras más altas en el periodo analizado, para el año 2021 corresponden al 98,57% (N: 7106) de las y presenta un comportamiento estable durante los trece años analizados.

Para el subgrupo de enfermedades no transmisibles, las enfermedades musculoesqueléticas presentan la cifra más alta (18,33) y registra un aumento de 2,34 p.p, esta causa presenta una tendencia al aumento en el tiempo analizado, le siguen las enfermedades cardiovasculares (12,94) para el año 2021, con disminución frente al año anterior y comportamiento fluctuante. En tercer lugar se observan las condiciones orales las cuales

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218	 GALARDONADA Premio Nacional de Alta Gerencia 20 EDICIÓN 2021	Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

presentaron una cifra de 12,53 y con un aumento de 0,42 p.p con respecto al año anterior y con tendencia a la disminución en el periodo analizado.

En el subgrupo de lesiones, las causadas por traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas son las que presentan al mayor peso (96,05), le siguen las las lesiones no intencionales las cuales reportan su cifra más alta en el año 2014 (25,51). (Ver tabla N 38) (1)

**TABLA 38. Morbilidad específica por subgrupo, en hombres, Zipaquirá 2009 – 2021**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres													Δ pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	37,37	38,45	37,87	39,09	42,45	40,05	43,30	46,46	39,56	41,57	37,56	45,07	44,76	-0,31
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	60,66	59,16	59,60	57,93	54,62	56,56	51,05	48,32	55,77	54,33	57,62	51,37	50,98	-0,39
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	1,97	2,39	2,53	2,98	2,93	3,39	5,65	5,22	4,67	4,10	4,82	3,56	4,26	0,69
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	0,74	3,46	0,47	0,29	2,97	0,00	0,41	2,58	0,75	3,29	4,09	0,85	1,00	0,14
	Condiciones dañadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	99,26	96,54	99,53	99,71	97,03	100,00	99,59	97,42	99,25	96,71	95,91	99,15	99,00	-0,14
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D65-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E55-E58, F01-F99, G06-G08, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,71	1,62	1,84	1,58	1,42	1,62	1,77	2,01	1,98	1,79	1,88	2,12	2,21	0,09
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,95	0,81	1,12	1,02	0,87	0,96	1,20	1,01	0,85	0,81	0,95	0,99	1,34	0,35
	Diabetes mellitus (E10-E14)	3,18	2,93	2,45	2,23	2,54	2,51	2,07	2,46	3,17	3,07	3,04	5,00	3,67	-1,33
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E55-E58)	4,75	5,51	5,33	5,67	5,57	5,60	5,13	4,53	4,80	5,13	4,97	4,63	6,09	1,46
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G08)	5,90	5,83	6,44	6,56	6,76	6,15	8,82	8,18	7,56	7,78	8,21	10,08	9,29	-0,78
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	9,56	10,41	9,69	9,69	10,46	9,93	11,63	11,12	9,92	9,79	10,65	8,39	8,75	0,36
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	12,27	10,55	9,89	10,30	11,05	10,77	9,96	9,50	11,48	11,18	10,84	16,67	12,94	-3,73
	Enfermedades respiratorias (J00-J98)	5,74	6,07	5,96	6,63	5,21	5,54	5,35	4,75	4,86	4,65	4,73	4,80	4,17	-0,63
	Enfermedades digestivas (K00-K92)	7,38	7,42	7,40	6,89	6,22	6,06	6,33	6,25	5,82	5,99	6,11	6,16	6,45	0,29
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	5,51	5,45	5,86	5,50	5,46	5,33	6,25	5,89	5,67	6,78	6,50	7,01	7,03	0,02
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	7,09	7,16	7,53	7,01	6,22	5,89	5,44	5,67	5,69	5,50	5,00	4,90	5,63	0,73
	Enfermedades músculo-esqueléticas (M00-M99)	16,64	15,26	17,81	14,96	13,72	14,92	15,14	14,81	15,52	15,41	15,84	15,99	18,33	2,34
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,41	1,48	1,54	1,50	1,44	1,47	1,85	1,43	1,09	1,30	1,25	1,14	1,57	0,42
Condiciones orales (K00-K14)	17,90	19,51	17,13	20,46	23,07	23,26	19,06	22,39	21,60	20,82	20,02	12,11	12,53	0,42	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y66, Y88, Y89)	3,32	2,25	3,51	3,36	10,94	25,51	4,50	15,67	6,50	8,37	7,48	3,95	3,71	-0,24
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,28	0,39	0,27	0,31	0,31	0,24	0,30	0,53	0,45	0,44	0,82	0,99	0,23	-0,76
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,06	0,00	0,09	0,06	0,04	0,01	0,00	0,04	0,03	0,03	0,01	0,02	0,01	-0,01
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	96,33	97,36	96,13	96,27	88,70	74,24	95,20	83,75	93,02	91,16	91,68	95,04	96,05	1,01
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de morbilidad ASIS, SISPRO. 1 de agosto de 2022.

### Morbilidad Específica por subgrupo en Mujeres

Para el subgrupo de condiciones transmisibles, se observa un comportamiento similar al de los hombres en tanto las infecciones respiratorias presentan la tasa más alta (55,18) en el año 2021. Se observa una disminución de 1,95 p.p, el comportamiento es estable en el periodo analizado. Las enfermedades infecciosas y parasitarias se encuentran en segundo lugar (36,20) disminuyendo frente al año anterior.

El subgrupo de condiciones maternas perinatales muestra que las condiciones maternas presentaron la cifra más alta (90,39), se presenta una disminución desde el año 2017. Se registran por esta causa 66.344 que corresponde al 90,35% de las atenciones.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

Con relación al subgrupo de enfermedades no transmisibles, al igual que en los hombres en el año 2021, las enfermedades musculoesqueléticas ocupan el primer lugar (18,78) siendo la cifra más alta del periodo de los trece años analizados y con un aumento de 2,29 p.p, le siguen las enfermedades cardiovasculares (12,35) las cuales presentan un comportamiento fluctuante. En tercer lugar se ubican las enfermedades genitourinarias (11,16) las cuales presentan un comportamiento fluctuante en el periodo analizado, en cuarto lugar las condiciones orales las cuales presentan una tendencia a la disminución en el periodo y reportan una cifra de 10,47% para el año 2021.

En el subgrupo de lesiones, los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas aportan los porcentajes más altos y para el año 2021 la cifra de (93,64) y le siguen las lesiones no intencionales (4,82), esta última reporta las cifras más altas en los años 2013 (23,76), 2014 (48,09) y 2016 (30,47). (Ver tabla N 39) (1)

**TABLA 39. Morbilidad específica por subgrupo, en mujeres, Zipaquirá 2009 – 2021**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres													Δ pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	36,25	38,24	36,41	38,17	40,37	38,64	44,27	45,18	36,14	38,84	35,03	37,70	36,20	-1,50
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	60,88	58,21	59,97	57,95	56,05	55,92	50,01	49,85	59,33	56,69	59,77	57,12	55,18	-1,95
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	2,86	3,55	3,62	3,88	3,58	5,44	5,72	4,97	4,52	4,47	5,20	5,17	8,62	3,45
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	84,43	84,73	87,59	91,14	91,25	85,70	82,98	90,52	95,13	94,95	93,31	91,91	90,39	-1,52
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	15,57	15,27	12,41	8,86	8,75	14,30	17,02	9,48	4,87	5,05	6,69	8,09	9,61	1,52
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E55-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,36	1,15	1,39	1,32	1,37	1,75	1,74	2,00	1,68	1,74	1,83	2,09	1,90	-0,19
	Otras neoplasias (D00-D48)	1,37	1,52	1,66	1,72	1,60	1,97	2,24	1,89	1,57	1,65	1,65	1,64	2,21	0,57
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,11	1,84	1,62	1,58	1,92	1,91	1,68	2,03	2,61	2,59	2,76	4,28	2,90	-1,38
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	6,31	7,22	7,40	8,37	8,48	8,68	8,14	7,66	7,93	8,20	7,59	7,66	9,25	1,59
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	6,46	6,82	6,71	5,92	5,87	6,31	8,24	7,15	6,95	7,11	7,97	9,14	9,64	0,50
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	7,32	8,17	7,38	7,89	8,49	8,58	10,31	9,58	8,76	8,65	9,38	7,27	7,68	0,41
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	13,31	11,54	10,56	10,60	11,74	10,74	10,25	10,58	12,22	11,51	11,28	16,86	12,35	-4,51
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,73	3,95	4,00	4,72	3,72	3,62	3,75	3,36	3,41	3,24	3,21	3,26	2,66	-0,61
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,72	7,47	7,33	6,90	6,10	6,18	6,01	5,87	5,36	5,87	5,89	5,65	5,13	-0,52
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	14,16	13,66	14,38	12,87	12,00	11,65	11,88	11,08	11,06	11,37	10,21	9,61	11,16	1,55
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,81	5,54	6,03	5,46	5,00	4,71	4,85	4,74	4,61	4,59	4,21	4,08	4,69	0,61
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	14,76	14,34	16,56	13,99	13,07	13,67	13,76	13,79	14,20	14,54	15,77	16,49	18,78	2,29
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,59	1,32	1,32	1,37	1,18	1,38	1,54	1,45	1,06	1,13	1,05	1,08	1,19	0,11
Condiciones orales (K00-K14)	13,98	15,44	13,67	17,31	19,46	18,86	15,60	18,84	18,59	17,80	17,19	10,89	10,47	-0,42	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	2,58	3,86	3,82	5,04	23,76	48,09	6,66	30,47	7,85	12,61	10,60	4,78	4,82	0,04
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,86	0,87	0,94	1,24	0,65	0,53	1,24	1,01	1,17	1,00	1,53	1,96	1,53	-0,42
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,40	0,00	0,14	0,16	0,04	0,00	0,05	0,04	0,01	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
	Traumatismos, emenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	96,16	95,27	95,11	93,56	75,55	51,38	92,06	68,48	90,97	86,36	87,86	93,26	93,64	0,38
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de morbilidad ASIS, SISPRO. 1 de agosto de 2022.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
------------------------	--	---



### 2.2.3. Morbilidad específica salud mental

Para el análisis de la morbilidad específica para salud mental se analizan por ciclos vitales cada uno de los grupos de Trastornos mentales y del comportamiento, Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas y Epilepsia, se realiza estimación de cambios en las proporcionales durante el periodo 2009 a 2021, los datos se presentan como las proporciones en los dos últimos años referidos:

#### Morbilidad Salud mental por curso de vida general

La distribución total por ciclo vital muestra que la tasa más alta de morbilidad en salud mental corresponde a los Trastornos mentales y del comportamiento, los cuales a través de los años analizados presentan un comportamiento fluctuante, el ciclo vital con la mayor porcentaje corresponde a la vejez con el 84,31. En segundo lugar se encuentra la epilepsia donde los ciclos vitales más afectados son la primera infancia con una cifra de 32,18 presentando una disminución de 10,79 pp en el año 2021 y una tendencia al aumento en el periodo analizado y en la infancia se presenta una cifra del 22,63%, observándose un aumento de 11,01 pp en el 2021 comparado con el año anterior. En tercer lugar, para todos los ciclos vitales se encuentran los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas donde el ciclo vital más afectado es la juventud con una cifra de 7,57 y una disminución de 2,79 pp para el año 2021. (Ver tabla N 40) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**TABLA 40. Morbilidad Salud mental por curso de vida general, Zipaquirá 2009 – 2021**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total												Δ pp 2021-2020	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		2021
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	74,17	74,16	86,08	81,54	86,58	80,02	82,57	80,29	82,85	79,58	86,71	56,95	67,82	10,87
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,78	0,00	0,82	1,61	0,00	0,00	0,00	0,08	0,45	0,93	0,08	0,00	-0,08
	Epilepsia	25,83	25,06	13,92	17,64	11,80	19,98	17,43	19,71	17,07	19,97	12,36	42,97	32,18	-10,79
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	75,00	72,81	83,16	75,02	81,14	81,06	85,49	90,46	87,55	91,06	89,95	88,17	77,00	-13,17
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,45	0,67	0,00	0,10	0,07	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,14	0,21	0,36	0,16
	Epilepsia	24,55	26,52	16,84	24,88	18,79	18,94	14,51	9,54	12,40	8,94	9,91	11,63	22,63	10,70
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	47,73	53,90	63,81	71,53	76,41	71,85	76,51	74,86	78,81	79,85	83,21	71,40	79,43	6,03
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3,18	1,30	9,70	4,42	4,56	3,04	7,88	7,87	8,20	6,41	7,90	12,17	5,40	-6,77
	Epilepsia	49,09	44,81	26,49	24,04	19,03	25,11	15,61	17,28	12,99	13,74	8,89	16,43	15,17	-12,26
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	51,12	58,58	60,10	58,98	70,60	63,41	70,75	69,49	68,41	70,43	74,61	67,09	77,75	10,66
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	5,49	5,11	4,92	1,73	2,53	5,00	10,93	11,05	9,86	5,96	7,12	10,37	7,57	-2,79
	Epilepsia	43,39	36,31	34,97	39,29	26,87	31,59	18,32	19,46	21,73	23,61	18,27	22,54	14,67	-7,87
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	67,46	68,92	72,99	70,96	76,38	71,07	79,76	75,81	74,47	77,51	69,82	72,17	74,04	4,87
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,93	1,04	1,08	0,78	1,12	2,34	3,04	1,87	1,88	2,74	2,64	6,23	5,14	-1,08
	Epilepsia	31,61	30,04	25,93	28,26	22,50	26,58	17,20	22,32	23,66	19,75	27,54	21,60	20,81	-0,79
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	75,38	85,45	81,82	89,04	89,39	91,22	41,49	89,20	86,02	88,27	90,10	86,17	84,31	-1,86
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,31	1,21	1,27	0,61	1,01	0,27	0,07	2,44	0,46	0,14	0,28	2,09	1,68	-0,41
	Epilepsia	24,31	13,33	16,91	10,35	9,59	8,51	68,45	8,36	13,52	11,59	9,62	11,73	14,01	2,27

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de RIPS, SISPRO. 1 de agosto de 2022.

### Morbilidad Salud mental por curso de vida en hombres

En lo que respecta a los hombres, los trastornos mentales y del comportamiento son los que aportan mayor peso a la morbilidad de salud mental, siendo mayor en la vejez con una cifra de 80,51. En cuanto a epilepsia los ciclos vitales mas afectados es la primera infancia con una cifra de 29,58 presentando un comportamiento fluctuante y un aumento de 15,43 pp en el año 2021 comparado con el año anterior. En cuanto a los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancia psicoactivas, la juventud es el ciclo vital mas afectado con una cifra de 13,09 en el 2021, presenta un comportamiento fluctuante durante el periodo de trece años analizados. (Ver tabla N 41) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
------------------------	--	---

**TABLA 41. Morbilidad Salud mental por curso de vida hombres, Zipaquirá 2009 – 2021**

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres													Δ pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	69,87	79,82	86,82	82,61	85,89	83,57	83,35	83,00	86,16	84,25	88,78	85,84	70,42	-15,43
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,90	0,00	1,24	2,35	0,00	0,00	0,00	0,13	0,14	1,06	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	30,13	19,28	13,18	16,15	11,76	16,43	16,65	17,00	13,71	15,61	10,16	14,16	29,58	15,42
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	86,36	77,69	84,24	78,07	91,87	84,47	88,20	92,93	88,05	90,67	89,34	87,23	77,80	-9,43
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,22	0,61	0,39
	Epilepsia	13,64	21,12	15,76	21,93	8,13	15,53	11,80	7,07	11,95	9,33	10,43	12,54	21,59	9,05
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	38,64	57,93	72,02	69,84	83,91	75,09	72,13	73,67	77,09	76,66	80,53	64,23	73,33	9,10
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2,27	2,76	0,52	4,35	6,97	3,02	11,57	12,82	10,46	8,51	10,26	15,62	9,21	-6,41
	Epilepsia	59,09	39,31	27,46	25,82	9,12	21,89	16,30	13,51	12,46	14,83	9,21	20,14	17,46	-2,68
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	46,82	54,59	54,55	60,52	61,00	55,76	62,33	70,05	69,29	67,48	73,00	64,39	73,59	9,20
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	9,83	5,05	3,74	2,60	4,46	6,03	17,51	14,09	10,51	9,91	8,54	15,79	13,09	-2,70
	Epilepsia	43,35	40,37	41,71	36,88	34,54	36,21	20,16	15,86	20,20	22,60	18,46	19,82	13,31	-5,50
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	57,47	56,89	66,80	68,48	72,51	60,44	71,70	67,85	66,60	71,03	57,87	67,44	68,75	1,31
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,36	2,15	1,96	1,22	2,01	5,60	4,46	3,01	3,92	5,45	2,99	9,34	8,20	-1,14
	Epilepsia	41,18	40,97	31,24	30,31	25,48	33,96	23,84	29,15	29,48	23,52	39,14	23,22	23,05	-0,17
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	71,33	79,85	77,27	90,21	85,88	88,42	81,80	81,73	76,97	77,91	83,91	82,73	80,51	-2,22
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	1,65	0,32	0,00	0,31	0,35	5,41	1,13	0,30	0,68	3,71	3,59	-0,12
	Epilepsia	28,67	20,15	21,07	9,48	14,12	11,27	17,85	12,87	21,90	21,79	15,41	13,55	15,90	2,34

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de RIPS, SISPRO. 1 de agosto de 2022

**Morbilidad Salud mental por curso de vida en mujeres**

Al igual que en los hombres, en las mujeres los trastornos mentales y del comportamiento aportan el mayor peso porcentual en todos los ciclos vitales, especialmente en la vejez con el 87,54% disminuyendo frente al año anterior, la epilepsia ocupa el segundo lugar en todos ciclos vitales el mas afectado es la primera infancia con un porcentaje de 36,12 y con una disminución en 29,73 pp en el año 2021 comparado con el año 2020 donde se reportó la cifra mas alta de los trece años de 65,85. (Ver tabla N 42) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**TABLA 42. Morbilidad Salud mental por curso de vida mujeres, Zipaquirá 2009 – 2021**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres													Δ pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	80,25	66,46	84,62	80,16	87,19	74,94	81,55	74,28	77,32	71,39	83,60	34,01	63,88	29,88
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,61	0,00	0,27	0,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,99	0,74	0,14	0,00	-0,14
	Epilepsia	19,75	32,93	15,38	19,57	11,85	25,06	18,45	25,72	22,68	27,62	15,66	65,85	36,12	-29,73
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	64,04	66,49	80,51	68,75	60,29	76,31	80,51	85,82	86,70	91,67	90,97	89,63	75,81	-13,82
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,88	0,00	0,00	0,30	0,21	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00	0,18	0,00	-0,18
	Epilepsia	35,09	33,51	19,49	30,95	39,50	23,69	19,49	14,18	13,16	8,33	9,03	10,19	24,19	13,38
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	61,36	50,31	59,18	73,55	65,27	68,93	80,23	76,12	80,54	84,48	85,81	78,74	84,11	5,38
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	4,55	0,00	14,87	4,52	0,99	3,06	4,74	2,60	5,93	3,36	5,62	8,63	2,48	-6,15
	Epilepsia	34,09	49,69	25,95	21,94	33,74	28,01	15,03	21,27	13,53	12,16	8,57	12,63	13,41	0,78
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	54,99	61,21	65,07	57,81	76,44	68,97	76,79	68,88	67,63	73,94	75,91	70,01	80,96	10,95
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2,19	5,15	5,98	1,08	1,36	4,24	6,21	7,81	9,29	1,26	5,98	4,52	3,32	-1,19
	Epilepsia	43,42	33,64	28,95	41,11	22,20	26,79	16,99	23,31	23,08	24,80	18,11	25,48	15,72	-9,76
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	75,86	77,48	77,72	72,91	79,21	78,26	84,54	82,57	79,87	82,11	79,64	76,22	78,48	2,26
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,57	0,25	0,40	0,44	0,47	0,14	2,20	0,91	0,47	0,82	2,36	3,57	2,58	-0,98
	Epilepsia	23,57	22,26	21,88	26,65	20,32	21,60	13,27	16,51	19,66	17,07	18,00	20,22	18,94	-1,28
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	78,57	89,29	85,39	86,88	91,78	93,37	35,55	92,95	91,36	93,74	93,75	90,32	87,54	-3,78
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,55	2,04	0,97	1,17	1,71	0,24	0,03	0,95	0,07	0,05	0,05	0,14	0,06	-0,08
	Epilepsia	20,88	8,67	13,64	11,95	6,51	6,39	64,48	6,09	8,57	6,21	6,20	9,54	12,40	2,26

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos cubo de RIPS, SÍSPRO. 1 de agosto de 2022

**2.2.4. Morbilidad de Eventos de Alto Costo**

La identificación de las Enfermedades de Alto Costo es necesaria para orientar la gestión del riesgo en salud de las poblaciones y garantizar el gerenciamiento de la enfermedad de las personas afectadas, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios y el sostenimiento del sistema de salud, de manera que permita su atención, evite la catástrofe financiera y ruina de las familias afectadas y el empobrecimiento de la sociedad en general. Haciendo posible el mejor manejo, al riesgo moral, a la selección adversa y a la selección de riesgos.

Para el año 2021 la tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados no presenta diferencias estadísticamente significativas, esta aumentó en los años 2016, 2017 y 2020, la tasa de incidencia de VIH notificada tampoco tiene diferencias estadísticamente significativas con el departamento, se observó aumentos en los años 2016, 2018 y 2020, en cuanto a la tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide no se presentaron diferencias estadísticamente significativas con el departamento aunque la tasa del municipio superó la

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
------------------------	--	---



### 2.2.5. Morbilidad por Eventos Precusores

Los eventos precusores son aquellos que, dada su alta probabilidad de complicaciones, se convierten en generadores de eventos de alto costo social, económico y en años de vida potencialmente perdidos. Para el Análisis de Situación de Salud basado en determinantes sociales se toman como indicadores de eventos precusores la prevalencia de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, ya que están directamente ligadas a eventos tales como la enfermedad renal crónica la cual se describió anteriormente, aunque las cifras son superiores en el municipio frente al departamento, no se observan diferencias estadísticamente significativas en los dos eventos con el departamento. (Ver tabla N 44) (1), (2)

**TABLA 44. Prevalencia de Eventos precusores en Zipaquirá, 2021**

Evento	Cundinamarca	Zipaquirá	Indicadores CAC 2021															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prevalencia de diabetes mellitus	1,98	3,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevalencia de hipertensión arterial	6,28	8,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### 2.2.6. Morbilidad población migrante

#### Atenciones en salud de la población migrante

Según la Circular 012, modificada por la Circular 029 emitida en agosto de 2017 por el MSPS, exige a las IPS de todo el territorio nacional el reporte mensual de las atenciones realizadas a personas a extranjeras, tanto al Ministerio de Salud y Protección Social como también a la Entidad Territorial Departamental o Distrital respectiva, indicando la nacionalidad de los usuarios de los servicios, lo anterior, para efectos de registro y reporte de las atenciones en salud a población extranjera. El porcentaje más alto se encuentra en los procedimientos 60% en el municipio y 35% en el departamento, consulta externa en el departamento también tiene un porcentaje del 35% de atenciones a migrantes en este servicio. (Ver tabla N 45) (1)

**TABLA 45. Tipo de atenciones en salud en población migrante, 2021**

Zipaquirá	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos Zipaquirá		Total Migrantes atendidos Cundinamarca		Concentración Zipaquirá
		2021	Distribución	2021	Distribución	Año
Zipaquirá	Consulta Externa	571	33%	15.943	35%	3,6%
	Servicios de urgencias	10	1%	2.920	6%	0,3%
	Hospitalización	8	0%	2.964	7%	0,3%

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	---	---	--

Procedimientos	1.037	60%	15.670	35%	6,6%
Medicamentos	103	6%	7.111	16%	1,4%
Nacimientos	-	0%	549	1%	0,0%
<b>Total</b>	<b>1.729</b>	<b>100%</b>	<b>45.157</b>	<b>100%</b>	<b>3,8%</b>

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2022.

En cuanto a la distribución de personas extranjeras atendidas en el municipio de Zipaquirá según el país de procedencia para el año 2021, se encuentra un total reportado de atenciones a extranjeros de (1326), el 24% se ha prestado a otras nacionalidades, las atenciones a personas de nacionalidad venezolana (66%) y sin identificador de país 4%, a nivel del departamento el 77% de las atenciones fue a población venezolana. (Ver tabla N 46) (1)

**TABLA 46. Distribución de personas migrantes atendidas según país de procedencia, Municipio de Zipaquirá, 2021**

Zipaquirá	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Cundinamarca	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Concentración de la atención población migrante 2021
		2021	Proporción			2021	Distribución	
Zipaquirá	Brasil	16	1%	Cundinamarca	Brasil	74	0%	21,6%
	Ecuador	29	2%		Ecuador	155	1%	18,7%
	Nicaragua	0	0%		Nicaragua	3	0%	0,0%
	Otros	323	24%		Otros	2398	11%	13,5%
	Panamá	4	0%		Panamá	30	0%	13,3%
	Perú	26	2%		Perú	128	1%	20,3%
	República Bolivariana de Venezuela	871	66%		República Bolivariana de Venezuela	16540	77%	5,3%
	Sin identificador de país	57	4%		Sin identificador de país	2141	10%	2,7%
	<b>Total</b>	<b>1326</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>21469</b>	<b>100%</b>	<b>6,2%</b>

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2022.

### Afiliación en salud de la población migrante

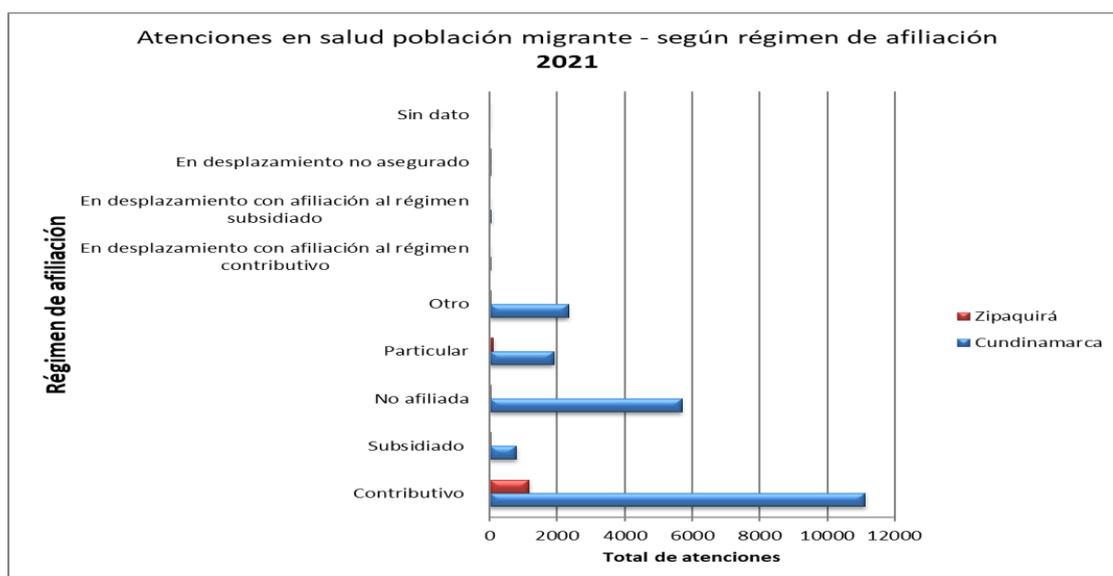
Del total de extranjeros con atención en salud en el municipio de Zipaquirá para el año 2021, se encontró que de acuerdo con el régimen de afiliación en salud se atendieron en un 87,5%

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

en el régimen contributivo, 1,7% corresponde a otro y el 1,7% población no afiliada. (Ver figura N 48) (1)

**FIGURA 48. Número de personas extranjeras atendidas en los servicios de salud según régimen de afiliación municipio de Zipaquirá, Cundinamarca 2021**



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2022.

**Morbilidad población diferencial por grupos étnicos (indígena-NARP-ROM)**

En cuanto a la morbilidad en población negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, se reportaron un total de 5254 atenciones en el municipio de Zipaquirá en el periodo de 2015 a 2022, se observa el mayor número de consultas en factores que influyen en el estado de salud y contacto son los servicios de salud con 1092 atenciones, dentro de estas la mayor cantidad es encuentran en las personas en contacto con los servicios de salud en circunstancias relacionadas con la reproducción (482), en segundo lugar se encuentran síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con 513 atenciones, dentro de estas la causa que mayor cantidad reporta es síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen y en tercer lugar se encuentran las enfermedades del sistema digestivo con un total de 502 atenciones donde se encuentran principalmente las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con un total de 372 atenciones. (Ver tabla N 47)

**TABLA 47. Morbilidad población diferencial negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, Municipio de Zipaquirá, 2022**

MUNICIPIO ZIQAQUIRÁ	NARP							
	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESC							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS</b>								
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	6	8	15	16	6	6	15	1

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--

A00-A09 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	6	3	8	9	4	2	11	
A15-A19 TUBERCULOSIS								
A65-A69 OTRAS ENFERMEDADES DEBIDAS A ESPIROQUETAS								
B00-B09 INFECCIONES VIRALES CARACTERIZADAS POR LESIONES DE LA PIEL Y DE LAS MEMBRANAS MUCOSAS		5	7	4	1	2	1	1
B20-B24 ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)								
B25-B34 OTRAS ENFERMEDADES VIRALES						1		
B35-B49 MICOSIS				1			3	
B65-B83 HELMINTIASIS					1			
<b>C02 – TUMORES</b>								
C00-D48 TUMORES	1	1		6	22	31	9	3
C45-C49 TUMORES MALIGNOS DE LOS TEJIDOS MESOTELIALES Y DE LOS TEJIDOS BLANDOS								
C50 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	1						1	
C60-C63 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS								
C81-C96 TUMORES MALIGNOS DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPEYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES								
D10-D36 TUMORES BENIGNOS		1		6	20	26	8	1
<b>C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS</b>								
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	10	15	12	11	18	12	18	11
E00-E07 TRASTORNOS DE LA GLANDULA TIROIDES	2	7	4	4	1	1	6	5
E10-E14 DIABETES MELLITUS	1		3	1	1	3	7	
E20-E35 TRASTORNOS DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS	2		1		2	1	1	3
E65-E68 OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION		8	2	3	7	6	2	3
E70-E90 TRASTORNOS METABOLICOS	1		2	2	7	1	2	
<b>C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO</b>								
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	7	2			13	15	14	5
F10-F19 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS							1	
F20-F29 ESQUISOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES						3		
F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR		1			2			
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS					4	3	11	3
F70-F79 RETRASO MENTAL	7							
F90-F98 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA								
<b>C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO</b>								
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	3	2	9		9	8	33	28
G20-G26 TRASTORNOS EXTRAPIRAMIDALES Y DEL MOVIMIENTO					1			
G40-G47 TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS	3	2	3		7	6	19	26

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

<b>C07 - ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS</b>								
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	6	50	10	14	21	6	12	7
H00-H06 TRASTORNOS DEL PÁRPADO, APARATO LAGRIMAL Y ORBITA		1			1			1
H10-H13 TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA	1		3	1	2	1	2	1
H15-H22 TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA, CORNEA, IRIS Y CUERPO CILIAR						1		
H40-H42 GLAUCOMA	2	1	2	1	3		2	4
H49-H52 TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS OCULARES, DEL MOVIMIENTO BINOCULAR, DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCIÓN	3	45	3	6	9		6	
H53-H54 ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA								
H55-H59 OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS					2	1	1	
<b>C08 - ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES</b>								
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	6	5		6	2	2	2	1
H60-H62 ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO					2	1		
H65-H75 ENFERMEDADES DEL OIDO MEDIO Y DE LA MASTOIDES	3	4		2				1
H80-H83 ENFERMEDADES DEL OIDO INTERNO	2	1				1	1	
H90-H95 OTROS TRASTORNOS DEL OIDO	1			4			1	
<b>C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO</b>								
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	11	19	17	18	45	52	35	27
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	11	19	12	13	30	49	31	24
I20-I25 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON					3			
I30-I52 OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON								
I60-I69 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES				4	1			
I95-I99 OTROS TRASTORNOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO								
<b>C10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO</b>								
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	27	10	15	14	11	16	12	3
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	15	5	9	10	8	12	5	3
J09-J18 INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA	1							
J20-J22 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES		1				1		
J40-J47 ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES								
J90-J94 OTRAS ENFERMEDADES DE LA PLEURA			1					
<b>C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO</b>								
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	37	45	51	90	120	79	53	27
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	25	32	38	70	104	41	39	23
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DEUDENO	1	8	8	8	10	1	5	3
K40-K46 HERNIA		1		2	3		5	
K55-K64 OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	10	3	3	3	1	36	4	1
K80-K87 TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS	1	1	1	6	1			

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  <p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co</p>
--	---	---



<b>C12 - ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO</b>								
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	6	7	6	2	19	6	9	10
L20-L30 DERMATITIS Y ECZEMA	5				1	1		4
L50-L54 URTICARIA Y ERITEMA	1						2	
<b>C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO</b>								
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	64	16	12	28	26	44	40	23
M00-M25 ARTROPATIAS	18	7	4	6	12	8	9	1
M40-M54 DORSOPATIAS	44	3	4	5	7	17	28	8
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	1	6	3	16	7	15	3	14
M80-M94 OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS	1		1	1		4		
<b>C14 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO</b>								
N00-N99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	12	17	24	55	32	17	58	12
N17-N19 INSUFICIENCIA RENAL					2		17	
N20-N23 LITIASIS URINARIA	1			2	5		5	
N30-N39 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	5	9	5	27	4	8	2	2
N40-N51 ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS				7		1	8	1
N60-N64 TRASTORNOS DE LA MAMA	1	3	9	1	11	5	2	
N70-N77 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS		2	6	6	3	1	1	
N80-N98 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	5	3	4	10	2	1	23	9
<b>C15 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO</b>								
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	1	14	1	53	36	36	19	1
O00-O08 EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO			1		2			
O10-O16 EDEMA, PROTEINURIA Y TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO				5		19		
O20-O29 OTROS TRASTORNOS MATERNO RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO					3		5	
O30-O48 ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y LA CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMAS DEL PARTO		10		5	25	12	12	
<b>C17 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS</b>								
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	1				2	6		
Q10-Q18 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL OJO, DEL OIDO, DE LA CARA Y DEL CUELLO								
Q65-Q79 MALFORMACIONES Y DEFORMIDADES CONGENITAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	1					3		
<b>C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</b>								
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	22	25	38	80	53	188	83	24
R00-R09 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	2	11	3	11	5	3	19	2
R10-R19 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	12	6	12	34	20	25	26	4

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--



R20-R23 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCARN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO				4			1	
R30-R39 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO				7			1	
R40-R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA	1	3		2	4	2	1	
R50-R69 SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	6	5	22	16	23	157	34	18
<b>C19 - TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS</b>								
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	14	16	15	23	32	95	30	19
S00-S09 TRAUMATISMOS DE CABEZA	5		4		12	3	11	
S20-S29 TRAUMATISMOS DEL TORAX	1					24	5	
S40-S49 TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	1					50	1	1
S60-S69 TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO		1	1		2		8	
S80-S89 TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA			1	5	2	1	1	12
S90-S99 TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL PIE	2	3	6	5	6	1		2
T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO								
T15-T19 EFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES				1				
T20-T32 QUEMADURAS Y CORROSIONES		1						
T36-T50 ENVENENAMIENTO POR DROGAS, MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS BIOLÓGICAS								
T66-T78 OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS					3	2	1	
T80-T88 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE								
T90-T98 SECUELAS DE TRAUMATISMOS, DE ENVENENAMIENTOS Y DE OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS								
<b>C20 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD</b>								
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD		4	1	2	4	1		
V01-V99 ACCIDENTES DE TRANSPORTE					1			
W00-X59 OTRAS CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS ACCIDENTALES						1		
Y40-Y84 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA		4	1	2				
<b>C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD</b>								
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD		55	51	92	234	170	278	170
Z00-Z13 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES		35	14	54	100	90	66	72
Z20-Z29 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES			1					1
Z30-Z39 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS CON LA REPRODUCCION		12	32	32	81	74	176	70
Z40-Z54 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS Y CUIDADOS DE SALUD					3		8	4
Z55-Z65 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONOMICAS Y PSICOSOCIALES								

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

Z70-Z76 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS		8	2	4	50	5	26	23
<b>C22 - CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES</b>								
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES							7	8
U00-U49 ASIGNACION PROVISORIA DE NUEVAS AFECCIONES DE ETIOLOGIA INCIERTA							7	8
<b>CIE9 - SIN CAPITULO</b>								
NO REPORTADO		258	55	10	98	167	239	340
NO DEFINIDO		258	55	10	98	167	239	340

Fuente: SISPRO – Cubo RIPS, Diagnóstico principal de atención, número de atención – Minsalud. 15 noviembre 2022.

Referente a la morbilidad en población ROM (gitano) en el municipio de Zipaquirá se reportaron un total de 667 atenciones en el periodo de 2015 a 2022, ocupando el primer lugar los factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud con 150 atenciones y dentro de estas las más reportadas son las personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes (101), en segundo lugar se encuentran las atenciones por enfermedades del sistema digestivo con un total de 84 atenciones siendo las más comunes enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (80), en tercer lugar ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con 66 atenciones dentro de estas se encuentra como principal causa la enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Se encuentran 129 casos clasificados como no definido. (Ver tabla N 48)

**TABLA 48. Morbilidad población ROM (Gitano), Municipio de Zipaquirá, 2022**

MUNICIPIO ZIPAQUIRÁ	ROM (GITANO)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS</b>								
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS		14	10	12	11	7	9	3
A00-A09 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES								2
A15-A19 TUBERCULOSIS		2						
A65-A69 OTRAS ENFERMEDADES DEBIDAS A ESPIROQUETAS								
B00-B09 INFECCIONES VIRALES CARACTERIZADAS POR LESIONES DE LA PIEL Y DE LAS MEMBRANAS MUCOSAS		2						
B20-B24 ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)		10	10	12	11	7	9	1
B25-B34 OTRAS ENFERMEDADES VIRALES								
B35-B49 MICOSIS								
B65-B83 HELMINTIASIS								
<b>C02 – TUMORES</b>								
C00-D48 TUMORES								
C45-C49 TUMORES MALIGNOS DE LOS TEJIDOS MESOTELIALES Y DE LOS TEJIDOS BLANDOS								

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---



C50 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA								
C60-C63 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS								
C81-C96 TUMORES MALIGNOS DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPEYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES								
D10-D36 TUMORES BENIGNOS								
<b>C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS</b>								
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS			3	1	1		5	
E00-E07 TRASTORNOS DE LA GLANDULA TIROIDES								
E10-E14 DIABETES MELLITUS							4	
E20-E35 TRASTORNOS DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS								
E65-E68 OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION			3					
E70-E90 TRASTORNOS METABOLICOS					1		1	
<b>C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO</b>								
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO							1	
F10-F19 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS								
F20-F29 ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPIICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES								
F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR								
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS							1	
F70-F79 RETRASO MENTAL								
F90-F98 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA								
<b>C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO</b>								
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO								
G20-G26 TRASTORNOS EXTRAPIRAMIDALES Y DEL MIVIMIENTO								
G40-G47 TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS								
<b>C07 - ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS</b>								
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	2		1	1	3			2
H00-H06 TRASTORNOS DEL PARPADO, APARATO LAGRIMAL Y ORBITA				1				
H10-H13 TRASTORNOS DE LA CONJUTIVA	1		1		2			2
H15-H22 TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA, CORNEA, IRIS Y CUERPO CILIAR								
H40-H42 GLAUCOMA								
H49-H52 TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS OCULARES, DEL MOVIMIENTO BINOCULAR, DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCIÓN	1							
H53-H54 ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA								

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

H55-H59 OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS					1			
<b>C08 - ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES</b>								
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES								1
H60-H62 ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO								
H65-H75 ENFERMEDADES DEL OIDO MEDIO Y DE LA MASTOIDES								
H80-H83 ENFERMEDADES DEL OIDO INTERNO								
H90-H95 OTROS TRASTORNOS DEL OIDO								1
<b>C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO</b>								
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO						1	5	6
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS							3	
I20-I25 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON								
I30-I52 OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON								
I60-I69 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES								
I95-I99 OTROS TRASTORNOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO								
<b>C10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO</b>								
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO				4	4		7	2
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES					4		1	2
J09-J18 INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA								
J20-J22 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES				4				
J40-J47 ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES								
J90-J94 OTRAS ENFERMEDADES DE LA PLEURA								
<b>C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO</b>								
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	3	7	16	14	22	8	8	6
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	3	6	15	14	21	8	7	6
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DEUDENO					1			
K40-K46 HERNIA		1	1					
K55-K64 OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS							1	
K80-K87 TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS								
<b>C12 - ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO</b>								
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO						7		3
L20-L30 DERMATITIS Y ECZEMA								
L50-L54 URTICARIA Y ERITEMA								
<b>C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO</b>								

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO			2	1	10	3		
M00-M25 ARTROPATIAS					5	3		
M40-M54 DORSOPATIAS			2		3			
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS				1	2			
M80-M94 OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS								
<b>C14 - ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO</b>								
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	2	13	1	2	10	9	1	19
N17-N19 INSUFICIENCIA RENAL								
N20-N23 LITIASIS URINARIA			1		6	3		
N30-N39 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	2	9			1	1	1	19
N40-N51 ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS				2				
N60-N64 TRASTORNOS DE LA MAMA								
N70-N77 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS								
N80-N98 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS		4			3	4		
<b>C15 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO</b>								
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO		2						4
O00-O08 EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO		2						
O10-O16 EDEMA, PROTEINURIA Y TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO								
O20-O29 OTROS TRASTORNOS MATERNO RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO								
O30-O48 ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y LA CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMAS DEL PARTO								
<b>C17 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS</b>								
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS						3		
Q10-Q18 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL OJO, DEL OIDO, DE LA CARA Y DEL CUELLO								
Q65-Q79 MALFORMACIONES Y DEFORMIDADES CONGENITAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR								
<b>C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</b>								
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE		5	12	5	4	11	3	9
R00-R09 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO		1						
R10-R19 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN		4						2
R20-R23 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO								
R30-R39 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO								

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

R40-R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA									1
R50-R69 SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES			12	5	3	11	3		6
<b>C19 - TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS</b>									
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	2	4	1	5	3	2	2		4
S00-S09 TRAUMATISMOS DE CABEZA		2	1					2	
S20-S29 TRAUMATISMOS DEL TORAX									
S40-S49 TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO		2							
S60-S69 TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO				3	1				3
S80-S89 TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA					1	2			
S90-S99 TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL PIE	2								
T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO									
T15-T19 EFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES									
T20-T32 QUEMADURAS Y CORROSIONES									
T36-T50 ENVENENAMIENTO POR DROGAS, MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS BIOLÓGICAS									
T66-T78 OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS				2					
T80-T88 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE									
T90-T98 SECUELAS DE TRAUMATISMOS, DE ENVENENAMIENTOS Y DE OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS									
<b>C20 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD</b>									
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD		1							
V01-V99 ACCIDENTES DE TRANSPORTE									
W00-X59 OTRAS CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS ACCIDENTALES									
Y40-Y84 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA		1							
<b>C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD</b>									
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	10	7	30	8	9	23	38		25
Z00-Z13 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES	1	5	26	8	9	20	13		19
Z20-Z29 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES									
Z30-Z39 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS CON LA REPRODUCCION	7	2	3				22		6
Z40-Z54 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS Y CUIDADOS DE SALUD						3			
Z55-Z65 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONOMICAS Y PSICOSOCIALES									

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---



SC-SC-CER587218



Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36  
Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia  
Teléfono: 5939150 Ext. 121-126  
Código Postal: 250252  
E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co



Z70-Z76 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	2		1				3	
<b>C22 - CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES</b>								
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES						6	4	
U00-U49 ASIGNACION PROVISORIA DE NUEVAS AFECCIONES DE ETIOLOGIA INCIERTA						6	4	
<b>CIE9 - SIN CAPITULO</b>								
NO REPORTADO	45	2	10		1	30	40	1
NO DEFINIDO	45	2	10		1	30	40	1

Fuente: SISPRO – Cubo RIPS, Diagnóstico principal de atención, número de atención – Minsalud. 15 noviembre 2022.

En la población raizal (San Andrés y providencia) durante el periodo de 2015 a 2022 se reportaron un total de 25 atenciones, la principal causa fue las enfermedades del sistema digestivo, específicamente las enfermedades del esófago del estómago y del duodeno con 9 atenciones. (Ver tabla N 49)

**TABLA 49. Morbilidad población ROM (Gitano), Municipio de Zipaquirá, 2022**

MUNICIPIO ZIPAQUIRÁ	NARP							
	RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO</b>								
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO							6	3
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES								
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DEUDENO							6	3
K40-K46 HERNIA								
K55-K64 OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS								
K80-K87 TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS								
<b>C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO</b>								
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO							3	
M00-M25 ARTROPATIAS								
M40-M54 DORSOPATIAS							3	
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS								
M80-M94 OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS								
<b>C14 - ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO</b>								
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO							1	2
N17-N19 INSUFICIENCIA RENAL								
N20-N23 LITIASIS URINARIA								
N30-N39 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO							1	
N40-N51 ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS								2
N60-N64 TRASTORNOS DE LA MAMA								

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
----------------------------------	---	---	---	--

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--



N70-N77 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS								
N80-N98 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS								
<b>C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</b>								
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE							2	1
R00-R09 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO								
R10-R19 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN								
R20-R23 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO								
R30-R39 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO							2	1
R40-R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA								
R50-R69 SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES								
<b>C19 - TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS</b>								
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS							3	
S00-S09 TRAUMATISMOS DE CABEZA							2	
S20-S29 TRAUMATISMOS DEL TORAX								
S40-S49 TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO							1	
S60-S69 TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO								
S80-S89 TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA								
S90-S99 TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL PIE								
T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO								
T15-T19 EFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES								
T20-T32 QUEMADURAS Y CORROSIONES								
T36-T50 ENVENENAMIENTO POR DROGAS, MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS BIOLÓGICAS								
T66-T78 OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS								
T80-T88 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE								
T90-T98 SECUELAS DE TRAUMATISMOS, DE ENVENENAMIENTOS Y DE OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS								
<b>C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD</b>								
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD							2	2
Z00-Z13 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES							2	2

Fuente: SISPRO – Cubo RIPS, Diagnóstico principal de atención, número de atención – Minsalud. 15 noviembre 2022.

**Afiliación Población diferencial por grupos étnicos (indígena-NARP-ROM)**

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

A continuación, se encuentra la afiliación de la población negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente de los años 2012 a 2017, no se encuentra información más actual. El total de afiliación en esta población es de 276 en ambos sexos en el periodo analizado y la cantidad de afiliaciones en mujeres es superior al masculino con el 63% (N: 174). No se encuentran cifras en las demás poblaciones diferenciales. (Ver tabla N 50)

**TABLA 50. Afiliación población negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, Municipio de Zipaquirá, 2012 - 2017**

MUNICIPIO ZIQAQUIRA	NARP					
	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESC					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
FEMENINO	40	30	29	26	26	23
MASCULINO	29	19	17	14	12	11
TOTAL	69	49	46	40	38	34

Fuente: SISPRO – Cubo BDU, estados de afiliación activo y suspendido – Minsalud. 01 diciembre 2022

### 2.2.7. Morbilidad de Eventos de Notificación Obligatoria

Con respecto a los eventos de notificación obligatoria, se toman los datos que están dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social llamado Sivigila\_E&D 2020 para el municipio de Zipaquirá y el departamento de Cundinamarca.

**Zoonosis:** En cuanto a los casos de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia del municipio para el año 2020 se presentaron 374 casos; la tendencia del evento en los años comparados fue al aumento para el 2007, 2008, 2009, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. La incidencia de Leptospirosis en el municipio se reporta tasa de incidencia en el año 2014.

**Enfermedades no transmisibles:** En los casos de intento de suicidio se observa para el año 2020 97 casos notificados del municipio de Zipaquirá disminuyendo respecto al año anterior. Los casos de violencia intrafamiliar, sexual y contra la mujer para el año 2020, fueron 347 casos presentando una disminución con respecto al año anterior, sin embargo se debe considerar que en el año 2020 inició el confinamiento por la pandemia del covid 19 lo que dificultó la asistencia a los servicios de salud y por lo tanto la disminución en la notificación de algunos eventos de interés en salud pública, la tendencia al aumento para los años 2012, 2014 hasta el 2018. En cuanto a los Defectos Congénitos, para el 2020 se presentaron 23 casos, aumentando respecto al año anterior. El Bajo peso al nacer, presentó una cifra para el 2020 de 80 casos, se presentaron aumentos en los años 2012, 2014, 2015, 2016 y 2017, siendo este último año donde se reportan más casos con 103. La Mortalidad materna para el año 2020, fue 3, se han venido presentando casos en los años 2007, 2012, 2013, 2016, 2017 y 2020. De Morbilidad Materna Extrema durante el año 2020 se reportaron 112 casos, la cifra

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---

más alta del periodo analizado La Mortalidad perinatal y neonatal tardía se reportaron 30 casos para el 2020 aumentando en cuanto al año anterior. Los casos de cancer de mama y cervix en el 2020 corresponden a 19 casos disminuyendo frente al año anterior y en cuanto al cancer infantil para 2020 se reportaron 8 casos aumentando y siendo la cifra mas alta del periodo analizado. En intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas, se reporta una cifra de 74 casos para el año 2020 y un total de 325 casos en el periodo analizado.

### Transmisibles

**Inmunoprevenibles:** Evento adverso seguido a la vacunación: Para el año 2020 no se reportaron casos de ESAVI en el municipio, los casos reportados se registraron en el año 2010, 2011, 2016, 2017 y 2018. Parotiditis: se reportaron 17 disminuyendo frente al año anterior. Se reportó un caso de Tos Ferina para el año 2020. Varicela para el año 2020, 57 casos el municipio, en cuanto meningitis por estreptococo pneumoniae se reportó un caso para el año 2020.

**Materno-perinatal:** Se presentaron 14 casos de Sífilis Gestacional para el año 2020 aumentando respecto al año anterior, por otro lado se presentó un caso de sífilis congénita en 2020 presentándose también casos en los años 2011, 2012, 2018 y 2019.

**Transmisión aérea y contacto directo:** Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela): se reportaron 21 casos aumentando respecto al año anterior y registrando aumentos en los años 2008, 2009, 2012, 2014, 2016, 2019 y 2020. Se reportaron 51 casos de IRAG inusitado para el 2020. Tuberculosis pulmonar: 3 casos, disminuyó respecto al año anterior. Tuberculosis extrapulmonar: 4 casos, de estos dos últimos eventos se reportan casos todos los años del periodo analizado. Se presentaron 2 casos de meningitis tuberculosa para el año 2020.

**Transmisión sexual y sanguínea:** Hepatitis distintas a A: 4 casos para 2020. VIH-SIDA: en el municipio de Zipaquirá para el año 2020 se notificaron 22 casos disminuyendo frente al año anterior. (Ver tabla N 51) (1), (2)

**TABLA 51. Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria del municipio de Zipaquirá, 2006-2020**

Causa de muerte	Cundinamarca 2020	Zipaquirá 2020	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
<b>Causas externas</b>																				
<b>Accidentes biológicos</b>																				
Accidente ofídico	86,00	0,00	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	10021,00	374,00	-	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘
<b>Intoxicaciones</b>															
Exposición a flúor	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-
Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas	1076,00	74,00	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘
<b>Mental</b>															
Conducta suicida	1513,00	97,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘
<b>Violencia</b>															
Lesiones por pólvora, minas antipersona y artefactos explosivos	39,00	2,00	-	↗	↘	-	-	↗	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗
Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	8138,00	347,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘
<b>No transmisibles</b>															
<b>Cáncer</b>															
Cáncer (mama, cérvix)	415,00	19,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘
Cáncer infantil	100,00	8,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘
<b>Congénitas</b>															
Defectos congénitos	324,00	23,00	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘
<b>Materno perinatal</b>															
Bajo peso al nacer	1193,00	80,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘
Morbilidad materna extrema	1437,00	112,00	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗
Mortalidad materna	26,00	3,00	-	↗	↘	-	-	↗	-	↘	-	↗	↗	↘	↗
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	450,00	30,00	-	↗	↗	↘	↗	↗	↘	-	↘	↗	↘	↗	↘
<b>Trasmisibles</b>															
<b>Inmunoprevenibles</b>															
Evento adverso seguido a la vacunación	13,00	0,00	-	-	-	-	↗	↘	↘	-	-	-	↗	↘	-
Meningitis Neisseria meningitidis	4,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Meningitis: meningococcica streptococo pneumoniae	4,00	1,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗
Parotiditis	312,00	17,00	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗
Tosferina	5,00	1,00	-	↗	-	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	-
Varicela	1362,00	57,00	-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘
<b>Materno perinatal</b>															
Sífilis gestacional	357,00	14,00	-	-	↗	↘	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘
Sífilis congénita	97,00	1,00	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	-	-	-	↗	-

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
----------------------------------	---	---	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---

<b>Transmisión aérea y contacto directo</b>														
Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela)	182,00	21,00	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	681,00	51,00	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘
Lepra	5,00	0,00	-	↗	-	↘	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-
Tuberculosis pulmonar	291,00	3,00	-	↗	↗	-	↗	-	↘	↗	↘	↗	↗	↘
Tuberculosis extrapulmonar	75,00	4,00	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗
Tuberculosis Todas las formas	366,00	7,00	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘
Meningitis tuberculosa	23,00	2,00	-	-	-	-	-	-	↗	-	↘	↗	↘	-
<b>Transmisión sexual y sanguínea</b>														
Hepatitis distintas a A	92,00	4,00	-	-	↗	-	-	↗	↘	↗	-	-	↘	↗
VIH/SIDA	511,00	22,00	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↗	-	↗	↘	↗
Chagas crónico y agudo	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-
Dengue	3733,00	3,00	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘
Dengue grave	17,00	0,00	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	-	↘	-	-	-
Leishmaniasis cutánea	126,00	0,00	-	↗	↘	↗	↘	↗	-	↘	↘	-	-	-
Leptospirosis	1,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Malaria: vivax	0,00	0,00	-	-	-	↗	↗	↗	↘	-	-	-	-	-
<b>Trasmitida por alimentos/suelo/agua</b>														
Fiebre tifoidea y paratifoidea	1,00	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-
<b>Vectores</b>														
Chikungunya	27,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	↗
<b>Tasas de incidencia PDSP</b>														
Tasa de incidencia de leptospirosis	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘
Tasa de incidencia de Chagas	0,09	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	↗
Tasa de incidencia de sífilis congénita	2,90	0,54	-	-	↗	↘	-	↗	↗	↘	-	-	-	↗

Fuente: SIVIGILA, datos disponibles en el cubo de SIVIGILA ASIS, SISPRO. 1 de agosto de 2022.

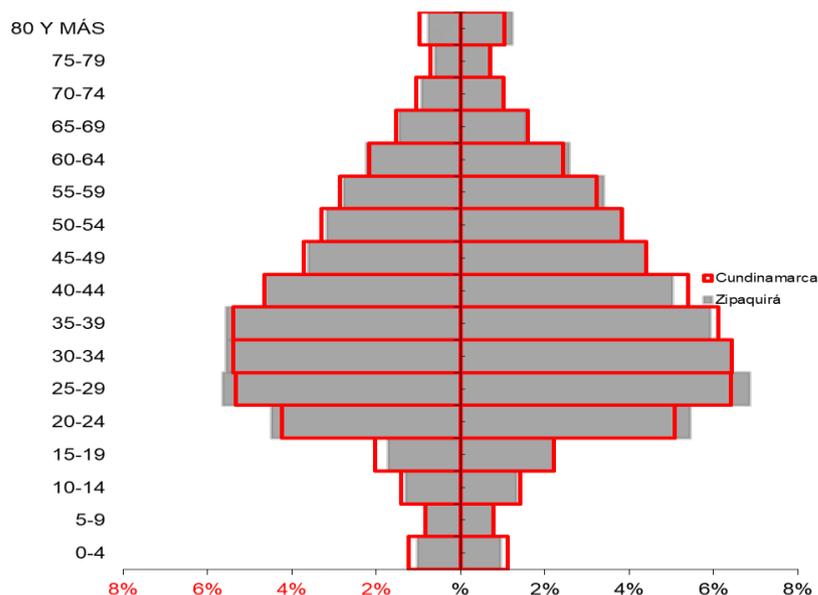
## 2.2.8. IRAG por virus nuevo

A continuación se presenta la pirámide poblacional de los casos de Covid-19 al 20 de septiembre de 2022, la mayor cantidad de casos se encuentran concentrados en las edades de 20 a 44 años, probablemente porque es la población que se encuentra en la etapa más productiva lo que implica moverse, por ende, estar expuesto al contagio ya sea en el trabajo, transporte público o zonas de aglomeración, la población femenina es la más afectada con un 53,7% (n:14312) casos comparado con el 46,3% (n: 12345) casos en hombres en el municipio de Zipaquirá. (Ver figura N 49) (5)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

**FIGURA 49. Piramide poblacional morbilidad por Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022**



Fuente: Cubo SegCovid / 20 de Septiembre de 2022.

Respecto a las comorbilidades de los casos Covid-19, se observa para el municipio que la comorbilidad que más concentra casos es comorbilidades (al menos una) con el 37% de los casos (n:7063), le sigue de sobrepeso y obesidad con el 22% (n: 4280), en el tercer lugar se encuentran las personas mayores de 59 años con el 11% de los casos (n: 2162), en el departamento el comportamiento es similar. (Ver tabla N 52) (5)

**TABLA 52. Comorbilidades de los casos Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022**

Zipaquirá	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad Municipio		Cundinamarca	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad DPTO		Concentración Municipio
		Año	Proporción			Año	Proporción	
Zipaquirá	Artritis	76	0%	Cundinamarca	Artritis	852	0%	8,9%
	Asma	618	3%		Asma	8.022	3%	7,7%
	Cáncer	192	1%		Cáncer	2.165	1%	8,9%
	Comorbilidades (al menos una)	7.063	37%		Comorbilidades (al menos una)	84.822	36%	8,3%
	Diabetes	787	4%		Diabetes	9.986	4%	7,9%
	Enfermedades Huérfanas	39	0%		Enfermedades Huérfanas	456	0%	8,6%
	EPOC	1.182	6%		EPOC	12.591	5%	9,4%
	ERC	527	3%		ERC	8.489	4%	6,2%

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
----------------------------------	---	---	---	--

Hipertensión	2.195	11%	Hipertensión	29.879	13%	7,3%
Sobrepeso y Obesidad	4.280	22%	Sobrepeso y Obesidad	48.392	21%	8,8%
Terapia Reemplazo Renal	32	0%	Terapia Reemplazo Renal	514	0%	6,2%
VIH	44	0%	VIH	752	0%	5,9%
Mayor de 59	2.162	11%	Mayor de 59	27.479	12%	7,9%
<b>Total</b>	<b>19.197</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>234.399</b>	<b>100%</b>	<b>8,2%</b>

Fuente: Cubo SegCovid. 20 de Septiembre de 2022.

Para el año 2022 el ámbito de atención no reportado fue el que más casos concentró con un 98% (n: 26563), esta cifra muestra que gran cantidad de atenciones no se pueden clasificar dificultando la caracterización de la atención. (Ver tabla N 53) (5)

**TABLA 53. Ámbito de atención de los casos Covid-19, Zipaquirá, Cundinamarca, 2022**

Zipaquirá	Ámbito de atención	Total de casos según ámbito		Cundinamarca	Ámbito de atención	Total de casos según ámbito de atención		Concentración de casos según ámbito de atención - DPTO
		Año	Proporción			Año	Proporción	Año
Zipaquirá	Consulta Externa	0	0%	Cundinamarca	Consulta Externa	0	0%	#¡DIV/0!
	Cuidado Intensivo	96	0%		Cuidado Intensivo	1731	0%	5,5%
	Cuidado Intermedio	44	0%		Cuidado Intermedio	735	0%	6,0%
	Domiciliaria	3	0%		Domiciliaria	115	0%	2,6%
	Hospitalización	419	2%		Hospitalización	5092	1%	8,2%
	No Reportado	26563	98%		No Reportado	341784	98%	7,8%
	Otro	1	0%		Otro	1	0%	100,0%
	Urgencias	37	0%		Urgencias	584	0%	6,3%
	<b>Total</b>	<b>27163</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>350042</b>	<b>100%</b>	<b>7,8%</b>

Fuente: Cubo SegCovid. 20 de Septiembre de 2022.

### Análisis a profundidad de peor situación

Al analizar las cifras de incidencias, tasas de mortalidad del municipio de Zipaquirá según el insumo entregado por el Ministerio de Salud y Protección Social, se encuentra que las cifras más críticas para el año 2020 se presentaron en las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer, morbilidad materna extrema, conducta suicidio y cáncer de mama y cuello uterino.

Dentro del grupo de zoonosis, las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia son muy frecuentes en el municipio, situación que preocupa porque es el reflejo de la tenencia inadecuada de animales domésticos.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
------------------------	--	---



En cuanto a los eventos de salud mental más frecuentes en el municipio se encuentran la violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer y los intentos de suicidio. En cuanto a las violencias de hace necesario a nivel del municipio reforzar las iniciativas para eliminar todas las formas de violencia, priorizar la vigilancia del evento cuyo propósito es generar información periódica del comportamiento de la notificación de la violencia de género e intrafamiliar que permita la toma de decisiones para su prevención y control. Referente a los intentos de suicidio es igualmente prioridad para el municipio teniendo en cuenta su alta notificación, donde los ciclos vitales más afectados son la adolescencia y la juventud se hace necesario su vigilancia y análisis del comportamiento para toma de decisiones para su prevención y control, teniendo en cuenta que un intento de suicidio es predictor de suicidio consumado y estos constituyen una carga social, económica, impacto psicológico y social del individuo, sus familiares y allegados.

En cuanto a materno perinatal la morbilidad materna extrema presenta un alto reporte en el municipio, su vigilancia es prioridad con el fin de analizar la información reportada del evento y de esta manera realizar la activación de mecanismos de respuesta inmediata y la orientación de acciones para mejorar la atención del binomio madre e hijo y de esta manera disminuir la morbilidad, mortalidad materna y perinatal y discapacidad evitable en el municipio.

El cáncer de mama y cuello uterino presentó la mayor tasa de mortalidad por neoplasias en mujeres en el año 2020, es necesario fortalecer las estrategias efectivas para la prevención y el control de estos cánceres, así como el fortalecimiento de la detección temprana lo cual aumenta la probabilidad de un mejor pronóstico. En cuanto al cáncer de cervix es necesario promover la vacunación contra el VPH, para prevenir los tipos del virus del papiloma humano que causan la mayoría de los cánceres de cuello uterino.

### 2.2.9. Análisis de la población en condición de discapacidad 2022

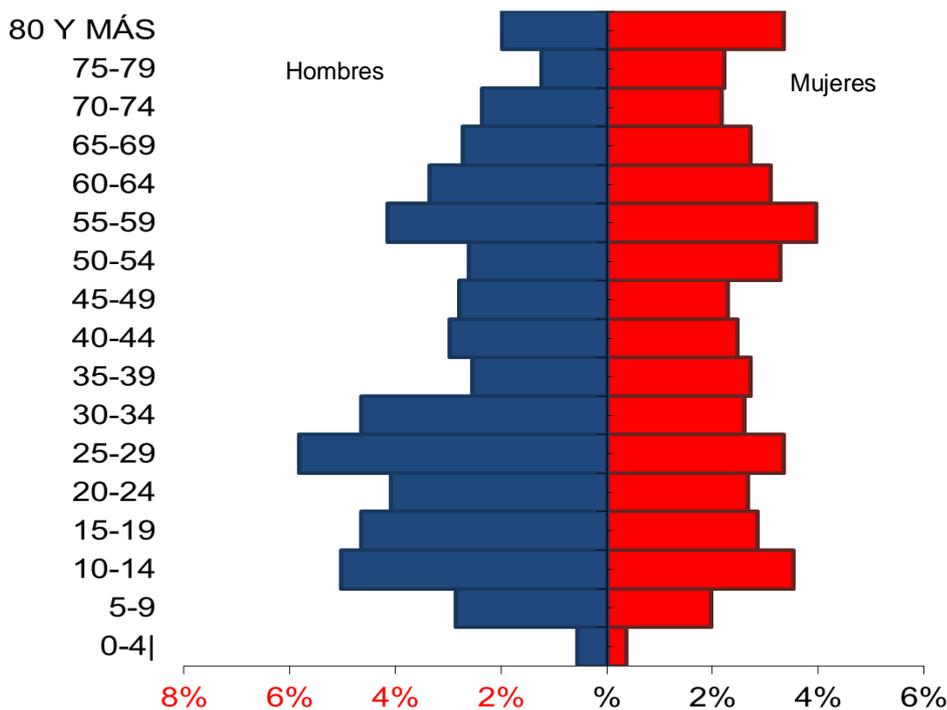
A continuación, se realiza una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo y grupo de edad quinquenal. Las alteraciones permanentes están organizadas por las siguientes categorías el sistema nervioso; la piel; ninguna; los ojos; los oídos; los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto); la voz y el habla; el sistema cardio respiratorio y las defensas; la digestión, el metabolismo y las hormonas; el sistema genital y reproductivo y el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

En la pirámide se observa mayor número de hombres en situación de discapacidad con el 54,33% (n: 877), el grupo de edad de 25 a los 29 años es el que más casos reporta (n: 94), las mujeres tienen un 45,66% (n: 737) y la mayor cantidad de casos se encuentra en el grupo de edad de 55 a 59 años (n: 64). (Ver figura N 50) (1), (2)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**FIGURA 50. Pirámide Población en Discapacidad, Zipaquirá 2022**



Fuente: RLCP- SISPRO- MISANLUD. 1 de agosto 2022

Describir la discapacidad implica determinar un enfoque poblacional que permita establecer un abordaje diferencial de manera positiva. La discapacidad, es entonces, uno de los principales determinantes de una comunidad y a la vez está definida por múltiples determinantes y una situación en común cual es el gasto social, familiar y económico que demanda la atención de este tipo de situación.

La distribución de alteraciones permanentes muestra mayor porcentaje en lo que corresponde al sistema nervioso con un 25,83%, le sigue el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con un 23,23%. (Ver tabla N 54) (1), (2)

**TABLA 54. Distribución de las alteraciones permanentes, municipio de Zipaquirá, 2022**

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	812	23,23
El sistema nervioso	903	25,83
Los ojos	482	13,79
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	202	5,78
Los oídos	273	7,81
La voz y el habla	447	12,79
La digestión, el metabolismo, las hormonas	140	4,00

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
----------------------------------	---	---	---	--



SC-SC-CER587218



Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36  
Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia  
Teléfono: 5939150 Ext. 121-126  
Código Postal: 250252  
E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co

El sistema genital y reproductivo	108	3,09
La piel	67	1,92
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	62	1,77
Ninguna	0	0,00
<b>Total</b>	<b>3496</b>	

Fuente: RLCP- SISPRO- MISANLUD. 1 de agosto 2022

### 2.2.10. Identificación de prioridades principales en la morbilidad

A continuación, se presentan las prioridades identificadas en la morbilidad atendida por grandes causas y por subgrupo de causas, encontrando que en las personas mayores las enfermedades no transmisibles son las consultas más frecuentes, así como los trastornos mentales y del comportamiento, en la primera infancia la principal causa de consulta son las condiciones transmisibles y nutricionales. En cuanto a la morbilidad por subcausas las condiciones materno perinatales: condiciones maternas fueron la principal causa de consulta en este grupo, en lesiones: Traumatismos, envenenamiento u alguna otra consecuencia de causas externas y en trasmisibles y nutricionales: las infecciones respiratorias. En los eventos de notificación obligatoria se reporta una cifra elevada de Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y en cuanto a discapacidad las del sistema nervioso presentan la cifra más elevada. (Ver tabla N 55) (1)

**TABLA 55. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, municipio de Zipaquirá, 2021**

Morbilidad	Prioridad	Zipaquirá 2021	Tendencia	Grupos de Riesgo
				(MIAS)
General por grandes causas	1. No transmisibles (Persona mayor)	84,55	AUMENTÓ	000
	2. No transmisibles (Adulthood)	72,92	AUMENTÓ	000
	3. Condiciones transmisibles y nutricionales (primera infancia)	19,89	AUMENTÓ	000
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Condiciones Materno Perinatales: Condiciones maternas	82,75	DISMINUYÓ	008
	2. Lesiones: Traumatismos, envenenamiento u alguna otra consecuencia de causas externas	95,04	AUMENTÓ	012
	3. Transmisibles y nutricionales: infecciones respiratorias	53,14	DISMINUYÓ	000
Alto costo	1. Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal	0,06	DISMINUYÓ	001
	2. Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfocítica (menores de 15 años)	5,66	AUMENTÓ	007
Precusores	1. Prevalencia HTA	8,86	AUMENTÓ	001
	2. Prevalencia Diabetes Mellitus	3,04	AUMENTÓ	001

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documents/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA/
----------------------------------	---	---	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

<b>Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)</b>	1. Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	347	DISMINUYÓ	012
	2. Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	374	DISMINUYÓ	010
<b>Discapacidad</b>	1. Sistema Nervioso	25,83	DISMINUYÓ	000
	2. Movimiento de cuerpo, manos , brazos y piernas	23,23	AUMENTÓ	000
	3. Los ojos	13,79	AUMENTÓ	000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la bodega de SISPRO- MSPS

## CONCLUSIONES

1. La morbilidad por grandes causas muestra que para todas las etapas de ciclo vital las enfermedades no transmisibles presentan las tasas más altas. En lo que respecta a los hombres, las enfermedades no transmisibles son las que aportan mayor peso a la morbilidad, siendo mayor en las personas mayores, lo cual podría estar relacionado con enfermedades crónicas. Similar ocurre con la morbilidad de las mujeres.
2. La morbilidad por subgrupos muestra mayor incidencia de infecciones respiratorias en el grupo de Condiciones transmisibles y nutricionales; en las condiciones materno-perinatales, las condiciones maternas. Las enfermedades musculo-esqueléticas fueron las que presentaron la tasa más alta en el subgrupo de enfermedades no transmisibles y los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas presentaron la tasa más alta para el subgrupo de lesiones.
3. La distribución total por ciclo vital muestra que la tasa más alta de morbilidad en salud mental corresponde a los Trastornos mentales y del comportamiento, los cuales a través de los años analizados presentan un comportamiento fluctuante, lo que llama la atención para enfocar acciones tendientes a prevenir y proteger la salud mental.
4. El 33% de migrantes se han atendido por los servicios de salud de consulta externa y procedimientos el 60%, lo que implica demanda de servicios del municipio que concentra en este último, el 66% de los migrantes proviene de Venezuela.
5. Los eventos de notificación obligatoria muestran la violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer como una de las principales consultas en el municipio, se debe trabajar en la educación para mejorar la autoestima de la población, particularmente en las mujeres, así como el empoderamiento hasta lograr una población libre de violencia, como segundo lugar se encuentran las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en donde es muy importante

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

- concientizar a la población en la tenencia responsable de animales con el fin de disminuir el riesgo por agresión por un animal.
6. El IRAG Nuevo o Covid-19 ha afectado a todo el mundo, y Zipaquirá no es la excepción. El municipio aporta el 7,77% de los casos Covid-19 en el departamento, el sobrepeso, las comorbilidades y la hipertensión son las principales comorbilidades reportadas.
  7. La distribución de personas en situación de discapacidad muestra mayor porcentaje en hombres. En cuanto a alteraciones permanentes predominan las que tienen que ver con el sistema nervioso.
  8. Es importante prestar atención a las afectaciones en salud mental en el municipio y más con la situación determinante de la pandemia, dado que eventos de interés de salud pública están aumentando pudiendo prevenirse desde la atención primaria y las redes de apoyo.
  9. Las condiciones materno perinatales deben ser de especial cuidado y vigilancia, puesto que el municipio tuvo un incremento en los eventos de morbilidad infantil y de la niñez, se hace necesario entonces, hacer estrategias que acompañen a la madre en el proceso de gestación, así como garantizar que los niños y niñas tengan tanto sus esquemas de vacunación completos, como los controles de desarrollo y crecimiento.
  10. Los estilos de vida saludable son fundamentales para prevenir cualquier enfermedad y debe ser bandera de las autoridades sanitarias, ya que las comorbilidades como lo son las condiciones crónicas y el sobrepeso se da en edades más tempranas y en situaciones como las de la pandemia, se vuelve un factor de riesgo para la preservación de la vida.

## 2.2.11. Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS

### 2.2.11.1. Análisis de los determinantes intermedios de la salud

El abordaje de los determinantes sociales permite definir las condiciones, psicológicas, sociales, económicas y ambientales que condicionan la situación de salud y enfermedad de los zipaquireños.

Identificar los determinantes implica reconocer las demandas de la comunidad tanto sectorial como transectorial, que den respuestas contundentes a las necesidades de individuos, familias y comunidades.

### Condiciones de Vida

Factores tales como acceso a servicios públicos y condiciones de saneamiento básico, contribuyen a adecuadas condiciones de salud y bienestar entre los individuos, la familia y la

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

comunidad; por el contrario, la deficiencia en acceso a agua potable y adecuado manejo de excretas y basuras, predisponen la aparición de eventos, especialmente de tipo transmisibles, incrementando la morbimortalidad por estas causas.

En cuanto a los determinantes intermediarios, no se observan diferencias estadísticamente significativas con el departamento en cobertura de servicios de electricidad, cobertura de acueducto, alcantarillado, siendo estas coberturas ligeramente más altas que las del departamento, tampoco se observan diferencias estadísticamente significativas en IRCA ni tampoco los porcentajes de hogares con inadecuada eliminación de excretas. En cuanto al porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada el indicador es significativamente más bajo en el municipio que en el departamento. (ver tabla N 56)

**TABLA 56. Comparativo determinantes Intermedios de la Salud – Condiciones de Vida, Zipaquirá 2021**

Determinantes intermediarios de la salud	Cundinamarca	Zipaquirá
Cobertura de servicios de electricidad	99,36	99,91
Cobertura de acueducto	89,69	93,18
Cobertura de alcantarillado	76,8	93,18
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	4,98	0,79
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	10,4	1,30
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	5,6	0,70

En cuanto a la cobertura de servicios por área se observa que en alcantarillado y acueducto en las zonas rurales hay baja cobertura con un 86,35% lo que afecta la calidad de vida de los habitantes de esa zona, para lo cual es importante la inversión en el sistema de alcantarillado para obtener un mejoramiento de las condiciones sanitarias y la disminución en la incidencia y la prevalencia de diversas alteraciones del estado de salud. (Ver tabla N 57) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

**TABLA 57. Comparativo determinantes Intermedios de la Salud – Condiciones de Vida por área, Zipaquirá 2021**

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100	98,53
Cobertura de acueducto	94,67	86,35
Cobertura de alcantarillado	94,7	86,35

FUENTE: Censo Dane 2005. Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al SUI. ICEE 2019.

### Seguridad Alimentaria

La disposición de alimentos es un determinante fundamental para la salud de la comunidad en general. Al analizar este determinante se debe tener en cuenta los cuatro elementos que la componen cual es el caso de la disponibilidad como tal, la capacidad adquisitiva, la inocuidad de los alimentos y el aprovechamiento biológico de los mismos.

Desafortunadamente por no contar con información disponible desagregada por municipio, no es posible presentar datos relacionados con estos aspectos puntuales; sin embargo, se presentan datos exclusivamente relacionados con bajo peso al nacer, lo cual indica de una u otra manera la salud materna y fetal y las condiciones en las cuales se están presentando las gestaciones en el municipio.

El comportamiento en el municipio se muestra fluctuante en los años analizados, presentándose una disminución al final de este. Como factores determinantes del bajo peso al nacer se encuentran aspectos tales como la gestación en adolescentes, precarias condiciones socio económicas e inadecuados hábitos alimentarios. De otro lado, el indicador de bajo peso al nacer exige fortalecer estrategias tales como consulta preconcepcional, adherencia temprana al control prenatal, suministro permanente de micronutrientes complementado con indicaciones dietarias.

A continuación se presenta el comportamiento del evento entre los años 2006 a 2020 así como el comparativo entre el municipio de Zipaquirá (10,43) y su referente el departamento de Cundinamarca (11,25), no se observan diferencias estadísticamente significativas. (Ver tabla N 58) (1) (2)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**TABLA 58. Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Zipaquirá, 2006 - 2020**

Determinantes intermedios de la salud	Cundinamarca 2020	Zipaquirá 2020	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	11,25	10,43	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘			

Fuente: Cubo materno infantil. 1 de agosto de 2022.

### Condiciones de trabajo

### Actividades económicas

Para el mes de octubre de 2022 según reportes de la federación de Aseguradores Colombianos - FACECOLDA se obtienen las siguientes actividades económicas en el municipio de Zipaquirá, los sectores económicos más grandes comercio, inmobiliario, construcción y transporte. (Ver tabla N 59)

**TABLA 59. Actividades económicas del municipio de Zipaquirá, octubre de 2022**

CLASE DE RIESGO	SECTOR ECONÓMICO	TOTAL TRABAJADORES
CLASE 1	Administración Pública Y Defensa	50
	Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	9
	Comercio	761
	Educación	364
	Financiero	234
	Hoteles Y Restaurantes	108
	Industria Manufacturera	4
	Inmobiliario	1.799
	Servicio Doméstico	125
	Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	232
	Servicios Sociales Y De Salud	146
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	76	
CLASE 2	Administración Pública Y Defensa	955
	Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	576
	Comercio	427
	Financiero	27
	Hoteles Y Restaurantes	275
	Industria Manufacturera	113

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---



**SECRETARÍA DE SALUD**

	Inmobiliario	127
	Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	75
	Servicios Sociales Y De Salud	152
	Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	17
CLASE 3	Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	807
	Comercio	583
	Construcción	10
	Electrico, Gas Y Agua	3
	Hoteles Y Restaurantes	28
	Industria Manufacturera	1.130
	Inmobiliario	742
	Minas Y Canteras	161
	Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	93
	Servicios Sociales Y De Salud	47
	Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	179
CLASE 4	Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	12
	Comercio	434
	Construcción	52
	Electrico, Gas Y Agua	31
	Industria Manufacturera	434
	Inmobiliario	224
	Minas Y Canteras	1
	Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	4
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2.174	
CLASE 5	Administración Pública Y Defensa	19
	Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	8
	Comercio	13
	Construcción	1.419
	Industria Manufacturera	356
	Inmobiliario	732
	Minas Y Canteras	687
	Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	32
	Servicios Sociales Y De Salud	1
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	13	

Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FACECOLDA) 2022

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

## Afiliación ARL

A continuación, se presentan las cifras según base de datos FASECOLDA donde se reportan mes a mes las afiliaciones reportadas a ARL pertenecientes al municipio hasta el mes de octubre de 2022, que corresponde a los datos que han sido cargados por FASECOLDA. Es importante tener en cuenta que en el municipio se cuenta con población que vive en Zipaquirá, pero trabaja en otros municipios, es decir, población flotante. (Ver tabla N 60)

**TABLA 60. Afiliaciones a ARL del municipio de Zipaquirá a octubre 2022**

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Afiliaciones ARL	19522	24932	16638	22029	12785	24246	24954	23376	22345	17081

Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FACECOLDA) 2022

## Accidentalidad

A octubre de 2022 se reportaron 1011 accidentes de trabajo, el mes donde más se reportaron fue en agosto con 141 casos (Ver tabla N 61)

**TABLA 61. Accidentes laborales del municipio de Zipaquirá a octubre 2022**

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Casos	98	113	33	110	60	113	139	141	125	79
Afiliados a ARL	19522	24932	16638	22029	12785	24246	24954	23376	22345	17081

Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FACECOLDA) 2022

## Enfermedad laboral

En enfermedad laboral, se debe tener en cuenta que son generadas por años de exposición a un riesgo laboral, de igual forma pasa por parámetros de evaluación para determinar si el origen de la enfermedad es laboral, el mes que mayor número de casos reportó fue junio con 5 casos (Ver tabla N 62)

**TABLA 62. Enfermedad laboral del municipio de Zipaquirá a octubre 2022**

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
# de casos	1	2	0	0	0	5	2	1	3	0
Afiliados a ARL	19522	24932	16638	22029	12785	24246	24954	23376	22345	17081

Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FACECOLDA) 2022

## Mortalidad laboral

En cuanto a mortalidad a octubre de 2022 se reportó un caso en el mes de abril (Ver tabla N 63)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**TABLA 63. Mortalidad laboral del municipio de Zipaquirá a octubre 2022**

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
# de casos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Afiliados a ARL	19522	24932	16638	22029	12785	24246	24954	23376	22345	17081

Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FACECOLDA) 2022

### Condiciones factores, psicológicos y culturales

Otros indicadores determinantes de la morbi-mortalidad son las tasas de incidencia de violencia intrafamiliar y contra la mujer, condiciones que reflejan la salud mental de los individuos y la seguridad del entorno familiar en el cual se dan la mayoría de los procesos de socialización y aprendizaje del niño.

Con respecto al indicador de violencia, tanto en el municipio como en el departamento se observa que la violencia contra la mujer es mayor que el indicador de violencia intrafamiliar; lo cual exige acciones contundentes y estructurales de las instituciones y de la sociedad misma frente a un fenómeno que no puede seguir siendo ignorado.

En la siguiente tabla se relaciona el comportamiento donde en ninguno de los dos eventos se presentan diferencias estadísticamente significativas frente al departamento. (Ver tabla N 64) (1)

**TABLA 64. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del municipio de Zipaquirá, 2019**

Determinantes intermedios de la salud	Cundinamarca	Zipaquirá	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	205,96	209,87	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	-		
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	304,72	323,58	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	-		

Fuente: Instituto de Medicina Legal, Forensis 2019.

### Sistema sanitario

La calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios sanitarios en un territorio se garantiza no solo la capacidad de asistencia en condiciones de enfermedad, sino también la posibilidad de generar estrategias de atención primaria que permitan fortalecer el autocuidado, la detección temprana y la protección específica en los diferentes ámbitos de vida cotidiana; así

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---



### Cobertura de la vacunación contra el Covid-19

El 17 de febrero de 2021 comenzó el proceso de inmunización contra el Covid-19 en el país basados en el Plan Nacional de Vacunación estructurado por el Gobierno Nacional, el cual estableció dos fases y cinco etapas. El objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 en su primera fase es reducir la mortalidad y la incidencia de casos graves por este virus, así como proteger a los trabajadores de la salud; mientras que en la segunda fase es reducir el contagio para generar inmunidad de rebaño.

Es así como el municipio de Zipaquirá viene adelantando el proceso de vacunación contra Covid-19 basados en los lineamientos establecidos. Referente a la cobertura de vacunación Covid-19 se realiza análisis de la información con datos a fecha de corte del 21 de noviembre de 2022. Teniendo en cuenta la población proyectada para el año 2022, la cobertura de solo una dosis aplicada es de 56,98% (n: 89456) y la cobertura de esquemas completos es de 66,94% (n: 105087). (Ver tabla N 66) (6)

**TABLA 66. Cobertura de vacunación Covid-19 municipio de Zipaquirá, 2022**

Aplicación	Cantidad	Total Proyección	Proyección DANE	Cobertura dosis 1	Coberturas esquema completo
<b>Total aplicados dosis 1</b>	89456	156983	156983	56,98%	-
<b>Total aplicados esquemas completos</b>	105087	156983	156983	-	66,94%

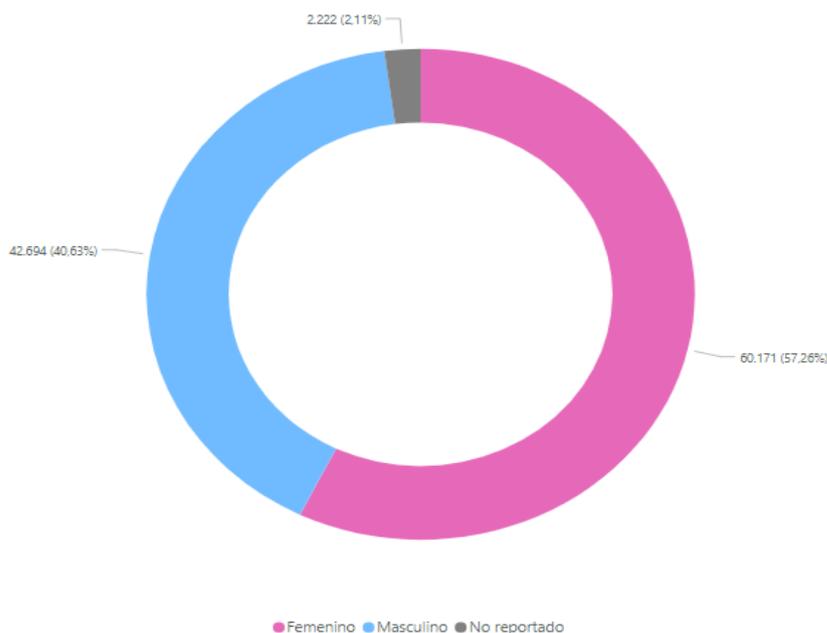
Fuente: PAI-WEB, Ministerio de Salud y Protección Social 2022.

De los esquemas completos el 57,26% (n: 60171) corresponden a población vacunada del género femenino y el 40,63% (n: 42694) masculino. (Ver Figura N 51) (6)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

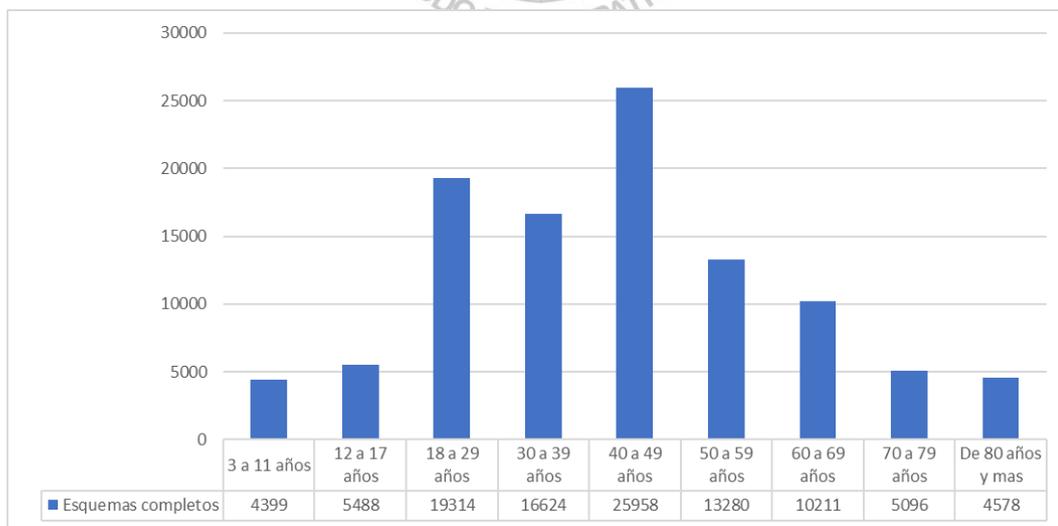
**FIGURA 51. Porcentaje de vacunación Covid-19 por sexo Zipaquirá, 2022**



Fuente: PAI-WEB, Ministerio de Salud y Protección Social 2022.

En cuanto a la vacunación por grupos de edad, se observa que la población de 40 a 49 años es la que reporta mayor cantidad de vacunados con esquemas completos (n: 25958), le sigue el grupo de 50 a 59 años con 13280 esquemas completos. (Ver figura N 52) (6)

**FIGURA 52. Población vacunada contra el Covid-19 por grupo de edad Zipaquirá, 2022**



Fuente: PAI-WEB, Ministerio de Salud y Protección Social 2022.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---



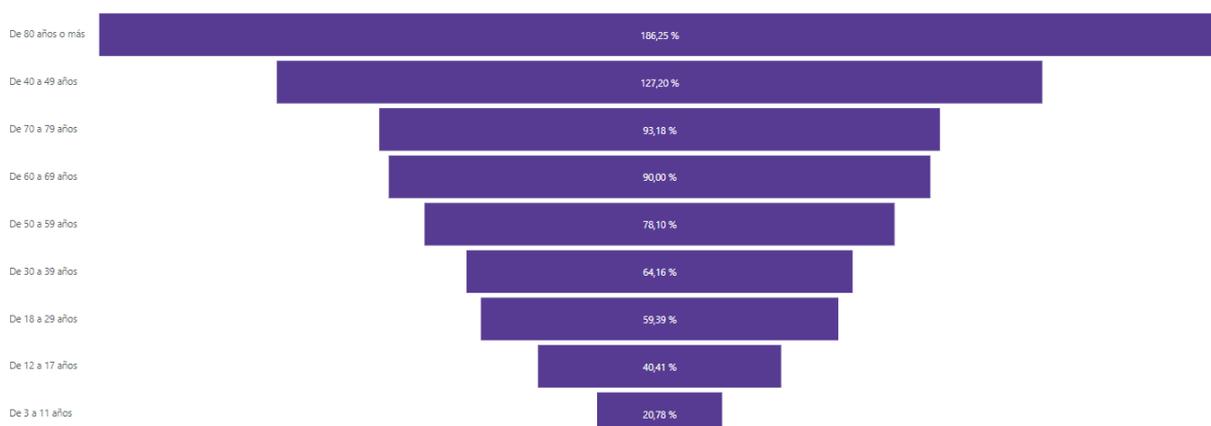
SC-SC-CER587218



Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36  
Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia  
Teléfono: 5939150 Ext. 121-126  
Código Postal: 250252  
E-mail: secretariasalud@zipaquirá-  
cundinamarca.gov.co

En cuanto al porcentaje de vacunados por grupo de edad el mayor porcentaje se encuentra en la edad de 80 años o más con un 186,25%, le sigue la población de 40 a 49 años 127,20% y 70 a 79 años 93,18% los cuales fueron inicialmente priorizados en el proceso teniendo en cuenta el criterio de la edad ya que definitivamente la mortalidad por este virus aumenta con la edad. (Ver figura N 53) (6)

**FIGURA 53. Porcentaje de vacunación Covid-19 por grupo de edad Zipaquirá, 2022**



Fuente: PAI-WEB, Ministerio de Salud y Protección Social 2022.

### Servicios Habilitados

A continuación, se enumeran los servicios habilitados con corte 2021 en el municipio. (Ver tabla N 67) (2)

**TABLA 67. Servicios Habilitados Zipaquirá, 2021**

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA</b>	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de diagnóstico cardiovascular</b>	5	5	5	6	10	10	8
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de diálisis peritoneal</b>	1	1	1	1	1	1	1
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de ecocardiografía</b>	2	2	1	1	2	2	2
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de electrodiagnóstico</b>	2	2	1	1	1	1	
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de endoscopia digestiva</b>	3	3	2	3	4	4	3

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

<p>SC-SC-CER587218</p>		<p>Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co</p>
------------------------	--	--



**SECRETARÍA DE SALUD**

Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	7	7	7	7	7	7	7
Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	8	11	11	10	13	12	14
Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	7	10	10	11	14	13	16
Número de IPS habilitadas con el servicio de hemodiálisis	1	1	2	2	2	3	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio citologías cervico-uterinas	1	1	1	1	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	8	8	8	8	8	8	7
Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio de histotecnología					1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio de patología	1	2	2	2	3	3	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de lactario - alimentación	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología laboratorio función pulmonar			3	3	4	4	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de quimioterapia		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas	7	7	6	8	8	8	7
Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	9	9	8	8	9	9	8
Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	9	11	12	14	14	15	14
Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia alternativa con filtros	1	1	1	1			
Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	5	9	9	9	12	11	13
Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	5	8	9	10	13	12	12

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	9	8	8	8	8	8	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	13	16	19	20	20	19	19
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	10	12	12	14	15	13	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transfusión sanguínea	3	4	5	4	5	5	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	9	9	8	10	10	10	8
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	1	2	2	3	4	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología	4	5	6	6	8	8	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología pediátrica	1	1	1	1	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía cardiovascular				1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de cabeza y cuello		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de mama y tumores tejidos blandos		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de tórax		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía dermatológica		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía gastrointestinal		1	1	1	2	2	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	7	9	9	10	12	12	11
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica laparoscópica		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía maxilofacial		2	3	3	3	3	2

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---

Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía neurológica		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oncológica		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	5	5	6	9	9	8	9
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía plástica oncológica		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía plástica y estética	3	4	4	5	6	6	5
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía vascular					1	1	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	2	4	5	5	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología	7	9	10	12	14	13	14
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología oncológica		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de dolor y cuidados paliativos		1	1	1	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de endocrinología	1	1	1	1	3	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	10	11	11	13	13	12	12
Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	10	13	13	13	15	14	17
Número de IPS habilitadas con el servicio de estomatología	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	5	4	4	4	4	4	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	2	2	2	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de gastroenterología	2	3	3	5	6	6	6

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

Número de IPS habilitadas con el servicio de geriatría		1	1	1	1		
Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia	10	12	12	14	15	14	14
Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecología oncológica		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de hematología		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de hematología oncológica		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de infectología	1	1	1	1	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina del trabajo y medicina laboral	2	1	1	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina estética	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar	7	7	8	9	9	9	9
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina física y rehabilitación	4	5	4	4	7	7	7
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	17	18	18	19	19	20	21
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	10	12	12	14	15	14	15
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicinas alternativas - homeopatía	3	2	1	1			
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicinas alternativas - medicina tradicional china	2	1					
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicinas alternativas - naturopatía	3	2	1	1			
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicinas alternativas - neuralterapia	3	2	1	1			
Número de IPS habilitadas con el servicio de nefrología	1	2	3	4	7	7	6

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

Número de IPS habilitadas con el servicio de neonatología					1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología	4	4	5	5	7	7	8
Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología pediátrica							1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neurocirugía		1	1	1	2	2	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neurología	2	3	3	3	5	5	6
Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	10	10	12	13	15	14	16
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	15	17	17	18	18	17	16
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría	5	5	4	6	7	6	7
Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	4	4	4	4	5	5	6
Número de IPS habilitadas con el servicio de oncología clínica		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	4	4	4	4	6	8	7
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	8	10	10	12	12	11	9
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia oncológica		1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología	6	8	9	12	14	13	14
Número de IPS habilitadas con el servicio de otorrinolaringología	5	6	7	8	10	10	10
Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	8	11	11	10	10	9	8
Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	10	11	11	13	16	15	16

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

	Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia	7	9	9	11	11	10	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	11	11	12	13	17	18	19
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psiquiatría	4	4	4	4	6	7	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oncológica		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral	5	7	7	9	10	10	9
	Número de IPS habilitadas con el servicio de reumatología	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de urología	5	6	7	8	9	9	9
	Número de IPS habilitadas con el servicio de urología oncológica		1	1	1	1	1	
<b>INTERNACION</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado básico neonatal			1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intensivo adultos	1	2	2	2	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intensivo neonatal					1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intermedio adultos	1	2	2	2	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intermedio neonatal					1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	2	3	3	3	4	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	2	2	2

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---



	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	2	2	2
<b>NO DEFINIDO</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			19				
<b>OTROS SERVICIOS</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente agudo	1	1	2	1	2	2	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente crónico con ventilador			1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente crónico sin ventilador	1	1	2	1	2	2	2
<b>PROCESOS</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	16	19		20	21	20	17
<b>PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	10	9	8	8	8	8	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	6	7	8	10	11	11	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo ( menor a 10 años)	11	11	12	14	14	13	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven ( de 10 a 29 años)	9	10	11	13	13	12	11
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	11	11	12	14	14	13	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto ( mayor a 45 años)	10	11	12	14	14	13	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	9	9	10	12	13	12	11
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	10	11	12	13	13	12	11
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	8	7	7	7	7	7	7

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	9	8	8	8	8	8	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	2	3	3	3	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	11	11	12	14	14	13	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	15	16	16	18	18	17	15
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	6	7	8	10	11	10	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	2	2	2	2	2	2	2
<b>QUIRURGICOS</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía cardiovascular					1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de cabeza y cuello		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de la mano	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de mama y tumores tejidos blandos		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de tórax		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía dermatológica		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía gastrointestinal		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	2	3	3	3	4	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica	1	2	2	2	4	4	3

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía maxilofacial	1	2	2	2	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía neurológica		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oftalmológica	1	1	1	2	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oncológica		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	3	3	3	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ortopédica	1	2	2	2	4	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía otorrinolaringología	1	2	2	2	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía pediátrica					2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía plástica oncológica		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía plástica y estética	1	2	2	2	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía urológica	1	2	2	2	3	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía vascular y angiológica							2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras cirugías		1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de trasplante de progenitores hematopoyéticos			1	1	1	1	
<b>TRANSPORTE ASISTENCIAL</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	2	2	2	2	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial medicalizado	1	1	1	2	2	3	3
<b>URGENCIAS</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	2	2	2

Fuente: Bodega de datos SISPRO

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

## Otros indicadores del sistema sanitario

Dentro de los otros indicadores del sistema sanitario se puede observar que para el 2021 hubo un aumento respecto a 2020 en todos excepto en todos los indicadores de razón de camas, cabe destacar que el municipio a partir del año 2019 cuenta con el servicio de ambulancias medicalizadas, estos indicadores permiten, tener mejor respuesta a las necesidades en salud del municipio. (Ver tabla N 68) (2)

**TABLA 68. Otros indicadores de sistema sanitario Zipaquirá, 2021**

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,03	0,02	0,06	0,07	0,09	0,11	0,47
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,05	0,26
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,03	0,02	0,06	0,07	0,12	0,16	0,74
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,53	0,80	0,79	0,77	1,00	0,81	3,00
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,06	0,19	0,19	0,19	0,33	0,29	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,05	0,13	0,13	0,18	0,27	0,21	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,02	1,50	1,54	1,57	2,25	1,90	4,10

Fuente: Bodega de datos SISPRO

### 2.2.11.2. Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud

El análisis e identificación de determinantes estructurales tales como el nivel educativo, determina en buena medida las condiciones de salud enfermedad y en general la calidad de vida de las comunidades del municipio de Zipaquirá para el año 2021.

#### Cobertura de educación

El nivel educativo de una comunidad indica el grado de desarrollo que esta pueda tener, el proyecto de vida de sus habitantes y las posibilidades de asumir el autocuidado de la salud; a continuación se relacionan las coberturas en los tres niveles educativos: básica primaria, básica secundaria y media vocacional tanto en el municipio como en el departamento (el cual se toma como valor de referencia), sin diferencias estadísticamente significativas; se estima el comportamiento para el municipio en el periodo comprendido entre el 2005 y el 2021. (Ver tabla N 69) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---	---	---

**TABLA 69. Tasa de cobertura de educación Municipio de Zipaquirá, 2005 – 2021**

Indicadores	Cundinamarca 2021	Zipaquirá 2021	Comportamiento																		
			2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE)	5,4	4,10			-												↗				
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN)	103,38	94,52	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN)	113,34	106,82	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)	89,89	80,61	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	

FUENTE: MEN-SIMAT

## Pobreza

### Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad y profundidad de esta.

Según el IPM Colombia se considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional si tiene 33,3% de las privaciones, en este sentido el indicador para el municipio de Zipaquirá de acuerdo con las variables mencionadas es de 10,3% lo cual indica que frente a la población total, si bien hay privaciones en algunas variables no llega a presentar una condición multidimensional de pobreza.

No obstante, el análisis por área muestra que la incidencia en la zona rural es mayor que en el área urbana lo cual indica que es allí donde se presentan mayores necesidades. (Ver tabla N 70) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

**TABLA 70. Índice de pobreza multidimensional municipal, Zipaquirá 2018**

Privaciones por variable	Zipaquirá		
	Total municipal	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	4,1	3,4	7,5
Bajo logro educativo	34	29,3	56,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2	1,9	2,5
Barreras de acceso a servicios de salud	6,7	5,1	14,5
Desempleo de larga duración	19,8	19,1	23,2
Hacinamiento crítico	4,8	5,2	3,2
Inadecuada eliminación de excretas	0,7	0,4	2,5
Inasistencia escolar	2,2	2	2,9
Material inadecuado de paredes exteriores	0,1	0,1	0,2
Material inadecuado de pisos	0,2	0,1	0,5
Rezago escolar	14,3	12,8	21,5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	1,3	0,3	6,2
Sin aseguramiento en salud	15,2	15,2	15,1
Trabajo infantil	0,8	0,7	1,3
Trabajo informal	69,7	69,4	71,1

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

La metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) busca determinar, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los indicadores simples seleccionados son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela proporción de personas en miseria, componente miseria, componente vivienda, componente servicios, componente hacinamiento, componente inasistencia y componente dependencia.

Se puede observar que la proporción de personas en NBI es superior en el departamento comparado con el municipio, sin embargo Zipaquirá tiene una proporción de NBI de 3,11% la mitad de lo que reporta el departamento, el componente de dependencia económica reporta una cifra similar a la del departamento. (Ver tabla N 71) (1)

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA\
--	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

**TABLA 71. Necesidades Básicas Insatisfechas total, Zipaquirá 2018**

Total							
Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorías %							
Nombre Municipio	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
ZIQAQUIRÁ	3,11	0,15	0,1	0,07	1,06	0,82	1,22
CUNDINAMARCA	6,26	0,72	1,41	0,63	1,85	1,33	1,85

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

En cuanto a las NBI en la cabecera del municipio de Zipaquirá en el año 2018, se reporta una cifra de 2,65 de proporción de personas con NBI comparado con el 4,60 reportado en el departamento, (Ver tabla N 72) (1)

**TABLA 72. Necesidades Básicas Insatisfechas cabecera, Zipaquirá 2018**

Cabeceras							
Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorías %							
Nombre Municipio	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
ZIQAQUIRÁ	2,65	0,1	0,09	0,08	0,86	0,8	0,93
CUNDINAMARCA	4,6	0,42	0,71	0,38	1,45	1,33	1,21

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

En los centros poblados y rural disperso como era de esperarse los indicadores muestran mayor afectación que en el casco urbano ya que al ser zonas rurales algo alejadas tienen mayor riesgo de tener NBI, siendo el componente dependencia económica y hacinamiento las cifras más altas. (Ver tabla N 73) (1)

**TABLA 73. Necesidades Básicas Insatisfechas resto, Zipaquirá 2018**

Resto							
Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorías %							
Nombre Municipio	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
ZIQAQUIRÁ	5,16	0,38	0,16	0	1,97	0,89	2,55
CUNDINAMARCA	10,83	1,55	3,36	1,33	2,98	1,32	3,6

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

### 3. CAPÍTULO III. PRIORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE SALUD

De acuerdo con los efectos de salud identificados en los capítulos uno y dos, se realiza la priorización en salud, para lo cual se establece inicialmente el reconocimiento de los problemas de salud y sus determinantes. Igualmente se tiene en cuenta el ejercicio de implicaciones y tensiones definidas dentro del proceso de armonización del Plan Decenal de Salud Pública, las cuales corresponden con los datos de morbilidad y mortalidad referidos en el documento, así como la descripción de los determinantes de la salud que definen cada una de las tensiones priorizadas por cada una de las dimensiones y transversalidades del plan.

#### 3.1. RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE SALUD IDENTIFICADOS PREVIAMENTE

Para realizar el reconocimiento de los efectos de la salud identificados se tendrá como referente la matriz de implicaciones establecidas en la Metodología PASE a la Equidad en Salud, en la cual se establece el cruce entre las dimensiones y transversalidades del Plan Decenal de Salud Pública con las Dimensiones de la Metodología PASE.

#### IMPLICACIONES DE LA SALUD AMBIENTAL

El aumento de la población en la zona urbana del municipio (132.465) así como en los centros poblados generan una demanda en vivienda que el territorio no puede cubrir, demanda servicios de salud al igual que educación y las barreras de acceso a la economía se dificultan ya que el municipio en muchas ocasiones no es fuente generadora de empleo y se aumenta el empleo informal.

El aumento de la población en la zona urbana del municipio implica el crecimiento de la demanda de la prestación de servicios de salud aumentando la concentración de la población en atención en los dos únicos prestadores del territorio en servicios de urgencias. Otro factor importante es la alta demanda de programas sociales a la población que el municipio no capta pues es tan alta la población (156.983) personas, proyección Dane 2022 que no hay cobertura en protección social. Lo anterior implica un incremento en las acciones de salud pública, VSP e IVC a la todo el territorio al igual que mayores acciones de Promoción y Prevención que lleguen de manera directa a la población.

En cuanto a las condiciones ambientales presentes en el territorio asociadas a contaminación del aire (Ruido, olores, radiaciones) y del agua, relacionadas con un número importante de establecimientos y fuentes de empleo - informal en su mayoría - generadores de sustancias contaminantes, generan un impacto determinante en el ambiente. Causando situaciones de riesgo tanto para la población como para otras especies y el ecosistema mismo.

La baja corresponsabilidad social, la falta de educación y el aspecto cultural de la comunidad, genera un alto riesgo de generación de impactos al ambiente relacionadas con las deficiencias sanitarias que se identifican en diversos sectores laborales y ocupacionales.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

Económicamente hablando la designación de Zipaquirá como centro turístico genera un nuevo reto ambiental en la medida en que se desarrolla un número importante de establecimientos destinados a la comercialización de productos, bienes y servicios para este sector que demanda desarrollo de oferta de servicios que den respuesta dentro de los parámetros sanitarios establecidos en la norma. La destinación de zonas específicas para actividades tales como zonas de expendio de bebidas alcohólicas, bares y discotecas, genera condiciones ambientales que afectan negativamente debido a la alta emisión de ruido y otras problemáticas sociales que se generan al respecto.

### **IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

En el municipio de Zipaquirá se ha venido presentando el fenómeno de la migración de habitantes de diferentes ciudades hacia el casco urbano pero de más concentración en los centros poblados debido al desplazamiento forzado (3902 personas) por el conflicto armado, por la llegada de migrantes (1326 personas) y a la falta de oportunidades de empleo y educación, lo que implica que estas familias tienen que habitar barrios donde la población es mayor por tanto se ha ido aumentando el lograr coberturas totales en educación recreación, no hay suficientes espacios de recreación y la población no disfruta de ello, no pueden disfrutar de un entorno saludable (espacios de recreación, lúdicos, vivienda digna, etc., se limita la prestación de servicios de salud integral a esta población migrante incrementando los riesgos de mortalidad y morbilidad los estilos de vida y hábitos saludables que antes tenían. Se debe implementar y fortalecer estrategias transectoriales con vivienda, desarrollo económico, educación, seguridad social, deporte, cultura y que dichas acciones lleguen a esa población con estrategias de cobertura y oportunidad de acceso.

Ambientalmente en el municipio, la falta de entornos protectores y facilitadores de hábitos y estilos de vida saludables, así como, la alta comercialización de productos tales como alimentos procesados, bebidas gaseosas, carbohidratos y grasas, cuyo consumo incrementa la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles. Así mismo la comercialización indiscriminada de alcohol, tabaco y de manera ilegal otro tipo de SPA, aumenta el riesgo de trastornos mentales y metabólicos que terminan convirtiéndose en enfermedades crónicas. Otro factor determinante para la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles son las precarias condiciones laborales en cuyos espacios no se promueven aspectos tales como: actividad física, dieta saludable y control y manejo del estrés.

Con respecto a las condiciones psicosociales que caracterizan los entornos en los cuales se desenvuelven los zipaquireños limitan la posibilidad de prácticas saludables para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles situación que se refleja en los indicadores de nutrición y el perfil de mortalidad y morbilidad del municipio.

Y de la misma manera las deficientes condiciones laborales, con extenuantes jornadas laborales, bajos ingresos y entornos de trabajo poco amigables para la práctica de hábitos

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

saludables, así como la exposición a diversas sustancias generadoras de problemas tales como neoplasias; generan problemáticas de salud relacionadas con la presencia de ECNT.

## IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

La composición familiar, las dinámicas y estructuras familiares generan condiciones de riesgo para la presencia de situaciones tales como edad temprana de consumo, gestantes adolescentes que conllevan dificultades en pautas de crianza que hace que estos eventos relacionados con la salud mental se perpetúan de una generación a la otra.

Igualmente, la alta concentración de población adolescente y joven genera mayor incidencia de consumo de alcohol, SPA y eventos de salud mental como es el caso del suicidio.

La alta inmigración motivada por alta oferta institucional que contrasta con baja oferta laboral que desencadena choque cultural, incremento de pobreza con las consecuencias que ello conlleva. Los procesos de inmigración generan débiles redes de apoyo lo cual impacta en las capacidades de resistencia y resiliencia ante situaciones psicosociales adversas. La globalización ha incidido negativamente en la población, tanto rural como urbana, generando condiciones favorables para la presencia de eventos en salud mental

En lo que se refiere a lo ambiental los entornos y las características de cada uno de ellos (laboral, barrial, escolar) condiciona que la convivencia en ellos sea protectora para la salud mental o por el contrario, se desencadenen situaciones desfavorables para la convivencia.

El crecimiento desordenado de la población hacia el sector noroccidental del municipio comuna 2 y oriental corregimiento 2 en las cuales, por condiciones socioeconómicas han sido pobladas por personas de bajos recursos lo que implica una alta posibilidad de que se generen problemáticas asociadas a la salud mental de los habitantes.

Las poblaciones vulnerables tales como la carcelaria, las personas en condición de discapacidad, las personas mayores conllevan dentro de su vulnerabilidad un componente de salud mental tanto social como físicamente. Situaciones tales como el habitante de calle consumidor de SPA implica problemas de delincuencia, aumento en el número de casos de enfermedad mental, deserción escolar, baja capacidad laboral. Situaciones que generan impacto en la percepción del municipio en su designación turística. Se pierden competencias en lo deportivo, cultural y recreativo. Así mismo, la falta de programas deportivos y culturales de mayor acceso a las comunidades genera impactos sobre el consumo de SPA.

En cuanto a las conductas suicidas, estas pueden generar prácticas de riesgos y tendencias dentro de los grupos pares. Igualmente según la edad en que se presente el suicidio se desencadena circunstancias tales como crisis emocionales y familiares, alteraciones en la dinámica y estructura familiar. Otra situación relacionada es la estigmatización a la familia de quien se suicida.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
--	---	---	---

La violencia intrafamiliar, con una tasa de 209.87, se encuentra directamente relacionada con el componente de género, genera impacto en cuanto a comportamientos tales como intolerancia, bullying, discriminación en líneas de poder que reflejan las relaciones conflictivas en diversos ámbitos de vida cotidiana. En cuanto a la violencia de género es una situación que condiciona la replicación de patrones culturales de vulnerabilidad hacia la mujer con una tasa de 323.58 según Forensis 2019.

Económicamente las condiciones tanto de violencia de género como de consumo, hace que se disminuya la capacidad de ingresos por pérdida de capacidad funcional, años de vida potencialmente perdidos (AVPP). Igualmente, las condiciones de pobreza, bajo nivel de ingreso y educativo, genera implicaciones en la salud mental tanto de la persona como de la familia, por la dependencia económica que se derivan de estas situaciones.

### IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La gran mayoría de la población se concentra en el sector urbano, (83.9%), dejando el sector agrícola sin mano de obra, lo que trae como consecuencia un aumento en los cordones de miseria, mayor limitación al acceso de los alimentos, pérdida de soberanía alimentaria que desencadenan diversos tipos de malnutriciones en todos los miembros de la familia.

Ambientalmente se puede decir que pese a que en el municipio de Zipaquirá se cuenta con una adecuada y suficiente disposición de alimentos, las deficientes prácticas de manipulación y elaboración de alimentos tanto en establecimientos públicos como en restaurantes escolares hacen que no se garantice la inocuidad de los alimentos que consume la comunidad, situación que podría asociarse a procesos gastrointestinales tanto agudo como crónicos.

En el aspecto social los hábitos y costumbres alimentarios de la población del municipio, la publicidad agresiva frente a productos poco saludables y la oferta tanto comercial como institucional de alimentos con bajo aporte dietario, además de pobre promoción de alimentación saludable, incentivan en la población en general consumo desmedido de alimentos ricos en carbohidratos, grasas, preservantes y bajo consumo de frutas y verduras.

Por otro lado aunque exista adecuada oferta de alimentos de la canasta básica, para algunas familias del municipio no es fácil acceder a ellos debido a los bajos ingresos económicos, situación que es complementada por la baja oferta a nivel barrial de alimentos saludables, en donde un número importante de familias, por sus limitados recursos adquieren los productos de consumo diario en las tiendas de barrio.

### IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN DERECHOS Y SEXUALIDAD

Aproximadamente un 30% de la población del municipio se encuentra entre los 12 y 28 años, esta situación condiciona mayor probabilidad de prácticas sexuales desprotegidas en adolescentes y jóvenes sin la adecuada educación sexual, lo que desencadena en embarazo en adolescente reduciendo en estas las posibilidades de ejecución de un proyecto de vida.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

Otra situación condicionante son los procesos de inmigración que llevan a que lleguen al municipio adolescentes, algunas de ellas gestantes, mujeres con condiciones, creencias y hábitos de arraigo cultural que repercuten en las dinámicas sociodemográficas del municipio

Las conformaciones familiares que se derivan del embarazo en adolescente con una tasa de 40,82, en donde las familias pasan de ser nucleares a familias compuestas generándose condiciones de hacinamiento y deficiencia en el abastecimiento de servicios públicos. Por otro lado, el embarazo en adolescente y la madre soltera desencadenan situaciones sociales relacionadas con deserción escolar, bajas oportunidades ocupacionales, situaciones de aislamiento, desarraigo y rechazo social.

## IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

La alta concentración de población en la zona urbana (83.9%), en especial en la comuna 2 y en el área rural en el corregimiento 2, donde se presentan condiciones de hacinamiento y bajas condiciones socioeconómicas, aumenta la probabilidad de que se presenten enfermedades transmisibles, cual es el caso de IRA, Tuberculosis y otras relacionadas con estas condiciones.

La deficiencia en la prestación de servicios públicos, en especial en la zona rural, (acueducto 86,4 y la misma cifra para alcantarillado) incrementa la posibilidad de que se presenten eventos transmisibles, cual es el caso de Enfermedad Diarreica Aguda y otros transmitidos por la contaminación hídrica en la medida en que la que se dispone no garantiza las condiciones físicas y microbiológicas para el consumo humano.

Por otro lado, la falta de educación en salud frente a hábitos higiénicos tales como lavado de manos, consumo de agua hervida, adecuada higiene, ventilación e iluminación de las viviendas y mecanismos de protección y aislamiento en casos de enfermedades transmisibles hace que se incremente el riesgo de brotes y epidemias de enfermedades altamente transmisibles.

La situación económica de algunas familias, donde además del bajo ingreso, están constituidas por un gran número de personas que se ven obligadas a habitar en espacios reducidos, lo que genera condiciones de hacinamiento, sumado a deficiencias alimentarias que conllevan baja respuesta inmunitaria con el consecuente riesgo de adquirir enfermedades transmisibles.

## IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

La falta de conocimiento por parte de la población en general, respecto a la gestión de riesgo en Emergencias y Desastres, implica la posibilidad de que ante una situación de estas haya

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---



SC-SC-CER587218



Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36  
Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia  
Teléfono: 5939150 Ext. 121-126  
Código Postal: 250252  
E-mail: secretariasalud@zipaquirá-  
cundinamarca.gov.co

mayor número de víctimas, situación agravada por la alta concentración de población en sectores residenciales como los mencionados anteriormente y en el sector céntrico y comercial del municipio.

Las características geográficas de hidrografía y relieve que caracterizan el municipio generan un riesgo potencial de situaciones tales como deslizamientos, inundaciones e incendio forestales, con las circunstancias para el ecosistema que ello ocasiona.

### **IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL**

La inmigración permanente de población al municipio; en especial población joven y adulta, en contraste con la baja oferta laboral, hace que se reduzcan las probabilidades de vinculación laboral lo que ha motivado la proliferación de establecimientos comerciales como alternativa de empleo en el mejor de los casos. Igualmente el alto índice de desempleo fomenta condiciones de mayor empobrecimiento.

Los entornos laborales deficientes, la baja promoción de las normas de salud en el trabajo y baja afiliación a riesgos laborales, especialmente en el sector rural, se constituyen en factores de riesgo para la aparición de eventos relacionados con enfermedad ocupacional y accidente laboral, así como, prácticas sanitarias inadecuadas que se convierten en impacto ambiental especialmente en aquellas empresas y unidades productivas generadoras de partículas contaminantes del ambiente.

La alta demanda de empleo y la baja oferta de oportunidades laborales. La presencia de subempleo y empleo informal implica bajos e inestables ingresos económicos que se traduce en necesidades básicas insatisfechas, alta dependencia económica y deficiente calidad de vida dentro de un segmento importante de la población.

### **IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL DE POBLACIONES VULNERABLES**

Una alta población carcelaria, un dato registrado de 1614 personas en condición de discapacidad, 18195 personas mayores de 60 años y 14191 menores de 5 años ponen de manifiesto un número importante de personas con alta dependencia tanto económica como de necesidades básicas a satisfacer lo que implica una mayor necesidad de recursos para gestionar calidad de vida en estas poblaciones. Además implica mayores necesidades de vigilancia sanitaria y gestión estatal para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de estas poblaciones.

El alto número de personas en condición de vulnerabilidad asociada a infancia, vejez, discapacidad o privación de la libertad demanda del Estado la implementación de más programas sociales que permitan garantizar la atención y asistencia diferencial que sus condiciones lo requieran.

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
--	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá- cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	---

El hecho de contar con población en condición de vulnerabilidad por diversas causas implica una mayor demanda de inversión de recursos en programas y proyectos sociales encaminados a la restitución de derechos y garantía de calidad de vida. Al interior de las familias, la alta dependencia económica que genera una persona en vulnerabilidad afecta negativamente la economía ya que se demanda mayores bienes y servicios.

### **IMPLICACIONES DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

El crecimiento poblacional del municipio y la alta afluencia de población foránea, demanda mayor gestión para fortalecer la autoridad sanitaria en términos de calidad y oportunidad en la prestación de servicios, vigilancia sanitaria en los diferentes renglones de la economía e identificación y control de riesgos en los diferentes entornos en los cuales se desenvuelve la población del municipio.

La falta de un proceso sancionatorio debidamente definido que permita fortalecer los procesos de IVC según las competencias asignadas al territorio, conlleva la proliferación de establecimientos, instituciones y unidades productivas generadoras de material contaminante y con prácticas que generan riesgo para la salud pública. Así mismo la falta de rectoría en salud por parte del ente territorial implica falencias en la prestación de servicios sociales y de salud, baja cobertura e inoportuna atención de las demandas de la población.

### **3.2. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD**

Para determinar la priorización de los problemas en salud se tiene en cuenta las tensiones descritas en el proceso armonización del Plan Decenal de Salud Pública, según la Metodología PASE a la Equidad en Salud. (Ver tabla N 74) (1), (7)

**TABLA 74. Priorización de los problemas de salud del municipio de Zipaquirá, 2022**

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo
		(MIAS)
1.Salud Ambiental	1. Acceso limitado en algunos sectores de agua potable y de desecho de aguas residuales	000
	2. Alta notificación de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	010
	3. Múltiples determinantes sanitarios relacionados con la tenencia de animales de compañía (mascotas).	010

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---	---	---

2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	1. El municipio de Zipaquirá de acuerdo al análisis de las tasas ajustadas tiene como principal causa de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 137,85, sigue siendo una causa de importancia para el sector salud siendo la prioridad concientizar a las personas sobre la gravedad de las enfermedades cardiovasculares y la importancia de la prevención y control.	001
	2. Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio: Enfermedad Isquémica del Corazón	001
	3. Mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	007
	4. Mortalidad por tumor maligno de la próstata	007
	5. Morbilidad por Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	012
	6. Morbilidad por Condiciones maternas	008
	7. En cuanto a las enfermedades no transmisibles, sobresalen las enfermedades cardiovasculares y enfermedades músculo-esqueléticas y enfermedades orales en ambos sexos.	000
3. Convivencia social y salud mental	1. La notificación de violencia intrafamiliar, de género y sexual ocupa el primer lugar en el sistema SIVIGILA (347 casos).	012
	2. Conducta Suicida	012
	3. Consumo de SPA	004
4. Seguridad alimentaria y nutricional	1. Bajo peso al nacer (80 casos) notificados al SIVIGILA en el municipio 2020	008
	2. Desnutrición aguda en menores de 5 años	003
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1. La razón de mortalidad materna en el 2020 aumentó con respecto al 2019 y superó al indicador del departamento con una cifra de 107,53	008
	3. La tasa de incidencia de violencia contra la mujer para 2019 fue de 323.58 por cada 100.000 mujeres	012
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	1. Altas tasas de mortalidad por infecciones respiratorias agudas con una tasa de 18,97 para el 2020	009
	2. Enfermedad por VIH SIDA ocupando el segundo lugar de causa de mortalidad en el grupo de las transmisibles con una tasa de 3,17 aumentando comparado con el año anterior	009
7. Salud pública en emergencias y desastres	1. Fortalecer el sistema de respuesta ante emergencias y desastres.	013
	2. Fortalecimiento del Equipo de Respuesta Inmediata articulado y coordinado con el Comité de Gestión del Riesgo Municipal.	013
8. Salud y Ámbito laboral	1. De acuerdo al porcentaje del índice de pobreza por variable, se tiene que la mayor deficiencia se tiene en el empleo informal	011

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documen ts/VSP2021\VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---	---



	2. Según las necesidades básicas insatisfechas por componente, se evidencia que las personas en miseria, el hacinamiento y la dependencia económica son el aspecto que más tiene inconforme a la población del municipio con respecto a los demás componentes	000
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	1. El 3.11% de las personas que residen en la localidad se encuentran con necesidades básicas insatisfechas	000
	2. Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria Secundaria y Media corresponde al 94,5, 106,8 Y 80,6 para el año 2021 y con analfabetismo de 4.1%	000

### 3.3. ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE NECESIDADES EN SALUD – INS

El índice de Necesidades en Salud (INS) ofrece una descripción útil de la distribución geopolítica de los niveles de necesidad en salud en un país o un departamento. Es pertinente destacar que no existe una forma única de medir grados de necesidad en salud en el municipio ya que no se cuenta con información a nivel de comunas o barrios que podrían aplicar este índice.



Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA\
-------------------------------------	---	--	---	---

  SC-SC-CER587218		Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
-------------------------	--	---

## BIBLIOGRAFIA

1. Línea técnica para actualización de ASIS 2022 [consultado diciembre 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/bases-datos-externas-actualizacion-asis-2022.zip>
2. Sistema Integrado de información de la protección Social (SISPRO) 2022 [consultado diciembre 2022]. Disponible en: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>
3. Sistema Integrado de información de la protección Social (SISPRO) 2022 [consultado diciembre 2022]. Disponible en: <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>
4. Sistema Integrado de información de la protección Social (SISPRO) 2022 [consultado diciembre 2022]. Disponible en: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>
5. Cubo\_Segcovid
6. Línea técnica para actualización de ASIS 2022 [consultado diciembre 2022]. Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNTNmZTJmZWYtOWFhMy00OGE1LWFiNDAtMTJmYjM0NDk1NGYyIiwidCI6ImJmYjdlMTNhLTdmYjctNDIxNi00MzBjLWQzNzE2ZThkZDhiOCJ9>
7. Línea técnica para actualización de ASIS 2022 [consultado diciembre 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/caracterizacion-poblacional.zip>

Dependencia. Secretaría de Salud	Elaboró: Diana Beatriz González G. Epidemióloga	Revisó: Lorena Pinzón Garzón Directora de Salud Pública Angela Rocío García Peña Profesional Universitario	Aprobó: Willman A. Contreras Mateus Secretario de salud	Ruta del Documento: file:///C:/Users/angela.garcia/Documentos/VSP2021(VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)
-------------------------------------	---	--	---	---

 SC-SC-CER587218			Casa de Gobierno, Carrera 8 No. 5-36 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 121-126 Código Postal: 250252 E-mail: secretariasalud@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	---	---